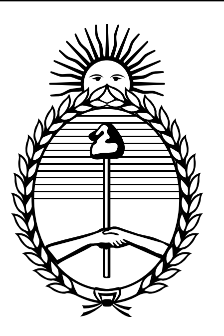
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 12
de diciembre de 2008

Año CXVI
Número 31.551

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LAOURDES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: María Pía Fermanelli, soltera, argentina, DNI Nº 30.960.518, con domicilio en la calle Castellanos número 775, Pehuajó, Provincia. de Buenos Aires, Jorge Lorenzo Fermanelli, argentino, nacido el 30 de Octubre de 1957, divorciado, DNI Nº 13.328.757, con domicilio en Del Valle Nº 519, de la Ciudad de Pehuajó, Provincia. de Buenos Aires y María Inés Fermanelli, argentina, nacida el 28 de Septiembre de 1952, casada, DNI Nº 10.491.668, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante Nro. 1742 piso 4to. Dto. 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) Constitución el 26/09/08 por escritura pública Nº 200, 3) Denominación: AGROPECUARIA LOURDES S.A.. 4) Domicilio: Sánchez de Bustamante Nro. 1742 piso 4to. Dto. 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agrícola: Explotación en campos propios o arrendados de todas las especies, cultivos, su comercialización y venta y la compraventa de todos los insumos y maquinarias necesarios para dicha explotación, b) Ganadera: Explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, hacienda vacuna, caballar, ovina y de otras especies, su comercialización y venta y la compraventa de todos los insumos, productos y maquinarias necesaria para dicha explotación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: 60.000 $. 8) Administración: uno a diez Directores Titulares e igual número de Directores Suplentes; todos por tres ejercicios. 9) Directorio: Presidente: María Pía Fermanelli. Director Suplente: Jorge Lorenzo Fermanelli. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente del directorio. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizada según escritura pública de fecha 26/09/2008.

Notaria – María Marcela Egaña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 27/11/2008. Número: FAA03331516.

e. 12/12/2008 Nº 22091/08 v. 12/12/2008

AGRORAICES

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Carlos NICOLOTTI, argentino, casado, comerciante, 17/12/1943, LE 7.744.761; CUIT 20-07744761-0, Malabia Nº 2375 piso 5º departamento "B" CABA; Oscar Eduardo BECERRA, argentino, divorciado, comerciante, 03/10/1959, DNI 13.773.315, CUIT 20-13773315-4, Gavilán Nº 45 piso 5º departamento "A" CABA; María Mercedes CALABRIA, argentina, soltera, licenciada en nutrición, 20/04/1971, DNI 22.120.694, CUIT 27-22120694-6; Martín CALABRIA, argentina, soltero, ingeniero, 07/08/1972, DNI 22.888.669, CUIT 20-22888669-7; Juliana CALABRIA, argentina, casada, contadora, 09/07/1975, DNI 24.728111, CUIL 27-24728111-3, los tres con domicilio en Buenos Aires Nº 31 Chacabuco provincia de Buenos Aires: Eduardo Francisco VILA, argentino, soltero, comerciante, 26/04/1959, DNI 13134.678, CUIT 20-13134678-7; Sergio Atilio VILA argentina, soltero, comerciante, 20/06/1962 DNI 14.795.240, CUIT 20-14795240-7, ambos con domicilio Buenos Aires Nº 411 Salto provincia de Buenos Aires. "AGRORAICES S.A.". 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, administración, construcción, planificación, desarrollo, subdivisón, loteo, fraccionamiento, urbanizaciones y comercialización de todo tipo de bienes inmuebles rurales y7o urbanos; afectación al régimen de la Ley nacional número 13.512 de Propiedad Horizontal, de prehorizontalidad, Countrys, Clubes de Campo, Parques Industriales, a leyes provinciales o regímenes particulares vigentes o que pudieran establecerse por vía de legislación a reglamentación nacional, provincial y/o municipal. 2) COMERCIALES: mediante la consignación, corretaje y representaciones de empresas o particulares que actén en la compraventa, distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control, embarque y despacho de cereales, forrajes, semillas, oleaginosas, aceites y frutos del país, así como sus subproductos y derivados. 3) FINANCIERAS: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real o personal, a cualquier plazo; aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sean locales o extranjeras, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; títulos públicos y privados, locales o extranjeras; acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión, en cuyo caso deberán gestionarse las inscripciones, autorizaciones y habilitaciones respectivas y pertinentes, quedando debidamente exceptuadas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. 4) MANDATOS: Mediante el ejercicio de mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y explotación de franquicias. 5) IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y/o exportación de cualquier bien incluido en el nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que o sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales con título habilitante. Capital $ 150.120.- 31/12 cada año ejercicio. Directorio: presidente Roberto Marcelo NICOLOTTI, argentino, divorciado, comerciante, 12/12/1971, DNI 22.547.311, CUIL 20-22547311-1, Arévalo Nº 1250 piso 1º departamento "A" CABA; Director Titular Martín CALABRIA; Director Suplente Natalia Lucia CARRERA, argentina, soltera, comerciante, 24/11/1985, DNI 31.879.800, CUIT 27-31897800-7, Gavilán Nº 45 CABA. Quienes constituyen sede social y domicilio especial Reconquista 336 piso 6º CABA. Firma Claudio Horacio RODRIGUEZ, D.N.I. 23.272.469, apoderado por escritura 54 folio 146 de fecha 013/11/2008 pasada al registro 153, CABA.

Certificación emitida por: Daniel Mugaburu. Nº Registro: 1907. Nº Matrícula: 3679. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 30.

e. 12/12/2008 Nº 130.483 v. 12/12/2008

ALMA ALL MARKETING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 164 del 2-11-08. Registro 1011 ante Sara Celia Hurovich. Máximo RAINUZZO, Licenciado en Comercialización, 9-9-62, DNI 14.951.566, Marcelo Torcuato de Alvear 405, Cap. Fed.; Pedro Rafael MORRONE, Ingeniero Industrial, 20-3-63, DNI 16.763.311, Madame Curie 258, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Diego Antonio MENDEZ CAÑAS, Ingeniero Industrial, 24-1-63, DNI 16.054.954, Avenida del Libertador 1138, 4º piso, departamento A, Cap. Fed.; INSPIRE GROUP S.A. Sede: Marcelo Torcuato de Alvear 405, CABA. Inscripta en IGJ el 8-1-07 Nº 365 Lº 34 Tº S. por A. representada por Máximo Rainuzzo. ALMA ALL MARKETING SERVICES S.A. 99 años. 1) Actividades de marketing, publicidad, promociones y ventas por vía telefónica y/o Internet; 2) levantamiento y manejo de base de datos, investigaciones de mercado, relevamiento de datos, su procesamiento y análisis; 3) Servicios de telemercado, líneas 0600, por telefonía fija y/o celular, mensajería de texto y/o Internet; Servicios de Call Center y Contact Center; y en general, cualquier servicio de naturaleza vinculada al marketing y la venta telefónica. Capital: $ 30.000. Administración: 1 a 5 por 1 ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Marcelo Torcuato de Alvear 405, Cap. Fed. Presidente: Máximo Rainuzzo; Vicepresidente: Pedro Rafael Morrone; Director Suplente: Diego Antonio Méndez Cañas; todos con Domicilio Especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/12/2008 Nº 130.679 v. 12/12/2008

ALTINAL TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 23/10/08 se modifico el objeto social publicado el 26/08/08 recibo 122263, suprimiendo lo siguiente: Comerciales. Compra, venta, alquiler o leasing de automotores. Autorizado por Esc. del 11/8/08, N. 74, F. 366.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Marta C. Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 3/12/2008. Nº Acta: 184. Libro Nº: 30.

e. 12/12/2008 Nº 130.661 v. 12/12/2008

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

AMS FOODS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 305, 25/11/08.Modifica articulo 3: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, depósito, almacenamiento, envasado, distribución o cualquier otra forma de comercialización por mayor y por menor de materias primas, productos, subproductos o derivados en general de semillas, cereales, oleaginosos, legumbres, porotos, hortalizas, aceites comestibles, crudos y refinados, frutas frescas, secas o deshidratadas, productos que ella elabore o producidos por terceros. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración de productos de la alimentación, en cualquiera de sus etapas. Servicios: Prestación de servicios de administración, asesoramiento dirección y gestión empresarial. Se adecua el artículo 9 a las Resol. 20 2004 y 1/2005. Se designa: Presidente: Martín A. Löb, Director: Markus W. Kadee, Directora Suplente: Marisa Barreiro todos domicilio especial Cochabamba 256 Cap. Fed. Autorizado en Escritura 305, 25/11/08, Escribana María Carla Zatta Registro 1828 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2008. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 12/12/2008 Nº 130.684 v. 12/12/2008

ANODIZADOS RODO

S.A.C. E I.

Por Esc. 110 del 21/11/08 Fº 291 Registro 711 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/2/08; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 13/5/08; y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 13/5/08 que resolvieron: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 120.000; 2. Aumentar el capital social a la suma de $ 204.000 representado por 204.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; 3. Establecer que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 4. Establecer que representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 5. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: María Carolina Fox. Director Suplente: Atilio Vogel. Domicilio especial de los directores: Melián 3260 piso 5 depto. B, C.A.B.A.; 6. Modificar los artículos cuarto, quinto, sexto, octavo, décimo, undécimo, duodécimo, decimoquinto y decimosexto del Estatuto Social. Marta Fiorentino, autorizada por Esc.110 del 21/11/08 Fº 291 Registro 711 C.A.B.A.

Escribana – Marta S. Florentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/12/2008. Número: 081202606538/2. Matrícula Profesional Nº: 2962.

e. 12/12/2008 Nº 15.107 v. 12/12/2008

ANTARTIC ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Anibal Horacio Guterman, argentino, nacido el 09/09/1947, Casado, Capitán de Ultramar, CUIT 20-08265932-4, con domiciliado en la calle Deheza 1947, 5º piso de esta Ciudad, don Aldo Luis Nicoletta, argentino, 19/09/1950, Capitán de Ultramar, casado CUIT 20-08293361-2, domiciliado en unidad funcional 195 del Nautico Escobar Country Club, Belen de Escobar, Provincia de Buenos Aires, Abelardo Banini, argentino, nacido el 23/01/1956, Capitán de Ultramar, divorciado, CUIT 23-11985260- 9, domiciliado en Avenida Meeks 474 Piso 14 departamento Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, resolvieron constituir una Sociedad Anónima que se regirá por las siguientes cláusulas particulares y lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales, 19.550 2) Escritura Pública Nro. 141 del Registro Nro. 434 del 14/10/2008 3) Denominación: ANTARTIC ADVISORS S.A.; 4) Domicilio: Av. Monroe 2630 piso 8vo. Oficina B, CABA 5) Capital: pesos 21.000, compuesto por 21.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Aníbal Horacio Guterman titular de 7000 acciones, Aldo Luis Nicoletta titular de 7.000 acciones Abelardo Banini titular de 7.000 acciones; 6) Objeto: ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada de terceros, las siguientes actividades: Asesoramiento antártico, asesoramiento en navegación antártica, asesoramiento técnico antártico, salvataje antártico, peritaje antártico, liquidación de averías, salvage master, practicaje, pilotaje, peritaje no antártico, remolques de mar, remolque antártico y a todas actividades comerciales y profesionales vinculadas a dicho objeto, con equipos y personal propios y/o de terceros; contratación y entrenamientos de personal y compra y venta de franquicias y Know-How; prestación de servicios propios y/o contratados relacionado con el asesoramiento antártico y de organización de eventos que se consideren necesarios y afines; asimismo, las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. A tal efecto podrá gestionar la obtención de licencias y habilitaciones de los organismos de contralor relacionados con su objeto. 7) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Garantía Directores $ 10.000 9) Administración y representación legal: Presidente: Aníbal Horacio Guterman. 10) Cierre: 31/12 de cada año. 11) Los accionistas constituyen domicilio especial en la Av. Monroe 2630 piso 8º, Oficina B, Capital. 12) Adriana Cecilia FRANCHINI, L.C. 6.532.114, autorizada por escritura pública Número 141 pasada al folio 362 de constitución del 14/10/2008 a realizar la publicación de edictos.

Escribana – Adriana Cecilia Franchini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2008. Número: 081205617224/6. Matrícula Profesional Nº: 3437.

e. 12/12/2008 Nº 92.510 v. 12/12/2008

ARM

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del publicado 20/10/2008. Por escritura Nº 320 del 29/09/2008, Fº 733, Registro 1665, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/07/2008 en la cual se resolvió prorrogar el plazo de duración por 99 años contados desde el 1º de Mayo de 1967. Escribano Carlos Ignacio Benguria, autorizado en escritura Nº 320 del 29/09/2008, Fº 733, Registro 1665.

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2008. Número: 081209617328/A. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 12/12/2008 Nº 21748/08 v. 12/12/2008

AXESS GLOBAL BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc.150 del 4/12/08 Fº 403 Registro 1855 C.A.B.A. Socios: José Luis Davalos Alegre, DNI 24.600.859, nacido el 15/11/77; y Sergio Pascual Barroca, DNI 25.605.708, nacido el 8/12/76; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Bulnes 1630 piso 2 depto. B, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero, a la prestación de servicios de flete internacional ya sea aéreo, marítimo y/o terrestre, despachante de aduanas, importadora y exportadora, contratista, estibadora, y proveedora. Asimismo la sociedad podrá representar además, líneas de navegación aéreas, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Sede social: Adolfo Alsina 833 piso 1 oficina 2, C.A.B.A. Presidente: José Luis Davalos Alegre. Director Suplente: Sergio Pascual Barroca. Domicilio especial de los directores: Adolfo Alsina 833 piso 1 oficina 2, Cap. Fed. Alejandra Viviana Giovanazzi, autorizada por Esc.150 del 4/12/08 Fº 403 Registro 1855 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855 a mi cargo. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 10.

e. 12/12/2008 Nº 21779/08 v. 12/12/2008

AYUDA VISUAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitucion 27-11-08, escritura 438, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Silvia Mabel APPEL, argentina, nacida el 23/11/1955, Psicooncóloga, casada, DNI 11.635.758, CUIT 27-11635758-0, domiciliada en Melián 2063, piso 1º Cap. Fed. y Ariel Rubén GRYNER, argentino, nacido el 15/02/1979, empleado, casado, DNI 27.089.449, CUIT 20-27089449-7, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliu 2462, piso 7 depto B, Cap. Fed. 3) "AYUDA VISUAL S.A.". 4) Sede: Virrey Olaguer y Feliu 2462, piso 7 depto B, Cap. Fed. 5) Objeto: Elaboración, importación y exportación, compraventa, comercialización, comisiones, consignaciones, mandatos, investigación y desarrollo de productos y/o materias primas e insumos y/o servicios y/o tecnologías y/o equipamientos referidos a patologías atinentes a la visión, y a las personas con baja visión o ceguera o discapacidades fisicas o intelectuales o psíquicas, tanto temporales como permanentes, así como la difusión, publicidad y promoción de contenidos referidos al objeto social por cualquier medio ya sea gráfico, radial, televisivo, Internet, digital, y/o cualquier otro medio disponible. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante. 6) Capital: $ 12.000. 7) Presidente: Silvia Mabel APPEL; Director Suplente: Ariel Rubén GRYNER; con domicilios especiales: Virrey Olaguer y Feliu 2462, piso 7 depto B, Cap. Fed. 8) 99 años. 9) Cierre Ejercicio 31/10.Esc. Autorizada escritura 437, 27-11-08.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2008. Número: 081204613904/3. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 12/12/2008 Nº 21766/08 v. 12/12/2008

BANKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 25.3.2005 se aumento el capital llevandolo a $ 1000000, representado en 1000000 de acciones, modificandose el artículo 4º de los estatutos. Autorizada por asamblea del 2.9.2008

Autorizada – Maria Pia Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 08/12/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 50.

e. 12/12/2008 Nº 130.682 v. 12/12/2008

BLANCO RODAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 1471, Folio 4008 Escribano Joaquín Esteban Urresti, Matricula 4860, Registro Nº 501 de Capital Federal, del 3/12/2008 ante observación IGJ se modificó el articulo tercero del acto constitutivo, quedando el siguiente Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: COMERCIAL: compraventa, importación, exportación y comercialización por cualquier forma de rodamientos, lubricantes y todo tipo de productos de transmisión de potencia, instrumentos de medición y cualquier otro producto o subproducto para la fabricación y/o mantenimiento de maquinarias industriales. SERVICIOS: La prestación de servicios de lubricación y mantenimiento de equipos y maquinarias industriales y comerciales. MANDATARIA: El asesoramiento y la aceptación de mandatos relacionados con el rubro comercial. Apoderado en Escritura Nº 1242 del 10/10/2008, Folio 3419, Registro 501.

Abogado – Carlos Eduardo Ramon Valobra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 19. Folio: 734.

e. 12/12/2008 Nº 130.689 v. 12/12/2008

CALERA AQUARELA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Alberto José Moset, argentino, empresario, casado, nacido el 21/02/53, DNI: 10.566.828 y domiciliado en Campana. 4961, CABA; Ricardo Pablo Oviedo, argentino, empresario, divorciado, nacido el 04/01/57, DNI: 12.714.183, domiciliado en Andonaegui 3042, CABA; Hugo Miguel Dominguez, argentino, empresario, casado, nacido el 27/12/52, DNI: 10.939.070, domiciliado en Suipacha 1331, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Provincia de Buenos Aires y Liliana Angélica Gallardo, argentina, empresaria, divorciada, nacida el 22/01/55, DNI: 16.225.277, domiciliada en Country Aranjuez, Unidad Funcional 248, Escobar, Provincia de Buenos Aires; 2) 06/11/08; 3) CALERA AQUARELA S.A.; 4) Franklin Roosvelt 2935. 4º piso, departamento "A", CABA; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros el desarrollo de las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, permuta, representación, distribución, depósito y transporte de todo tipo de materiales para la construcción y accesorios en general. B) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal. C) Fabricación de hormigón armado y realización del servicio de hormigonado en obras tanto propias como de terceros. D) La compraventa minorista o mayorista de los materiales mencionados, todas las actividades que asó lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos jurídicos que no le sean prohibidos por las leyes; 6) 99 años; 7) $100.000.-; 8) De uno a siete miembros titulares e igual número de suplente, con mandato por tres ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente: Alberto José Moset y Director Suplente: Hugo Miguel Dominguez, ambos constituyen domicilio especial en Franklin Roosvelt 2935, 4º piso, departamento "A". CABA; 10) 31/01 de cada año. Autorizado por escritura del 06/11/08.

Autorizado – Patricia M. Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 27. Libro Nº: 21.

e. 12/12/2008 Nº 92.425 v. 12/12/2008

CALERA DE SAENZ PEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad ha resuelto: (i) por asamblea del 04/11/08: a) aceptar la renuncia de Alberto José Moset al cargo de Presidente; b) designar al siguiente Directorio: Presidente: Fernando José Chalela y Director Suplente: Ricardo Pablo Oviedo. Ambos con domicilio especial en Otamendi 258, CABA y c) Modificar al artículo octavo del estatuto, en relación a la garantía de los Directores (ii) Por acta de Directorio del 07/11/08, trasladar la sede social a Otamendi 258, CABA. Autorizado por escritura del 14/11/08.

Autorizado – Patricio M. Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 30. Libro Nº: 21.g

e. 12/12/2008 Nº 92.430 v. 12/12/2008

CAMPO EL REFUGIO

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION DE S.A.: SOCIOS: 1) Llozu S.A., Inscripción I.G.J. número 104.103. Domicilio: Catamarca 70. Cap. Fed. 2) Lujía S.A., Inscripción I.G.J. número 1.662.256. Domicilio: Leandro N. Alem 790, piso 11º. Cap. Fed. 3) Galo José LLORENTE, argentino, nacido el 13.4.1935, casado, L.E. 4.149.156, empresario, domiciliado en Avenida Alvear 1367, 10º piso, Cap. Fed. FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 4/12/08. Escritura 930, Folio 4242, Registro 282, Cap. Fed. DENOMINACION: CAMPO EL REFUGIO S.A. DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Catamarca 90, piso 4º. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros

a las siguientes actividades: Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, frutícolas, apícolos, avícolas, de granja y la industrialización primaria de productos agropecuarios. La instalación de campos de invernada y cabañas para la cría de ganado, su reproducción y cruza de sus diversas calidades, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal, hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 2.350.000. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Eduardo Agustín Llorente, Vicepresidente: Julio Alberto Llorente, Director Titular: Galo José Llorente y Director Suplente: María Soledad Llorente; con domicilio especial Eduardo Agustín Llorente y María Soledad Llorente en Catamarca 90, piso 4º, Cap. Fed. y Julio Alberto Llorente y Galo José Llorente en Catamarca 70, Cap. Fed. DURACION EN LOS CARGOS: un ejercicio. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente y en caso de ausencia o impedimento a quien lo reemplace. FISCALIZACION: Sindicatura: Un Síndico Titular y un Sindico Suplente. Síndicos Designados: Titular: José Antonio Cilley. Suplente: Germán Pablo Cilley, ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 822, piso tercero, de esta Ciudad. DURACION EN LOS CARGOS: un ejercicio. ACEPTACION DE CARGOS: Si. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. Autorizado por Cecilia Isasi Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 930 Folio 4242, Registro 282, del 4.12.2008.

Escribana – Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2008. Número: 081204614109/5. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 12/12/2008 Nº 21755/08 v. 12/12/2008

CENTRO MILANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 454, folio 1173 del 4/12/2008, ante la Notaria Nora Irma Street, Registro 15 de Pilar. Socios: Hedda Ethel GOMEZ argentina, nacida el 4/10/1931, DNI 3.085.855, viuda, empresaria, domicilida en Ameghino 1049, Piso 10º Departamento C, de la Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y Valeria Elizabeth PALACIO, argentina, nacida 26/12/1979, DNI 27.729.934, soltera, empresaria, domiciliada en Presidente Quintana 529, Piso 6º, de Capital Federal. Denominación: CENTRO MILANO S.A. Duración: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de automotores y de todo tipo, ya sean nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos y partes de carroceria de la industria automotriz, representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotriz. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones concursos y pedidos de precio de carácter público o privado. Mediante la preparación, acondicionamiento y servicios de garatías de vehículos cero kilómetros, ya sean propios o de cuenta y orden de concesionarios, también podrá realizar el servicio integral de automotores y todo tipo de rodado, servicio de mensajería, alquiler de vehículos nuevos o usados, con o sin chofer. Capital: $ 12.000 dividido en 1.200 acciones de $ 10.- valor nominal cada una. Administración: directorio 1 a 5 titulares y 1 a 5 o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: accionistas. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente Valeria Elizabeth Palacio, domicilio especial en calle Presidente Quintana 529, Piso 6º, de Capital Federal. Director Suplente Hedda Ethel Gomez, domicilio especial en Ameghino, Piso 10º departamento C, Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires Sede Social: Juana Manso 1550, 8º Piso Departamento 2, Boulevard 5, Capital Federal. Firmante autorizado por contrato constitutivo de fecha 4/12/2008.

Autorizado – Ariel Alejandro Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2008. Número: 122096. Tomo: 0297. Folio: 214.

e. 12/12/2008 Nº 130.748 v. 12/12/2008

CENTRO PRODUCTIVO DE DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/12/2008 se resolvió reformar los artículos 4º, 8º, 12º Y 14º del estatuto social, aceptar la renuncia de los directores Ignacio Nicastro, Juan Pablo Meluso y Jimena Balanesco, y designar nuevo directorio hasta la asamblea que considere el ejercicio que finaliza el 30/6/08: Presidente: Carlos Alberto Kantt; Vicepresidente: Pablo Maximiliano Kantt; Director suplente: Nathalie Kantt, quienes constituyen domicilio especial en Libertad 1021, PB, C.A.B.A. El suscripto, autorizado en la asamblea del 2/12/2008.

Abogado - Juan Pablo Meluso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2008. Tomo: 66. Folio: 736.

e. 12/12/2008 Nº 130.952 v. 12/12/2008

CHOFUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: 1) Fernando Jorge Chalela, argentino, empresario, casado, nacido el 08/08/56. DNI: 11.934.987 y domiciliado en Juan José Paso 1021, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Pablo Oviedo, argentino, empresario, divorciado, nacido el 04/01/57, DNI: 12.714.183, domiciliado en Andonaegui 3042, CABA; José Luis Fuentes, argentino, empresario, casado, nacido 04/06/68, DNI: 20.383.942, domiciliado en Echeverría 1124, Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Liliana Angélica Gallardo, argentina, empresaria, divorciada, nacida el 22/01/55. DNI: 16.225,277, domiciliada en Country Aranjuez, Unidad Funcional 248, Escobar, Provincia de Buenos Aires; 2) 10/11/08; 3) CHOFUE S.A. 4) Otamendi 258, CABA; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros el desarrollo de las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, permuta, representación, distribución, depósito y transporte de todo tipo de materiales para la construcción y accesorios en general. B) Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal. C) Fabricación de hormigón armado y realización del servicio de hormigonado en obras tanto propias como de terceros. D) La compraventa minorista o mayorista de los materiales mencionados, todas las actividades que asó lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos jurídicos que no le sean prohibidos por las leyes; 6) 99 años; 7) $ 100.000,-; 8) De uno a siete miembros titulares e igual número de suplente, con mandato por dos ejercicios; 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente: José Luis Fuentes y Director Suplente: Fernando Jorge Chalela, ambos constituyen domicilio especial en Otamendi 258, CABA; 10) 30/06 de cada año. Autorizado por escritura del 10/11/08.

Autorizado – Patricio M. Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 21.

e. 12/12/2008 Nº 92.429 v. 12/12/2008

COMBERS

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 02.12.08 se aprobó AUMENTAR CAPITAL SOCIAL a la suma de $ 6.000.000.-, mediante un aumento genuino de $ 3.988.000.- reformando de esta forma el artículo cuarto de estatutos sociales. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 373/03.12.08.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 11/12/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 40.

e. 12/12/2008 Nº 130.956 v. 12/12/2008

COMPLEJO MALABIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Elías David ROMANO YASSIN, 24/1/80, D.N.I. 27.940.100, C.U.I.T. 27.940.100, domicilio real y especial Echeverría 1880, piso 17 de esta Ciudad.; Mauricio Pedro RADZINSKY, 22/5/31, D.N.I. 4.493.953, C.U.I.L. 20-04493953-4, domicilio real y especial Gallo 1586, 2º piso "B" de esta Ciudad; Mirta Alejandra VELIZ, 17/4/83, D.N.I. 30.315.323, C.U.I.T. 27-30315323-9, domicilio real y especial Malabia 1720/38 de esta Ciudad; y Alberto Rafael PARMA, 9/1/73, D.N.I. 22.967.707, C.U.I.L. 20-22967707-2, domicilio real y especial Malabia 1720/38 de esta Ciudad 2) Escritura 541 del 24/11/08, Folio 1055, Registro 1680 Cap. Fed. 3) Denominación: "COMPLEJO MALABIA S.A.". 4) Sede Social Malabia número 1720/38, Cap. Fed. 5) Objeto Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo adquirir, vender, permutar, administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 1 y 5 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada ano. 10) Directorio: PRESIDENTE: Ana Mirta VELIZ. DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Rafael PARMA, quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Verónica Andrea MEZA, D.N.I. 21.832.944 - Autorizada en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 10/12/2008. Nº Acta: 774.

e. 12/12/2008 Nº 130.891 v. 12/12/2008

CONTROL ECOLOGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 120 del registro notarial 1394 del 06-05-08 se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23-10-07 en la que se resolvió 1) Aceptar la renuncia del síndico Alberto Claudio Kischinovsky 2) Modificar el artículo 9º del estatuto social para prescindir de la sindicatura. 3) Designar Director Suplente a Nicolás Di Marco con domicilio especial en Gavilán 3927 CABA. 4) Cambiar la sede social de la calle Bauness 1765 Planta baja, CABA a la calle Combatientes de Malvinas 3415 CABA. Alberto Claudio Kischinovsky, contador público, autorizado en Acta de Directorio 69 del 18-03-08.

Certificación emitida por: Ruben E. Arias. Nº Registro: 1394. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 160. Libro Nº: 36.

e. 12/12/2008 Nº 130.750 v. 12/12/2008

DECONTI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 128 del 10/12/08, se protocolizo el Acta de Asamblea Extr. de Accionistas del 11/08/08, en la cual el capital social se eleva a la suma de $ 2.440.000, modificándose el Art. 4º del estatuto social.- Escribano José Maria De Lorenzis, Escribano Autorizado por Escr. 128 del 10/12/08.

Escribano - José Maria De Lorenzis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2008. Número: 081210621214/4. Matrícula Profesional Nº: 3921.

e. 12/12/2008 Nº 15.151 v. 12/12/2008

DEHESA MARIPOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 771 del 09.12.08 Esc. Christian G. Alvariñas Canton, Reg. Not. 1776, CABA. Socios: Luis Adolfo Cevasco, DNI 18.454.420, argentino, casado, abogado, nacido el 24/12/67, domiciliado en Arenales 3152, Piso 6º, Dpto. "D", CABA; y Javier Antonio Angriman, DNI 21.086.756, argentino, casado, comerciante, nacido el 15/12/69, domiciliado en Homero Manzi 2246, El Dorado, Pcia. de Misiones. Objeto: adquisición, construcción, enajenación y arrendamiento de campos y su explotación en cualquier otra forma admitida conforme a la ley. Asimismo la sociedad tiene como objeto realizar todo tipo de actividad agropecuaria y/o forestal, tales como la explotación agrícola, ganadera y/o forestal, en tierras propias o de terceros, pudiendo para ello celebrar contratos de arrendamiento o de aparcería ya sea como arredador y/o aparcero dador y/o como arrendatario y/o aparcero, contratos asociativos de todo tipo, almacenar productos derivados de tal tipo de explotación, tanto sean propios como de terceros, haciendo el acopio pertinente y pudiendo participar en la compra y venta de tales productos, percibiendo comisión o precio que se estipule o sea costumbre. En este sentido, la sociedad también tiene por objeto participar como intermediaria, comercializando cualquier producto o desarrollando actividad relacionada con los objetos de servicios, inmobiliarios, agropecuarios y forestales, celebrando contratos, representando a terceros o de cualquier otra manera realizando actos de comercio relacionados con las demás actividades enumeradas. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 directores con mandato por tres ejercicios. Representación Legal Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Luis Adolfo Cevasco. Director Suplente: Javier Antonio Angriman. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: 25 de mayo número 459, piso 5º, CABA, donde ambos directores constituyen domicilio especial. Facultado a publicar por Esc. 771 del 09.12.08.

Abogado - Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2008. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 12/12/2008 Nº 130.907 v. 12/12/2008

EL TALENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por UN DÍA que por Asamblea General Extraordinaria del 11.08.2008 se resolvió Aumentar el Capital Social en la suma de $ 190.000, es decir de $ 12.000 a $ 202.000, y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, autorizada en el Acta de Asamblea del 11.08.2008.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2008. Número: 081210622504/4. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 12/12/2008 Nº 22799/08 v. 12/12/2008

FAKTORING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 1408 del 4/12/2008. Socios: Jaime Leonardo KLEIDERMACHER, abogado, DNI: 16.823.708, 4/3/64, Viamonte 1345, Piso 2, Oficina D, CABA y Graciela Elisa CANZANI, asesora comercial, DNI: 5.950.625, 16/7/48, Rosales 567, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/3. Sede: Florida 142, Piso 4, Oficina 101, CABA. Capital: $ 300.000. Objeto: prestación de servicios de "factoring" o factoreo con o sin garantía, mediante la compra, venta, permuta y/o cesión de todo tipo de instrumentos de crédito, tales como cheques, facturas de crédito, facturas conformadas, pagarés, letras de cambio y otros títulos. Cobro de todo tipo de créditos, cualquiere fuere su instrumentación, seguimiento de la gestión de cobranza y su recupero a través de gestiones extra judiciales. Administración de procesos de pago a acreedores. Realización de estudios de mercado, investigación y selección de clientes, obtención de información comercial y de riesgo, elaboración de informes y estadísticas sobre comportamiento del mercado e índices de rentabilidad de productos, almacenamiento de productos, manejo de registros contables, emisión de facturas y títulos de crédito, asesoría y selección de agentes de ventas, asesoría en la política de ventas. Realización de operaciones financieras sobre títulos de crédito, tales como cheques de pago diferido, facturas de crédito, facturas conformadas, pagarés, letras de cambio y otros títulos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21526 de Entidades Financieras. Presidente: Arnoldo Kleidermacher. Vicepresidente Jaime Leonardo Kleidermacher. Directora Suplente: Graciela Elisa Canzani. Todos con domicilio especial en viamonte 1345, Piso 2, Oficina D, CABA. Firmante apoderado en escritura 1408 del 4/12/2008.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 199. Libro Nº: 69.

e. 12/12/2008 Nº 21770/08 v. 12/12/2008

GANADERA NIMAGU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 327 05/12/08 reg. 1465. C.A.B.A. Se modifica art. 12: cierre de ejercicio: 30/06. Bárbara Beatríz BASCONI apoderada por esc 327 del 05/12/08, reg. 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 25.

e. 12/12/2008 Nº 21763/08 v. 12/12/2008

GC MINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27/11/08 resolvió aumentar el capital a $ 1.155.770 reformando el art. 5º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2260 del 2/12/08 pasada al folio 12949 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 5/12/2008. Nº Acta: 035. Libro Nº: 263.

e. 12/12/2008 Nº 15.111 v. 12/12/2008

GRUDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) SOCIOS: Christian Martín D'ALESSANDRO, argentino, 20/09/71, casado, empleado, 22.158.523, calle 64 Nº 470, La Plata, Prov. Bs. As. y Pablo Raúl GRUCCIO, argentino, 30/06/72, soltero, médico, D.N.I. 22.519.995, Gunter Pluschow 217, Planta Baja "A", de El Calafate, Prov. Santa Cruz. 2) ACTO: 05/12/2008. 3) DENOMINACION: GRUDAL S.A. 4) SEDE SOCIAL: Dr. Rómulo Naón 2380, Piso 2º, Depto. "F", CABA. 5) OBJETO: Comercialización, importación, exportación, fletamento, transporte, distribución, consignación y venta por mayor y menor de autopartes, accesorios y repuestos para todo tipo de vehículos automotor. Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones relacionados con la actividad. 6) DURACION: 99 años. 7) CAPITAL SOCIAL: $ 50.000 en 50.000 acciones nominativas no endosables de V.N. $ 1 y un voto c/u. 8) DIRECTORIO: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Christian Martín D'ALESSANDRO y Director Suplente: Pablo Raúl GRUCCIO, ambos con domicilio especial en la sede social. FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura. 9) REPRESENTACION: Presidente. 10) CIERRE EJERCICIO: 31/05. Autorizada: Marta Noelia ABASTO, por escritura 96 del 05/12/2008.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 05/12/2008. Nº Acta: 29. Libro Nº: 10.

e. 12/12/2008 Nº 92.499 v. 12/12/2008

KU FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 303 del 05-12-08, pasada ante el folio 655 del Registro Notarial 1394 se constituyó KU FIDUCIARIA S.A. 1) Socios: Ricardo ORLANDO, argentino, casado, 25/03/74, ingeniero civil, DNI 23.678.890, domiciliado en Florencia Balcarce 32 piso 2º CABA. Silvana Rachetta, argentina, casada, 08/02/59, médica, DNI 12.714.502, domiciliada en México 3136, Villa Martelli Provincia de Buenos Aires. 2) KU FIDUCIARIA S.A. 3) Sede Social: Ricardo Balbin 4523, CABA. 4) Objeto: CONSTRUCTORA: Ejecución de proyectos, dirección de obra y construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo en general tanto públicas como privadas, la construcción de piezas preelaborarlas y viviendas industrializadas, a construir, montar o modificar en obra. INMOBILIARIA: compraventa, permuta, alquiler urbanización, colonización, subdivisión, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos del Régimen de Propiedad Horizontal pudiendo constituir fideicomisos sobre dichos inmuebles, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. FIDUCIARIA: Administrar y disponer en carácter de fiduciario, los bienes que componen los fondos fiduciarios a crearse para distintos contratos o testamentos, de acuerdo a las disposiciones que regulen la creación de cada fondo y de conformidad con lo dispuesto por la ley Nº 24.441. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con títulos que los habiliten. 5) Capital Social: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 6) Duración: 99 años. 7) Administración: 1 a 5 Directores. Duración un ejercicio. 8) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) Cierre de ejercicio social: 30/06 de cada año. 11) Directorio: Presidente: Ricardo Orlando. Director Suplente: Silvana Rachetta Ambos fijan domicilio especial en Ricardo Balbín 4523 CABA. Se cumple con la garantía fijada en el art. 256 Ley 19550- María Silvia Ramos, autorizada por Escritura 303 de fecha 05-12-08.

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 12/12/2008 Nº 130.749 v. 12/12/2008

LA TEXTIL CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 3-12-08. SOCIOS: Juan Carlos VIVERA, divorciado, nacido el 10/11/44, DNI. 5331430; Ema Beatriz ZUÑIGA, soltera, nacida el 19/4/69, DNI. 20663269, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial: Juncal 1850, Cap. Fed. DENOMINACIÓN: LA TEXTIL CENTRAL S.R.L. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Compra, venta, fabricación y distribución de toda clase de prendas de vestir, artículos de cuero, marroquinería, calzados. CAPITAL: $ 10.000. ADMINISTRACION: Juan Carlos Vivera GERENTE en forma individual. CIERRE EJERCICIO: 31/12. DOMICILIO LEGAL: Callao 441, Piso 17, Oficina D, Cap. Fed. AIDA EDITH PERUYERA autorizada por instrumento privado de fecha 3-12-08 a suscribir el presente documento

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. Nº Registro: 239. Nº Matrícula: 2043. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 004. Libro Nº: 36.

e. 12/12/2008 Nº 21762/08 v. 12/12/2008

LOGISTICA GUIMON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 05/12/2008 se modificó el estatuto social: Artículo Tercero: Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: transporte, acopio y distribución de mercaderías, tareas logísticas en general, fletes, por cuenta propia o de terceros, importación y exportación, representación, consignación, comisión, intermediación de productos y sustancias alimenticias. A TAL FIN la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Escribana autorizada por escritura 212 del 05/12/08 folio 499 del Registro 1040 C.A.B.A, Titular, Lilia Lantaño de Bonavera, Matrícula 3003.

Escribana – Lilia Lantaño de Bonavera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2008. Número: 081209618403/F. Matrícula Profesional Nº: 3003.

e. 12/12/2008 Nº 21735/08 v. 12/12/2008

MARES DEL SUR INMOBILAIRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Hugo MACÍAS, argentino, nacido el 17/12/29, casado, médico, DNI 4940531, domiciliado en Simbad el Marino 85, 2º piso, departamento "A" Pinamar, Prov. de Bs. As.; y Ricardo Roberto DONATI, argentino, nacido el 17/03/44, casado, médico, DNI 7732064, domiciliado en Asamblea 362, 5º piso, departamento "27", Cap. Fed. 2) Escritura: 03/12/2008. 3) MARES DEL SUR INMOBILIARIA S.A. 4) José Mármol 1564, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: INMOBILIARIA: negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, constituir y aceptar fideicomisos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Ricardo Roberto Donati, y Director Suplente: Enrique Hugo Macías, quienes constituyen domicilio especial en José Mármol 1564 Cap. Fed. Se prescinde de sindicatura. Mariana C. MASSONE. Escribana. Matricula 4583. Autorizada en escritura 295, del 03/12/2008, folio 975, Registro 436 Cap. Fed.

Escribana – Mariana C. Massone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2008. Número: 081205615099/4. Matrícula Profesional Nº: 4583.

e. 12/12/2008 Nº 21706/08 v. 12/12/2008

MODASOLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabian Rodolfo PARASOLE, 18/7/61, DNI. 14446886, Quevedo 3482, Cap. Fed, Roberto Modarelli, 25/12/37, LE.4268165, Pacheco 853, Martinez, Pcia de Bs As ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura del 30/10/08. 3) MODASOLE S.A. 4) Quevedo 3482, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importacion, exportacion, permuta, canjue o cesion de vehiculos automotores y rodados, acoplados y semiremolques, maquinarias agricolas y/o viales en general, sean nuevos o usados, de fabricacion nacional o extranjera, ya sea como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro titulo. Comercializacion de repuestos, autopartes, herramientas y accesorios. Financiacion de las operaciones relacionadas precedentemente. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $.50000 en acciones de 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/7 de cada año. Presidente: Fabian Rodolfo Parasole, Director Suplente: Roberto Modarelli, quienes fijan domicilio especial en Quevedo 3482, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 30/10/08, N. 409, F. 1114.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 12/11/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 81.

e. 12/12/2008 Nº 130.704 v. 12/12/2008

MONTE BARRANCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristina Noemí Segura 8/2/62 DNI 14.778.298 y Miguel Alberto Maggi 2/7/62 DNI 16.064.825 ambos argentinos casados comerciantes con domicilio real y especial Av. Santa Fe 3790 Bella Vista Prov. Bs. As. 2) 4/12/08 4) Nazarre 3751 piso 1 Of. E CABA 5) Explotación integral de cabañas y apart hotel para turismo 6)99 años 7) $ 40.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Cristina Noemí Segura Suplente Miguel Alberto Maggi 10) 31/10 Autorizado en Acta Constitutiva del 4/12/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 12/12/2008 Nº 130.648 v. 12/12/2008

MT IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Alberto Chavarria Torres 14/12/57 DNI 92.562.315 soltero con domicilio real y especial en la Sede Social y Sergio Gabriel Larrosa 25/8/56 DNI 92.293.664 casado con domicilio real y especial Gregorio de Laferrere 2803 piso 5 Dpto. A CABA ambos uruguayos comerciantes 2) 2/12/08 4) Del Signo 4042 piso 5 Of. F CABA 5) Importación y exportación intermediación en el proceso de importación y exportación de juguetes productos de bazar regalería herramientas electrónicos y marroquinería 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Eduardo Alberto Chavarria Torres Suplente Sergio Gabriel Larrosa 10) 31/10 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 2/12/08

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/12/2008 Nº 130.652 v. 12/12/2008

MYSTIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 24/1/06 se aumentó capital a $ 1.200.000.- Se reformó art. 4.- Autorizado en acta del 24/1/06.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/12/2008 Nº 130.687 v. 12/12/2008

NOA TRAVESIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificacion del aviso del 19.11.2008 factura número B 0069-00091128, se suprime del Artículo 3º, los siguientes incisos: b) INMOBILIARIO, c) INVERSIONES y e) TEXTIL. (Apoderado de la sociedad según escritura. publica Nº 3303 del 10.11.08)

Apoderada – Natalia Mariel Bardallo

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 11/12/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 009.

e. 12/12/2008 Nº 22856/08 v. 12/12/2008

NORAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 28/5/2007 se modificó el artículo décimo segundo del estatuto: Fecha de cierre del ejercicio económico 31 de diciembre de cada año. Federico Ulled autorizado por asamblea del 28/5/2007.

Abogado – Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 95. Folio: 552.

e. 12/12/2008 Nº 130.741 v. 12/12/2008

NORAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 5/12/2007 se aumentó el capital a $ 1.495.792 y se reformó el artículo quinto del estatuto. Federico Ulled autorizado por asamblea del 5/12/2007.

Abogado – Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 95. Folio: 552.

e. 12/12/2008 Nº 130.739 v. 12/12/2008

NUEVA ARENAL

SOCIEDAD ANONIMA

Gladys Noemí ORELLANA, soltera, dni: 22864179, empleada, Andonaegui 3920 CABA. y Margarita Herminia FERNANDEZ, viuda, dni: 4257315, jubilada, 20 de Febrero 5966 CABA., ambas argentinas mayores de edad y a los efectos de que la sociedad constituida en el extranjero denominada RICHFIELD OXFORD SOCIEDAD ANONIMA se adecue voluntariamente a disposiciones ley societaria argentina por aplicación artículo 124 ley 19.550 con los siguientes estatutos sociales: 1) NUEVA ARENAL S.A. 2) 99 años. 3) INMOBILIARIA: compraventa inmue-

bles, urbanos y rurales inclusive bajo régimen ley propiedad horizontal, intermediación, celebración contratos locación, administración inmuebles propios/terceros inclusive consorcios propietarios, compraventa, administración/urbanización loteos y fraccionamientos cualquier índole, ejecución desarrollos inmobiliarios cualquier índole, mediante figuras admitidas legislación argentina, fideicomiso, leasing, aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. 4) PESOS CUATROCIENTOS MIL. 5) UNO A SIETE por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 6) 31.01. PRESIDENTE: Gladys Noemí ORELLANA. SUPLENTE: Margarita Herminia FERNANDEZ ambas con DOMICILIO ESPECIAL en los indicados. SEDE SOCIAL: Concepción Arenal 2630 CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 402/26.11.08.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2008. Número: 081128602118/E. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 12/12/2008 Nº 15.105 v. 12/12/2008

ORTOPEDIA ALEMANA

S.A.C.I.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31-10-08 y Acta de Directorio del 03-11-08 se resolvió: 1) aceptar las renuncia de los Sres. Stella Maris Samaría, Carlos Enzo E. Samaría y Marina Tiscornia a sus cargos de directores. 2) designar el nuevo Directorio: Presidente: Irma Teresa Cianci; Vicepresidente: Gerardo Raúl Angarami; Directores Titulares: Gerardo Carlos Angarami Samaria y María Pia Angarami Samaria y Director Suplente: Stella Maris Angarami Samaria. Todos fijan domicilio especial en Montevideo 877 – CABA. 3) ratificar la sede legal en Montevideo 877 – CABA. 4) aumentar el capital social $ 0,12.- a $ 600.000.- 5) reformar los arts. 1º (simplificación de la denominación), 4º (aumento del capital social), 5º (tipo de acciones a emitir), 8º, 9º (garantía de los directores) y 11º (prescindencia de la sindicatura) del Estatuto. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 393 del 01-12-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 12/12/2008 Nº 130.702 v. 12/12/2008

OYIKIL MOTOR SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICATORIA: Bajo Factura Número 0059-00027022, publicado el 03/12/2008, **donde dice** "SEDE: Avenida Roque Sáenz Peña, piso octavo, oficina "A", **debe decir** "SEDE: "Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, piso octavo, oficina "A". Publíquese por un día. Solicitado por Cecilia Isasi Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, Autorizada en la escritura número 897, Folio 4132, Registro 282, del 1.12.2008.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2008. Número: 081210622502/3. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 12/12/2008 Nº 22793/08 v. 12/12/2008

QUINSAR INSUMOS MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Beatriz Irene BACKHAUS, argentina, 10/09/1950, soltera, comerciante, DNI 6.372.653, CUIT 27-06372653-8, Lavalle Nº 2937 Piso 9 Departamento 18, CABA; Fabián Hugo PRIETO, argentino, 23/04/1972, soltero, empresario, DNI 22.759.183, CUIT 20-22759183-9, Guemes no 159, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. "QUINSAR INSUMOS MEDICOS S.A.". 99 años. La sociedad tendrá por finalidad dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros ya sea mediante contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, leasing, factoring, franchasing y cualquier otro convenio, contrato o convención, nominados o innominados, de uso actual en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales: La realización ya sea en forma directa, o a través de la celebración de contratos con comisionistas; representantes y/o mandatarios, de las siguientes actividades: compra, venta, permuta, distribución, consignación, transporte, investigación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, bioquímicos, hospitalarios, biomédicos, reactivos y equipamientos de diagnóstico, ortopédicos, instrumental médico y hospitalario, drogas, antibióticos, medicamentos, proteínas, productos carneos, vacunos, opoterápicos; así como insumos, materias primas y compuestos para industrias química, cosmetológica, veterinaria, herboristería farmacéutica y alimenticia; comercialización de programas y hardware aplicados a la biomedicina, de insumos, drogas para uso biomédico, sustancias reactivas y material de revelado; transferencia de tecnología desde y hacia el exterior con universidades, centros científicos y de investigación; comercialización de aparatología e insumos para uso en diagnóstico biomédico y químico; comercialización de vacunas para uso humano y animal, de soluciones parenterales, sueros y derivados de la sangre; procesamiento y análisis de muestras de material biológico, y todo tipo de productos, equipos, y material médico, hospitalario, clínico y sanitario; b) Industriales: La elaboración; registro y patentamiento de fórmulas; la fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento y mezcla de materias primas y productos y subproductos enumerados en a), en todas sus formas y aplicaciones. Elaboración, almacenamiento y procesamiento de derivados sanguíneos. Elaboración, empaque, fraccionamiento de productos terminados y/o a elaborar de diagnóstico de uso in-vitro e in-vivo en humanos, animal y vegetal. Tareas de investigación y desarrollo relativas a su objeto; c) Servicios y Mandatos: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y la prestación de servicios relativos a su objeto y fuera del mismo, como de tratarse de servicios de asesoramiento de cualquier tipo y servicios profesionales tales como legales, contables y/o de cualquier índole. También se incluyen dentro de la prestación de servicios los inherentes a las tareas de logística y distribución dentro y fuera del territorio nacional, como así también a las reparaciones de instrumentos y maquinarias dentro y fuera de su objeto tanto dentro o fuera del territorio nacional; d) Importación y exportación: La importación y exportación de materias primas, productos y subproductos relativos a su objeto. En todos los casos las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes serán realizadas por los que al efecto contrate la sociedad. Asimismo se obtendrá del Poder Público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y establecer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000.- Ejercicio 31/12 de cada año. Sede social y domicilio especial de los directores Lavalle Nº 1536, piso 2º, Departamento 6, CABA; Directorio: Presidente Fabián Hugo PRIETO. Director Suplente: Beatriz Irene BACKHAUS. Firma el presente Claudio Horacio RODRIGUEZ, DNI 23.272.469, apoderado escritura Nº 253 de fecha 26/11/2008, folio 586 pasada á registro 2086 de CABA.

Certificación emitida por: Ana Claudia Santillán. Nº Registro: 2086. Nº Matrícula: 4483. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 056. Libro Nº: 11.

e. 12/12/2008 Nº 21666/08 v. 12/12/2008

RAISER TRES ARROYOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ampliar aviso Nº 0123-00014585 del 26/11/2008. Se consigno erróneamente el organo directivo siendo el correcto: Presidente: Ignacio SALA, argentino, DNI 23.473.743, casado, nado 28/10/1973, domicilio real: Av. Alvarez Thomas 3036. piso 9 departamento A, Cap. Fed. Vicepresidente: Emilio Julian BENEGAS, argentino, nado 28/08/1979, soltero, DNI 27.462.391, domicilio Tucumán 1, piso 16, Cap. Fed. Directores Suplentes: Osvaldo Felipe SORTINO, argentino nado 15/06/1958, casado, DNI 12.527.493, domicilio: Tucuman 1, piso 16, Cap. Fed. Osvaldo Ruben SALA, argentino, mayor de edad, casado, DNI 5.385.608, domicilio Juan Francisco Seguí 3806, piso 6, Cap. Fed. Por escritura 332 del 05/12/2008 se modifica: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar total o parcialmente por cuenta propia o de terceros, dentro de los límites de nuestro país, las siguientes actividades: a) Comerciales: operar en los mercados de comercialización Mayorista y/o Minorista de combustibles, lubricantes, fertilizante, semillas, silos permanentes y semi permanentes de almacenamiento de granos y de todo tipo de agroquímicos, mercaderías y maquinarias que este requerido a la actividad agrícola – ganadera en general. Así también podrá realizar la copra, venta, acopio y canje de granos por combustible, lubricantes, fertilizantes, agroquímicos, silos permanentes y semi permanentes, b) Agropecuarias: Mediante la explotación de todas, sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, silos permanentes y semi permanentes de almacenamiento de granos o cualquier otro relacionado directa o indirectamente con estos, c) Industriales: mediante la producción, industrialización y fraccionamiento de productos agroquímicos, fertilizantes y todo tipo de producto que este relacionado a la actividad agrícola ganadera. AUTORIZADO: Registro 628. Matricula 3234 escritura 303 28/10/2008.

Escribano - Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2008. Número: 081209618929/6. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 12/12/2008 Nº 22125/08 v. 12/12/2008

SANTA LUCIA EN CHAPADMALAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 6-5-08 modificó artículos 4º y 11º. Aumentó el capital a $ 312.000. Designa Presidente: Eduardo Daniel Barrios Director Suplente: Marcelo Bernardo Barrios, ambos domicilio especial en Montevideo 666 Piso 11 Oficinas 1101/1102 C.A.B.A. Juan Matías Jiménez, contador, To 281 Fo 204, autorizado por instrumento privado del 9-12-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2008. Número: 122031. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 12/12/2008 Nº 92.437 v. 12/12/2008

TERCER PLANETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/12/2008 Registro 1521 de Cap. Fed. Andrea Marcela MORALES, soltera, argentina, nacida el 15/11/1965, DNI. 17.508.528 CUIT 27-17508528-4, Licenciada en Análisis de Sistemas, domiciliada en Ciudad de la Paz 667 5º piso "B" Capital Federal; y José María MARCENARO, casado, argentino, nacido el 12/9/1959, DNI. 13.529.053 CUIT 20-13529053-0, Licenciado en Ciencias Biológicas, domicilio en Federico Lacroze 1964 5º piso "17" Capital Federal, constituyeron la sociedad "TERCER PLANETA S.A." con domicilio en CABILDO 202 4º piso departamento 19, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. DURA: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a brindar asesoramiento y consultoría en proyectos y servicios informáticos así como a su implementación; desarrollar, programar e implementar software, mentoring, y capacitación especializada a equipos de sistemas de empresas; y vender, aquilar, importar, exportar y comercializar de cualquier manera todo tipo de software, programas y sistemas informáticos y sus derechos de explotación y/o uso, licencias y manuales. En la eventualidad de que el desarrollo de alguna de las actividades del objeto social se encuentre reglamentada como ejercicio profesional, la misma será llevada a cabo por profesionales con título habilitante y la pertinente inscripción en la matrícula correspondiente. CAPITAL: 12.000 pesos representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto y 1 peso cada una. ADMINISTRACION: Directorio Mínimo 1- Máximo 5, por 2 ejercicios. FISCALIZACION: PRESCINDE. EJERCICIO: 31/MAYO. REPRESENTACION: El Presidente o vicepresidente en su caso. DIRECTORIO: UNICO DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: José María MARCENARO y DIRECTORA SUPLENTE: Andrea Marcela MORALES, constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Firma: Natalia CONTE. Apoderada segun Esc. 1553 del 2/12/2008 Reg. 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 05/12/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 58.

e. 12/12/2008 Nº 21809/08 v. 12/12/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTIVOLANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 2/12/2008 se ha adecuado el contrato constitutivo de la sociedad ALTIVOLANS S.R.L., que fuera publicado con fecha 24/11/2008, modificando el objeto social y suprimiendo de él la actividad inmobiliaria. Asimismo se hace saber que han sido designados gerentes de la misma los Sres. Paula FOX (DNI Nº 14.886.599) y Patricio Mariano QUINOS, (DNI Nº 20.851.553), constituyendo ambos domicilio especial en Posadas 1120 piso 20, departamento "D" Cap. Fed.- Se encuentra autorizados suscribir aviso de ley el Dr. Jorge Fernando Chifflet.- Por instrumento privado del 4.11.08.

Abogado – Jorge Fernando Chifflet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 31. Folio: 843.

e. 12/12/2008 Nº 130.729 v. 12/12/2008

CAMPO BASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fabián Emerico MAUTINO DNI 18151040 CUIT 90-18151040-4, domicilio Fondo de la Legua 2476, localidad de Martínez, Partido de San Isidro, y José Luis MORALES DNI 16.399.037 CUIT 20-16399037-8, domicilio Avenida Santa María 6385, Partido de Tigre, ambos argentinos, comerciantes, casados. Escritura Publica del 25/11/08 Denominación CAMPO BASE S.R.L. Domicilio Paraguay 523 piso 2º departamento "D" CABA; donde los Gerentes establecen su domicilio especial, art. 256 Ley 19.550; Objeto: Importación, exportación, compra, fabricación, venta, comisión, representación, consignación, distribución, explotación de licencias nacionales e internacionales y comercialización en cualquiera de sus formas, mayoristas y/o minoristas de productos relacionados directa o indiractamente con los ramos y anexos de vestimenta e indumentaria. Plazo: 99 años. Capital $ 12.000 Órgano de Administración: Gerencia. Gerentes Fabián Emerico MAUTINO y José Luis MORALES, aceptando el cargo en la constitución. Cierre ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado Escribano Marcos Rospide; Escritura 501 del 6/6/08 Folio 1422 Registro 45, San Isidro.

Escribano – Marcos Rospide

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2008. Número: FAA03356078.

e. 12/12/2008 Nº 15.147 v. 12/12/2008

CIENTIFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 dia- Se hace saber Socios Bernardo Enrique Borri, DNI 5370747; 70 años CUIT 20053707476, viudo y Haydee Amanda Borri, DNI 1181710, 77 años, CUIT 2701817101; soltera, ambos argentinos, comerciantes, domicilio real y legal Zelarrayan 608 de Capital Federal.- DENOMINACION SOCIAL: CIENTIFARMA SRL DOMICILIO SOCIAL: En la jurisdicion de la Ciudad de Buenos Aires. OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la Republica Argentina o del exterior a las siguientes actividades a) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: La industrializacion, fabricacion, elaboracion, compra, venta, importacion, exportacion, comisiones, consignacion, representacion y distribucion de productos farmaceuticos y especialidades medicinales, productos quimicos, reactivos de laboratorio producto de cosmetica, higiene y tocador. DURACION: 30 años contados desde la Inscripcion en el Registro Publico de Comercio. CAPITAL: Pesos nueve mil dividido en nueve mil cuotas de pesos uno v/n/c/u y de un voto por cuota suscripto en la siguiente proporcion: Bernardo En-

rique Borri 7000 cuotas y Haydee Amanda Borri 2000 cuotas. ADMINISTRACION: esta a cargo de la socia Haydee Amanda Borri. Duracion: la de la sociedad. FISCALIZACION: a cargo del socios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero cada año. Sede social: Zelarrayan 608 Capital Federal. Autorizado a publicar contador publico Ricardo Vidal por instrumento privado de fecha 09-12-2008.

Contador – Ricardo Vidal

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2008. Número: 300874. Tomo: 0207. Folio: 178.

e. 12/12/2008 Nº 92.496 v. 12/12/2008

CONSTRUCCIONES KUBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 171, 21/10/08. La sociedad modifica el artículo 2, prorrogando el plazo por 30 años desde su inscripción. Autorizado en Escritura 171, 21/10/08, Escribana Marina Quagliarello Registro 2 General Rodriguez Provincia de Buenos Aires.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 12/12/2008 Nº 130.688 v. 12/12/2008

DELTA REMOLQUE Y SALVAMENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Javier Santini, 26-12-65, DNI 17606002, capitan de marina mercante, Bolivia 2471 Piso 3º departamento 6, Graciela María Paramidani, 8-12-63, DNI 16765037, licenciada, Cucha Cucha 2679 Planta Baja Departamento 3, ambos argentinos, divorciados, C.A.B.A. 2) 2-12-08 3) $ 50.000 4) 99 años 5) 31/12 6) Cucha Cucha 2679 Planta Baja Departamento “3” C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: salvamento, apoyo, remolque, asistencia, rescate de embarcaciones, en medios maritimos, lacustres y fluviales. balizamiento, dragado, batimetria, traslado de personas, materiales o elementos de trabajo, propios o de terceros, prevención de la contaminación, apoyo en operativos, top off y/o alijos, vigilancias y/o supervisión de seguridad a terceros o propios, todos los servicios relacionados con esas actividades. Importación y exportación de materiales y/o repuestos 8) Gerente: Marcelo Javier Santini, con domicilio especial Bolivia 2471 Piso 3º Departamento 6 C.A.B.A. Juan Matías Jiménez, contador, To 281 Fo 204, autorizado, escritura 177 del 2-12-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2008. Número: 122032. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 12/12/2008 Nº 92.441 v. 12/12/2008

DESCUENTOS SOLANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 28.08.08 modifica clausula segunda objeto social Comerciales compra venta locacion importacion exportacion consignacion Distribucion de materiales mercaderias y accesorios de indumentaria y articulos para el hogar Financiera en general excluyendo las de la ley de entidades financieras y las del concurso del ahorro publico Mandato vinculado con los rubros mencionados. Edgardo E Cuneo autorizado por instrumento privado 28.08.08.

Abogado – Edgardo E. Cuneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2008. Tomo: 41. Folio: 58.

e. 12/12/2008 Nº 130.696 v. 12/12/2008

E.ACZEL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ: 500.626. Se hace saber por el termino de ley, que La Sociedad por Acta de de fecha 18.04.08 resolvió: 1- Designar Gerentes a los Sres Mario Raúl ACZEL nacido el 06/01/37, LE: 4.196.267, casado, en primeras nupcias con doña Clara Leonor TOGNOLA, domiciliado en Tapiales 1119, de la localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Clara Leonor TOGNOLA, Argentina, nacida el 17/08/34, LE: 0987.816, casada en primeras nupcias con Mario Raúl ACZEL, domiciliada en Tapiales 1119, de la localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, quienes ejercerán la dirección, administración y representación legal de la sociedad en forma conjunta o indistinta. Cesación de Gerente: Sr: Guillermo Emilio ZIEBART, Argentino, nacido el 2 de Mayo de 1955, casado, Documento Nacional de Identidad 11.498.893, domiciliado en Juana Azurduy 2611, piso 1º depto B, Capital Federal. 2- Modificar el artículo quinto del Estatuto. 3- Aprobar la indicada reforma, y en consecuencia queda redactado de la siguiente manera: “QUINTO: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los Srs. Mario Raúl ACZEL y/o Clara Leonor TOGNOLA, quienes revestirán el carácter de Gerentes de la Sociedad, con el uso de la firma y representación social en forma conjunta o indistinta, debiendo suscribir la documentación bajo la fórmula del sello social de “E. ACZEL Y CIA. S.R.L.” y la expresión “GERENTE” bajo la aclaración de la firma. En general la firma social no podrá ser comprometida en fianzas, garantías ni créditos a favor de terceros, para operaciones ajenas al giro comercial”. 4- Constituir nuevo domicilio social: Calle 25 de Mayo 168, 3º piso, of. 22. Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Cap. Fed. 5- Autorizar al Sr. Mario Raúl ACZEL, y/o Dres. Roberto M. BERALDI y/o María C. ACZEL y/o Daniela L. BERALDI y/o quien cualquiera de ellos designe. Firma: Roberto Mario BERALDI. Abogado, autorizado por acta de del 18.04.08.-

Abogado – Roberto Mario Beraldi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 6. Folio: 568.

e. 12/12/2008 Nº 130.650 v. 12/12/2008

ELCA SEGURIDAD ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunion de socio del 24-11-2008 se decide: 1) Se reforma La Clausula Quinta, designándose socio gerente a Sergio Javier Pattacini, con domicilio especial en Circunscripción 1º sección 1º, Manzana 14, Casa 4, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires. Se adecua a Resolucion por garantia de los gerentes.- 2) Se reforma la Clausula Segunda trasladándose la sede social a Avenida Mariano Boedo 1975, CABA.- Sergio Javier Pattacini, socio gerente designado por Acta de reunión de socios del 24-11-2008. ELCA SEGURIDAD ELECTRONICA S.R.L.: ultima inscripción del 22/10/1999 Nº 8168 Libro 111 Tº de SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 02/12/2008. Nº Acta: 013. Libro Nº: 30.

e. 12/12/2008 Nº 130.720 v. 12/12/2008

ESMUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 3-11-08 CABA. Ramon Maron CURI, nacido 27-2-57, DNI 10.010.005, domiciliado Av. Scalabrini Ortiz 3275, piso 1. dpto. A y Claudia Stelia AVILAR, nacida 14-6-59, DNI 13.176.194, domicilio Bartolome Mitre 2000, piso 7, dpto. 1, ambos argentinos, divorciados, comerciantes y de CABA. Constituyeron: “ESMUN S.R.L. con domicilio en la CABA Plazo 99 años desde su inscripcion en RPC. Objeto: La fabricacion, industrializacion, produccion, comercializacion, importacion y exportacion de productos medicos, productos medicos descartables, productos biomedicos medicamentos, domisanitarios, cosmeticos. Capital. $ 12.000.- dividido en 1200 cuotas de $ 10.- cada una valor nominal. La administracion, representacion y uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes socios o no. Duraran 3 ejercicios. El ejercicio social cierra 30-6. Designa gerentes a Ramon Maron CURI. Se suscribe el capital: Ramon Marón CURI: 1.000 cuotas o sea $ 10.000.- y Claudia Stella Avilar: 200 cuotas o sea $ 2.000.- Se establece la sede social y el domicilio especial del gerente en Lavalle 548, piso 5, dpto. B, CABA. El autorizado Claudia Stella Avilar. Por el mismo instrumento.

Abogada – Claudia Stella Avilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 63. Folio: 520.

e. 12/12/2008 Nº 130.713 v. 12/12/2008

F.C.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 25/3/08 Reforma Art. 5 fijando el capital en $ 1.000.000 Virginia Codó autorizado en Acta de Asamblea del 25/3/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/12/2008 Nº 130.656 v. 12/12/2008

KRYPTON TRADE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 5/12/08. Ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios): Luis Alberto MELLO, 16/10/56, DNI 12.792.688, domicilio real/especial Estados Unidos 1819, PB, unidad “3”, C.A.B.A. (GERENTE); y Fernanda Beatriz NAVEIRA, 8/2/65, DNI 17.577.650, domicilio Nueva York 5086, C.A.B.A. SEDE: Estados Unidos 1840, piso 1, unidad “4”, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL, SERVICIOS, MANDATOS Y ASESORAMIENTO, operando en forma integral como una “Trading Company”, actuando como intermediario en compras y/o ventas concertadas en el país o en el extranjero, percibiendo por su actuación todo tipo de comisiones originadas por su participación y previamente pactadas. Las operaciones de trading internacional básicamente corresponderán a comodities de productos varios u otros de distinta naturaleza entre los que se destacan los de la industria alimenticia en general y las bebidas alcohólicas de todo tipo; pudiendo operar en el ámbito de la República Argentina en los distintos canales de comercialización y/o distribución; efectuar operaciones de importación, exportación; conferir mandatos y/o ser mandatario; realizar todo tipo de asociaciones (joint venture, consorcio, ute, etc.) con personas físicas y/o jurídicas de la República Argentina o del extranjero para la concreción de las operaciones propias del objeto social; representar en el territorio nacional a empresas locales o internacionales, así como, establecer acuerdos en el extranjero para representar a empresas de todo el mundo radicadas en el exterior; actuar como agente de compras y/o ventas, formalizar convenios de distribución local y/o en el exterior; Brindar apoyo logístico integral a los clientes en todo tipo de operaciones inherentes a los objetivos organizacionales; dar y tomar arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros; constituir fideicomisos de distinta naturaleza vinculados al fin social; promover negocios para grupo de inversores, empresas comerciales, cooperativas, mutuales o cualquier tipo de asociación lícita mediante apoyo técnico profesional, sea en forma directa o a través de terceros, pudiendo -en caso de concretarse- participar en dichos emprendimientos; efectuar estudios de marketing, análisis de la competencia, estudios de factibilidad generales y específicos, explorar nichos de comercialización, etc., estando habilitada para realizar todas las actividades necesarias para el normal desarrollo de los negocios, mediante la realización de actividades integrales vinculadas al objeto social. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 534, 5/12/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004698991.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 081. Libro Nº: 44.

e. 12/12/2008 Nº 92.470 v. 12/12/2008

L & E BERNASCONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Leonardo Miguel Bernasconi 30/5/88 DNI 33.862.295 y Emiliano Lucas Bernasconi 25/1/90 DNI 35.088.296 ambos argentinos solteros comerciantes domiciliados en Rivadavia 4117 CABA 2) 4/12/08 4) Rivadavia 4117 CABA 5) INMOBILIARIA mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Adrninistración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Noemí Nélida Aquino 16/10/69 DNI 21.095.165 argentina viuda comerciante con domicilio real y especial Rivadavia 4117 CABA 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en Acta Constitutiva del 4/12/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/12/2008 Nº 130.655 v. 12/12/2008

LA COMPAÑIA DEL CUERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS - RENUNCIA Y DESIGNACION GERENTE - MODIFICACION DE CONTRATO 1) Escritura 116 del 4/11/08, registro 1339 C.A.B.A.: Adalberto Enrique REIGOSA, argentino, 9/5/52, casado, ingeniero industrial, DNI 10310190, Valentin Vergara 3513, Florida, Pcia. Bs. As, CEDIO SEIS MIL CUOTAS de LA COMPAÑIA DEL CUERO S.R.L. a Leonardo Daniel MENDONCA AZINHEIRA, argentino, 26/06/71, casado, empleado, DNI 22346163, Tarija 3520, C.A.B.A.- ARTICULO 5º: Capital: $ 30.000. Alejandro Miguel BEER: 12.000 cuotas y Leonardo Daniel MENDONCA AZINHEIRA: 18.000 cuotas. 2) Escritura 126 del 3/12/08, registro 1339 C.A.B.A.- Alejandro Miguel BEER, argentino, 9/6/42, casado, DNI 4391441, Amenábar 2686, 6º P. C.A.B.A., CEDIO DOCE MIL CUOTAS a Adrián Fernando VENAGLI, argentino, 30-08-72, soltero, comerciante, DNI 22849463, domicilio real y especial: Moldes 3021, C.A.B.A. RENUNCIA GERENTE: Alejandro Miguel BEER.- DESIGNACION GERENTE: Adrián Fernando VENAGLI.- ARTICULO 5º: CAPITAL: $ 30.000.- Leonardo Daniel MENDONCA AZINHEIRA: 18.000 cuotas y Adrián Fernando VENAGLI: 12.000 cuotas.- AUTORIZADA: Elsa Mykietiw, DNI 3928040 en escrituras 116 y 126 del 4/11/00 y 3/12/08, respectivamente, registro 1339 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 05/12/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 26.

e. 12/12/2008 Nº 21642/08 v. 12/12/2008

LIGA DE ACCION FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime de socios del 1-08-08 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Jorge Luis Ciuffo al cargo de Gerente y designar en su reemplazo a Juan José Yacono con domicilio especial en Avenida Boedo 311 planta baja departamento “C” CABA. 2) Cambiar la sede social de la Avenida San Juan 799, CABA a la Avenida Boedo 311 planta baja departamento “C” CABA. 3) Modificar el articulo 2º del contrato social extendiendo el plazo de duración de la sociedad hasta el 2-02-2019. María Silvia Ramos, autorizada en acta del 01-08-08.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/12/2008. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 12/12/2008 Nº 130.828 v. 12/12/2008

MEYCONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adolfo Marillo; nacido el 20/06/66, DNI 18.087.049, argentino, comerciante, casado, domicilio: Plumerillo 259, Florencio Varela, Prov. De Bs. As.; Maris Morillo, nacido el 19/12/61, DNI 14.589.507, argentino, comercian te, divorciado, domicilio: Plumerillo 236, Florencio Varela, Prov de Bs. As. 2) 24/10/08 3) Domicilio Social: Marcelo T de Alvear 2043 Piso 4to A C.A.B.A 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a estos, dentro o fuera del país las siguientes: Construcción de edificios, viviendas, puentes, caminos, estructuras metálicas o de hormigón, gasoductos, oleoductos, obras civiles, viales y

todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter publico o privado ya sea a través de contrataciones directas o licitas; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de baja, media y alta tensión Formar parte de otras sociedades con objeto similar. Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles, mandatos y/o franquicias, obrando a nombre propio o del comitente, mandante o franquiciador, Contratar el personal necesario para el cumplimiento de los fines sociales y delegar en una o mas personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto, y en general, la realización de toda clase de actos, operaciones, convenios, contratos y la emisión de títulos sean civiles, mercantiles o de créditos relacionados con el objeto social. La sociedad podrá realizar operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive por las prescriptas en el Art. 1881 y concordantes del Código Civil y el Art. 5 del Libro II, Titulo X del Código de Comercio, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Gerencia: Adolfo Morillo. 8) Duración: todo el termino de duración de la sociedad 9) 30/06. 10) Domicilio especial: Plumarillo 259, Florencio Varela, Prov Bs. As. 11) Autorizada por contrato social de fecha 24/10/08, Adriana Estela Leybor-DNI 12.472.463.- Abogada.

Abogada – Adriana Stella Leybor

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2008. Tomo: 67. Folio: 405.

e. 12/12/2008 Nº 21640/08 v. 12/12/2008

MIDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 25/08/2008: Daniela Lucero, nacida 04/03/1976, casada, DNI 24.916.845 y Anahí Lucero, nacida 03/10/1981, soltera, DNI 28.942.361, ambas argentinas y domicilio Av. Cabildo 346, piso 3, Of 13 Cáp. Fed; Cedieron a José Luis Hermida, nacido 24/11/1960, casado, DNI 13.994.703, domicilio Ameghino 423, Campana, Prov. Bs. As; y Hortensia Estela Schaab, nacida 26/10/1938, soltera, DNI 1.445.175, domicilio Vernet 333, piso 5, depto C Cáp. Fed; ambos solteros, argentinos y comerciantes. Por Acta de Reunión de socios del 25/08/08: A) se aprueba renuncia de Daniela Lucero al cargo de gerente y se designa nuevo gerente a José Luis Hermida quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Húsares 2255, piso 13, Of. 3, Torre 2 Cáp. Fed.. B) Modificar Art. 4. C) Trasladar la sede a Húsares 2255, piso 13, Of 3, Torre 2 Cáp. Fed. Suscribe José Luis Hermida como gerente designado por Acta de Reunión de socios de fecha 25/08/2008.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer. Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 7.

e. 12/12/2008 Nº 21649/08 v. 12/12/2008

OPTIMED OCCHIALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Franco Emanuel Medina, nacido 29/03/1979, casado, argentino, comerciante, domicilio José María Moreno 742, Piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal, D.N.I. 27.262.428; Christian Diego Medina, nacido 28/10/1977, casado, argentino, comerciante, Brandsen 6153, Wilde, Bs. As., DNI 26.010.983; y Federico Domingo Medina, nacido 04/03/1953, casado, argentino, comerciante, Yerbal 133, Piso 1º, Dpto. "1", Capital Federal, D.N.I. 10.514.246. 2) Instrumento Privado del 27/11/2008. 3) OPTIMED OCCHIALI S.R.L. 4) Presidente José Evaristo Uriburu 38, Capital Federal. 5) Oftalmología, óptica, contactología, optometría y demás ciencias relacionadas con la salud visual, audiología y cirugía en general, su mantenimiento y servicios técnico. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 9.000. 8) Administración y representación legal: Cualquiera de los socios en forma individual e indistinta, tiempo indeterminado. Gerentes: Franco Emanuel Medina, Christian Diego Medina y Federico Domingo Medina, todos con domicilio especial en la Sede Social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Presidente José Evaristo Uriburu 38, Capital Federal. El Dr. Ricardo A. Cicaré se encuentra autorizado en el instrumento citado del 27/11/2008.

Abogado – Ricardo A. Cicaré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 82. Folio: 817.

e. 12/12/2008 Nº 130.728 v. 12/12/2008

ORGANIZACION AUTO INSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Cesión de cuotas. Fecha 24-11-08. Ariel Andrés DI PACE, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/12/73, DNI. 23626839, domicilio real y especial: Dante Alighieri 954, Wilde, Bs. As, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE 400 cuotas sociales de las que es titular en la sociedad: ORGANIZACIÓN AUTO INSTAR S.R.L., a favor de Javier Leonardo DI PACE, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/2/79, DNI.27089177, domicilio real y especial: Dante Alighieri 954, Wilde, Bs. As.; y Daniel Jorge FERLA, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/12/60, DNI. 14456122, domicilio real y especial: Brandsen 6520, Departamento 2, Wilde, Bs. As., quienes las adquieren de conformidad, quedando como únicos titulares. Precio total y convenido: $ 4000. Ariel Andrés DI PACE renuncia a su cargo de Gerente quedando Javier Leonardo DI PACE GERENTE en forma individual. AIDA PERUYERA autorizada por instrumento privado fecha 24/11/08 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. Nº Registro: 239. Nº Matrícula: 2043. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 001. Libro Nº: 36.

e. 12/12/2008 Nº 21761/08 v. 12/12/2008

PEDIATRIC CARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 02/10/2008 transcripta en instrumento privado del 13/11/2008, PEDIATRIC CARE S.R.L. resolvió la ampliación y reforma del objeto social. El contrato social deberá incluir, a continuación del objeto actual el siguiente: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de aparatología, equipamientos médicos, insumos y farmacia. Coordinación de urgencias y emergencias ambulatorias y a domicilio. Internación en Instituciones Privadas. Atención médica en consultorios y a domicilio, médicos de familia, clínicos de adultos, Pediatras y especialistas en todas las disciplinas médicas. Kinesiología. Odontología. Radiología. Diagnostico por Imágenes, Estudios Bioquímicos y Laboratorios de baja, mediana y alta complejidad. Investigaciones médicas y/o biológicas de cualquier especialidad y que contribuyan al bienestar del ser humano. Firmante Autorizada por Acta de Reunión de Socios del 02/10/2008.

Abogada – Vilma Estela Sain

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 91. Folio: 936.

e. 12/12/2008 Nº 130.703 v. 12/12/2008

PROYECTO ANTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst Priv. 20/11/2008. Socios Guido Ruben De Benedetti, argentino, Nacido, 4/04/1982, soltero, DNI 29.480.136, comerciante, domicilio Echenagucia 98 6º "B" CABA; Juan Cruz Basso, argentino, soltero, nacido 20/1/1983, DNI 29.908.871, comerciante, domicilio Viamonte 2030 2º "D" CABA, Andres Ivaldi, argentino, casado, nacido 6/2/1981 comerciante, DNI 28.596.768, domicilio Cossio 6227 CABA; Juan Manuel Rodríguez, argentino, nacido 1/5/1982, comerciante, DNI 29.517.545, domicilio Eslovenia 1875, Castelar Prov. Bs. As. Denominacion: PROYECTO ANTU S.R.L. Durac. 99 años. Domicilio. Legal: Marcos Siglos 884, piso 1º Depto. "B" Cap. Fed. Objeto: Servicios Informáticos: Diseñar, diagramar, desarrollar, proyectar, dirigir, construir, operar y mantener sistemas informáticos; participar en la toma de decisiones estratégicas de cualquier tipo de organización y asesorar, evaluar, clasificar y seleccionar de proyectos para el desarrollo de sistemas de información; determinar y controlar el cumplimiento de pautas técnicas que rigen el funcionamiento y la utilización de recurso informáticos en cada organización; planificar, ejecutar y controlar el relevamiento, análisis, diseño, desarrollo, implementación y prueba de sistemas de información; evaluar, seleccionar y proveer licencias, equipos de procesamiento y comunicación y sistemas de base que intervienen en el desarrollo de proyectos de sistemas de computación; organizar y dirigir áreas de sistemas; determinar el perfil de los recursos humanos necesarios y contribuir a su selección y formación; elaborar programas de capacitación para el uso de sistemas informáticos; realizar auditorías e inspecciones en áreas de sistemas y centros de cómputos y en los sistemas de información utilizados; realizar estudios e investigaciones conducentes a la creación y mejoramiento del desarrollo de sistemas de información y la implementación de nuevas aplicaciones de la tecnología informática.- Aplicar, instalar, suministrar y proveer redes informáticas, software y hardware.- B) Comercialización: Compraventa, alquiler, leasing, provisión, intermediación, permuta, consignación, mandato, comisión, representación, depósito, distribución, exportación, importación de todo tipo de equipos de computación, software y hardware, programas de informática, Internet y demás accesorios relacionados con la computación e informática; pudiendo a tales efectos intervenir en toda clase de licitaciones y/o concursos de precios ante los organismos públicos, autárquicos, mixtos o de entidades privadas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto.- Cap. $ 12.000. en 12.000.-cuotas de $ 1 v/n c/u. Suscrip. 100%. Integrac. 25%. Adm. y Rep. Gerente Guido Ruben De Benedetti. Suplente Andres Ivaldi.- Dom. especial en la sede social. Cierre ejerc. 31/10/ de c/ año. Fdo: Mariana de Nastchokine, aut. Por inst, privado de 20/11/08.

Certificación emitida por: Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 084. Libro Nº: 79.

e. 12/12/2008 Nº 92.494 v. 12/12/2008

QUIMICA OLMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ. 7/12/92, No 11543, Lº 97; esc. 1, 3/11/08, reg. 110; Oscar Alberto MENDEZ, Daniel Abelardo OLIVERA y Dario Carlos María COLMAN, únicos socios, resuelven RECONDUCIR la sociedad. Autorizada según escritura esc. 1, 3/11/08, reg. 110 de Capital Federal.

Escribana – Cecilia E. Ventura

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2008. Número: 081124590469/C. Matrícula Profesional Nº: 5023.

e. 12/12/2008 Nº 130.734 v. 12/12/2008

SANTIAGO SAENZ VALIENTE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación Complementaria a la de fecha 5/12/08 Comprobante 0123-00015069: "SANTIAGO SAENZ VALIENTE Y ASOCIADOS S.R.L": Se omitió consignar en el: "Artículo 3º: "Sociedad de Medios"... "Articulo 6º: ... "Cualquier Socio Gerente que los reemplace deberá poseer título universitario en alguna carrera vinculada con el objeto social".- Adrián Vogel, autorizado por escritura número 948, folio 2821, de fecha 3/12/2008. Esc. Jorge Cervio.- Registro 1890 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 10/12/2008. Nº Acta: 99. Libro Nº: 86.

e. 12/12/2008 Nº 15.143 v. 12/12/2008

SE SERVICIOS ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 416 del 22/10/2008 se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 4º.- Javier Emmanuel MARIANI, cede, vende y transfiere a favor de la socia Silvia Viviana GONZALEZ, 60 cuotas colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. CUARTO: El capital social se fija en la suma de TREINTA MIL PESOS, dividido en 300 cuotas de $ 100 cada una.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 416 del 22/10/2008 al folio 1247 Registro 1791 ante la Escribana María Marcela Otermin Registro 1791 Mat. 4422.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 17.

e. 12/12/2008 Nº 15.106 v. 12/12/2008

SERRANO 1038

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 21/08/08 - a) José GUELMAN, vende todas sus cuotas a: Bernardo Gabriel FURMAN, DNI 12.277.358, divorciado, argentino, arquitecto, 02/10/56, domicilio real y especial Av. San Martín 3533 CABA. b) Gerencia: Renuncia: Mario Enrique EDELSTEIN. Designan: Bernardo Gabriel FURMAN. c) Trasladan Sede Social a: Av. San Martín 3533 CABA.- Jorge Natalio Kleiner, Autorizado, por Acto Privado del 21/08/08.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 05/12/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 31.

e. 12/12/2008 Nº 130.746 v. 12/12/2008

SITGES AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento Privado 25/11/2008; 2) Socios: Alejandro Norberto Macri, DNI 14.555.335, CUIT 20-14555335-1, Garavano 133, Ciudadela, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. Buenos Aires, 22/06/1961; Ricardo Daniel Lopez, DNI 18.630.781, CUIT 20-18630781-0, Encina 1466, Isidro Casanova, Pdo, de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, 09/10/1967; Sebastián Eduardo Macri, DNI 29.238.773, CUIT 20-29238773-4, Av. Rivadavia 7589 5º A, Cdad. Autónoma de Buenos Aires, 23/12/1981, todos solteros, argentinos, comerciantes; 3) Razón Social: SITGES AUTOMOTORES S.R.L.; 4) Objeto Por cuenta propia o de terceros u asociada a terceros, en el país o en el extranjero o a través de sucursales las siguientes actividades: 1) La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, transporte, exposición de todo tipo de vehículos automotores, motocicletas, lanchas y todo tipo de embarcaciones. II) La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, transporte, exposición, almacenamiento y distribución de los productos, mercaderías y demás bienes relacionados con los automotores en todas sus formas y III) La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; 5) Capital $ 18.000,- dividido en 900 cuotas de $ 20,- cada una, totalmente suscriptas e integrando el 25% en efectivo; 6) Gerencia: Alejandro Norberto Macri, constituyendo domicilio especial en Av. La Plata 1365 de Cdad. Autónoma de Buenos Aires, con duración de la vigencia de la sociedad; 7) Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año; 8) Plazo 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia; 9) Constituyen domicilio legal en Av. La Plata 1365 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leandro Damián Ferro, contador público, autorizado en contrato constitutivo de fecha 25/11/2008.

Contador – Leandro Damián Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2008. Número: 121724. Tomo: 0232. Folio: 113.

e. 12/12/2008 Nº 92.424 v. 12/12/2008

TECNOADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora TECNOADI S.A. Reunión de socios 30/9/2008, protocolizada por escritura pública 27/11/2008, resolvió aumento de capital de $ 12.000 a $ 600.000 y transformar la sociedad de TECNOADI SRL en TECNOADI SA conti-

nuadora de los negocios sociales a partir de su inscripción en el RPC. No existen socios recedentes ni ingresantes. 1) Carolina TAMANINI, argentina, soltera, 6/10/1980, DNI 28462637, Santiago del Estero 217, piso 4, Dpto. G, CABA; Pablo Damián TAMANINI, argentino, casado, 25/8/1950, ingeniero, L.E 8329372, Santa Rosa 2875, Florida, Pcia de Buenos Aires. 4) Santiago del Estero 217, piso 4, Dpto. G, CABA.- 5) dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: La construcción de obras civiles, industriales, eléctricas, de instrumentación, mecánicas, líneas de transmisión de energía, plantas industriales completas tanto que se trate de obras públicas o privadas. b) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Fabricación, compra venta y armado de equipos para la industria, el agro y empresas elaboradas y comercializadoras de productos y de sus elementos, repuestos y accesorios, instrumentos y equipos de medición; c) SERVICIOS: de mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo y de urgencia para instalaciones civiles, mecánicas, eléctricas y de control en todo tipo de industrias y en equipos de cualquier medio de transporte, aéreo, terrestre, marítimo, fluvial y lacustre. e) INMOBILIARIA: mediante la adquisición, venta permuta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sean en el país o en el extranjero; la compra, venta de terrenos y su subdivisión y/o loteo; fraccionamiento de tierras o subdivisión de inmuebles o edificios; urbanizaciones con fines de explotaciones, renta o comercialización, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, prehorizontalidad, Countrys, clubs de campo o regímenes particulares, rurales vigentes o que se establecieran por vía de la legislación o reglamentos nacionales, provinciales o municipales en el futuro, f) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional, g) FINANCIERAS: mediante el aporte de capital a empresas y sociedades, constitución o transferencia de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y las que requieran concurso público. 6) 99 años inscripción en el R.P.C. 7) $ 600.000 - 8) Directorio 1 a 6 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Héctor Raúl Tamanini- Vicepresidente: Carolina Tamanini- Directora Suplente María Josefina Marcovecchio, argentina, divorciada, 19/3/1948, contadora pública, DNI 5892022, Rdor Fournier 3995, Munro, Pcia. de Buenos Aires, Directora Suplente Ana Ester Lorenzo, argentina, casada, 18/11/1949, contadora publica, DNI 6160532, Santa Rosa 2875, Florida, Pcia. de Buenos Aires. Constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizada esc. 729, 27/11/2008, Reg 1246 CABA.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2008. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 12/12/2008 Nº 130.694 v. 12/12/2008

TESYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 11/11/08 se modificó: 1) Sede: Iberá 1641, PB, CABA 2) excluyó socia Maria Laura Catuogno; 3) designó gerentes Liliana Mónica Ferrara y Gabriela Fernanda Catuogno, constituyen domicilio en Uruguay 390, 7º, "D", CABA; 4) reformó cláusulas Tercera Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros la explotación de la actividad grafica y editorial referida a libros, folletos, revistas, catálogos, periódicos, impresos similares y otras publicaciones. SERVICIOS EMPRESARIALES: prestación de servicios de consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como comercio exterior y afines, mediante la adscripción prepaga a la sociedad. INMOBILIARIA: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Quinta Administración: 2 gerentes titulares en forma individual e indistinta Garantía: $ 10.000,-; 5) Autorizó a Lidia Garcia Torralba a publicar Boletín reunión de socios celebrada el 11/11/08.

Apoderada/Abogada – Lidia García Torralba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 30. Folio: 173.

e. 12/12/2008 Nº 130.658 v. 12/12/2008

TRIMENDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto de fecha 26/11/08 Nº 129497: Ejercicio 30/06 cada año.- Firma Claudio Horacio RODRIGUEZ, Autorizado, autorizado por escritura 241 folio 655 de fecha 29/10/2008 pasada al registro 1787, CABA.

Certificación emitida por: Graciela B. Galbusera. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4407. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 16.

e. 12/12/2008 Nº 21660/08 v. 12/12/2008

ULTRA FIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 166 del 5-12-08. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich.- Los socios Pablo Eduardo Saer y Jorge Javier Postillón resolvieron aumentar el Capital de $ 20.000 a $ 432.100; transformar la sociedad al 10-11-08 y aprobar el siguiente Estatuto: ULTRA FIT S.A. continuadora de Ultra Fit S.R.L. 99 años desde el 26-8-91. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La compraventa de terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras, country club, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación y la intermediación de toda clase de operaciones inmobiliarias. Presentación a licitaciones para los fines expuestos, como así también contratos de leasing de acuerdo a la Ley 24.441. Constructora: construcción, demolición y refacción de edificios e inmuebles en general, todo tipo de obras civiles, de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, inclusive las comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal; la compra-venta de materiales y muebles para la construcción y/o decoración; Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades o empresas; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las referidas a la ley de Entidades Financieras (Ley 21.526) y toda aquella que requieran el concurso del ahorro público. Capital: $ 432.100. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Quirno Costa 1273, 2º piso, oficina A, Cap. Fed.- PRESIDENTE: Carlos Héctor Preziosa; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo José Auzqui; ambos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/12/2008 Nº 130.677 v. 12/12/2008

URGENCIA DOMICILIARIA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumento privado del 26/11/2008 se dispuso la RECONDUCCION de la sociedad y reforma de los artículos 2º y 7º.- SEGUNDO El término de duración de la sociedad será de NOVENTA Y NUEVE años a partir de !a inscripción de la presente Reconducción.- SÉPTIMO: La sociedad será dirigida y administrada por los socios, quienes quedan designados Gerentes, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de cualesquiera de ellos.- Guillermo A. Symens Autorizado según instrumento privado del 26/11/2008.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 010. Libro Nº: 36.

e. 12/12/2008 Nº 15.108 v. 12/12/2008

WIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 23/01/06. Pablo Iezzi vendió la totalidad de sus cuotas a Pedro Jacinto Lopez, argentino, casado, empresario, 25/07/55, DNI 11883371 Bartolomé Mitre 2055, piso 1, departamento 14, CABA.- Precio de la cesión $ 5.000.- Pablo Iezzi renuncia como gerente y se designa gerente a Ricardo Daniel Lopez, con domicilio especial en Brandsen 172, planta baja, departamento C, CABA.- Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/12/2008 Nº 130.676 v. 12/12/2008

Y.N.R.O.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miguel Angel CARRIZO 61 años DNI 7596633 casado domiciliado en Caracas 79 planta baja Cap. Fed. y Julio Cesar MANSO 57 años L.E. 8586557 divorciado domiciliado en José Verdi 1851 Los Polvorines pcia. Bs. As. ambos comerciantes argentinos Escritura 656 del 18-11-08 Esc. Ernesto Falcke Registro 1740 Denomina: Y.N.R.O. S.R.L. Domicilio Social Caracas 65 unidad funcional 1 Cap. Fed. Objeto: tiene por objeto la realización por sí por cuenta o asociada a terceros a: transporte por automotor de pasajeros en todas sus modalidades, municipal, provincial, nacional e internacional. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital $ 10000 dividido 1000 cuotas $ 10 cada una suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato Gerente: Miguel Angel CARRIZO DNI 7596633 domicilio especial Caracas 65 unidad funcional 1 Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/6 cada año. Ernesto Falcke Escribano autorizado Escritura 656 del 18-11-08 a publicar el presente instrumento.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 02/12/2008. Número: 081202605894/0. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 12/12/2008 Nº 85.537 v. 12/12/2008

ZIBONELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: el Sr. Orlando Emanuel Saccomanno, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.920.338, domicilio Linneo 2078 C.A.B.A., nacido el 14.12.1978; el Sr. Oscar Antonio Macía, argentino, casado, operador socio–terapéutico, DNI 22.803.834, domicilio Brasil 554, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 25.11.1968 y el Sr. Juan Bernardo Rodriguez del Sel, argentino, casado, médico, DNI 17.199.015, domicilio Aníbal Troilo 930 2º piso "A", C.A..B.A, nacido el 17.06.1962. 2) Instrumento privado del 04.12.2008. 3) ZIBONELE S.R.L. 4) Linneo 2078 C.A.B.A.. 5) Objeto: la prevención y asistencia médico psicológica para rehabilitación de pacientes que padezcan o hayan padecido adicciones, la investigación de patologías adictivas y la formación teórico-práctica de profesionales y no profesionales acerca del trabajo en rehabilitación de pacientes que padezcan o hayan padecido adicciones. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 10.000.-. 8) Gerentes: Sres. Orlando Emanuel Saccomanno, DNI 26.920.338 y Oscar Antonio Macía, DNI 22.803.834, en forma conjunta, aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Gerencia: uno o más socios o terceros, en forma individual e indistinta o conjunta, duración por 3 ejercicios siendo reelegibles. 10) 31/12 cada año. AUTORIZADA por instrumento privado del 04.12.2008 Dra. Paula Cecilia Suárez, D.NI. 21.538.125.

Abogada – Paula C. Suárez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 99. Folio: 104.

e. 12/12/2008 Nº 92.433 v. 12/12/2008

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GAIT

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por UN DÍA que por Asamblea General Extraordinaria del 11.08.2008 se resolvió reformar el Articulo Cuarto del Estatuto Social. Solicitado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770, autorizada en el Acta de Asamblea del 11.08.2008.

Escribana - Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2008. Número: 081210622503/4. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 12/12/2008 Nº 22797/08 v. 12/12/2008

GAIT

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29.07.2008 se resolvió REFORMAR el Artículo Noveno del Estatuto social relacionado con la garantía de los administradores. Autorizado por Pablo Junquet, Escribano Público Nacional, Matrícula 4725, en la escritura número 967, Folio 5482, Registro 1860, del 5.12.08.

Escribano - Pablo Junquet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2008. Número: 081210622483/A. Matrícula Profesional Nº: 4725.

e. 12/12/2008 Nº 22803/08 v. 12/12/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ORT ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 19 del estatuto social se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar el día 29 de diciembre de 2008 a las 18:30 hs. en la Sede Social de la calle Quesada 1514, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario General.

2º) Consideración de la modificación de diversos artículos del Estatuto Social (se deja expresa constancia que conforme el artículo 394 de la Resolución General IGJ 7/2005 se encuentran a disposición de los asociados en la sede social los textos de los artículos a modificar y el proyecto modificado). Fijación de la nueva Sede social. Autorizaciones.

Presidente - Guillermo Ferldberg
Secretario - Dario Jaraj

Arq. Dario Jaraj, Secretario General y Dr. Guillermo Feldberg, Presidente, ambos designados por acta de asamblea de fecha 30 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 11/12/2008. Nº Acta: 74. Libro Nº: 107.

e. 12/12/2008 Nº 22828/08 v. 15/12/2008

"C"

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Diciembre de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. L. N. Alem 465, piso 1º, Departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el señor presidente.
2º) Causales de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo, de la ley 19.550.
3º) Consideración del balance general, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, notas complementarias y anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30.04.2008.
4º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30.04.2008.

Presidente - Bernardo Baranek

Designado por acta de asamblea de fecha 1º de julio de 2008 ya acta de directorio de distribución de cargos del 6 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 22.

e. 12/12/2008 Nº 22093/08 v. 18/12/2008

CHELSEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Diciembre de 2008 a las 15 hs., en Av. Leandro N. Alem 584 – Piso 5º - Of. A, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008.
2º) Desafectación de la reserva facultativa.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Resultados acumulados. Remuneración al Directorio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

José Babour, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 17/01/08 Acta Nº 20.- EL DIRECTORIO

Presidente - José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 05/12/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 029.

e. 12/12/2008 Nº 21749/08 v. 18/12/2008

CIVIDINO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Cividino Hnos. S.A. a celebrarse el día 29-12-2008 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Corvalán 228/30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
PUNTO SEGUNDO: Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas a los estados contables y Cuadros Anexos, correspondientes al 21º ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2008.
PUNTO TERCERO: Consideración de la remuneración del Directorio.
PUNTO CUARTO: Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
PUNTO QUINTO: Elección de los miembros del Directorio.
Se recuerda a los accionista que a los efectos de participar en la asamblea deberán, de acuerdo al articulo 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y depositar acciones con no menos de tres dias hábiles a la fecha indicada, en la sede social. Designado conforme Acta de Asamblea Nº 26 del 30/01/2007 y Acta Directorio Nº 71 del 30/01/2007

Presidente – Daniel Cividino

Certificación emitida por: María del Pilar Llorens. Nº Registro: 14, Partido de Morón. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 238. Libro Nº: 22.

e. 12/12/2008 Nº 23037/08 v. 18/12/2008

CLADDI FRUIT S.A.

CONVOCATORIA

(Nº de IGJ: 1643 libro 19 - Tomo de Soc. por acciones). Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizarse el día 30 de Diciembre de 2008, en Primera Convocatoria a las 18 hs, en caso de no contarse con el quórum legal necesario, se cita a una Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. La asamblea se realizará en Av. Corrientes 880, piso 2, oficina "C", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 en relación a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2008; Resultado de los ejercicios y su destino;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y los profesionales que asesoran a la empresa.
4º) Consideración de la gestión de un préstamo financiero hasta la suma de $ 2.000.000 (Pesos dos millones).

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán proceder a comunicar su asistencia en la forma prevista por el art. 238 de la Ley 19.550. Asimismo podrán hacerse representar en la forma prevista por el art. 239 de la misma ley.

Andrés Marcos Segal, Presidente designado por Acta de Directorio Nº 9 del 9/3/07.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 024. Libro Nº: 72.

e. 12/12/2008 Nº 21745/08 v. 18/12/2008

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avenida De Mayo Nº 605, 3º Piso, C.A.B.A. el día 29 de Diciembre de 2008, a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración y aprobación del Reglamento de Administración y utilización del Complejo Bahía Manzano para las acciones clase "B" y "C", fijado por el Directorio;

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 1º de Diciembre de 2008.- EL DIRECTORIO Sr. Federico Hugo Sánchez. - Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/06 y Acta de Directorio del 30/05/06.

Certificación emitida por: Diego R. Larreguy. Nº Registro: 97. Fecha: 5/12/2008.

e. 12/12/2008 Nº 22776/08 v. 18/12/2008

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de diciembre de 2008 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social de $ 12.100.000 a $ 37.887.263 mediante la capitalización del total del saldo de la cuenta de ajuste de capital y de $ 37.887.263 a $ 90.926.926 mediante la suscripción de 53.039.663 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 y con derecho a 1 voto por acción con una prima de emisión de $ 1,639534 por acción y constitución de la Reserva Especial (art. 202 de la Ley 19.550 y sus modificatorias). Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse y demás condiciones de emisión Reforma del Estatuto. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el articulo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 19 de diciembre de 2008, inclusive. EL DIRECTORIO

Presidente, electo por Asamblea de Accionista del 24/10/2007 y reunión de directorio del 25/10/2007, con relación a la distribución de cargos.

Presidente – Miguel Angel González

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 10/10/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 37.

e. 12/12/2008 Nº 23036/08 v. 18/12/2008

"F"

FERRETERIA ARTISTICA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

(Nro. IGJ 199783). Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de diciembre de 2008, a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento 1530, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en los arts. 63 a 66, 234, inc. 1º, y 294, inc. 5º, de la ley 19550 correspondiente al ejercicio social finalizado el 30/09/2008.
3º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio social finalizado el 30/09/2008.
4º) Consideración de la gestión de la sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 30/09/2008.
5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
6º) Consideración del destino del resultado del ejercicio social finalizado el 30/09/2008.
7º) Honorarios del directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 30/09/2008, en exceso de los límites previstos en el art. 261 de la ley 19550.
8º) Consideración del destino de la cuenta de Resultados No Asignados de la Sociedad y ampliación de la reserva facultativa creada por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 09/10/2008.
9º) Estado de la verificación de daños y perjuicios y el daño patrimonial indirecto ocasionados por la causa penal incoada por el Sr. Fernando Horacio Papa y efectos de la misma sobre la compañía. Otros daños y perjuicios y nuevo plazo para cumplimentarlos.
10º) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Osvaldo Enrique Bertuzzi. Presidente, conforme designación de autoridades efectuada por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 08/07/2008 y reunión de Directorio con distribución de cargos celebrada el 08/07/2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 5/12/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 92.

e. 12/12/2008 Nº 23039/08 v. 18/12/2008

"G"

GRUPPO URBANI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Gruppo Urbani S.A a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de diciembre de 2008 a las 21 hs. en primera convocatoria y 21.30 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Arregui 2181 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la disolución de la Sociedad según los lineamientos de la ley 19550
2º) Nombramiento de los liquidadores
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea

Designado según acta Nº 13 al folio 24.

Presidente - Antonio Sanchez Chamorro

Certificación emitida por: Jorge Martín Mezzini. Nº Registro: 61, del Partido de San Isidro. Fecha: 9/12/2008. Nº Acta: 91. Libro Nº: 54.

e. 12/12/2008 Nº 22782/08 v. 18/12/2008

GRUPPO URBANI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Gruppo Urbani S.A a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de diciembre de 2008 a las 19 hs. en primera convocatoria y 19.30 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en Arregui 2181 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Justificación del llamado tardío a Asamblea
3º) Aprobación del Balance General al 31/12/2007
3º) Designación de autoridades

Designado según acta Nº 13 al folio 24.

Presidente - Antonio Sanchez Chamorro

Certificación emitida por: Jorge Martín Mezzini. Nº Registro: 61, del Partido de San Isidro. Fecha: 9/12/2008. Nº Acta: 91. Libro Nº: 54.

e. 12/12/2008 Nº 22786/08 v. 18/12/2008

"L"

LONCO HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de enero de 2009, a las 16:00 horas, en primera

convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en San Martín 299, septimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008;
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008. Distribución de utilidades;
4º) Aumento del Capital Social;
5º) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
6º) Aprobación del pago de remuneraciones a un miembro del Directorio;
7º) Remuneración de los restantes miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
9º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Artículo 6, inciso h, Ley 22903). JOSE LUIS PARDO. PRESIDENTE. Designado por Asamblea Número 49 del 20/12/2007 y Directorio Número 324 del 20/12/2007.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 9/12/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 060.

e. 12/12/2008 Nº 23040/08 v. 18/12/2008

"M"

MAFIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de diciembre de 2008, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2008. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación y destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre: de 2008.
5º) Capitalización de préstamos efectuados a la Sociedad. Aumento de Capital.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos (2) ejercicios. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 23 de diciembre de 2008, a la sede social de Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente electa por acta Nº 136 del 22/06/2007.

Presidente - Norah H. G. de Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 05/12/2008. Nº Acta: 37. Libro Nº: 58.

e. 12/12/2008 Nº 21772/08 v. 18/12/2008

"S"

SANLAU S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sanlau Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial e Inmobiliaria a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de Enero de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda en Teniente General Juan Domingo Perón 2630, segundo piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2008.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del directorio y síndico.

Ana Dain de Fridman

Síndico titular DNI 2510962, electa por acta de asamblea general ordinaria de fecha 2 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Bernardo Stiberman. Nº Registro: 1266. Nº Matrícula: 1622. Fecha: 9/12/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 24.

e. 12/12/2008 Nº 23041/08 v. 18/12/2008

SKF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2008, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007;
3º) Consideración y destino del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración de la remuneración de los Directores en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de su gestión;
5º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley de Sociedades a la sede social sita en Perú 545, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 horas.

Horacio Guillermo Vergara. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 643 del 15 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 644 de distribución de cargos del 25 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 10/12/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 65.

e. 12/12/2008 Nº 22835/08 v. 18/12/2008

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Correlativo Nº 902388. Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para 30.12.2008 9 hs. Paraná 567 Piso 3/303-4 C.A.B.A. a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación realización Asamblea fuera término.
2º) Consideración documentación Art. 234 Ley 19550 por ej. al 31.12.2006/2007.
3º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento resultados.
5º) Fijación número Directores y su elección.
6º) Elección Síndico titular y suplente.
7º) Designación dos accionistas a firmar el Acta.
Buenos Aires, 05 de diciembre de 2008.

NOTA: Los accionistas comunicarán a la Sociedad para que se inscriba en Libro de Asistencia (Art. 238/19550). La Asamblea Gral. Ordinaria se celebrará en 2ª convocatoria por razones de quórum a las 11 hs. del 30.12.2008 en el mismo lugar.

Síndico electo según Acta Asamblea y Directorio de fecha 30.12.2006.

Contador - León Lázaro Muchenik

Certificación emitida por: María Susana Alonso. Nº Registro: 261. Nº Matrícula: 2513. Fecha: 05/12/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 18 Int. 85421.

e. 12/12/2008 Nº 21733/08 v. 18/12/2008

SURPIEL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Accionistas: De acuerdo con lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el directorio convoca a los señores accionistas de "SURPIEL SOCIEDAD ANÓNIMA" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Diciembre de 2008, a las 11 horas, en el domicilio ubicado en la calle San Martín 439, piso 13º, oficina "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. En caso de fracasar la primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el mismo 30 de Diciembre de 2008 a las 12 horas, en el mismo domicilio, de acuerdo con el art. 13º del estatuto social. a tratar es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Continuación del trámite de solicitud de formación de concurso judicial preventivo de acreedores iniciado de conformidad a lo resuelto por el Directorio en sesión del 2 de diciembre de 2008;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea convocada deberán comunicar su asistencia en el domicilio ubicado en San Martín 439, piso 13º, oficina "B", de 14 a 18 horas, hasta el 22 de Diciembre de 2008, inclusive. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2008.

Presidente - Gerardo Lievendag

Designado por acta de asamblea y directorio del 07-04-2008.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 05/12/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 124.

e. 12/12/2008 Nº 21718/08 v. 18/12/2008

"T"

TACAMILE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres Accionistas de la firma TACAMILE S.A. a la asambela general ordinaria para el día 29 de Diciembre a las 16 hs en La Avda Callao 322 piso 13 dto D de esta Ciudad, primera convocatoria y para el día 29 de diciembre de 2008 a las 16.30 hs segunda convocatoria a celebrarse en La Avda Callao 322 piso 13 dto D de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Inscripcion de nuevos socios Elección de autoridades por fallecimiento de presidenta. Honorarios de directorio. Aprobación de gestión provisoria.
2º) Cambio de sede social.
3º) Aprobación de balances periodo 2004/2006/2007.
4º) Venta y/o alquiler de inmuebles.
5º) Dos accionistas para firmar el acta.

Sr. ALBERTO NATALIO CAJG. DIRECTOR EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA CONFORME ESTATUTO ESCRITURA 183 DEL 24/12/1997.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 2/12/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 096.

e. 12/12/2008 Nº 23038/08 v. 18/12/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

EDICTO.- Susana Mabel Landini, abogada, Tº 10 Fº 367, con estudio en Jujuy 110 p. 5º "B" CABA, AVISA que Stella Maris REYES, DNI 6.536.783, domiciliada en Giribone 3354 CABA, transfiere FONDO DE COMERCIO, de lavadero de ropa, sito en Agüero 1113 CABA, a Estela Maria ANDRADA, DNI 18.146.692, domiciliada en Av. Pueyrredon 1906 planta baja "23" CABA.- Reclamos de ley en local transferido.

e. 12/12/2008 Nº 23042/08 v. 18/12/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

141 BONTA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 12.5.2008, resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Marcos Golfari, Vicepresidente: Marcos Daniel Santi, Director Titular: Gustavo Marcelo Martínez, Director Suplente: María Elena Eduardo, todos con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. La firmante esta autorizada por Acta de Asamblea Nº 5 del 12.5.2008.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 12/12/2008 Nº 23056/08 v. 12/12/2008

AGENTRA CAPITAL PARTNERS S.A.

Por asamblea del 2.5.2008 se conformo el siguiente directorio: Presidente: Bernardo Nicolas Donnelly, Vicepresidente: Diego Donnelly Director Suplente: Tomás Donnelly. Todos con domicilio especial en la sede social de Tucuman 373 piso 4º CABA. Autorizada por acta del 2.5.2008.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 08/12/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 50.

e. 12/12/2008 Nº 23052/08 v. 12/12/2008

ALFREDO COTO E HIJOS S.R.L. -
GLOGAR S.R.L. -
GLORIA COTO E HIJOS S.R.L. -
FAMILIA COTO S.R.L.

Alfredo Coto e Hijos S.R.L. (escindente), con sede social en Paysandú 1842, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/11/2001 bajo el número 7604, Libro 115, Tomo de S.R.L.; Glogar S.R.L. (absorbida), con sede social en Paysandú 1842, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/11/2001 bajo el número 7603, Libro 115, Tomo de S.R.L.; y Gloria Coto e Hijos S.R.L. (absorbida), con sede social en Paysandú 1842, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/11/2001 bajo el número 7602, Libro 115, Tomo de S.R.L., mediante compromiso previo de escisión-fusión y fusión suscripto el 19/09/2008 con Familia Coto S.R.L. (absorbente), con sede social en Paysandú 1842, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/04/1999 bajo el número 70, Libro 1, Tomo de Contratos; han acordado la escisión-fusión y fusión por absorción por Familia Coto S.R.L. del patrimonio escindido de Alfredo Coto e Hijos S.R.L.; Glogar S.R.L.; y Gloria Coto e Hijos S.R.L. La escisión-fusión y fusión por absorción se realizó sobre la base de los Estados Contables Anuales de todas las sociedades, el Balance Especial de Escisión de Alfredo Coto e Hijos S.R.L. y el Balance Conso-

lidado de Fusión, confeccionados al 30/06/2008, de los que resultan las siguientes valuaciones, expresadas en pesos: (i) Familia Coto S.R.L.: Activo $ 190.985.314; Pasivo: $ 390.043; (ii) Alfredo Coto e Hijos S.R.L.: Activo $ 361.505.673; Pasivo $ 116.047, y el patrimonio escindido de Alfredo Coto e Hijos S.R.L.: Activo $ 85.354.967; Pasivo $ 0; (iii) Glogar S.R.L.: Activo: $ 15.091.422; Pasivo: $ 13.267; y (iv) Gloria Coto e Hijos S.R.L.: Activo: $ 3.661.942; Pasivo: $ 13.479. Como consecuencia de la escisión-fusión y fusión por absorción, el capital social de Familia Coto S.R.L. se incrementa en la suma de $ 20.978.396, pasando de $ 226.200.000 a $ 247.178.396. El patrimonio de Alfredo Coto e Hijos S.R.L. después de la escisión resulta en: Activo $ 276.150.706 Pasivo: 116.047. Glogar S.R.L. y Gloria Coto e Hijos S.R.L. se disolverán sin liquidarse. El compromiso previo de fusión fue aprobado mediante resoluciones adoptadas en las Reuniones de Socios celebradas en Familia Coto S.R.L.; Glogar S.R.L.; Gloria Coto e Hijos S.R.L.; y Alfredo Coto e Hijos S.R.L. el 19/09/2008. Ricardo Muñoz de Toro, autorizado por instrumento privado del 19/09/2008.

Abogado - Ricardo Muñoz de Toro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2008. Tomo: 66. Folio: 989.

e. 12/12/2008 Nº 23047/08 v. 16/12/2008

ALIANZA PETROLERA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 31.10.08 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Alfonso Villena Duchen; Vicepresidente: Jorge Ricardo Cejas; Vocales: Raúl Oscar Marsden y Jürg Zoller; Directores Suplentes: Rafael Mariano Manóvil y Tomás Miguel Araya; todos con mandato hasta el 30.10.10. Los directores designados constituyen los siguientes domicilios especiales: Alfonso Villena Duchen y Raúl Oscar Marsden en Av. Santa Fe 782, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Jorge Ricardo Cejas en Florida 622, 4º piso, Cuidad Autónoma de Buenos Aires; y Jürg Zoller, Rafael Mariano Manóvil y Tomás Miguel Araya en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 31.10.08, pasada a fojas 87/88 del libro de actas de asambleas Nº 2.

Abogado – Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 12/12/2008 Nº 23093/08 v. 12/12/2008

ALMOSIL S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 14/10/08 se efectuó el nombramiento del Directorio de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Anibal YAZBECK JOZAMI; y Director Suplente: Horacio Hugo RUSSO; quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial a los fines del Art. 256 de la Ley 19.550 en Florida 910, 4º piso C.A.B.A.- Anibal Alfredo Emilio YAZBECK JOZAMI.- Presidente designado por Acta de Asamblea del 14/10/08.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 190. Libro Nº: 132.

e. 12/12/2008 Nº 22769/08 v. 12/12/2008

ALTA DEFINICION ARGENTINA S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria de accionistas del 09/11/2005, se designó a Olimar Gonzalo Rodriguez Bubis director titular y presidente, y a Olimar Rodriguez Primucci director suplente. Ambos aceptaron sus cargos. Por escritura 70 del 27/11/2008, folio 201, Registro 1241, C.A.B.A., se protocolizó: a) Reunión de Directorio del 24/09/2008 cambio sede social a Concepción Arenal 3425 2º "38", C.A.B.A. y b) Asamblea del 1/11/2007 se designó a Olimar Gonzalo Rodriguez Bubis como director titular y presidente, y a Olimar Rodriguez Primucci como director suplente. Ambos aceptaron sus cargos, constituyeron domicilio en Concepción Arenal 3425 2º 38, C.A.B.A. Apoderado por escritura 70 del 27/11/2008, folio 201, Registro 1241, C.A.B.A.

Apoderado - Hugo Eduardo Jiménez

Certificación emitida por: María Cecilia García Costero. Nº Registro: 1241. Nº Matrícula: 2621. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 18.

e. 12/12/2008 Nº 20682/08 v. 12/12/2008

ASROC S.A.

Escritura Pública del 11/12/2008. Director y Presidente Renunciante: Gerardo Martín CARRO. Renuncia aceptada y aprobada la gestión por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unanime Nº 2 del 22/8/08.- Nuevo Director y Presidente: Norberto Javier LAMANNA.- Domicilio Especial José María Moreno 242 Piso 1 Capital Federal.- Cargo aceptado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unanime Nº 2 del 22/8/08.- Autorizado por Esc Nº 720 del 11/12/08 Fº 3769 Registro 1742.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 11/12/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 42.

e. 12/12/2008 Nº 22749/08 v. 12/12/2008

AZULATA S.A.

Por acta de asamblea N: 24 y acta de directorio N: 146 del 2/09/08 protocolizadas por escritura 842 F. 2433 Reg. 820 del 19/11/08 Se designo nuevo Presidente: Fernando Jorge Artigau. Vicepresidente: Miguel Angel Cordone Bonilla. Director Suplente: Diego de la Canal. Todos con domicilio especial en 25 de mayo 347 of 321 Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado por escritura 842 F. 2433 reg. 820 del 19/11/08.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 45.

e. 12/12/2008 Nº 23109/08 v. 12/12/2008

"B"

BADANTE S.A.

EXP. 1.763.437. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 24/11/08, se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes. Fueron electos Presidente - único Director Titular: Nicolás Marcelo Russo y Director Suplente: Norberto Antonio Vazquez, ambos con domicilio especial en Suipacha 1366 - C.A.B.A. Nicolás Marcelo Russo, Autorizado según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/11/08.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 9/12/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 86.

e. 12/12/2008 Nº 23084/08 v. 12/12/2008

BANCO SANTANDER RIO S.A.

ACLARATORIA DE APELLIDO: Se aclara que en la publicacion del dia 07-05-2008 - Recibo nº 80.917.- Se consigno el Apellido del Director Suplente Sagnis cuando su verdadero nombre y Apellido es Jorge Ricardo BAGNIS.- Autorizado para la publicacion de edictos Pedro Antonio Lujan L.E. 4.144.125 segun surge de la escritura nº 179, de fecha 5 de Mayo de 2008, Folio 978 Registro 444 Capital Federal a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda.

Certificación emitida por: Eduardo M. Rueda. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 1696. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 45.

e. 12/12/2008 Nº 23071/08 v. 12/12/2008

BARON BLUE S.A.

Por Asamblea del 28-12-07 designo Presidente: Gabriel Wasserman Vicepresidente: Abel Wasserman y Director Suplente Jose Wasserman todos con domicilio especial en la sede social. Por acta de directorio del 15-09-08 traslado la sede social a la calle Libertad 417 piso 10 CABA Autorizado: Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por escritura Nº 267 del 2-12-08.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2008. Número: 122033. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 12/12/2008 Nº 23076/08 v. 12/12/2008

BGH S.A.

Informa: Por Acta de Directorio número 1594 del 28-11-2008 y por Acta de Asamblea número 110 del 28-11-2008. Se designan para integrar el directorio: Presidente: Alberto R. Hojman; Directores titulares: Diego E. Teubal, Martín F. Teubal, Pablo J. González, Pablo E. De Lazzari, Ettore V. Biagioni, Carlos A. Adamo; Directores suplentes: Eduardo Scarpello, Horacio García Mansilla, Héctor R. Sosa, Juan J. Negri (director suplente del Sr. Ettore Biagioni); quienes durarán en sus cargos hasta la asamblea que considere el ejercicio a cerrarse el 30-06-2008. Fijan domicilio especial en Av. Brasil 731 Ciudad de Buenos Aires, menos los Sres. Ettore V. Biagioni y Juan J. Negri, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 316 piso 4º Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Carlos A. Adamo, quien fija domicilio especial en Carlos Pellegrini 427, 3º piso Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta Nº 1594 del 28.11.08.

Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 5/12/2008. Nº Acta: 39. Libro Nº: 58.

e. 12/12/2008 Nº 21774/08 v. 12/12/2008

BM3 OBRAS Y SERVICIOS S.A.

Se hace saber que por Acta de reunión del Consejo de Administración de fecha 13 de octubre de 2008 se resolvió aceptar la renuncia de la señora María del Carmen Yolanda Moncholí a su cargo de representante y designar en su lugar al señor Carlos Roqués Mata con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem, 592, piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Eduardo Esteban, autorizado por Acta de Reunión de Consejo de Administración de fecha 13 de octubre de 2008.

Abogado – Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 12/12/2008 Nº 23113/08 v. 12/12/2008

BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

Por Asamblea del 31-5-07 y Acta de Directorio del 1-6-07 designa Presidente Juan José de Angelis Vice: Jorge Nicolás Charalambous Director Titular: Ana Patricia Blaumann Director Suplente: Alberto Rodolfo Polin, todos domicilio especial Rodríguez Peña 434 Piso 1º Departamento A C.A.B.A. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 583 del 2-10-08.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2008. Número: 122028. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 12/12/2008 Nº 23075/08 v. 12/12/2008

"C"

CABAN S.R.L

Por reunión de socios del 19/8/2003 y 31/5/2006 RENUNCIA como Gerente Rodolfo Mario Pillado y se designa gerente Maria del Carmen DOYLE, argentina, 27/7/1949, casada, DNI 6.038.951, con domicilio real y especial en Los Patos número 2584, Beccar, Pcia Bs As.- Autorizada Esc. Silvina del Blanco por escritura del 3/12/2008.

Notaria – Silvina del Blanco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2008. Número: 081204612356/D. Matrícula Profesional Nº: 3805.

e. 12/12/2008 Nº 21767/08 v. 12/12/2008

CALAFLOR S.A.

Por Escritura 878 del 2/12/08, Registro 1495, Capital Federal, se elevó a escritura el Acta de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 2/5/08, donde se eligieron las autoridades, conformándose el nuevo Directorio.- Directores Titulares: Presidente: Gonzalo Martín Antonio Bergada Mugica. Vicepresidente: Teresita Inés Calandra.- Directora Suplente: María Gabriela Flores Piran. Domicilio especial Directores: Martín Coronado 3161 C.A.B.A.- Firmante: Rocío Sofía Lorenzo, DNI 31.186.179, Apoderada por escritura 878 del 2/12/08, Registro 1495 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 05/12/2008. Nº Acta: 028. Libro Nº: 36.

e. 12/12/2008 Nº 23086/08 v. 12/12/2008

CAROLINA CELESTE TAKAZATO

DECLARACION JURADA. Los señores D. Fernando Hisani Takazato Gushiken, titular del DNI 92.495.393 y Da. Elda María Tucci, titular del DNI 13.687.671, domiciliados en Shinomiya 2-3-85, Hiratsuka-shi, Perfectura de Kanagawa, Japón, declaran por la presente que emanciparon civil y comercialmente a la hija de ambos, Da. Carolina Celeste TAKAZATO, titular del DNI 34.214.617, mediante acta notarial número 64/2008 de la Sección Consular de la Embajada Argentina en Japón. Además manifiestan que la misma se encuentra domiciliada actualmente en Gral. Paz 14741, Ciudad Madero, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Tokio, 26 de noviembre de 2008.

Embajada en Japón-Secons Tokio
Fernando Hisani Takazato Gushiken
Elda María Tucci

Certificación emitida por: Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto. Fecha: 09/12/2008.

e. 12/12/2008 Nº 23073/08 v. 12/12/2008

CENDIAN ARGENTINA S.R.L.

RPC: 14.12.2001, Nº 8359, Libro 115 de S.R.L. Comunica que, según Reunión de Socios del 10.12.2008, resolvió la disolución de la Sociedad en los términos del artículo 94, inciso 5º, de la Ley 19.550. A tal efecto designó como liquidador a Ricardo Vicente Seeber, quien constituyó domicilio especial en Tucumán 1, piso 4º, C.A.B.A. Ricardo Vicente Seeber, autorizado en Reunión de Socios del 10.12.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 12/12/2008 Nº 23064/08 v. 12/12/2008

CEREALES GRANEXPORT S.A.

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 228, de fecha 9 de Diciembre de 2008, folio 673, Registro 86, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 246, del 18/04/08, en la cual la sociedad procedió a elegir autoridades;. el acta de Directorio Nº 247, del 18/04/08, en la cual se distribuyeron los cargos, y a consignar el domicilio especial de los. Directores, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE Señor Ernesto Juan Crinigan.- VICEPRESIDENTE Señor Víctor E. Sandoval. DIRECTOR TITULAR: Señor Carlos P. Brendani.- SINDICO TITULAR Doctor Francisco R. Provenzani.- SINDICO SUPLENTE: Doctora Analía A. Spinella. Todos los Directores fijaron domicilio especial en la calle Reconquista 574, Piso 5º, Oficina "K", de Capital Federal.- Autorizado: Santiago J. Núñez, DNI 28.325.589, por escritura arriba mencionada.-

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 9/12/2008. Nº Acta: 93. Libro Nº: 45.

e. 12/12/2008 Nº 21775/08 v. 12/12/2008

CLUB SAN JORGE S.A.
DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Avda. Córdoba 1154 - CAPITAL FEDERAL. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del 29 de noviembre de 2008 (Quiniela Nacional) correspondió:

1º Premio: 299 - 2º Premio: 733 -
3º Premio: 861 - 4º Premio: 955

Apoderado por Escritura Nº 11 del 14/02/97 ante Escribano Público Eduardo Pedro Ghio Nº de Registro 232.

Gerente General - Gerardo M. Primo

Certificación emitida por: Eduardo Pedro Ghio. Nº Registro: 232. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 876.

e. 12/12/2008 Nº 21653/08 v. 12/12/2008

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS COMUNICA LA ADJUDICACION CON FONDOS AL 30 DE NOVIEMBRE 2008 INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Nº 16597. 2167421, 2173551, 2168870, 2170529, 2174830, 2178940, 2165072, 2177187, 2173663, 2171894, 2174763, Miguel Angel Gonella Presidente Electo - Por Acta De Asamblea De Fecha 23-7-2007.

Presidente - Miguel Angel Gonella Grimaldi

Certificación emitida por: Martha N. Vengerow. Nº Registro: 251. Nº Matrícula: 1756. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 11. Libro Nº: 31.

e. 12/12/2008 Nº 22780/08 v. 12/12/2008

CONSIST TELEINFORMATICA S.A.

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Ordinaria del 5/05/2008, se designó el directorio: PRESIDENTE. John RIES; DIRECTORES TITULARES: Carlos Alberto RICCIALDELLI y Rubén Darío SCHILLIRO, y DIRECTOR SUPLENTE Daniel Néctar TAHAN; todos constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 345 4º piso - Capital Federal. Firma: Carlos Alberto RICCIALDELLI como Apoderado segun Esc. del 29/6/2007 Folio 3225 Registro 1521.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 17/11/2008. Nº Acta: 195. Libro Nº: 33.

e. 12/12/2008 Nº 21796/08 v. 12/12/2008

CONSTRUTORA OAS LTDA.

Comunica que por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de la casa matriz de fecha 03/11/2008, se resolvió el aumento de capital social de la Sociedad en la suma de U$S 100.000. En tal sentido, el capital social ascenderá de la suma de U$S 577.000 a U$S 677.000. Firmado: Santiago Bargallo Beade, abogado, inscripto al Tº 18 Fº 956 C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Número 234.

Abogado – Santiago Bargalló Beade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 18. Folio: 956.

e. 12/12/2008 Nº 23044/08 v. 12/12/2008

CONSULTORIO ODONTOLOGICO ORTIZ S.A.

Por Asamblea 30/5/08; escritura 3/12/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: Designó el mismo Directorio: (domicilio real/especial) PRESIDENTE Rodolfo Julio ORTIZ (Paraguay 2068, PB, unidad "A", C.A.B.A.), y DIRECTOR SUPLENTE Rodrigo Horacio ORTIZ (calle 16 número 11, General Belgrano, Prov Bs As). (AUTORIZADA escritura 528, 3/12/08). María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004698989.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 079. Libro Nº: 44.

e. 12/12/2008 Nº 23081/08 v. 12/12/2008

CORRIENTES EXPRESS S.A.

Inscripta el 11/08/2004, Nº 9825 del Libro 25 de Sociedades por Acciones.- Por Escritura Nº 543 del 05/12/08, folio 1423 del Registro 342 de Capital Federal, se protocoliza Acta Asamblea Nº 4 del 7/8/08 de elección Directorio por el período de dos años, y Acta Directorio Nº 10 del 7/8/08, de distribución de cargos, quedando el Directorio compuesto así: Presidente: María Mercedes Belvisi; Vicepresidente: Enrique Fernandez Zubizarreta; Directora Suplente: María Paula Iglesias Diaz.- Todos los miembros del directorio constituyen domicilio especial en la calle Corrientes 1138, Capital Federal. Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 543 del 5 de diciembre 2008, pasada al folio 1423 del Registro 342 a su cargo.

Escribano - Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2008. Número: 081205615551/6. Matrícula Profesional Nº: 1761.

e. 12/12/2008 Nº 21680/08 v. 12/12/2008

COURCELLES S.A.

1) Por Asamblea del 06/08/2008 se designó Presidente: Jérome Charles Henri Wirth; Vicepresidente: Martín Alejandro Bayugar; Director Titular: Mario Laprida y Director Suplente: Malcolm Peter Borwick, constituyendo domicilio especial en Godoy Cruz 3168, 1º piso departamento "D" de esta ciudad.- 2) Por Asamblea del 23/10/2008 aumento el capital social a $ 4.820.000 modificando el artículo 4º.- Suscribe Paula Eugenia Abad, DNI 24.114.345 en su carácter de apoderada a mérito del poder otorgado por escritura 295 del 2/12/08 al folio 817 del Registro 1557 de Cap. Fed.-

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 5/12/2008. Nº Acta: 049. Libro Nº: 15.

e. 12/12/2008 Nº 21780/08 v. 12/12/2008

CUARTO CRECIENTE S.A.C. Y A.

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 5 de noviembre de 2008 designó administradores por el plazo de tres ejercicios y en el acta de directorio del mismo día se realizó la siguiente distribución de cargos: Presidente: Carlos Eduardo Antonio Maria Oliva Funes. Director Suplente: Pablo Oliva. Ambos con domicilio especial en 25 de mayo 577 7º Cap. Fed. Patricio Gutierrez Eguía, autorizado por acta de asamblea del 5 de noviembre de 2008 a suscribir el presente documento.

Abogado – Patricio Gutiérrez Eguía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 90. Folio: 627.

e. 12/12/2008 Nº 23050/08 v. 12/12/2008

CUL-STORE S.R.L.

POR UN DIA: Por Reunión de socios de fecha 26/11/2008 se resolvió el cambio de sede social a Viamonte 993 piso 3 oficina "A" C.A.B.A. María Cecilia FERNANDEZ ROUYET, notaria L. de Zamora. Notaria autorizado escritura 736 del 1/12/2008 registro 09 de su adscripción.

Escribana – M. Cecilia Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2008. Número: FAA03305290.

e. 12/12/2008 Nº 22713/08 v. 12/12/2008

"D"

DECONTI S.A.

Por Escr. 127 del 10/12/08, se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Ord. de Accionistas del 01/08/08, en la cual Paula Conti renuncia al cargo de Directora Suplente, por lo tanto el actual directorio queda así conformado: Presidente: Rodolfo Norberto CONTI, Directora Titular: María Crsitina TOUS y Paula CONTI y Directora Suplente: Vanesa CONTI; todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Girardot 345, Cap. Fed.- Escribano José María de Lorenzis. Escribano Autorizado por Escr. 127 del 10/12/08.

Escribano – José María de Lorenzis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2008. Número: 081210621215/4. Matrícula Profesional Nº: 3921.

e. 12/12/2008 Nº 23068/08 v. 12/12/2008

DEL PLATA CONSIGNATARIA S.A.

Por acta de asamblea del 2-11-2007 se designa Presidente: Oscar Daniel Yaya; Director Suplente: Jesica Valeria Martín. Ambos con domicilio especial constituido en Montevideo 711, Piso 4º, Departamento "8" Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura nº 147, del 5-12-2008, Folio 358, Registro º27 Cap. Fed.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2008. Número: 081209617909/8. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 12/12/2008 Nº 23045/08 v. 12/12/2008

DELPHIA CONSTRUCCIONES S.A.

Asamblea General Ordinaria del 30/06/08: Se designó Presidente a Rosa Hilda Lopez y Director Suplente a Diego Ariel Schabes; ambos con domicilio especial en Lavalle 1290, piso 3, oficina 311, CABA.- Acta de directorio del 04/07/08: Se mudó la sede social a Lavalle 1290, piso 3, oficina 311, CABA.- Autorizada por Acta de Directorio del 24/11/08.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/12/2008 Nº 23054/08 v. 12/12/2008

DOVIPAMA S.A.

Acta del 28-10-06 designa PRESIDENTE: Enrique Gerónimo LAPORTA. DIRECTOR SUPLENTE: Mariano YBARRA, aceptan fijan domicilio especial en Pasaje Candido de la Sala 7033 CABA. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 28-10-06.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 10/12/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 52.

e. 12/12/2008 Nº 23066/08 v. 12/12/2008

"E"

E-COMMERCE LATINA S.A.

Inscripta ante la Inspección General dé Justicia el 20 de enero de 2000 bajo el número 1045 del Libro 9 de Sociedades por Acciones, hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2008 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Sergio Elztain; Vicepresidente: Saúl Zang; Directores Titulares: Alejandro Gustavo Elsztain y Fernando Adrián Elsztain; Directores Suplentes: Gastón Armando Lernoud, Pablo Daniel Vergara del Carril, Juan Manuel Quintana y Armando Ricci, fijando domicilios especiales los Sres. Eduardo Sergio Elsztain en Bolívar 108, Piso 1 C.A.B.A., Saúl Zang, Pablo Daniel Vergara del Carril, Juan Manuel Quintana en Florida 537 Piso 18º CABA, Alejandro Gustavo Elsztain, Fernando Adrián Elsztain y Gastón Armando Lernoud en Moreno 877 Piso 21º CABA. Firmando: María Laura Barbosa, autorizada por Acta de Asamblea del 31 de octubre de 2008.

Abogada – María Laura Barbosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2008. Tomo: 72. Folio: 627.

e. 12/12/2008 Nº 21805/08 v. 12/12/2008

EG3 RED S.A.

Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por reunión del Directorio celebrada por EG3 RED S.A. el día 11 de Noviembre de 2008, quedaron los cargos distribuidos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Sr. CLÓVIS CORREA DE QUÉIROZ; VICEPRESIDENTE: Sr. ANGEL AGUSTIN MASSONE; DIRECTOR TITULAR: Sr. ROBERTO MARIANO ROMERO DE HAZ y DIRECTORES SUPLENTES: Sr. PAULO SERGIO RODRÍGUEZ DE CARVALHO LOPES; MARIO PABLO PIANTINO y RICARDO EMILIO PERILLO. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Sr. Clóvis Correa de Queiroz, como Presidente de la Sociedad elegido por Acta de Directorio del 11.11.08.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 9/12/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 80.

e. 12/12/2008 Nº 21688/08 v. 12/12/2008

ELITE FURS S.A.

Por asamblea del 3-5-07 Designo Presidente: Luis Manuel Hendel y Directora Suplente: Angelica Elena Stratiotis ambos con domicilio especial en Florida 934 C.A.B.A Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento privado del 4-12-08.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2008. Número: 122030. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 12/12/2008 Nº 23101/08 v. 12/12/2008

ENCUADRE S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/5/2006, se ha designado Presidente a Rosanna Manfredi, italiana, comerciante, DNI 93.666.670, con domicilio real, especial y constituido en 3 de Febrero 2841 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente a Alberto Stagnaro, argentino, comerciante, DNI 23.780.615, con domicilio real, especial y constituido en Capitán José de San Martín 490 – Boulogne y Director Suplente a Pablo Rafael Abad, argentino, comerciante, DNI 13.119.355, con domicilio real, especial y constituido en Dorrego 2450 piso 10 departamento 1003 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Contadora Pública María Viviana D'Amico, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2008.

Contadora - María Viviana D'Amico

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2008. Número: 626223. Tomo: 0227. Folio: 003.

e. 12/12/2008 Nº 23074/08 v. 12/12/2008

ESCAMES HNOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 11/04/08 y Acta de Directorio del 18/04/08, por finalización de mandatos, el Directorio quedo integrado por Presidente Pablo Leonel ESCAMES, DNI 23.516.112, 24/09/73; casado; Vicepresidente: Leandro Néstor ESCAMES, DNI 24.459.833, 04/03/75, casado; y Directores Suplentes: Lionel Darío ESCAMES, DNI 26.402.044, 30/12/77, soltero y Diego Hernán ESCAMES, DNI 26.402.045, 30/12/77, soltero, todos argentinos, comerciantes y domicilio especial en Av. Eva Peron 5234 CABA.- Jorge Natalio Kleiner autorizado por Acta de Directorio del 18/04/08.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 05/12/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 24.

e. 12/12/2008 Nº 23099/08 v. 12/12/2008

ESTANCIA LA BATERIA S.A.

Se hace saber que por escritura 1565 del 04-12-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A, se protocolizó Actas de Asambleas y Directorios de fechas 19-04-04, 21-04-05, 23-03-06 y 26-03-07, en las cuales de designaron nuevas autoridades: Presidente: Hernán Federico MIGUENS, Vicepresidente: Pablo Hernán MIGUENS y Director Suplente: Hernán Juan María MIGUENS, constituyendo todos domicilio especial en San Martín 140, 20º piso, C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731 titular del Registro 359, por escritura 1566 del 04-12-08.

Escribano – Enrique Ignacio Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2008. Número: 081209617756/C. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 12/12/2008 Nº 21777/08 v. 12/12/2008

ETIT S.R.L.

Comunica que por Acta de fecha 9 de diciembre del 2008 pasada a Escritura Publica Nº 905 de 9 de diciembre del 2008, se dispuso la Remoción a la Gerencia del Sr. Raúl Roberto Pompome (no socio) y la Designación de Gerente en su reemplazo al Sr. Juan de Dios Espin Abellan, quien constituye domicilio especial en la calle Paraguay 930 Capital Federal, El Autorizado Guillermo A Symens, por escritura Publica Nº 905 de fecha 9 de diciembre del 2008, ante el Registro 260 de Capital federal.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 10/12/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 10.

e. 12/12/2008 Nº 23067/08 v. 12/12/2008

EXPRESO DOMINGUEZ VIAJES S.A.

Por asamblea ordinaria del 10/9/08 se designó Presidente Guillermo Diego Derudder y Director Suplente Raúl Hugo Derudder, ambos con do-

micilio especial en Avenida Córdoba 850, octavo piso departamento "N", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 610 del 27/11/08 ante el registro 1252.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 12/12/2008 Nº 23057/08 v. 12/12/2008

"F"

FADISOUND S.A.

Instrumentos: 7/8/08 y 5/9/08. Disolución y liquidación, nombramiento de liquidador a Raúl José Balaña, domicilio especial en Avenida Córdoba 1111, 6º piso, Cap. Fed. y cancelación de inscripción de la sucursal inscripta según artículo 118 Ley 19550, resuelto por reunión directorio del 4/8/08. Abogada autorizada según instrumento privado del 7/8/08.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 12/12/2008 Nº 23103/08 v. 12/12/2008

FAPES S.C.A.

Conforme con lo que dispone el Art. 188 Ley 19550 por Asamblea del 28/12/07 y escritura del 7/11/08 se resolvio aumentar el capital social de la suma de $ 1.000.000 a $ 3.400.000 delegando en el Administrador la posibilidad de designar epoca, forma y condiciones de emision. Autorizada por Escritura del 17/11/08, N. 133, F. 233.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 12/12/2008 Nº 23059/08 v. 12/12/2008

FEDELACA S.A.

Por Acta del 28/3/08 Reelige Presidente Guillermo Alberto Lacasa Vicepresidente Gustavo Federico Lacasa Suplente Lucía Grassi de Lacasa Por Acta del 31/10/08 La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Terrada 2552 C.A.B.A Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Directorio del 31/10/08.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 12/12/2008 Nº 23094/08 v. 12/12/2008

FELIPE MURIEL S.A.

Por acta de Directorio número 343 del 19/10/07 se resolvió: cambiar la sede social a la calle Agote Nº 2459, 6º piso de Cap. Fed. Autorizada: Alejandra Abásolo, Tº 85, Fº 636 C.P.A.C.F., en acta de Directorio del 19/10/07.

Abogada - Alejandra Abásolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2008. Tomo: 85. Folio: 636.

e. 12/12/2008 Nº 21724/08 v. 12/12/2008

FINANCEL COMMUNICATIONS S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 29 de agosto de 2007 bajo el número 14520 del Libro 36 de Sociedades por Acciones, hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2008 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain; Vicepresidente: Saúl Zang; Directores Titulares: Alejandro Gustavo Elsztain, Víctor Rolando Dibbern y Mario César Parrado; Director Suplente: Gastón Armando Lernoud, Luis Mario Brunelli y Gustavo León Enrique Szejnberg, fijando domicilio especial el Sr. Eduardo Sergio Elsztain en Bolivar 108 Piso 1º, C.A.B.A., Saúl Zang en Florida 537 Piso 18º, C.A.B.A., los Sres. Alejandro Gustavo Elsztain y Gastón Armando Lernoud en Moreno 877 Piso 21º y Víctor Rolando Dibbern, Mario César Parrado, Luis Mario Brunelli y Gustavo León Enrique Szenjberg en Esmeralda 1320 Piso 2º Dto. B, C.A.B.A. Firmado: María Laura Barbosa, autorizada por Acta de Asamblea del 31/10/2008.

Abogada – María Laura Barbosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 72. Folio: 627.

e. 12/12/2008 Nº 21790/08 v. 12/12/2008

FULL COLLEGE S.R.L.

Los nuevos socios acuerdan en este acto designar a la Sra. María Luisa Gordillo DNI 25.483.330, argentina, comerciante, soltera, nacida el día 17/07/1976, con domicilio en la calle Bernardi 2369 de San Martin Pcia. de Bs As, como Socio Gerente de la S.R.L. quien constituye domicilio especial en la calle Santa Maria del Buen Ayre 480 C.A.B.A. y contrata una poliza de caucion a favor de la sociedad, para cumplir con los requisitos establecidos por la legislación vigente. Rodolfo F. Garcia 16680007 Autorizado por instrumentro privado del 23 de Abril de 2008.

Abogado – Rodolfo F. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/12/2008. Tomo: 38. Folio: 780.

e. 12/12/2008 Nº 23043/08 v. 12/12/2008

FUTURO BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por acta de asamblea N: 9 y acta de directorio N: 71 del 29/10/08 protocolizadas por escritura 843 F. 2437 Reg. 820 del 19/11/08 Se eligieron y distribuyeron los cargos del directorio Presidente: Miguel Ángel Cordone Bonilla. Vicepresidente: Diego de la Canal. Director Titular: Fernando Jorge Artigau, todos con domicilio especial en 25 de mayo 555 piso 16 Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado por escritura 843 F. 2437 Reg. 820 del 19/11/08.

El Autorizado

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 054. Libro Nº: 45.

e. 12/12/2008 Nº 23107/08 v. 12/12/2008

"G"

GENERAL AISLANTE S.A.C. E I.

Por acta de asamblea del 30/09/2008 se resuelve: Se establece el domicilio legal de la sociedad en Pedro Ignacio Rivera 3575, de la CABA. Prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Sergio Visentini, L.E. 5.554.879, domicilio real en Cramer 2270, piso 5, depto "2", CABA; Vicepresidente: Marcelo Gustavo Visentini, DNI 12.667.918, domicilio real en Pedro I. Rivera 3575, CABA; Director titular: Eduardo Aníbal Visentini, DNI 10.424.611, domicilio real en San Nicolás 5285, CABA; Director titular: Carlos Alberto Visentini, DNI 11.286.509, domicilio real en Muñiz 1110, piso 10, depto "A", CABA; Director titular: Gabriel Andrés Visentini, DNI 27.217.087, domicilio real en San Nicolás 5285, CABA Director Suplente: Maria Esther Donofrio, L.C. 1.293.862, domicilio real en Cramer 2270, piso 5, depto "2", CABA; todos con domicilio especial en Pedro I. Rivera 3575, de la CABA. Javier Martín Galella autorizado en acta del 30/09/08.

Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 12/12/2008 Nº 23048/08 v. 12/12/2008

GIORDANO Y CIA. S.R.L.

Esc. 318 del 2/12/08 reg. 1465. C.A.B.A. Se prorroga el plazo de la sociedad por 15 años contados desde el 01/01/09. Se modifica art. 5: Gerente: Laura Mariel Giordano quien constituye domicilio especial en Suárez 131 C.A.B.A. Bárbara Beatriz BASCONI apoderada por esc 318 del 2/12/08, reg. 1465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 9/12/2008. Nº Acta: 164. Libro Nº: 25.

e. 12/12/2008 Nº 21764/08 v. 12/12/2008

GONZALEZ GONZALO MARTIN

Por escritura del 5/11/08 Julio Alberto Gonzalez y Susana Alejandra Gaujan autorizaron a ejercer el comercio a su hijo menor de edad Gonzalo Martín González, nacido el 17/12/1988, D.N.I. 34.271.390, todos domiciliados en Av. Del Libertador 792, piso 4º, dto. C, Cap. Fed. Jorge Alberto Ricciardi. El Escribano autorizado según escritura Nº 178 del 5/11/08, Registro Nº 958.

Escribano – Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2008. Número: 081209617515/3. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 12/12/2008 Nº 23072/08 v. 12/12/2008

"H"

HERRAMIENTAS GERENCIALES S.A.

En la Asamblea del 11/09/08 fueron aceptadas las renuncias del Sr. Julián Arturo de Diego y Alida Alejandra BARREIRO, a los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente, que habían sido presentadas al Directorio el 11/09/08. Por decisión de Asamblea del 11/09/08 y del Directorio del 12/09/08, se estableció el nuevo Directorio con mandato hasta el 31/07/10: Presidente: Alida Alejandra BARREIRO; Vocal Titular: Mariano Francisco BARREIRO; Director Suplente: Francisco BARREIRO ARRIAGA. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 990, 7º piso, Cap. Fed.- Autorizado Asamblea Nº 05 del 11/09/08.

Abogado – Federico J. Reibestein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 77. Folio: 480.

e. 12/12/2008 Nº 23111/08 v. 12/12/2008

HERSO S.A.

Por resolución del Directorio del 09/12/2008 se modificó la sede social a Avenida Corrientes 316 piso 3 de C.A.B.A. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 765 del 09/12/2008, folio 2562, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 113.

e. 12/12/2008 Nº 22800/08 v. 12/12/2008

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 28.11.2008 se resolvió fijar la sede social, a partir del 9.12.2008 en la calle Bouchard 680, Piso 9º de está Ciudad. Adrián Vogel, autorizado por escritura 1388 de fecha 05/12/2008.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 9/12/2008. Nº Acta: 62. Libro Nº: 86.

e. 12/12/2008 Nº 23091/08 v. 12/12/2008

HSBC VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que por Acta de Directorio del fecha 5.11.2008 se resolvió fijar la sede social, a partir del 9.12.2008 en la calle Bouchard 680, Piso 11º de está Ciudad. Adrián Vogel, autorizado por escritura 1389 de fecha 05/12/2008.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 9/12/2008. Nº Acta: 61. Libro Nº: 86.

e. 12/12/2008 Nº 23092/08 v. 12/12/2008

"I"

ICA INVERSIONES S.A.

Comunica los accionistas en asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 6-08-2008 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por Jorge Alfredo Maschwitz al cargo de director suplente; b) asamblea general ordinaria unánime del 9-12-08 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por Alejandro Carlos Young Sienra al cargo de presidente y 2) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Horacio José Resano. Domicilio especial French 2365, 4 piso Capital Federal. y Director Suplente: Alejandro Carlos Young Sienra, Sarmiento 348, 3 piso Oficina 26, Capital Federal. Horacio José Resano, Presidente. Autorizado Asamblea por General Ordinaria Unánime del 9-12-08.

Certificación emitida por: Eduardo F. Caballero Lascalea. Nº Registro: 950. Nº Matrícula: 2728. Fecha: 10/12/2008. Nº Acta: 091. Libro Nº: 28.

e. 12/12/2008 Nº 22751/08 v. 12/12/2008

IMPRESORA CONTABLE S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio, del 31/3/08 se resolvió la designación y distribución de los miembros del Directorio: Presidente: Osvaldo Alberto Pieruzzini; Vicepresidente: Carlos Alberto Giovanelli; Directores Titulares: Nelson Damián Pozzoli; Carlos María Negri y Directores Suplentes: Chrystian Gabriel Colombo e Ignacio Bordón; todos con domicilio especial en Ramsay 1810 piso 5º Cap. Fed. La personería del firmante surge de la Asamblea del 31/3/08.

Presidente – Osvaldo Alberto Pieruzzini

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 20.

e. 12/12/2008 Nº 23106/08 v. 12/12/2008

ISLA DEL ESTE S.A.

EDICTO (art. 10 inc. b ley 19550). Se hace saber por un día, que por el acuerdo definitivo de fusión por absorción celebrado entre las firmas Construcciones y Urbanizaciones S.A. (incorporada) con domicilio en Avda. Corrientes 4.149, p.b. depto. "C" C.A.B.A., con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 26/07/1.999, bajo el número 10.569 del libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones e Isla del Este S.A. (incorporante), con domicilio en Avda. Corrientes Nro. 4.149, p.b. depto. "C" C.A.B.A., con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 27/05/1.998, bajo el número 2965 del libro 1 del tomo escrituras Nro. 104, que: a) no se ha modificado el estatuto social de la firma incorporante; b) No se ha modificado la razón social de la firma incorporante; c) Por efecto de la fusión, el capital social de la firma incorporante es de $ 1.833.600. Sebastián Lemme, autorizado por acta de asamblea extraordinaria de fecha 18/11/2008.

Abogado – Sebastián Lemme

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 80. Folio: 994.

e. 12/12/2008 Nº 23112/08 v. 12/12/2008

ITER MEDICINA S.A.

Acta Asamblea del 25/04/2008 y Acta Directorio del 25/04/2008 designa Presidente a Horacio Hugo Zaidenberg y Director Suplente a María Juliana La Rosa. Ambos fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1675, 7º Piso — Capital Federal. Vencimiento de mandato: Presidente Horacio Hugo Zaidenberg y Director Suplente María Juliana La Rosa. Autorizado por Acta de Directorio del 25/04/2008.

Abogado – Gustavo Héctor García Solano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 91. Folio: 245.

e. 12/12/2008 Nº 23088/08 v. 12/12/2008

"J"

JUAN MANUEL FERNANDEZ GRAZIANO

Emancipado por escritura del 21/11/2008. Juan Manuel FERNÁNDEZ GRAZIANO, argentino, soltero, hijo de Carlos Fernández y Graciela Beatriz Graziano D.N.I. 34.225.003, nacido el 27/11/1988, domiciliado en Emilio Mitre 335, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esc. Rafael Enrique VAINI. Autorizado por escritura del 21-11-2008, Fº 412.

Escribano – Rafael Enrique Vaini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2008. Número: 081204612616/F. Matrícula Profesional Nº: 4247.

e. 12/12/2008 Nº 21643/08 v. 12/12/2008

"K"

KARN S.A.

Asamblea General Ordinaria del 04/02/08: se designó Presidente a Rosa Hilda Lopez y Director

Suplente a Graciela Susana Fones; arnbas con domicilio especial en Lavalle 1290, piso 3, oficina 311, CABA.- Acta de Directorio del 04/07/08: se mudó la sede social a Lavalle 1290, piso 3, Ofic cina 311, CABA.- Autorizada por Acta de Directorio Nº 16 del 24/11/08.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/12/2008 Nº 23053/08 v. 12/12/2008

KUBIC S.A.

"Por Acta Asamblea Nº 8 del 30/05/2008 se designó a los Sres. Gregory Alec Erickson, Daniel Kielmanowicz, Scott Murphy, Gustavo Enrique Garrido y Diego Martín Garrido como Directores Titulares y al Sr. Enrique Garrido como Director Suplente. Por Acta de Directorio Nº 25 del 30/05/2008 se realizó la distribución de cargos resultando designados el Sr. Gregory Alec. Erickson como Presidente y el Sr. Daniel Kielmanowicz como Vicepresidente. Los directores electos: Gregory Alec Erickson, Daniel Kielmanowicz, Scott Murphy, establecen domicilio especial en: Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º A, Ciudad de Buenos Aires y los directores electos: Gustavo Enrique Garrido, Diego Martín Garrido y Enrique Garrido, establecen domicilio especial en: Av. del Libertador 498, piso 23º, Ciudad de Buenos Aires. Juan Pablo Sambrizzi, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 30/05/2008."

Abogado – Juan Pablo Sambrizzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 93. Folio: 802.

e. 12/12/2008 Nº 23089/08 v. 12/12/2008

"L"

LA CORNA S.A.

Escritura: 13/11/08. Renuncia de Miguel Agustin Sagastume como presidente. Designación del directorio: Presidente: Manuel Fernandez y Suplente: Emilio Fernandez Sobrado, ambos con domicilio especial en Av. Tristan Achaval Rodriguez 1353, CABA; resuelto por asamblea del 23/6/08. Escribano Autorizado por escritura 393 del 13/11/08, reg. 18, CABA.

Escribano – Federico Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2008. Número: 081204613314/C. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 12/12/2008 Nº 23102/08 v. 12/12/2008

LA PAYOLA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2008 y por reunión de Directorio del 15 de Mayo del corriente que distribuyó cargos se resolvió: (i) mantener en dos el número de Directores Titulares y un suplente. (ii) designar como Presidente a Sr. Enrique José Barriga Silva, Vicepresidente Dr. Diego M. Dedeu y Director Suplente, al Ing. Rodrigo Barros Camacho, todos ellos por un ejercicio y con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1069 P. 11, C.A.B.A. Asimismo, por Asamblea General Extraordinaria del 27 de octubre de 2008 y por reunión de Directorio del 31 de octubre del corriente que distribuyó cargos se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Dr. Diego Martin Dedeu a su cargo de Vicepresidente de la sociedad (ii) designar al Sr. Miguel Curci para el cargo en cuestión y hasta la finalización de su mandato, constituyendo este último domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1069 P.11, C.A.B.A. Elbio A. S. Ferrario, abogado, Tº 16 Fº 307 C.P.A.C.F., apoderado mediante Poder General de Fecha 12 de junio de 2002, pasado por ante el Escribano Esteban E. A. Urresti del Registro 337 de la C.A.B.A.

Abogado - Elbio A. S. Ferrario

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2008. Tomo: 16. Folio: 307.

e. 12/12/2008 Nº 23085/08 v. 12/12/2008

LEASING POINT S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime Nº 2 del 28-10-2008 por renuncia del único Director Presidente Pablo Daniel PUGLISI se eligió autoridades y cargos: Presidente: Ernesto Luis Eduardo MELELLA; Director suplente: María Florencia MELELLA ambos con domicilio especial Suipacha 207 Piso 1º Oficina 108 CABA. Firma Presidente por Asamblea 2 del 28-10-2008.

Presidente – Ernesto Luis Eduardo Melella

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 9, a mi cargo.

e. 12/12/2008 Nº 23078/08 v. 12/12/2008

LINEAS DE TRANSMISION DEL LITORAL S.A.

RPC: 29.9.1994, Nº 9956, Lº 115, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea Especial de Subclases A1 y B1 y Asamblea General Ordinaria, ambas del 30.10.2007, se aceptó la renuncia de Ariel Hernán Venneri a su cargo de Director Titular y designó a Pablo Pérez Burgos como Director Titular, hasta completar el mandato; y según Asamblea del 15.2.2008, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Gerardo Frigerio (Subclases A1 y B1). Directores Titulares: Tito Biagini (Subclases A1 y B1). José Raúl Bistué (Subclases A1 y B1). Sergio Alejandro Vestfrid (Subclases A1 y B1). Pablo Pérez Burgos (Subclases A1 y B1). Alberto Rojo (Subclases A2 y B2). Roberto Leonardo Maffioli (Subclases A2 y B2). Concepción Lioi (Subclases A2 y B2). Víctor Composto (Subclases A2 y B2). Gustavo Etchepare (Subclases A3, B3 y A4, B4). Directores Suplentes: Graciela Priori (Subclases A1 y B1). Silvana Andrea Malcervelli (Subclases A2 y B2). Fabio Daniel Victory (Subclases A2 y B2). Luis Piatti (Subclases A3, B3 y A4, B4). Todos los directores titulares y suplentes designados con domicilio especial en Jean Jaures 216, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asambleas del 30.10.2007 y 15.2.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 12/12/2008 Nº 23090/08 v. 12/12/2008

LIPSHITZ GISELA

EMANCIPACION CIVIL Y COMERCIAL por escritura Nº 139, Folio 416 del 04/12/2008 ante Esc. Ana M. G. RAIANO, Registro 1220 de C.A.B.A., a Srta.: Gisela LIPSHITZ, argentina, nacida el 10/01/1989, soltera, hija de Mauricio Sergio Lipshitz y Olga Mary Cordero González, DNI. 34.400.089, CUIL 27-34400089-7, domiciliada: Triunvirato 3487, piso 1º de C.A.B.A.- Autorizada: Escribana Ana M. G. RAIANO a cargo del Registro 1220 de C.A.B.A. por escritura Nº 139 del 04/12/2008.

Escribana – Ana María Gloria Raiano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2008. Número: 081205614954/C. Matrícula Profesional Nº: 2522.

e. 12/12/2008 Nº 23097/08 v. 12/12/2008

LLAO LLAO RESORTS S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 13 de junio de 2000 bajo el número 8207 del libro 11 Tomo de Sociedades por Acciones, hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de Octubre de 2008 y reunión de Directorio del 10 de noviembre de 2008, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Sergio Elztain; Vicepresidente: David Sutton Dabbah; Directores Titulares: Fernando Adrián Elsztain y Salomón Sutton Dabbah; Directores Suplentes: Israel Sutton Dabbah, Alejandro Gustavo Elsztain, Guillermo Lavallén y Saúl Zang, fijando domicilio especial el Sr. Eduardo Sergio Elsztain en la calle Bolívar 108, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; David Sutton Dabbah en la calle Gelly y Obes 2258/62, Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fernando Adrián Elsztain y Alejandro Gustavo Elsztain en la calle Moreno 877 Piso 21º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Salomón Sutton Dabah en la calle Gelly y Obes 2258/62, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Israel Sutton Dabbah en la calle Quintana 576, 3º' Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Guillermo Lavallén en Av. Alvear 1891 de la Ciudad Autónoma' de Buenos Aires y, Saúl Zang en la calle Florida 537 Piso 18º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: María Laura Barbosa, autorizada por Acta de Asamblea del 31 de octubre de 2008.

Abogada – María Laura Barbosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 72. Folio: 627.

e. 12/12/2008 Nº 21828/08 v. 12/12/2008

LYLS S.R.L.

Cambio de Autoridades: Esc. 136, 28/11/2008, Folio 388, Reg. Not. 182 de C.A.B.A., Esc. Arnaldo A. Dárdano.- Por Acta de Reunión de Socios del 31/10/2008, los socios decidieron por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de Gerente de Abraham SATYR, y designar como nuevo Gerente a Sergio José SATYR, quien aceptó el cargo constituyendo domicilio en calle Tucuman 2529, C.A.B.A.- Firmante autorizado por Esc. 136, 28/11/2008, Folio 388, Reg. Not. 182 de C.A.B.A.

Autorizado - Hernán Eduardo Gervasutti

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 05/12/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 06.

e. 12/12/2008 Nº 23065/08 v. 12/12/2008

"M"

MAMYGAY S.A.A. Y C.

Acta de Asamblea Extraordinaria 17/11/2008, Aumento de Capital de $ 0,000003 a $ 20.000. Rosa Delia Azócar, apoderado según esc. 145 del 4/12/2008 folio 216 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena M. Llera de Rossi. Nº Registro: 1918. Nº Matrícula: 2751. Fecha: 05/12/2008. Nº Acta: 090. Libro Nº: 21.

e. 12/12/2008 Nº 23079/08 v. 12/12/2008

MAP LEADING S.R.L.

1. Acta de reunión de socios 20.11.2008.- 2. Se designa gerente a Mariela Fernanda Porta, quien constituye domicilio legal, real y especial en la calle San Luis 3455, 1º B, Cd. Aut. Bs. As.- 3. La sociedad fija nuevo domicilio real y legal en la calle Arenales 1123, 5º piso, Cd. Aut. Bs. As.- 4. Por acta de reunión de socios 20.11.2008, se autorizó a la gerente María Azucena Mondada, DNI. 4.452.705, a realizar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia, que comprende la publicación del edicto respectivo.- La gerente fue designada en contrato constitutivo del 9/5/2000, conste.

Certificación emitida por: María P. F. Duque de Ledesma. Nº Registro: 1003. Nº Matrícula: 3293. Fecha: 05/12/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 16.

e. 12/12/2008 Nº 22818/08 v. 12/12/2008

MARCA 4 S.A.

Complemento Factura 0076-00121493 del 11/08/08.- Los Directores Clase B. fijan domicilio especial en la calle Moreno 877, piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires.- Jorge E. FILACANAVO.- Escribano Autorizado por Escr. 452 del 04/08/08.

Escribano – Jorge E. Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2008. Número: 081209617564/C. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 12/12/2008 Nº 23087/08 v. 12/12/2008

MARIA BELEN LISTA

1) Emancipacion Comercial 20-11-08, escritura 411, Registro 1781 Cap. Fed. 2) María Belen LISTA, argentina, nacida el 20/09/1989, soltera, hija de Hugo lista y Liliana Graciela Vilar, DNI 34.813.676, Cap. Fed. Esc. Autorizada, escritura 411, 20-11-08.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2008. Número: 081204613902/2. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 12/12/2008 Nº 21769/08 v. 12/12/2008

MARIVET S.A.

Por Asamblea del 21-11-08 renuncia Presidente: María del Carmen Navarro Director Suplente: Juan Carlos Kohan. Designa Presidente: Mariel Burstein y Director Suplente a Christian Burstein, ambos domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 1724 Planta Baja Departamento B C.A.B.A Cambia la sede Social a Avenida Coronel Diaz 1724 Planta Baja Departamento B C.A.B.A. Julio Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 760, 3-12-08.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2008. Número: 122029. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 12/12/2008 Nº 23100/08 v. 12/12/2008

MAS PROTECCION S.A.

Por Acta del 10/11/08 Reelige Presidente Norberto Héctor Vergani Vicepresidente Daniel Hugo Ginesi Directores Titulares Sergio Caride y Daniel Victorio Tiscorina y Suplente Silvia Caride con domicilio especial en Chascomús 5612 CABA Autorizada en Acta de Asamblea del 10/11/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 12/12/2008 Nº 23095/08 v. 12/12/2008

MAYTER S.A.

Por acta del 30/7/08 se designó Presidente: Gustavo Peón; Vicepresidente: José Luis Basso; Director Titular: Mauricio José Basso y Martín Eduardo Basso Director Suplente: Tatiana Basso, todos con domicilio especial en Ramón Falcón 4361 Planta Baja Dto. 3 CABA.- Autorizado en acta del 7/8/08.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 12/12/2008 Nº 23051/08 v. 12/12/2008

MEAT GROUP S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 1 del 21/11/08, Meat Group S.A. modificó la distribución de los cargos en el Directorio a fin de que el Vicepresidente ocupe el cargo de Presidente y viceversa. El Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Santiago Moore; Vicepresidente: Claudio Alberto Sartan; Director titular: Marco Alejandro Viola Binaghi; y Directora suplente: María Daniela García Pallares. Todos ellos tienen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10, ciudad de Buenos Aires. María Florencia Artucovich, autorizada por el Acta de Directorio citada.

Abogada – María Florencia Artucovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 98. Folio: 40.

e. 12/12/2008 Nº 23046/08 v. 12/12/2008

MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING S.A.

Hace saber que por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio ambas del 9/09/2008 se eligieron los siguientes Directores Titulares: Directores Titulares: Sergio Tasselli (Presidente), y Juan Francisco Leis (Vicepresidente); y Director Suplente: Máximo Tasselli. Se informa que los mismos aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial del articulo 256 de la ley 19.550, en la calle Maipú 26, 7mo. Piso, Dpto. "C" de Capital Federal. Tomás Bonazzola, abogado autorizado por acta de Directorio del 09/09/2008.

Abogado - Tomás F. Bonazzola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2008. Tomo: 91. Folio: 30.

e. 12/12/2008 Nº 23070/08 v. 12/12/2008

MONSA S.R.L.

Escritura 2/10/08, Esc. Valdez fº 1407, Registro 1500, se da cumplimiento al Art. 60 Ley

19550 por Reunión de Socios del 26/5/08 se designan como gerentes a: a) Héctor Luis Siedemburg Maiz, uruguayo, casado primeras nupcias con Maria de la Mercedes Gonzalez, empresario, nacido 20/6/47, DNI 92080008, Cuit 20920800085, domicilio real y especial Zequeira 6357 CABA. b) Leonardo Siedemburg Gonzalez, uruguayo, casado primeras nupcias con Mónica Liliana Ducceschi, comerciante, nacido 6/7/72, DNI 92380936, Cuil 20923809369, domicilio real y especial Ibarrola 6530, dpto. 5 CABA. c) Alejandro Siedemburg Gonzalez, argentino, soltero, nacido 20/7/78, comerciante, DNI 26577342, Cuit 20265773428, domicilio real y especial Zequeira 6357 CABA. d) Hugo Fidel Kuhn, argentino, nacido 3/12/54, casado segundas nupcias con Olga Isabel Díaz, empresario, DNI: 11604781, Cuit: 20116047811, domicilio real y especial Estanislao del Campo 1045, Haedo, Pcia Bs As. e) Sandra Lorena Kuhn, argentina, casada primeras nupcias con Claudio Martín Colli, comerciante, nacida 18/3/77, DNI 25594289, Cuil 27255942897, domicilio real y especial Ramón L. Falcón 5517, piso 1, dpto. B, CABA. Apoderado Walter Andrés Rojas según Escritura Nro. 465 del 2/10/08.- Sociedad inscripta en la IGJ el 24/11/92, bajo el Nº 11082, L. 97, Tomo de SRL.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 064.

e. 12/12/2008 Nº 21782/08 v. 12/12/2008

MONTE DEL 17 S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 04/12/07 se determinó en 3 y se eligió Directores Titulares y 1 suplente; y por acta de Directorio del 04/12/07, se distribuyeron los cargos: Presidente: Margarita Rosa Pemán de Facht Hohmann, DNI. 4098090; Vicepresidente: Pedro Martín Facht Hohmann, DNI. 21484974; Guillermo Eduardo Facht Hohmann, DNI. 18000482; y Director Suplente: Tatiana Alicia Facht Hohmann, DNI. 24662791, todos con domicilio especial en Av. Belgrano 355, piso 8º, C.A.B.A. El Directorio anterior, que caduco por el vencimiento del plazo de su elección, estaba compuesto por las mismas personas, señores Margarita Rosa Pemán de Facht Hohmann; Pedro Martín Facht Hohmann; Guillermo Eduardo Facht Hohmann y Tatiana Alicia Facht Hohmann, quienes se desempeñaron en los mismos cargos. Fueron designados por Asamblea Ordinaria del 5/12/05, por el término de 2 años, período 2005-2007.- Por reunión de Directorio del 5/12/05, se distribuyeron los cargos en la forma indicada.- Por reunión del Directorio del 17/06/08, por unanimidad resolvieron trasladar el domicilio legal de la sociedad de la calle Reconquista 336, piso 6º, oficina "Q", C.A.B.A. a la Avenida Belgrano 355, piso 8º, departamento "A", C.A.B.A.- Firmante María José Renauld, autorizada por escritura 627 del 9-12-08 pasada al folio 1351 del Registro 26 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 9/12/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 52.

e. 12/12/2008 Nº 21711/08 v. 12/12/2008

MONTECRISTO S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por esc. 621 del 1º/12/08, Reg. 77 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 20/11/08, DESIGNANDO: Presidente: Sergio Victor PERRONE. Director Suplente: Claudio Armando BOTTI. Ambos fijan domicilio especial: Copérnico 2350, Piso 4º, Depto. "A", Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2008. Número: 081211623776/0. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 12/12/2008 Nº 22758/08 v. 12/12/2008

"N"

NEXTWAVE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/11/2008 se designó al Sr. Rafael Steinhauser como Director Titular, y al Sr. Tomás M. Fiorito como Director Suplente, ambos con domicilio constituido en Reconquista 657, 5to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado al 31/12/2008. Tomás M. Fiorito, autorizado por Acta de Asamblea del 20/11/2008. Tomás M. Fiorito. Autorizado por Asamblea del 20/11/2008 DNI 22.675.292.

Abogado - Tomás M. Fiorito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2008. Tomo: 63. Folio: 473.

e. 12/12/2008 Nº 23061/08 v. 12/12/2008

"O"

OTIS (ARGENTINA) S.A.

Por acta de Asamblea del 7/05/2008 y Acta de Directorio del 07/05/2008 se designo Representantes por el término de un ejercicio: Presidente Roberto Lopez Gonzalez, Vicepresidente Juan Pablo Araya, y Director Titular Guillermo Alberto Gibelli quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 267, 7º C.A.B.A. Sindico Titular Javier Torrent, síndico suplente Jorge Perez. Ernesto G. Miguens escribano autorizado por esc. 530 del 09/12/2008.

Escribano - Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2008. Número: 081210620666/6. Matrícula Profesional Nº: 3387.

e. 12/12/2008 Nº 22224/08 v. 12/12/2008

"P"

PALISSADE S.A.

Inscripta el 29/2/1984, Nº 900 del Libro 99, Tomo "A" de S.A.- Por Escritura Nº 530 del 25/11/08, folio 1362 del Registro 342 de Capital Federal, se protocoliza Acta Asamblea Nº 30 del 14/3/08 de elección Directorio por el período de dos años, y Acta Directorio Nº 87 del 14/3/08, de distribución de cargos, quedando el Directorio compuesto así: Presidente: Armando Gostanian; Vicepresidente: Susana Nélida Djebalian; Director Titular: Mónica Alejandra Gostanian; Síndico Titular: Jorge Hugo Belvisi; y Síndico Suplente: Jorge Daniel Alberto Toscano.- Todos los miembros del directorio y sindicatura constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 658, Capital Federal. Publica el Escribano Roberto J. Parral, autorizado en la escritura 530 del 25 de noviembre de 2008, pasada al folio 1362 del Registro 342 a su cargo.

Escribano - Roberto J. Parral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2008. Número: 081205615550/6. Matrícula Profesional Nº: 1761.

e. 12/12/2008 Nº 21677/08 v. 12/12/2008

PATAGONIA OIL & GAS S.A.

Se hace saber que mediante acta de directorio del 11.11.08 Nicolás Mallo Huergo renunció a su cargo de director titular y presidente, y María Inés Anchelerguez renunció a su cargo de director suplente. Por asamblea general ordinaria del 14.11.08 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Jean-Louis Teurlai; Directores Titulares: Tarik E. A. Obaid y Javier Errecondo; Directores Suplentes: Néstor J. Belgrano, Alejandro E. Messineo y Santiago Dellatorre. Jean-Louis Teurlai constituye domicilio especial en Viamonte 1621, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Néstor J. Belgrano, Alejandro E. Messineo y Tarik E. A. Obaid en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Javier Errecondo y Santiago Dellatorre en Bouchard 680, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos los mandatos vencen el 31.12.10. Autorizada mediante acta de asamblea del 14.11.08, obrante a fojas 9 a 16 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada – Marisa M. Stachuk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2008. Tomo: 49. Folio: 953.

e. 12/12/2008 Nº 23063/08 v. 12/12/2008

PEREIRAOLA S.A.I.C.I.F. Y A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21/01/1958, bajo el número 114, Folio 550, del Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 31-10-2008 se conformó nuevo directorio y distribución de cargos: Presidente: Fernando A. Elsztain; Vicepresidente: Alejandro G. Elsztain, ambos con domicilio especial en Moreno 877 piso 22; Directores Titulares: Gastón Armando Lernoud, con domicilio especial en Moreno 877 piso 21 y Saúl Zang, con domicilio especial en Florida 537 piso 18; Director Suplente: Armando F. Ricci, con domicilio especial en Florida 537 piso 18. Todos ellos ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo.: Dra. Lucila Huidobro, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 31-10-2008.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/2008. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 12/12/2008 Nº 21788/08 v. 12/12/2008

PETROGREEN S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19.11.2008, ha sido ratificada en su cargo de directora titular la Sra. Gloria Luisa Adriani hasta completar el término previsto para el Directorio designado por la Asamblea Ordinaria del 11.07.06, es decir hasta el 30.06.09. Quedando el Directorio integrado por 4 (cuatro) Directores Titulares Sres. Carlos Maria González Fischer, Delfor Ricardo Selen, Guillermo Arturo José González Fischer y Gloria Luisa Adriani. Los Directores constituyen domicilio especial en Viamonte 1532 3º Piso Of. 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Carlos María González Fischer designado por Asamblea de Accionistas de fecha 11.07.2006.

Presidente – Carlos María González Fischer

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 3/12/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 24.

e. 12/12/2008 Nº 21760/08 v. 12/12/2008

PRO ENTERTAINMENT S.A.

ARTICULO 60 LEY 19.550: Por escritura número 230 del 3 de diciembre de 2008, folio 782 del Registro Notarial 1807 de C.A.B.A. Se designa Presidente: Alberto Javier SCHMIDT, DNI 14.734.783; Vicepresidente: Diego Gabriel AVILA, DNI 20.206.334; Directores Titulares: Sebastián ROCA, DNI 23.328.503; Hernán Gaudencio GARCÍA, DNI 23.259.640; Director Suplente: Sebastián CASTRO CRANWELL, DNI 20.987.767; constituyendo domicilio especial en la Avenida Paseo Colon 505, segundo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 230 folio 782 de fecha 3 de diciembre de 2008.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2008. Número: 081205616346/F. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 12/12/2008 Nº 21771/08 v. 12/12/2008

PROJUNIORS S.R.L.

La Reunión de socios unánime Nº 9 del 31-1-2008, disolvió la sociedad por agotamiento del objeto a partir del 31-1-2008, por lo que cesa el anterior gerente Rubén Norberto Fernández y se nombró gerente liquidador a Gerardo Atilio ANDREUCCI, quien constituyó domicilio especial en Uruguay 367, piso 2º, oficina "B", CABA.- Firmante designado por reunión de socios 9 del 31-1-2008.

Gerente Liquidador – Gerardo Atilio Andreucci

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 84. Libro Nº: 9, a mi cargo.

e. 12/12/2008 Nº 23077/08 v. 12/12/2008

PROYECTO GALIANA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 10-3-08 se trasladó la Sede a La Pampa 2374, Cap. Fed.; se aceptó la renuncia de María MOYAL al cargó de Gerente y se designó en reemplazo a José Armando MOYAL, con domicilio especial en la nueva sede Social.- Autorizada por Esc. Púb. 584 del 2-12-08. Registro 499 ante Esca. Susana Martinez Goitia.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 12/12/2008 Nº 23060/08 v. 12/12/2008

PUNKO S.A.

Escritura 53, 3-12-08, Escribano Juan José HERVAS IBAÑEZ, Registro 349 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 20-06-00 y el Acta de Asamblea General Ordinaria del 16-01-07 donde se renovaron los cargos, designándose: Presidente: Francisco Federico ROSENFELD y Director Suplente: Silvia Liliana ROZENBLUM, ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 367, 5º piso, Cap. Fed.; aceptando los cargos en las actas mencionadas. Roxana Fernanda MEZA. Autorizada en la escritura antes citada.

Certificación emitida por: Juan José Hervas Ibáñez. Nº Registro: 349. Nº Matrícula: 2447. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 22.

e. 12/12/2008 Nº 21787/08 v. 12/12/2008

"Q"

QUALITY INVESTMENT S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 5 de noviembre de 2007 bajo el número 18282 del Libro 37 de Sociedades por Acciones, hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2008 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Saúl Zang; Vicepresidente: Alejandro Gustavo Elsztain; Director Titular: Gastón Armando Lernoud y Director Suplente: Armando Fabián Ricci, fijando domicilio especial los Sres. Saúl Zang y Armando Fabián Ricci en la calle Florida 537 Piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Sres. Alejandro Gustavo Elsztain y Gastón Armando Lernoud en la calle Moreno 877 Piso 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: María Laura Barbosa, autorizada por Acta de Asamblea del 31 de octubre de 2008.

Abogada – María Laura Barbosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 72. Folio: 627.

e. 12/12/2008 Nº 21793/08 v. 12/12/2008

QUATRO SIETES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 20/12/2007 se designó como Gerente Titular al Sr. Miguel P. Murray en reemplazo del renunciante Sr. Federico Ortega Armas, y como Gerente Suplente al Sr. Pablo Murray, ambos con domicilio especial en Reconquista 657, 5to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Miguel P. Murray, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 20/12/2007.

Abogado – Miguel P. Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2008. Tomo: 60. Folio: 227.

e. 12/12/2008 Nº 23062/08 v. 12/12/2008

"R"

RANCUN S.R.L.

Instrumento: 25-8-08. Rectificación del aviso N* 125135 del 2-10-08. Lo correcto es "La Pampa 2784, 14*, departamento "B", Cap. Fed.", Abogado autorizado por instrumento privado del 25/8/08.

Abogado – Rubén A. Devito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2008. Tomo: 45. Folio: 383.

e. 12/12/2008 Nº 23104/08 v. 12/12/2008

REVILIER S.A.

Por esc. 436 del 28-8-08 Fº 1493 Registro 1513 CABA. Se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 24-4-08 de la sociedad "REVILIER S.A. por la cual se cambio el domicilio de Av. Paseo Colon 1195, piso 5 oficina A, CABA a la calle VELASCO 1136, Planta Baja, dpto. A, unidad funcional Nº 1 CABA. Por unanimidad autorizada. Esc. Maria Teresa RODRIGUEZ GUAGLIARDI. Por esc. 436 del 28-8-08 Fº 1493 Reg 1513 Matric. 3968 CABA.

Escribana – María Teresa Rodríguez Guagliardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2008. Número: 081204613487/2. Matrícula Profesional Nº: 3968.
e. 12/12/2008 Nº 23098/08 v. 12/12/2008

"S"

S.I.C.M.A. OUTSOURCING S.A.

1 Día. 1) Instrumento Privado: 3/10/08. 2) Domicilio Especial Directores: Corrientes 440 Cap. Fed.- Autorizada: Instrumento Privado: 3/10/08.
Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 16. Folio: 107.
e. 12/12/2008 Nº 23096/08 v. 12/12/2008

S.M.L. CONSULTORES MEDICOS S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 24/04/2008 se resolvió: Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Daniel Alfredo D'ONOFRIO; Vicepresidente: Pablo Burchard HOWARD; Director Titular y Medico: Juan José FUSARO.- Autorizada: Dana Lucia Serebrisky. Escritura 321 del 05/12/08, Folio 911, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 9/12/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 57.
e. 12/12/2008 Nº 21726/08 v. 12/12/2008

S.O.I. SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL S.A.

(antes SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL S.A.). Por Actas de Asamblea y Directorio del 24/04/2008 se resolvió: Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Daniel Alfredo D'ONOFRIO; Vicepresidente: Pablo Burchard HOWARD; Director Titular y Medico: Juan José FUSARO.- Autorizada: Dana Lucia Serebrisky. Escritura 320 del 05/12/08, Folio 908, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 9/12/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 57.
e. 12/12/2008 Nº 21728/08 v. 12/12/2008

SPRAYETTE S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/5/08 y Esc. Nº 83 del 3/12/08, Esc. Cap. Fed. Luciana C. BOTTE, Reg. 89 Titular, se RESOLVIO Designación de Directorio: Presidente: Arturo Angel VILAR. Director Suplente: Rosa HOLTZMAN. Ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 6.277 CABA. EL AUTORIZADO: Claudio Horacio RODRIGUEZ, surge la autorización de Esc. 83 del 3/12/08, Registro 89 Escribana Luciana C. BOTTE, Titular.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 5/12/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 5.
e. 12/12/2008 Nº 21668/08 v. 12/12/2008

SSP SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA S.A.

Por Asamblea 12/12/07 y por Directorios 20/10/03 y 19/12/07; escritura 3/12/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: Cambió SEDE a: Av. Roque Sáenz Peña 710, piso 2, unidad "C", C.A.B.A. Designó el mismo DIRECTORIO: (domicilio real/especial) PRESIDENTE Hilario Raúl MURUZABAL (República Arabe Siria 2515, piso 2, unidad "D", C.A.B.A.), y DIRECTORA SUPLENTE Rosa del Valle Carmen MURUZABAL HERRERA (Italia 1075, Vicente López, Prov Bs AS). (AUTORIZADA escritura 526, 3/12/08). María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004698977.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 04/12/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 44.
e. 12/12/2008 Nº 23083/08 v. 12/12/2008

STEP S.R.L.

Por reunión unánime escritura 3/12/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: Se DISOLVIO en forma anticipada la sociedad, se nombró LIQUIDADOR al socio José GOLD, domicilio real/especial Sanabria 3454, C.A.B.A.; se aprobó balance liquidación al 31/10/08, el proyecto de distribución, y se nombró depositario al liquidador.- (AUTORIZADA escritura 527, 3/12/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004698988.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 44.
e. 12/12/2008 Nº 23082/08 v. 12/12/2008

"T"

TECNO NOVA SAN PEDRO S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 28/07/08, dispuso aumentar el capital social en pesos cuarenta y ocho mil y suscribir acciones por igual valor, ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una.- Autorizado por acta privado del 28/07/08.- Hugo A. Pellet.- Abogado.- T. XXIII F. 835.
Abogado – Hugo A. Pellet

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 23. Folio: 835.
e. 12/12/2008 Nº 23105/08 v. 12/12/2008

THOMAS RACING S.R.L.

Por Acta de Reunion de socios del 06-08-2008 se traslada la sede Social a la calle Besares 3772, CABA.- Jorge Eduardo SÁNCHEZ, socio gerente designado por contrato Constitutivo de fecha 26-04-2006 inscripto el 12-05-2006 Nº 3869 Lº 124 Tº de SRL. THOMAS RACING S.R.L.: ultima inscripción del 12-05-2006 Nº 3869 Lº 124 Tº de SRL.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: 30.
e. 12/12/2008 Nº 23108/08 v. 12/12/2008

TIRAVO S.A.

Por Asamblea 26/4/06; por Directorio 26/4/06 y 3/9/08; escritura 5/12/08 ante ESC. ADRIAN COMAS: CAMBIO SEDE a: Av. Dr. Honorio Pueyrredón 61, piso 12, unidad "C", C.A.B.A. Designó mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial Av. Belgrano 3750, PB, unidad "A", C.A.B.A.) PRESIDENTE María del Carmen SAN ROMAN, y VICEPRESIDENTE Pablo José María CHIANELLI.- (AUTORIZADA escritura 535, 5/12/08). María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA foja F-004698990.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 44.
e. 12/12/2008 Nº 23080/08 v. 12/12/2008

TRANOA S.A.

Comunica que por Instrumento Privado del 13 de agosto de 2008 designo Director titular Stella Maria Bevilacqua, LC 5.268.714, Director Suplente Daniel Jaime Igolnikov DNI. 8.237.942. Con Domicilio Especial en Corrientes 2565 Piso 5 Of. 4 Capital Federal. Autorizado por Instrumento privado del 13/08/2008. EL AUTORIZADO
Contador – Gabriel M. Casado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/12/2008. Número: 310939. Tomo: 0152. Folio: 241.
e. 12/12/2008 Nº 21674/08 v. 12/12/2008

"U"

UDALA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 25-06-2007, Acta de Directorio del 25-06-2007 y Acta de Directorio del 28-05-2008 se acepta la RENUNCIA de la Presidente Elena Zarraga Bilbao. Designan PRESIDENTE: Justo Martín Gomez, DNI español 15.343.044 - C, domiciliado en Mondragón, España, VICEPRESIDENTE: Sergio O. Oñate, DNI 17.623.202, domiciliado en Ricchieri 2942, CABA, DIRECTOR TITULAR: Daniel A. Gregorutti, DNI 23.554.555, domiciliado en Av Córdoba 1530, 5º piso, CABA, DIRECTOR SUPLENTE: Juán Andrés Joaristi, DNI español 21.720.844 - C, domiciliado en Mondragón, España. Todos denuncian domicilio especial en Tucumán 1516, piso 9º, oficina "C", CABA. José Luis Nanoia, Abogado, autorizado en acta del 28-05-2008.
José Luis Nanoia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 27. Folio: 936.
e. 12/12/2008 Nº 23049/08 v. 12/12/2008

UPS CAPITAL BUSINESS CREDIT

Se amplia edicto del 3/10/2008 en el que se publicó la apertura de una Oficina de Representación Permanente. Casa Matriz: 1) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre; 2) Capital Social: Dólares Estadounidenses 1.428.470; 3) Datos registrales: Inscripta el 01/09/1955 bajo el Número 0618582; 4) Único Accionista: UPS Capital Bancorp, Inc. Apoderado, según Poder otorgado en Windsor, Connecticut, Estados Unidos de Norteamerica, el 13/08/2008, ante el notario público, don Jeffry K. Pierce.

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 25/11/2008. Nº Acta: 061. Libro Nº: 81.
e. 12/12/2008 Nº 22205/08 v. 12/12/2008

"V"

VALLE FERTIL S.A.

CESIÓN DE CRÉDITOS DE VALLE FERTIL. Se hace saber que el Directorio de Valle Fértil SA. en su reunión del día 2 de agosto de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "SuCredito" a favor de Bapro Mandatos y Negocios S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "SuCredito I", emisor de valores fiduciarios cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 11 de diciembre de 2007 en el expediente Nº 1382/2007, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de septiembre de 2007. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en cada Comunicación de Cesión. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Valle Fértil SA y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Luciano Sejas Apoderado conforme poder especial Nº 462069, escritura Nº 165, otorgado por Valle Fértil SA.
Apoderado – Luciano Sejas

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 1/8/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 57.
e. 12/12/2008 Nº 21741/08 v. 12/12/2008

VOUS S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria del 20/5/08, renuncio Ja Kyung Oh, se designó Presidente Hee Ok Kwon, Suplente: Nam Jin Lee, constituyen domicilio en Avenida Avellaneda 3284 CABA. Yuzefoff Yanina M, Tomo 331 Folio 36, CPCECABA autorizada por acta de Directorio del 20/5/08.
Contadora – Yanina M. Yuzefoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 09/12/2008. Número: 051034. Tomo: 0331. Folio: 036.
e. 12/12/2008 Nº 23055/08 v. 12/12/2008

"W"

WATCHMAN SEGURIDAD S.A.

Por asamblea ordinaria del 30-4-2008, renuncio al cargo de director titular: Jose Silva Pannunzio, se designo Presidente: Alfredo Eugenio Enjuto, Vicepresidente: Norberto Damián Amendola, Director Suplente: Norberto Amadeo Amendola todos con domicilio legal en la sede social; por acta de directorio del 3-12-2008 se trasladó la sede social a Avenida del Libertador 7820 piso 11 departamento A CABA. Firmado: Dra. Claudia Singerman, autorizada por acta de directorio del 3-12-2008.
Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 24. Folio: 70.
e. 12/12/2008 Nº 23110/08 v. 12/12/2008

WORTRUX S.A.

Cancelación inscripcion sucursal Sociedad Extranjera Art. 118 Ley 19550. Por Acta de Asamblea del 21/04/08 y Escritura del 27/06/08 y de acuerdo con la Resolución General de la Inspección General de Justicia 7/2005. se resolvió la cancelación de la inscripcion de la Sucursal en la Inspección General de Justicia.- Autorizada por Escritura del 10/11/2008 Nº 388, Fº 1673. Registro 148.
Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2008. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 12/12/2008 Nº 23058/08 v. 12/12/2008

"Y"

YONADI S.A.C.I.F.I.A.

Comunica por Asamblea General de Accionistas del 22/10/2007, celebrada en forma unánime y Acta de Directorio de fecha 22/10/2007, el Directorio quedó integrado por Presidente; Angel Guillermo Yonadi; domicilio especial en Emilio Castro 6470 – C.A.B.A. Vicepresidente Rubén Domingo Yonadi; domicilio especial en Guemes 3646 – 8º Piso – Dpto. B, C.A.B.A., Director titular: Graciela Rosa Yonadi, domicilio especial en Checoslovaquia 4480 – C.A.B.A. Síndico Titular: Roca Liliana Beatriz; Síndico Suplente: Rubén Oscar Ojeda, domicilio legal y real de la sociedad José Enrique Rodó 6643 – C.A.B.A. Fdo. Dra. Ana María Svampa, Apoderada por Escritura 450 – Fº 1144 de fecha 27 de octubre de 2008.
Ana María Svampa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2008. Tomo: 22. Folio: 66.
e. 12/12/2008 Nº 23069/08 v. 12/12/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI (IGJ. Mat. 24 - Fº 55 - Lº 79), comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme arts. 57 y concs. de la Ley 24.441, rematará ante Escribano Público, el día 19 de DICIEMBRE de 2008 a las 11 horas, - en punto - en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Unidad funcional Nº 2, de la Planta Baja y Primer Piso, Polígonos 00-02 y 01-02, de la finca ubicada en Castelar - Hoy Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle CASACUBERTA Nº 1228 y 1230, esquina a la calle Fray Justo Santa María de Oro 3340, 3344, 3348.- Nomenclatura Catastral: Circ: II - Secc: E - Quinta: 41 - Manz: 41 a - Parc: 1 - Subparc: 2 - Matrícula 45.564/2. - U.F. 2: polígono 00-02 con sup. de 79 m 58 dm. cds. y polígono 01-02 con. sup. de 41 m 62 dm. cds. Total para los polígonos y U.F. de: 121 m 20 dm. cds.- La unidad que por este acto se enajena de acuerdo al plano 101-34-84, tiene entrada independiente por la calle Casacuberta 1228 y cuyas demás características obran en el informe de dominio, títulos y antecedentes de autos.- El bien consta de: En planta Baja Cochera, Living comedor, cocina comedor, toilette, habitación de servicio, y patio. En planta alta, tres dormitorios, lavadero y bario.- Todo en buen estado.- De acuerdo al mandamiento obrante a fs. 90, se encuentra ocupado por Sabrina Salierno, junto a su hermana y sus padres, Mabel Peruchena y Salerno, siendo estos dos últimos propietarios de la casa.- No exhibe titulo de propiedad.- Los ocupantes se encuentran intimados a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, dicho plazo se encuentra vencido.- BASE $ 54.461 - Seña 30% - Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, todo a cargo del comprador - Venta "ad-corpus" al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo.- Deudas informadas: Aguas Argentinas (fs. 116/117) $ 0,00 al 6-12-06 - O.S.N. (fs. 154) No registra deuda al 22-7-08 - ARBA (fs. 168) $ 2.704,50 al 31-7-08 - Municipalidad de Morón (fs. 198/200) $ 2.185 al 27-8-08.- Expensas: No

abona.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los 25 días hábiles de realizada la subasta en el lugar que se indicará en el respectivo boleto de compra venta bajo apercibimiento de ley (art. 62).- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor.- No procederá la compra en comisión (Tit. VI-Ref.CC. Art. 75 (C).- Mas datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560) o en autos "Equity Trust Company Argentina c/Vecino Adriana s/EJECUCION ESPECIAL-LEY 24.441", Expte. Nº 109.259/2004, que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 15, Sec. única (Av. De Los Inmigrantes 1950 - 6º - C.A.B.A) El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de Diciembre de 2008 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires 9 de Diciembre de 2008.
Rubén A. Martorilli, martillero.

e. 12/12/2008 Nº 21778/08 v. 16/12/2008

El martillero publico Manuel L. Lastra c/of. en Junín 1431, 10 P. designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 51, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, Cap. Fed. en autos "First Trust of New York N.A. c/ Coronel Maria Ysolina s/ej. hip. Ley 24441" exp. 77.373-05, en los terminos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de tres dias que rematare públicamente el 19 de diciembre de 2008 a las 10,30 hs en el salon de Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Publ., la unidad sita en Av. Albarellos 3153 y Av. Grl. Paz 5560/70, Block o Torre 1, Letra A, Piso 3, U.F. 10 de la Cap. Fed. Nom. Cat.: C.16- S.75- M. 19e - Fr. A Sup. Tot. 50,27 m2 Porc. 4095 10/1000 s/ dominio. Matric. 16-46372-10. Ocupada c/ intimación notarial a la desocupación. Consta de 3 ambientes, cocina, comedor, baño y balcón. Buen estado. Exhibicion: 17 y 18 diciembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado fisíco y juridico en que el bien se encuentra. Base $ 18414.56. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña: 30% Comision: 3%. Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador debera abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días habiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y debera constituir domicilio en la Cap. Fed. No procedera la compra en comision. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estaran a cargo del comprador. Deudas: AG. ARGENTINAS $ 911.36 a 3-12-08. A.B.L. $ 79,25 a 10-6-08 y p/ Expensas no registra deudas al 24-9-08.

Buenos Aires 3 de diciembre de 2008.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 12/12/2008 Nº 23114/08 v. 16/12/2008

2.5. BALANCES

MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A.
DOMICILIO LEGAL: AV. JUANA MANSO 205 - CAPITAL FEDERAL -
SEDE ADMINISTRATIVA: AV. JUANA MANSO 205 - CAPITAL FEDERAL -
EJERCICIO ECONOMICO Nº 13 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2007
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2008
FECHA DE INSCRIPCION REG PUBLICO DE COMERCIO DE: LA CIUDAD DE BS AS, 25 DE MARZO DE 1996
FECHA DE MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS: 26/03/03

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 25 DE MARZO DE 2095
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 2514
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0611

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ACCIONES ORDINARIAS EMITIDAS	38.651.777	38.651.777	38.651.777	38.651.777

BALANCE GENERAL (en Pesos)

	AL 30/06/08	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/07
DISPONIBILIDADES	1.678.078	1.332.776
INVERSIONES	320.538.830	238.190.834
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	14.624.869	9.398.028
OTROS CREDITOS	8.712.755	9.480.668
REASEGUROS	0	0
COASEGUROS	0	0
BIENES DE USO	4.326.799	1.224.304
INMUEBLES	0	0
OTROS ACTIVOS	493.714	427.778
T O T A L ACTIVO	350.375.045	260.054.388
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	165.068.874	141.067.137
CON REASEGURADORES	0	0
CON COASEGURADORES	0	0
CON PRODUCTORES	5.207.818	4.703.523
FISCALES Y SOCIALES	13.350.924	7.253.493
OTRAS DEUDAS	42.776.213	39.822.471
COMPROMISOS TECNICOS	13.967.276	11.457.687
PREVISIONES	462.318	331.104
TOTAL PASIVO	260.833.423	204.635.415
PATRIMONIO NETO (s/estado respectivo)	89.541.622	55.418.973
T O T A L PASIVO Y PATRIMONIO NETO	350.375.045	260.054.388

ESTADO DE RESULTADOS (En pesos)

	AL 30/06/08	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/07
ESTRUCTURA TECNICA		
PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	436.280.069	287.076.906
SINIESTROS DEVENGADOS	-285.806.917	-195.568.588
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	-135.449.077	-97.187.963
OTROS INGRESOS	0	0
OTROS EGRESOS	0	-61.237
RESULTADO TECNICO	15.024.075	-5.740.882
ESTRUCTURA FINANCIERA		
RENTAS	18.068.316	6.748.140
RESULTADOS POR REALIZACION	4.751.890	5.509.733
RESULTADOS POR TENENCIA	-5.813.026	17.675.317
OTROS INGRESOS	0	0
OTROS EGRESOS	0	0
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	-529.670	-2.502.085
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	16.477.510	27.431.105
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS	31.501.585	21.690.223
RESULT OPERAC EXTRAORDINARIAS	0	22.307
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-8.378.936	-5.901.324
RESULTADO DEL EJERCICIO	23.122.649	15.811.206

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/07
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	27.651.777	0	0	0	11.955.990	15.811.206	55.418.973	39.607.767
Modificación de Saldos								
DISTRIBUCION RESULTADOS APROBADA POR ASAMBLEA 13-10-2005								
RESERVA LEGAL					790.560	-790.560		
OTRAS RESERVAS					15.020.646	-15.020.646		
DIVIDENDOS EN EFECTIVO								
DIVIDENDOS EN ACCIONES								
SUSCRIPCION DE CAPITAL								
SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTES			11.000.000				11.000.000	
CAPITALIZACION APORTES NO CAPITALIZADOS								
CAPITALIZACION AJUSTES NO CAPITALIZADOS								
EMISION DE ACCIONES	11.000.000		-11.000.000					
RESULTADO DEL EJERCICIO (s/estado respectivo)						23.122.649	23.122.649	15.811.206
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	38.651.777	0	0	0	27.767.196	23.122.649	89.541.622	55.418.973

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A. (C.U.I.T. 30-68649089-7)
Domicilio legal: Av. Juana Manso 205

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos auditado el balance general de MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A. ("la Sociedad") al 30 de junio de 2008, y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestra responsabilidad fue expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría, la cual culminó con nuestro informe de fecha 11 de agosto de 2008, que incluyó la salvedad indicada en el párrafo 4. del presente informe.

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para que dichos estados contables no incluyan distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.

3. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quien, con tal fin, evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la misma. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

4. Nuestro informe del auditor de fecha 11 de agosto de 2008 incluyó una salvedad por diferencias en ciertos aspectos de valuación y exposición entre las normas contables establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, que son las que utiliza la Sociedad para la preparación de sus estados contables, y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

5. La información contable que acompaña al presente informe, correspondiente al balance general de MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A. al 30 de junio de 2008, y a los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, fue seleccionada por la Dirección de la Sociedad de los estados contables indicados en el párrafo 1. para su publicación en el Boletín Oficial de acuerdo con lo requerido por el artículo 40 de la Ley Nº 20.091. Dicha información no está destinada a constituir una presentación completa de los estados contables de MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A. al 30 de junio de 2008 que incluya todas las exposiciones consideradas necesarias por las normas contables profesionales y legales.

6. En relación con la información contable correspondiente al balance general de MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A. al 30 de junio de 2007, y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, presentada con propósitos comparativos, informamos que con fecha 20 de julio de 2007 hemos emitido un informe de auditoría sobre dichos estados contables, que incluyó excepciones a la aplicación de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, tal como se menciona en el párrafo 4.

7. En nuestro carácter de auditores externos de la Sociedad, hemos verificado que la información contable seleccionada mencionada en los párrafos 5. y 6. surge de los estados contables de MAPFRE ARGENTINA A.R.T. S.A. al 30 de junio de 2008 y 2007 indicados en dichos párrafos.

8. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y de normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que:

a) los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de los registros contables de la Sociedad, llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en Argentina y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución Nº 29.053 y sus modificatorias, emitidas por el mencionado organismo;

b) al 30 de junio de 2008 la Sociedad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos de la Superintendencia de Seguros de la Nación;

c) al 30 de junio de 2008 la Sociedad cumple con lo dispuesto en la Resolución Nº 30.692 de la Superintendencia de Seguros de la Nación;

d) al 30 de junio de 2008 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones asciende a $ 1.252.938, según surge de los registros contables de la Sociedad, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de octubre de 2008.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13. – MARIO A. BITTAR, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 184 - Fº 238

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 1/12/2008 01 O T. 10 Legalización Nº 497390.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/10/2008 en BALANCE de fecha 30/6/2008 perteneciente a MAPFRE ARG. ART. SA. 30-68649089-7 para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. BITTAR MARIO ALBERTO 20-14012502-5 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0184 Fº 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: PISTRELLI, HENRY MARTIN y Soc. 2 Tº 1 Fº 13 — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

e. 12/12/2008 Nº 21232/08 v. 12/12/2008

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: MAPFRE ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.
DOMICILIO LEGAL: Av. Juana Manso 205 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
SEDE ADMINISTRATIVA: Av. Juana Manso 205 - CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
EJERCICIO ECONOMICO Nº 10 INICIADO EL 1 DE JULIO DE 2007
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2008

FECHA DE INSCRIPCION REG PUBLICO DE COMERCIO DE: LA CIUDAD DE BS. AS., 25 DE NOVIEMBRE DE 1998
FECHA DE MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS: 20 DE MARZO DE 2003

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 25 DE NOVIEMBRE DE 2097
INSCRIPTA EN: INSPECCION GRAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 751
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 699 - (Expe. Nº 36.413)

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ACCIONES ORDINARIAS EMITIDAS	12.000.000	12.000.000	12.000.000	12.000.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2008	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2007
DISPONIBILIDADES	9.010.931	853.254
INVERSIONES	44.224.550	39.751.577
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	31.125.900	16.164.925
REASEGUROS	338.207	504.870
COASEGUROS	0	0
OTROS CREDITOS	11.682.024	3.939.954
INMUEBLES	4.220.499	2.507.166
BIENES DE USO	117	1.414
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	100.602.228	63.723.160
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	10.734.532	6.284.196
CON REASEGURADORES	3.263.816	3.066.940
CON COASEGURADORAS	0	0
CON PRODUCTORES	9.075.666	2.353.443
FISCALES Y SOCIALES	8.190.507	7.109.644
OTRAS DEUDAS	11.861.044	4.277.585
COMPROMISOS TECNICOS	23.582.038	16.645.915
PREVISIONES	35.085	26.206
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	66.742.688	39.763.929
PATRIMONIO NETO (S/ESTADO RESPECTIVO)	33.859.540	23.959.231
TOTAL	100.602.228	63.723.160

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: MAPFRE ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.
EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2008

ESTADO DE RESULTADOS (En pesos)

	AL 30/06/2008	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/2007
ESTRUCTURA TECNICA		
PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	70.051.434	30.587.810
SINIESTROS DEVENGADOS	-15.683.180	-6.545.919
RESCATES	-284.672	-125.660
OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	1.076.342	-145.898
GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION	-43.801.502	-15.862.358
OTROS INGRESOS	0	517.794
OTROS EGRESOS	0	0
RESULTADO TECNICO (I)	11.358.422	8.425.769
ESTRUCTURA FINANCIERA		
RENTAS	3.886.278	2.051.089
RESULTADO POR REALIZACION	1.847.792	1.664.565
RESULTADO POR TENENCIA	-2.562.351	3.073.828
OTROS INGRESOS	121.498	79.274
OTROS EGRESOS	-134.298	-177.989
GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS	-41.364	-56.472
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	3.117.555	6.634.295
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	14.475.977	15.060.064
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	25.344	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-4.601.012	-5.364.394
RESULTADO DEL EJERCICIO	9.900.309	9.695.670

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: MAPFRE ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A.
EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2008

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES NO CAPITALIZADOS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANT. PATRIMONIO NETO AL 30/06/2007
- SEGÚN ESTADOS CONTABLES EJ. ANTERIOR	12.000.000	0	0	0	2.263.561	9.695.670	23.959.231	14.263.561
Modificación de saldos								
Saldos Modificados	12.000.000	0	0	0	2.263.561	9.695.670	23.959.231	14.263.561
- RESERVA LEGAL					484.783	-484.783		
- OTRAS RESERVAS					9.210.887	-9.210.887		
- HONORARIOS								
- SUSCRIPCION DE CAPITAL								
- SUSCRIPCION DE COMPROMISOS IRREVOCABLES DE APORTE								
- CAPITALIZ. DE APORTES IRREVOCABLES								
- DESAFECTACION DE RESERVAS								
- APORTES IRREVOCABLES								
- RESULTADO DEL EJERCICIO						9.900.309	9.900.309	9.695.670
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	12.000.000	0	0	0	11.959.231	9.900.309	33.859.540	23.959.231

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
MAPFRE ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A. (C.U.I.T. 33-70089372-9)
Domicilio legal: Av. Juana Manso 205
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Hemos auditado el balance general de MAPFRE ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A. ("la Sociedad") al 30 de junio de 2008, y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha. Nuestra responsabilidad fue expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría, la cual culminó con nuestro informe de fecha 11 de agosto de 2008, que incluyó la salvedad indicada en el párrafo 4. del presente informe.

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables de acuerdo con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado, para que dichos estados contables no incluyan distorsiones significativas originadas en errores o irregularidades; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestra auditoría.

3. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría incluye aplicar procedimientos, sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre la información expuesta en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, quién a este fin evalúa los riesgos de que existan distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno vigente en la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

4. Nuestro informe del auditor de fecha 11 de agosto de 2008 incluyó una salvedad por diferencias en ciertos aspectos de valuación y exposición entre las normas contables establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, que son las que utiliza la Sociedad para la preparación de sus estados contables, y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

5. La información contable que acompaña al presente informe, correspondiente al balance general de MAPFRE ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A. al 30 de junio de 2008, y a los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, fue seleccionada por la Dirección de la Sociedad de los estados contables indicados en el párrafo 1. para su publicación en el Boletín Oficial de acuerdo con lo requerido por el artículo 40 de la Ley N2 20.091. Dicha información no está destinada a constituir una presentación completa de los estados contables de MAPFRE ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A. al 30 de junio de 2008 que incluya todas las exposiciones consideradas necesarias por las normas contables profesionales y legales.

6. En relación con la información contable correspondiente al balance general de MAPFRE ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A. al 30 de junio de 2007, y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentada con propósitos comparativos, informamos que con fecha 20 de julio de 2007 hemos emitido un informe de auditoría con una salvedad por diferencias en ciertos aspectos de valuación y exposición entre las normas contables establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, que son las que utiliza la Sociedad para la preparación de sus estados contables, y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

7. En nuestro carácter de auditores externos de la Sociedad, hemos verificado que la información contable seleccionada mencionada en los párrafos 5. y 6. surge de los estados contables de MAPFRE ARGENTINA SEGUROS DE VIDA S.A. al 30 de junio de 2008 y 2007 indicados en dichos párrafos.

8. En cumplimiento de disposiciones vigentes y de normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, informamos que:

a) los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de los registros contables de la Sociedad, llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en Argentina y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución Nº 29.053 y sus modificatorias, emitidas por el mencionado organismo;

b) al 30 de junio de 2008 la Sociedad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos de la Superintendencia de Seguros de la Nación;

c) al 30 de junio de 2008 la Sociedad cumple con lo dispuesto en la Resolución Nº 30.692 de la Superintendencia de Seguros de la Nación;

d) al 30 de junio de 2008, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $ 93.188, no siendo la misma exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de octubre de 2008

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 13. – MARIO A. BITTAR, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 184 - Fº 238

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 1/12/2008 01 O T. 10 Legalización Nº 497389.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/10/2008 en BALANCE de fecha 30/6/2008 perteneciente a MAPFRE ARG. SEG. DE VIDA SA. 33-70089372-9 para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. BITTAR MARIO ALBERTO 20-14012502-5 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0184 Fº 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y Soc. 2 Tº 1 Fº 13 — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

e. 12/12/2008 Nº 21231/08 v. 12/12/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 2 TRENQUE LAUQUEN

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº DOS, sito en calle Uruguay Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de María Vicenta FORTE PATARO. CERTIFICO que el presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en diario La Prensa de la Ciudad de Buenos Aires.

TRENQUE LAUQUEN, 20 de Noviembre de 2008.
María Leticia Di Bin, auxiliar letrada.
e. 12/12/2008 N° 23115/08 v. 16/12/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 10 de fecha 16 de Septiembre de 2008, en la causa caratulada: "NUÑEZ, LUIS GABRIEL Y OTRO- Indocumentado S/ SUP. INF. LEY 23.737", Expediente Nº 540/08, respecto a GILBERTO MONTENEGRO, DNI. Nº 33.651.426, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, analfabeto, nacido en la ciudad de Villa Ángela, Prov. del Chaco, el 28 de Febrero de 1988, domiciliado en calle Naranjero y Gorriti de la ciudad de Villa Ángela - Chaco, hijo de Eduardo Antonio Montenegro y Avelina Salteño, de profesión carpintero, la que dispone: "SENTENCIA Nº 10. CORRIENTES, 16 de Septiembre de 2008.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º).... 2º) CONDENAR a GILBERTO MONTENEGRO, DNI. Nº 33.651.426, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cien ($ 100,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 3)... 4º)... 5º)... 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones; correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (Art. 493 del C.P.P.N) y oportunamente archivar.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI --- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO-- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ--- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS--- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes". Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.
e. 12/12/2008 Nº 21157/08 v. 18/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza por quince días a herederos de AMELIA SAEZ y de CARLOS JOSE SAEZ MARTIN a contestar demanda y a comparecer a tomar intervención en los autos "CASTRO ANTONIO ALFONSO C/ CACERES ROBERTO RICARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. Nro. 113.377/2005) que tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Judicial".

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 12/12/2008 N° 23116/08 v. 15/12/2008

N° 105

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 105, Secretaría Única NOTIFICA al Señor VICTOR ADRIAN HIRSCHFELD, que en los autos caratulados "BUSCO JUAN GABRIEL Y OTRA C. HIRSCHFELD VICTOR ADRIAN Y OTROS S/ DESALOJO EXPTE. Nº 104.612/06 se ha dictado la siguiente SENTENCIA "Buenos Aires, 13 de Mayo de 2008.- Y VISTOS: ... FALLO: Haciendo, lugar a la demanda. En consecuencia condeno a VICTOR ADRIAN HIRSCHFELD, a CARLOS SALVADOR PETTINATO a subinquilinos y/o ocupantes del inmueble Av. Juan B. Justo 2616/8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a desalojar y entregar el mismo a JUAN GABRIEL BUSCO y a EDA ELENA DELIA BUSCO dentro del plazo de diez días de quedar firme la presente bajo apercibimiento de lanzamiento. Las costas del proceso se imponen a la parte demandada que resultó vencida (art. 68 del CPCC).... Cópiese, notifíquese y oportunamente archívese el expediente. Firmado: Graciela María Amabile Cibils - Jueza." "Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2008.- ... practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 220 vta, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Gaceta de Paz, durante el plazo de 2 días.- Firmado: Graciela María Amabile Cibils - Jueza Publíquese por dos (2) días. PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2008.
Santiago Strassera, secretario.
e. 12/12/2008 N° 23118/08 v. 15/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de GUILLERMO SANCHEZ INDA, 18.397.016 en la que se designó síndico a Reinaldo Otto Munch con domicilio en calle Maipu 509 piso 3º, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 12/12/2008 Nº 21267/08 v. 18/12/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 desempeñada interinamente por la Dra. Mariana Grandi, con sede en Marcelo T. De Alvear 1840, planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que el día 26/11/08 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Vilmax S.AC.I.F.I. y A. (C.U.I.T. Nº 34-54681813-8). Fijase hasta el día 16 de marzo de 2009 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura Manfredi - Gonzalez Sturla, con domicilio en Avenida Rivadavia 789, 5to Piso de Capital Federal (tel. 4345-5280). La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la LCQ los días 4 de mayo de 2009 y 17 de junio de 2009 respectivamente. Publiquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrara el día 23 de noviembre de 2009 a las 10 hs en la sala de audiencias del tribunal. Fijase para el día 30 de noviembre de 2009 la clausura del período de exclusividad prevista en el artículo 43 de la ley de la materia.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 12/12/2008 Nº 21658/08 v. 18/12/2008

El Juzgado Comercial Nº 2 de la Capital Federal a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., comunica en autos "WATTEAU S.A.I.C.F. e I. S/ QUIEBRA" que el Síndico ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y que el Tribunal ha regulado honorarios profesionales, para que el fallido y los acreedores observen el proyecto en el plazo del artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 12/12/2008 Nº 21752/08 v. 15/12/2008

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en M. T. de Alvear 1840 - PB de Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados "RODRIGUEZ ARES DE BAULAN, MARIA CRISTINA S/ Quiebra" (Expte. Nº 50.547), la sindicatura ha presentado el Proyecto de Distribución Complementario de Fondos en los términos del art. 222 de la Ley 24.522. Para ser publicado en el "BOLETIN OFICIAL", por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2008.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 12/12/2008 N° 23117/08 v. 15/12/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha noviembre 19 de 2008 se decretó la quiebra de MINERA PATAGONIA S.A. CUIT: 30-69553381-7, en la cual ha sido designado síndico el contador FERNANDO LUIS GRECO con domicilio constituido en ARENALES 2365 5º D CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 22.04.2009 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.06.2009 y el general el 20.07.2009 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos MINERA PATAGONIA S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de diciembre 4 de 2008.
Fernanda Andrea Gomez, secretaria.
e. 12/12/2008 Nº 21153/08 v. 18/12/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n. 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto Secretaría n. 27 a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Avda. Callao 635 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "COMPAÑÍA TECNICA DE INSTRUMENTACION Y MONTAJE S.A. - COTIM S/ QUIEBRA" (Expte. 063.381), comunica por 2 (dos) días que se ha presentado el proyecto de distribución complementaria de fondos en los términos del art. 228 segundo párrafo de la LCQ y que se han regulado honorarios del funcionario interviniente.

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 12/12/2008 N° 23120/08 v. 15/12/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Doctor German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, al cargo del Doctor Guillermo Carreira Gonzalez, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P:3, Capital Federal, cita a MARTIN ZAITCH (DNI: 20.349.093) para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los caratulado "Zaitch Martin s/ pedido de quiebra por Esteves Maria Dolores S / Pedido de Quiebra", (Expte. Nº 048289), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de agosto del 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 12/12/2008 N° 23119/08 v. 15/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 A CARGO DEL DR. JORGE DIEGO ANDERSON, SECRETARIA NRO 9 DESEMPEÑADA POR LA DRA. XIMENA ROCHA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 10º DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/IMPRESORA CENTRO SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCION" (EXPTE. Nº 2.518/97) NOTIFICA A LA COEJECUTADA IRMA H. AGUERRET POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL, LA SENTENCIA RECAÍDA EN AUTOS: "//NOS AIRES, 29 DE DICIEMBRE DE 2.005. AUTOS Y VISTOS... RESUELVO: 1) DESESTIMAR LAS EXCEPCIONES OPUESTAS POR GERMAN SCHERER KEEN Y MARIA DE LAS MERCEDES CAMPOS DE SCHERER. 2) MANDAR LLEVAR ADELANTE LA EJECUCIÓN HASTA TANTO LOS COEJECUTADOS HAGAN INTEGRO PAGO A LA ACTORA DEL CAPITAL RECLAMADO ($ 3.750), CON MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, DESDE LA FECHA DE LA MORA, EN CADA CASO, HASTA EL EFECTIVO PAGO, Y SUMAS CORRESPONDIENTES AL IVA. DICHOS INTERESES SE LIQUIDARAN A LA TASA QUE PERCIBE EL BANCO NACIÓN EN SUS OPERACIONES DE DESCUENTO A TREINTA DIAS. 3) CON COSTAS (ART. 68 Y 558 DEL CPCC). 4) DIFERIR LA REGULACIÓN DE HONORARIOS PARA EL MOMENTO EN QUE EXISTA LIQUIDACIÓN APROBADA, O EN SU CASO, SE ENCUENTRE CONCLUIDA LA EJECUCIÓN. NOTIFÍQUESE, Y OPORTUNAMENTE, ARCHIVESE. FIRMADO: JORGE DIEGO ANDERSON. JUEZ FEDERAL." PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2008.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 12/12/2008 N° 23121/08 v. 12/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 23

EDICTO: EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 23, SECRETARÍA 158 CITA Y EMPLAZA POR CINCO DÍAS A CONTAR DESDE LA PRIMERA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE A DAVID OSCAR PÉREZ, DNI 31.784.012, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA Nº 38.164/07, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE. PUBLÍQUESE POR CINCO (5) DÍAS.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 12/12/2008 Nº 21344/08 v. 18/12/2008

N° 26

edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155 cita y emplaza

por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Ariel Alejandro Muñoz, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 41.841/2007 de esta sede, que se le sigue en orden al delito de hurto de automotor, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 12/12/2008 Nº 21346/08 v. 18/12/2008

N° 44

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 44 a cargo del Dr. Eduardo Daffis Niklison, SECRETARIA 115 interinamente a cargo del Dr. Alberto Nicolás Maradei, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Cristian Daniel Laurín, titular del DNI. Nro. 26.757.911, en la causa nro. 50.532/06 que se le sigue al nombrado por la comisión del delito de encubrimiento a fin de que comparezca a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo a la Policía Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Alberto Nicolás Maradei, secretario - AD HOC
e. 12/12/2008 Nº 21156/08 v. 16/12/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 5 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO Nro. 5 sito en DIAG. ROQUE SAENZ PEÑA Nro. 760, piso 7º, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES cita y emplaza por el plazo de DIEZ días a ORGANIZACIÓN SIGLO XXI S.A. a estar a derecho y contestar demanda en los autos "SOTO, MARCOS c/ORGANIZACIÓN SIGLO XXI S.A. Y OTROS s/ACCIDENTE-ACCION CIVIL" (Expediente Nro. 16393/2007) en trámite por ante este Juzgado a cargo de la Dra. MARIA CRUZ JUANEZ HERNANDEZ. Publíquese por un día. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ACTOR LITIGA GOZANDO DEL BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS DEL ART. 20 L.C.T. ENCONTRANDOSE EXENTO DE TRIBUTAR IMPORTE POR ESTA PUBLICACION.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
María Cruz Juanes Hernández, juez nacional.
e. 12/12/2008 Nº 21266/08 v. 12/12/2008

TRIBUNAL DE TRABAJO N° 1 DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

El Tribunal de Trabajo Nº 1 del Departamento Judicial de San Isidro, Presidencia a cargo del Dr. Juan Carlos Reyes, Secretaria a mi cargo sito en Ituzaingo 340 Piso 7 de San Isidro, Pcia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "RUIZ ROSA FABIANA C/ BON APPETIT S.R.L. Y OTROS S/ COBRO" Expediente Nº 38.939, se ha dictado la siguiente resolución: San Isidro, 3 de octubre de 2008.- Agréguense las constancias de publicación de edictos acompañados por la parte actora a fs. 160/162.- Informando en este acto el Actuario que el término acordado a la demandada ALMACENES DEL RINCÓN S.R.L. para estar a derecho se encuentra vencido sin que lo haya hecho, hágase efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 59 del C.P.C.C.N. y téngase por incontestada la demanda y declárasela REBELDE.- Conforme lo dispuesto por los arts. 41 y 133 CPCC, téngase por constituído el domicilio de la demandada en los Estrados del Tribunal, debiendo notificarse las sucesivas providencias por ministerio de la ley. NOTIFÍQUESE.- Hágase saber a la parte actora que las notificaciones precedentemente ordenadas deberán efectuarse por medio de edictos que se publicarán por tres días en el BOLETÍN OFICIAL de la NACIÓN y en el diario PÁGINA 12 conforme lo normado por los arts. 145, 146 y 147 CPCC; art. 63 Ley 11.653, sin cargo atento el beneficio de gratuidad en el procedimiento que goza la actora (art. 22 Ley 11.653 y art. 20 LCT).- Fdo: Dr. JUAN CARLOS REYES - PRESIDENTE. El presente debe publicarse por tres días en el Diario BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN (arts. 145, 146, 147 CPCC, 63 ley 11.653) sin cargo atento el beneficio de gratitud de que goza la actora (art. 22 ley 11.653).

San Isidro, 24 de octubre de 2008.
Gustavo Alberto Canabal, secretario, Tribunal del Trabajo Nº 1, San Isidro.
e. 12/12/2008 Nº 21162/08 v. 16/12/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	13/11/2008	MIGUEL ANGEL MEIRA	23174/08
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	16/10/2008	VICTOR HUGO CARABAJAL	23136/08
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/12/2008	Isidoro Francisco COFFEN	23150/08
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	14/08/2006	ARZAMENDIA SEGOVIA AQUILINA	23170/08
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	25/11/2008	MARIA FLORINDA OLIVERO	23158/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/11/2008	JORGE ROBERTO CORONEL	23173/08
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	03/12/2008	Juan Carlos Góngora	23124/08
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	24/11/2008	MARIO URSILLI	23162/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	25/11/2008	ESPERANZA DILERNIA	23128/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	25/11/2008	SANTOS SOUZA JUAN JORGE	23129/08
20	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/10/2008	CELICA ROSA TERESA ALVAREZ BOERO	22074/08
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	28/11/2008	AMERICO LAMA	23147/08
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	28/10/2008	Ricardo Raúl Pepe	23159/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	04/12/2008	JUAN EZEQUIEL CASTIÑEIRA	23131/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	03/12/2008	ANA CUGLIARI	23148/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/11/2008	TESONE MARIO JOSE	23179/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	07/11/2008	CARLOS GONZALEZ	23122/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	10/10/2008	ANGELINA RODRIGO	23123/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	17/11/2008	JUAREZ Elvira	23130/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	05/12/2008	MARIA LUISA GARCIA	23133/08
35	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	21/11/2008	Carmen Alaimo	23141/08
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	12/11/2008	DILCIA GIL	23178/08
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/11/2008	ELIDA ROSA MEDONE	23149/08
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	03/12/2008	MAGALLANES RUFINO HERMAN	23169/08
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/11/2008	CATALINA RENE DEOLINDA RUBIN	23161/08
46	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	03/12/2008	PORTA ALBERTO PEDRO	23134/08
47	UNICA	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	03/12/2008	MAXIMO FLORENTINO ROMERO y HAYDEE BONO	23127/08
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/09/2008	GARY THOMAS JORGENSEN	23154/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/12/2008	HORACIO JOSE GARCIA ALCONADA	23163/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/12/2008	DORA CHERNICOFF	23175/08
54	UNICA	JUAN HERRERA	17/11/2008	DORA ALCIRA BERNAOLA	23145/08
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/11/2008	DANIEL JOSÉ POLLAROLO	23140/08
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/12/2008	José MENIC	23168/08
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/11/2008	CATALINA CAMPENNI	23166/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/11/2008	GRACIANA MARÍA PLOU	23143/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	26/11/2008	JORGE EMBIRIDES	23132/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	28/11/2008	LUIS ALBERTO CENTENO	23139/08
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	12/11/2008	Maria Gil de De Luca	23171/08
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/12/2008	ADRIANA MONICA MORI	23177/08
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/11/2008	EDELMIRO PEDRO MALLOTTI	23151/08
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/11/2008	NELLY MARGARITA CARCEGLIA	23152/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	02/12/2008	ALFREDO SANTOS CASCARDO	23135/08
72	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	01/12/2008	GEZA VAS y ISABEL ROSA GAMBETTA DE VAS	23137/08
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	20/11/2008	JOSE MAROTTA	23144/08
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	07/11/2008	MARIA LA GRASTA	23146/08
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	21/11/2008	MANRIQUE AMALIA CARMEN	23157/08

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	10/11/2008	BLANCO CORA	23125/08
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	03/12/2008	OSCAR NORBERTO BORLENGHI	23182/08
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	04/12/2008	MARTIN Enrique	23142/08
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	04/12/2008	Víctor OQUENDO	23167/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/12/2008	MARIA ANTONIA CIANCIO	23138/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	02/12/2008	Elaine Campbell	23180/08
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/11/2008	RICARDO BIZZOTTO	23181/08
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	05/12/2008	HECTOR LUIS FERNANDO	23126/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/12/2008	SALVADOR MARIO AVOLIO	23160/08
100	UNICA	CECILIA B. KANDUS	05/12/2008	HILDA VIOLETA PAZ	23156/08
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	11/11/2008	Telesforo Garcia	23172/08
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	20/11/2008	Miguel Angel CINGOLANI	23153/08
107	UNICA	JAIME MENDEZ	14/11/2008	LARRAMENDI AVELINO VICENTE	23155/08
109	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	05/12/2008	DIANA ROSA PALACCI	23164/08
109	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	05/12/2008	ANA NASTASIO	23176/08
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/12/2008	VIRGINIA DERARAKELIAN Y AGOP DEROUNIAN	23165/08

e. 12/12/2008 Nº 1242 v. 16/12/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, con asiento en Talcahuano Nº 490, Piso 5º., de la Capital Federal, hace saber por dos (2) dias, en autos "REPUBLICA BUILDING S.A. C/SIMONETTI ANGEL OSVALDO Y OTROS S/EJECUCION DE ALQUILERES" (Expdte. Nº 61681/2002), que el martillero ANGEL EDUARDO FRAVEGA (4745-1506), rematará el dia 18 de diciembre de 2008, a las 13 hs. (en punto), en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Ciudad de Bs. As., el 25% de un inmueble sito en Avda. del Tejar Nº 3301/05, esquina Manuela Pedraza 3635/39, Unidad 9, Piso 2º, de la Ciudad de Bs. As.: NOM. CATASTRAL: CIRC. 16- SECC. 41- MANZANA 31B - Parcela 13a – Matrícula 16-47758/9; según acta de constatación de fs. 733 "habitado, se compone de hall de entrada, cocina y lavadero separados, instalados, living-comedor, un dormitorio con placard, baño con bañera y artefactos instalados". Título fjs. 555/574. DEUDAS: fjs. 547 OSN al 3/10/07 no registra deuda: fjs 581/82 Aguas Arg. al 27/11/07 sin deuda: fjs. 594/95 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 12/12/07 $ 422,43; fjs. 692 vuelta, expensas al 17/6/06, no se informó deuda.- BASE: $ 35.000.-; SEÑA 30% – COMISION 3% y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por acordada Nº 10/99 AL CONTADO Y MEJOR POSTOR EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá depositarse en el termino dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. EXHIBICION 16 y 17/12/08 de 15 a 17hs. PARA SER PUBLICADO POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO CLARIN.

Buenos Aires, a los 03 del mes de diciembre del año 2008

Andrés Guillermo Fraga, secretario

e. 12/12/2008 Nº 22837/08 v. 15/12/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 21, con sede en Talcahuano 490 Piso 1, comunica dos días que en los autos caratulados MAZAS MARIA ELENA c/ RODRIGUEZ MANUEL ABDON s/EJECUCION HIPOTECARIA Expediente Número: Nº 75167 / 1996 que el martillero MANUEL WANCIER rematara el día 22 de diciembre de 2008 a las 9:00 hs (en punto). En el salón de Tte Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad; el inmueble ubicado en la calle Constancio C. Vigil 5845 Jose C. Paz, Provincia de Buenos de Buenos Aires Nomenclatura Catastral Circ. III Sección R, Manzana 129, Parcela 2. Se compone de la siguiente manera pequeño jardín a la entrada con garaje, ingresando al inmueble living comedor, 3 dormitorios, baño completo, cocina, patio con un baño de servicio, por una escalera se accede a una terraza. El estado general del inmueble es bueno. El cual se encuentra OCUPADO. CONDICIONES DE VENTA: BASE: PESOS TREINTA MIL $ 30.000, Seña: 30%, Comisión: 3%., Arancel Acordada 10/99: 0,25%, Sellado de Ley: 1%. Deudas: Aguas Argentinas: fs. 178 No prestaba servicios de agua potable y desagüe al 12 septiembre 2008. O.S.N: FS. 181 No Adeuda al 15 septiembre de 2008, Rentas Prov. Bs. As.: Fs. 185 $ 1.430,20 al 3/10/08. AYSA: Según resolución de 17/11/2008 se subastará como libre de deudas respecto de dicha empresa. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. La venta del inmueble se realiza Ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentren. El inmueble podrá ser visitado el día 19 de diciembre de 2008 de 14:30 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 12/12/2008 Nº 21786/08 v. 15/12/2008

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nr. 27 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to., CABA, comunica por dos días en autos "KAHANE GERRY c/ CARPENTIERI LUIS ANGEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 105996/05, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará, el día 18 de Diciembre de 2008 a las 10:15hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: El inmueble sito en Ruta N° 8, Km. 67 denominado "BARRIO PARQUE SAKURA" calle José Ingenieros, sin número, Partido de - Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Cir. III; Sec. Q; Manz. 95; Parc. 12, Partida: 25590, Matrícula: 9913.- Superficie, total 706,38 m2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de un lote de terreno arbolado, libre de construcciones y, con cerco perimetral de alambre, ubicado con frente a la calle Jose Ingenieros esquina Evaristo Carriego, libre de ocupantes.-Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 16 y 17 de Diciembre próximo de 9 a 11 hs.- Base: $ 24.000.- Seña 30%.- El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente (conf. fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.1999 en autos "Servicios, Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual.- Deudas: Rentas (fs. 103) por $ 271 al 30/11/07.- Aguas Argentinas (fs. 96) no presta servicio al 6/12/07.- Atento no haber sido contestado el oficio diligenciado a fs. 110, el inmueble se subastara como libre de deudas en municipalidad (fs. 124).- Atento lo manifestado por el actor en autos (fs. 112) el inmueble carece de conexión de agua, ni de servicios cloacales; y asimismo, y según lo manifestado por la parte actora (fs. 124), el inmueble no abona expensas.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de diciembre de 2008.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 12/12/2008 N° 22259/08 v. 15/12/2008

N° 35

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Civil N 35, comunica por 2 días que en los autos "Cons Prop Av. Rivadavia 2335 c/ Maner Noguera, Elvira s/ ejecución de expensas" (Exp. 41484/08), se dispuso la venta en pública subasta del 50% indiviso del inmueble sito en Av. Rivadavia N° 2335/39/41/45/49, 2° cuerpo, Piso 1°, UF.12, de ésta Ciudad; Dominio: 11-316/12, NC: Circ 11; Secc 9; Manz 34; Parc 7 A, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de ésta Ciudad, el día 19/12/08, a las 8hs en punto. Exhibe: 15/12/08 de 10 a 12hs, por intermedio del martillero Matías J. Cordero. Base $ 85.000, ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Acordada 10/99 CSJN: 0,25 %. Se accede por Av Rivadavia N 2341, ocupado por los demandados, en buen estado de conservación y consta de: Comedor Diario; Living Comedor; 3 dormitorios; Pasillo de Distribución; Cocina; Baño Principal; Baño Servicio; Pasillo a Lavadero; Lavadero y un Balcón. Superficie total 91 m2. Porcentual 1,35 centésimos; Deudas: AySA $ 253,54.; Aguas Arg. $ 252,97.; OSN (E/L) sin deuda; GCBA $ 990,69.-, todas al 17/11/08; Expensas $ 29.613,55.- a Oct/08; Expensa mes de Oct/08 $ 323.- (deuda de capital sin intereses). El comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria". No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo el apercib. previsto por el art 133 del Cod. Proc. y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de los dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPR. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 03 de diciembre de 2008.

Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 12/12/2008 N° 23185/08 v. 15/12/2008

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo de la Dra. Marisa Sandra Sorini, Secretaría Unica sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires comunica en autos "VEIC, Catalina Maria cl OLMEDO, Carlos Alberto y otros s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 122.621/98) que el Martillero Ignacio José Cifuentes rematará el 18 de diciembre de 2008 a las 8.00 hs. (en punto) en J. D. Perón 1233 de Capital Federal el 100% de las unidades sitas en la Av. Santamaría 2272 de la localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I – Sección: B – Chacra: 20 – Manzana: 20 a - Parcela,12 c – Matrícula 35421: U.F. 1 – POLÍGONO 00-01: Deudas: Munic. al 04/12/08 $ 907,05 (fs. 880); ARBA al 15/10/08 $ 1.670,80; Base: $ 85.333.- U.F. 3 – POLÍGONO 01-01 Y 02-01: Deudas: Munic. al 04/12/08 $ 456,07; ARBA al 15/10/08 $ 502,10; Base: $ 76.666.- U.F. 4 – POLÍGONO 01-02 Y 02-02: Deudas: Munic. al 04/12/08 $ 617,32; ARBA al 15/10/08 $ 205,00 Base: $ 60.000.- U.F. A – POLÍGONO 01-04: Deudas: ARBA al 15/10/08 $ 1.463,60 - Base: $ 8.000.- OSN para todas las unidades al 29/8/03 sin deuda (fs. 391) - AYSA para todas las unidades al 04/12/08 $ 204,85 (fs. 883) – Aguas Argentinas para todas las unidades al 04/12/08 sin deuda - Contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25%. Sellado de ley. Según Mandamiento: unidad 1 polígono 00-01 Ocupada por Conrado Pantaleone, en carácter de propietario de todas las unidades quien ocupa esta unidad junto a Catalina del Carmen Gutiérrez y Cristian Alejandro Pantaleone, el inmueble está compuesto de garage para dos autos y en PB cocina-comedor y baño y en PA posee dos dormitorios con placard, un baño y dos patios; la unidad 3 polígono 01-01 y 02-01 ocupada por María Elena Pantaleone y Luis Humberto Bellone y sus dos hijos Micaela Denis Bellone de 11 años e lara Sofía Bellone de 4 años, el inmueble está compuesto en el 1° piso por comedor, baño, cocina, patio y balcón y en el 2º piso por 2 dormitorios con placard, un baño y patio; la unidad 4 polígono 01-02 y 02-02 ocupada por Alejandro Vicente Pantaleone con su esposa Carina Liliana Lobo y su hija Giovanna Pantaleone de 2 años, el inmueble está compuesto en el 1º piso por comedor, baño, cocina, patio y balcón y en el 2º piso por 2 dormitorios con placard, un baño y patio y unidad A polígono 01-04 corresponde a un lavadero el cual pertenece a la Unidad 4. Todos los inmuebles se encuentran en buen estado de conservación y mantenimiento y según manifestaciones del Señor Conrado Pantaleone no existe administrador de consorcio por lo que en consecuencia no hay gastos de expensas. La U. F. 1 cede servidumbre de iluminación y ventilación a favor de la U.F. 2 mediante ventana con paravista. A los fines de lo dispuesto a fs. 741 se deja aclarado que según el Reglamento de Copropiedad correspondiente "Las Unidades Complementarias detalladas en el presente Reglamento no podrán ser objeto de uso exclusivo sino por titulares de alguna de las Unidades Funcionales del edificio, circunstancia que deberá constar en el Reglamento de Copropiedad y en todas las escrituras traslativas de dominio", asimismo los posibles compradores de las unidades funcionales 1, 3 y 4 podrán adquirir la unidad complementaria A. Visitar el

15 y 16 de diciembre de 2008 de 10 a 13 hs. El Martillero deberá requerir del adjudicatario en el acto de subasta la constitución de domicilio dentro de la Capital Federal (art 579 CPCC). Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar, al contado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos, o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de 5 días de verificado el cobro en la forma antes indicada. El presente edicto se publicará, por el término de 2 días en el Boletín Oficial y el diario "La Nación" con no menos de 48 hs. de anticipación de la fecha de remate.

Buenos Aires, 09 de diciembre de 2008.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 12/12/2008 N° 23188/08 v. 15/12/2008

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 sito en Av. De los Inmigrantes N° 1950 4° Piso, de esta Capital Federal, en los autos "Banda José Daniel c/ Paire Oscar Miguel s/EJECUCION HIPOTECARIA" expediente 127040/1998, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N* 46, a cargo del Dr. Molina Portela, Carlos José, Secretaria única a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Constituyentes, esquina Av. Mitre, lote 13, Manzana 40, Matrícula 2660, del Ptdo de San Nicolas de Los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, a través del Martillero Roberto, M. Plorutti, la que se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el día 18 de diciembre del 2008 a las 13 hs en punto al contado y al mejor postor. los días de exhibición seran 16 y 17 de Diciembre del 2008, en el horario de 10 a 12 hs, la venta se hara en las siguientes condiciones: base 65.000$, ad corpus, seña 30%, comisión 3%, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25% todo esto se abonara en el acto del remate y a cargo del comprador, El inmueble posee las siguientes características: se trata de una casa en esquina, que vista de frente linda por su derecha con la Avda principal de ingreso a San Nicolas que es la Av Mitre y por la izquierda con una calle de tierra, en total estado de abandono y completamente deteriorada y con grande signos de destrucción, construida sobre un lote de 202 mts, con una superficie cubierta de 75 mts2. Posee las siguientes comodidades, 3 dormitorios, 1 cocina comedor, 1 baño, paso, garage y un Patio. Deudas: Munic. de San Nicolás $ 5.246,77 al 28/03/2005, ARBA $ 3.479,10 al 31/05/2006, Servicios Sanitarios Municipalidad de San Nicolás $ 2.108,00 al 16/03/05. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts 41 y 517 de Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate, el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Prensa.

Buenos Aires, a los 05 días del mes de diciembre de 2008.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 12/12/2008 N° 23186/08 v. 15/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46 a cargo del Dr. Carlos Molina J. Portela, Secretaría única a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en la Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "RUIZ Rafael Anacleto c/ SALGUERO Leonor Ida S/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 111.654/2004) que el Martillero Alfredo Antelo, D.N.I. Nº 13.802.410, rematará el día 22 de Diciembre de 2008 a las 08,15 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el Departamento sito en Av. San Martín 7035/7037/7039, entre Griveo y Carlos Antonio López, Piso 7º, Unidad (Departamento) 15, de Capital Federal, Matrícula.: 15-7232/15, con la BASE de $ 120.000. La venta se realiza "Ad Corpus". AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%. El bien se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos y se trata de un Departamento con Hall de entrada, Living Comedor con balcón sobre Av. San Martín, dos dormitorios al frente, uno al contrafrente, un baño completo, un toilette, cocina y lavadero, todo en regular estado de conservación. DEUDAS: Aguas Argentinas $ 326,22 (Fs. 123/125) al 09/01/08; AYSA $ 430,41 (fs. 127/130) al 18/01/08; O.S.N.: s/d al 11/01/08 (Fs. 120/121); G.C.B.A: s/d al 13/02/08 (Fs. 136/143); Expensas del Mes de Octubre/08 $ 273=; Deuda por Expensas a Octubre de 2008: $ 17.164,93, todas ellas sujetas a reajuste. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del Art. 580 del CPCCN. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. En atención a lo resuelto en fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Se exhibe el día 17 de Diciembre de 2008 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 05 de diciembre de 2008.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 12/12/2008 N° 23184/08 v. 15/12/2008

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, sito en la calle Uruguay 714 7º piso de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Osvaldo Onofre Alvarez comunica por dos días en los autos "Consorcio de Cochabamba Nº 454/56/58 C/ Asociación Católica de Los Pescadores de la Marina Grande s/Ejecución de Expensas. Ejecutivo Expte. 10943/07, que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625, rematará al contado y al mejor postor el día 22 de Diciembre de 2008 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Capital Federal, calle Cochabamba Nº 454/56/58, e/ Bolívar y Defensa, unidad funcional Nº 1 del 2º subs, 1º subs, y P.B. Matricula FR 12-4250/1 que seg. constatación del Martillero Se trata de un edificio en P.H. de 20 años apróx., de 5 pisos, 4 dptos. por piso, 1 ascensor, servicios individuales.- La unidad constatada se trata de un local comercial con entrada por P.B. que consta de P.B. y dos subsuelos.- en P.B. sector de recepción de 52,02 m2 aprox., 1º subsuelo amplio salón de fiestas y usos múltiples y patio sup. Cta. 478,76 m2 y 166,63 m2 descubiertos y 2ª subsuelo cocina amplia y baños amplios para ambos sexos sup. Cta. 127,89 m2.- Sup. Cta. Total de la unidad 1039,02 m2.- Todo en buen estado general. Pisos de mosaico granítico y azulejos en sanitarios y cocina.- Zona residencial asistida por todos los servicios.- Según Reglamento de Copropiedad se autoriza restaurant, salón de fiestas y bar. La unidad se encuentra ocupada por la Demandada funcionando en el local un Centro de Jubilados. Base $ 500.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro de los 5 días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de Auto de aprobación da la subasta toda vez que se opere de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado Postor Remiso (art. 584 del Cod. Proc.) para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta a el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos.- No procede la compra en Comisión.- Registra deudas: Expensas $ 19.980,44 fs. 304 al 10/8/08, ABL fs. 324/29 al 1/8/08 $ 7.805,12, AYSA Fs. 252 S/deuda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición 19 y 20 de diciembre de 2008 en horario de 10 a 12 hs.- El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Diciembre de 2008.
Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 12/12/2008 Nº 21801/08 v. 15/12/2008

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaría única a mi cargo comunica por dos días en autos "S.E.S. S.A. C/ PAK JAE JOON Y OTRO S/Ejecución de Alquileres" (Expte.110.403/2000 Reservado) sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 5º Capital Federal que el martillero Gabriel Julio Bedate, rematará el día 19 de Diciembre de 2008 a las 9,45 hs. (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 Capital Federal el 100% del inmueble sito en la calle Teniente Benjamin Matienzo Nº 257 hoy E. Manzoni Nº 1069 del Partido de Tres de Febrero, Villa Herminia localidad de Ciudadela, como lote Tres-A; Manzana 2, Pcia. de Buenos Aires Matricula 49205 Tres de Febrero (117), Nom. Catastral: Cir. VI, Secc. A; Manzana: 55, Parcela 21 a, Ptda. 6 A. Superficie del terreno 266,21 m2. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Lenis (DNI 92.919.901), su esposa Lourdes Quispe, su hija menor, su sobrino Raúl Payro y la esposa de este Herminia en carácter de ocupantes y en calidad de préstamo. Se trata de un inmueble de "portón de entrada de coche, pasillo de entrada, living comedor chico, dos habitaciones, cocina, baño, patio, fondo, en regular estado de conservación.- BASE: $ 60.000 - Seña. 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25%, sellado de ley 1% al contado en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. 1) No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa, ni la compra por mandato tacito. 2) Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- 3) que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador, ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada a aprobación de la liquidación que así lo determine; DEUDAS. Rentas, no informo deudas (Fs. 211), Municipal al 21-7-2008 $ 7.638,25 (Fs. 344), O.S.N. partida sin deuda, (fs. 184) A. Arg. Al 22-8-2008 $ 84,96 (fs.342). El adquiriente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenarias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, fecha 19/02/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra Roberto Isaac S/Ejecución Hipotecaria" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- El Inmueble se exhibe los días 17 y 18 de diciembre de 2008 de 11 a 13 horas.- Para más datos y constancias en autos o al martillero (Te/Fax. 4742-5794).- El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y Diario La Razón.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.
Néstor A. Bianchimani, secretario interino.

e. 12/12/2008 N° 22852/08 v. 15/12/2008

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo de el Dr. Luis A. Dupou, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6to. Piso, de la Ciudad A. de Bs. As., comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. ADOLFO ALSINA 1569/75 C/ NATIELLO DE SAENZ, GRACIELA SOFIA S/ EJECUCION DE EXPENSAS" EXPTE. Nº 59.757/2004, que el martillero Diego Martín López Moar REMATARÁ el día 18 de Diciembre de 2008 a las 9:00 hs. y retasa a las 9.30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Alsina 1569/71/73/75, UF 8, PB y sótano, de esta Ciudad. La superficie total del mismo es de 64 M2, 46 DM2. De la constatación que el martillero efectuó surge que el bien es un local comercial ubicado en la calle Alsina, con entrada por el Nº 1573, local 8, en el Barrio de Monserrat. Se encuentra dentro de una galería comercial, la cual no está en actividad actualmente. El bien está ubicado en una zona comercial, a dos cuadras de la Av. Entre Ríos, a una cuadra de la Plaza del Congreso y a 200 mts de la estación "Congreso" de la línea "A" de Subte. El inmueble es apto para uso comercial y profesional. Consta de una planta principal de 23,68 m2 con ventanal al frente del pasillo de la galería, un sótano de 28,94 m2 y un entrepiso de 11,84 m2. Se encuentra en muy mal estado de conservación y mantenimiento con rastros de estar deshabitado desde hace muchos años. En PB se encontraron papeles varios, dos escritorios, una máquina de escribir marca Olivetti, dos placards y un aire acondicionado al frente. En el sótano, al cual se accede por una escalera, hay dos estanterías de madera sobre dos de sus paredes medianeras y un estante de pie. Colocados en varias cajas y sueltos por las estanterías y en el piso, hay artículos de peluquería de diferentes marcas, a saber. cepillos y peines de varias formas, colores y tamaños, tijeras, espejos de mano, afiladoras de tijeras, pinceles para tinturas, ruleros, rodadores de cabello, un matafuego y una reja. Al entrepiso se accede también por una escalera. Allí hay un escritorio de estilo, de madera con tapa de vidrio, dos sillas de estilo y una silla común. En este ambiente también hay papeles, un matafuego y varios de los artículos de peluquería. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Para el supuesto que no hubiesen oferentes, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3% y el 0,25% en concepto de Arancel (art. 7º Acordada 24/2000), todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa de quien/es resulten comprador/es, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta. El bien adeuda: AYSA: $ 2.945,94 a Noviembre de 2008 (fs. 347); Rentas: $ 8.045,34 a Noviembre de 2008 (fs. 353); OSN: no registra deuda (fs. 149); Aguas argentinas: $ 17.739,54 al 23/4/07 (fs. 154/55) y expensas $ 105.414,63 (capital e intereses) a Diciembre de 2008. Se deja constancia que las expensas de Diciembre ascienden a $ 495,45. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes SA. C/ Yabra, Roberto Isaac S / Ejecutivo" con fecha 18/2/99: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El inmueble se exhibirá los días 15 y 16 de Diciembre del presente año de 9.30 hs. a 11.30 hs. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2008.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 12/12/2008 N° 23187/08 v. 15/12/2008

N° 78

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo Victor Guarinoni, Secretaría Unica de la Dra. Cecilia E. A. Camus, sito en A. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Hiphogar S.A. c/Vázquez, Hugo Guillermo s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 93.268/99 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 18 de diciembre de 2008, a las 8,45 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el Inmueble sito en la calle Onofrio Nº 2904 esquina Catamarca (hoy Federico Nietzche), Paraje Villa Benquez, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, que tiene una superficie de 187,42 m2. Matrícula: 50.799. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. B, Manz. 2, Parc. 14. Título, a fs. 70/73. Hipoteca, a fs. 3/10. Deudas: Direc. Prov. de Rentas, fs. 251/254, al 30/6/08, $ 1.794,50. Obras Sanitarias, fs. 206, sin deudas al 8/10/07. Aguas Argentinas, fs. 167/168, no registra deudas al 7/6/07. Municipalidad de Lomas de Zamora, fs. 175/176, $ 75,07 al 22/5/07. De acuerdo a informe del martillero del 24/5/08, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Guillermo Vázquez, en calidad de propietario, juntamente con sus hijas de 19 y 17 años. El inmueble dispone de cerco de rejas sobre la linea municipal. La construcción está realizada en un retiro que es espacio abierto. El mismo está cubierto con techo de tejas sobre la calle Onofrio y la ochava, originando una superficie semicubierta. Se accede a la vivienda por Federico

Nietzche, a una cocina-comedor, parcialmente azulejada, con pisos de mosaicos graníticos; un baño con ducha, con paredes sin azulejar; 2 dormitorios sin placard, con pisos alfombrados con deterioros. Sobre la calle P. Nietzche, entrada vehicular a cielo abierto donde hay un lavadero descubierto; este sector tiene pisos de cemento alisado. La zona cuenta con pavimentos, agua corriente y gas natural, careciendo de cloacas. El inmueble tiene techos de ladrillos cerámicos y en general se encuentra en malas condiciones de mantenimiento. El mismo podrá ser visitado los días 16 y 17 de diciembre de 2008, de 10 a 12 horas. Base: $ 52.000,00. Señal 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (Arts. 617 y 619 del Cód. Civil, texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, el mandato tácito, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del Cód. Procesal, modificado por el Art. 79 de la ley 24.441. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008

Cecilia E. A. Camus, secretaria

e. 12/12/2008 Nº 22842/08 v. 15/12/2008

N° 109

EDICTO: Juzgado Nacional 1ra. Inst. en lo Civil Nº 109, con sede en Talcahuano 490, piso 4º, Capital Federal, a/c del Dr. Guillermo Dante Gonzalez Zurro, Secretaría interina de la Dra. Pilar Fernández Escarguel, comunica por DOS días autos "Consorcio Propietarios Esmeralda 532/34 c/Maasland Corp. SA S/ Ejecución de Expensas", Expte. 44606/04, que martillero Edgardo Oscar Hounau (CUIT 20-07149358-0) rematará el 18 de diciembre 2008 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores): Un inmueble Ley 13512 sito en Esmeralda 532/534 e/Lavalle y Tucumán, piso 6º, Depto. "C", UF 36, Capital Federal, Matrícula FR 14-1219/36, con 22,7 m2. Según constatación se encuentra ocupado por Alberto Rodríguez en carácter de ocupante pacífico. Se trata de un departamento ubicado en un edificio antiguo que posee un ambiente, baño y cocina instalados, signos de humedad y deterioros propios del tiempo por falta de mantenimiento en paredes. Adeuda: Aysa 30.6.07 $ 216,05; Rentas ABL al 17.07.07 $ 697,06; Expensas al 29.02.08 $ 15.065.57 (mensual mes febrero/08 $ 103). El adquirente no deberá hacerse cargo de dichas deudas en caso de que no existiere remanente suficiente salvo las deudas en concepto de expensas comunes. Base $ 60.000, contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña; Comisión 3%+IVA; arancel Acordada 24/2000 0,25%. Exhibición 17.12.08 de 10 a 12 hs. Informes: Martillero TE 4741-3055. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal bajo apercibimiento lo dispuesto en art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2008.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 12/12/2008 N° 23183/08 v. 15/12/2008

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante GONZALEZ ZURRO, Secretaría Única a mi cargo sito en Talcahuano 490 4º Piso Capital Federal, comunica por DOS días en los autos: "DETRANA María Rosa c/ GAUNA Stella Maris s/ Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 92.732/1.998" que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ, Rematará el día 18 de Diciembre de 2.008 a las 8,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 16 y 17 de Diciembre de 2.008 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle BRASIL 3.044 entre Gral. Urquiza y La Rioja Unidad 4 Planta Baja y Azotea Matrícula FR: 2-4796/4 Nomenclatura Catastral Circ: 2; Secc: 32; Mza: 103; Parcela: 5 A. Sup. total s/ títulos: 84 m2 10 dm2 Porcentual 14 con 62 centésimos. Según constatación de fs. 166 BRASIL 3.044 U.F. Nº 4 Depto. "D". Se trata de un departamento tipo P.H. el cual se encuentra desocupado y deshabitado, en mal estado de uso y habitación y con signos evidentes de abandono. Se compone de puerta de entrada pequeño hall, luego living comedor con ventana al pasillo común, luego pasillo de distribución, a la izquierda, baño instalado, a la derecha placard. Hacia el fondo un dormitorio, luego patio semicubierto en donde hay una pileta de lavar y hacia el fondo cocina. Del patio nace una escalera que conduce a una habitación, luego un altillo. Se accede la terraza que abarca toda la propiedad descripta a excepción del patio descripto. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra BASE $ 100.000. Seña: 30% Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Arancel aprobado por la Acordada 24/00 del 0,25% Todo en efectivo Y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac ,s/ ejecución hipotecaria" del 18 de febrero de 1.998, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, salvo las deudas por expensas comunes. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. No procede la compra en comisión. ADEUDA a O.S.N. s/fs. 163/165 No registra deuda al 22/09/08; a A.A.S.A. s/fs. 158/159 $ 9.337,35 al 30/09/08; a Ay S.A. s/ fs. 147 $ 426,92 al 26/09/08; a G.C.B.A. s/fs. 142/143 $ 4.957,02 al 22/09/08. Expensas: s/fs. 166 No se abonan expensa de ningún tipo.

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2008.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria (interina).

e. 12/12/2008 Nº 21783/08 v. 15/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

EDICTO JUDICIAL: El juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. FERNANDO G. D'ALESSANDRO por ante la Secretaría Nº 14 a mi cargo, con sede en AV. PTE. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "PRADO JORGE HORACIO S/quiebra s/inc. subasta bienes muebles (inmueble calle Manzanares 3734, 7º "C" CAP. FED." EXPTE 079349, que el Martillero Publico Alberto Canalis, CUIT Nº 20-08104275/7, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de Diciembre de 2008 a las 11,30hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de la CAP. FED; el 50% indiviso de un inmueble sito en la calle Manzanares 3734/6/8, piso séptimo Dto. "C", U. FUNC. 40. NOM. CAT. CIRC. 16, SEC. 43, MZA. 17, PARC. 2H, MATRICULA FR. 16-47175/40. Esta ocupado por Dana Karina Diaz en carácter de locataria. Se trata de un departamento de dos ambientes: Dormitorio, hall de distribución con placard embutido, living comedor amplio, con ventana balcón, cocina y lavadero, TODOS LOS AMBIENTES TIENEN VENTANAS AL EXTERIOR. Estado de conservación: Bueno. Condiciones de venta: "AD-CORPUS" al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 30.000, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL SUBASTA 0,25% (AC. 10/99 CSJN.). El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5to. Día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el ART. 584 del CPCC. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, dispónese que las devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentran sujetas al trámite de verificación correspondiente y las originadas con posterioridad a la falencia y hasta la aprobación de la subasta constituirán gastos del concurso, encontrándose a cargo del adquirente las ulteriores a la

mencionada aprobación. Prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Teléfono del Martillero 15-50166127. Demás datos consultar el expediente. EXHIBICIÓN: los días 17 Y 18 de Diciembre DE 2008 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/12/2008 Nº 21343/08 v. 15/12/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, secretaria Nro. 20, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "FIAT AUTO S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ ORTELLI, RICARDO ABEL Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA" Expediente Nro. 074616, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 19 de diciembre de 2008 a las 10,15 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle 27, Nro. 2141, Unidad Funcional nro. 2, Ciudad y Partido de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XIII. Sec. G. Manz. 74 a. Parc. 5. U.F 2. Matricula: 4593/2. Designado según título lote 1; pte. Solar Ang. Oeste; Qta. 38, Sec. A). Superficie: 271,05 mts2. De la plancheta de catastro agregada en autos surge que el inmueble se halla situado sobre calle 27 entre las calles 61 y 62. El inmueble se encuentra situado en una zona de clase media baja, en el denominado barrio "Roca" y sobre calle de tierra. El inmueble se halla desarrollado en una sola planta y consta de pequeño jardín al frente, hall de entradas, cocina-comedor, tres dormitorios, pasillo de circulación, baño y lavadero. En el fondo de la vivienda posee espacio libre, un galpón guarda objetos y gallinero precarios, todo ello en regular estado de conservación. La construcción existente es sumamente económica. En el acto de constatción el inmueble se encontraba ocupado por la señora Maria Alejandra Matioli, quién se identificó con D.N.I 17.574.238, manifestando ocupar la vivienda conjuntamente con su esposo Sr. Hector Antonio Lopez D.N.I 18.232.951 (ausente en el acto de verificación) y tres hijos menores de edad. También la señora Matioli manifiesta que allí vive su madre y que habitan el inmueble en caracter de propietarios, por haber adquirido el mismo por intermedio de un boleto de compra-venta. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 5.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta (Acord. 10/00 CSJN) 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aysa al 3-6-08 Fuera del area de servicio Fs. 494. En el inmueble no existe consorcio de propiedad horizontal Fs. 492. Municipalidad de Coronel Pringles $ 678,17 Fs. 491. O.S.N al 2-6-08 Fuera del area de servicio Fs. 489. Aguas Argentinas al 28-5-08 No presta servicio Fs. 458. ARBA al 30-4-08 $ 541,70 Fs. 452. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin notificación ni intimación previa. (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.), debiendo el comprador indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo codigo. En caso de corrresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Por compartir los fundamentos de la doctrina plenaria civil dictada in re "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto J" del 18-09-99, se hace saber que en caso de que las expensas comunes no pudieran sastifascerse con el producido de la subasta, no coresponderá excusar al adquirente de su pago. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello, deberá notificar fehacientemente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Se hace saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de posesión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 17 y 18 de diciembre de 2008 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 03 de diciembre de 2008.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 12/12/2008 Nº 21792/08 v. 15/12/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de 1º Inst. Comercial Nº 14, de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, calle Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por un 1 día en autos "GMAC de Arg. S.A. c/ Dellagiovanna, Rubén s/ Ejec. prendaria" (expte. 080427), que el martillero Pablo Hiriart, rematará en el estado que se encuentran el 18 de diciembre de 2008, a las 10.00 hs. (en punto), y en caso de fracasar la subasta dispuesta en autos por falta de postores, pasados treinta minutos del mismo (10.30 hs.), saldrá a la venta el vehículo sin base, al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Perón 1233 de Capital Federal, 1 vehiculo marca Ford Galaxy 2.0L dominio: SXW 753, motor Ford nro: UQ095296, Chasis marca Ford, Nro. 9BFZZZ33Z-NP045021, Sedan 4 puertas, año 1993.- BASE: $ 3.250. Comisión 10%, arancel subasta 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104:6 del Reglamento del Fuero, las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Antes de la realización de la subasta se dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para percibir nuevas posturas. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. DEUDAS: por impuestos, tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador: Municip. Comodoro Rivadavia. Prov. de Chubut. Dirección de impuesto automotor al 04/08 $ 1.515,49. Deuda de patentes al 09/07 $ 1.373,99. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. El vehículo se exhibirá los días 16 y 17 de diciembre de 2008 de 14:00hs. a 17:00 hs. en la calle Homero 1327/41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por un día en el diario "Boletín Oficial" únicamente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 12/12/2008 N° 23190/08 v. 12/12/2008

N° 24

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nº 240 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 1 día en autos "CAMAÑO VANESA LAURA c/ CHAMORRO REINALDO RAMÓN s/ EJECUTIVO" (Expte. 012522) que el martillero Jorge Luis Matricali, subastará el día 18 de diciembre de 2008, a las 9:15 hs. (en punto) en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Magdalena 1524, entre Canadá y Tablada, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, Matricula: 41770. Partida inmobiliaria 129174,. N.C.: circ. III secc. S – manz. 51 – parc. 6a.- El bien se encuentra ocupado en los términos de la Ley 24.374. Según constatación el inmueble se compone de: 2 dormitorios, cocina-comedor, un baño. Al fondo una pieza guarda útiles y una cochera Se encuentra ocupada por la sra. Carina Luna DNI 28635117, junto con su padre Sr. Miguel Roberto Luna, su madre, su pareja y una hija menor, en carácter de propietarios. Base: $ 15.300.- Seña 30% comisión 3% Arancel Acordada C.S.J.N: 0,25%, sellado de Ley 1%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal No se admitirá la compra en comisión y no será considerado en autos la eventual cesión de boleto de compraventa. Deudas: A.B.L al 17/03/06 sin deuda, Rentas al 31/02/06 sin deuda. AGBA al 28/03/06 sin deuda. Estarán a cargo del comprador la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 2008, de 13 a 14 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 12/12/2008 N° 23189/08 v. 12/12/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N 51, sito en Av. Callo 635, 1º piso, Cap. Fed comunica por tres días en autos "CORRALÓN EL MAXIMUS DE SAN MIGUEL SRL. S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL POR BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA" Expte. 40.678, que el martillero Luis Damián Osuna rematará el día 22 de diciembre del 2008, a las 12.00hs. (comienza puntalmente), en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. El 100% del siguiente inmueble: EN BLOCK, las parcelas 6-7-8 de la manzana 78d. Con frente a la Av. Mitre, esquina Carlos María de Alvear, sitos en San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Matriculas 45851/52/53, respectivamente. Sup. Aprox. para el block, 666 m2 37 dm2.; Nomenclatura Catastral Circ. II; Secc. B, Manz. 78d; Parc. 6, 7, 8. DEUDAS MUNICIPALES: Parc. 6: $ 7.211,11; parc. 7: $ 7.211,11; Parc. 8: $ 7211,11 todas al 31/03/08 fs. 520/28/36 respectivamente. Deuda con Juicio apremio iniciado parc. 6 y 7 $ 4.140,16 + $ 555 gastos, parc. 8: $ 2.070,98 + $ 293 gastos, correspondientes a periodo 06/93 hasta 02/2000 (fs. 554); OSN, Mejoras pavimento gas luz, sin deuda al 27/03/08 (fs. 552); y ARBA: Parc. 6: $ 511; Parc. 7: $ 415,60; Parc. 8: $ 69,80 todas al 31/12/07 (fs. 462/73). BASE: $ 242.160. Según constatación el Sr. Vicente Nigro manifestó que el inmueble están alquilado y lo ocupa Newstone Corp. SA., no teniendo en su poder el contrato. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberá presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art 240 de la LC.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente a su cargo Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación del bien raíz, escrituraciones etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán hasta el día anterior fijado para la subasta, las que deberán reunir requisitos de art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciase el acto del remate.- Todo ello conforme lo dispuesto en el punto VI de Fs. 284/5. CONDICIONES DE VENTA: ad-corpus - al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3%, Arancel acord. 10/99: 0,25%, sellado ley 1%, todo ello en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art 580, del Cód. Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. EXHIBICIÓN: los días 18 y 19 de diciembre de 2008 de 16:00 a 18:00 hs. Informes al tel. 156878-8776.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.
e. 12/12/2008 N° 21781/08 v. 16/12/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ENCUENTRO REPUBLICANO ORGANIZACION NUEVA E.R.O.N.

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Encuentro Republicano Organización Nueva" E.R.O.N.", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 31 de octubre de 2008. (Expte. Letra "P", N° 83, Año 2008).

En la ciudad de La Plata, a los tres días del mes de diciembre de 2008.

Dra. LILIANA LUCIA ADAMO - Prosecretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 12/12/2008 N° 21161/08 v. 16/12/2008

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (P.A.I.S.)

Distrito Mendoza

Mendoza, 21 de noviembre de 2008

AUTOS Y VISTOS: Los presentes n° 9976 caratulados: "PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL s/ REC. JURIDICO-POLITICO", y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 990 se presenta el apoderado del partidario y acompaña acta del Congreso partidario del 1 del corriente, mediante la cual se decide incorporar a la Carta Orgánica la previsión relativa al cierre de los ejercicios contables.

II.- De tal reforma se corre vista al Ministerio Fiscal con competencia electoral, quien dictamina a fs. 994 que no tiene objeciones que formular a la reforma introducida desde que sólo tiene por objeto adecuar el texto partidario a las previsiones de la ley 26215.

III.- Que como lo expresa el Ministerio Fiscal, a criterio del suscripto la reforma introducida debe ser aprobada sin más trámite. Es que mediante ella se cumplimenta lo dispuesto por el artículo 22 de la ley n° 26215, en cuanto prevé que en el artículo 5 se agregue 'in fine' el siguiente texto: "Queda establecido que la fecha adoptada para el cierre del ejercicio anual será el 31 de diciembre; de conformidad con la contabilidad y balances establecidos hasta el día de la fecha".

Por lo expuesto y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Fiscal,

RESUELVO:

1°) APROBAR la reforma introducida al artículo 5 la Carta Orgánica del partido Política Abierta para la Integridad Social, de este Distrito Mendoza, conforme las constancias obrantes a fs. 988/989.

2°) OFICIAR a la Secretaría Judicial de la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la H. Junta Electoral Provincial y a la Dirección Nacional Electoral.

3°) PUBLICAR en el Boletín Oficial por un día el texto del artículo reformado librándose oficio por Secretaría.

CÓPIESE, NOTIFÍQUESE y OFÍCIESE.

WALTER RICARDO BENTO, Juez Federal con Competencia Electoral.

MARIA MARTA PALERO, Prosecretaria.
e. 12/12/2008 N° 21230/08 v. 12/12/2008

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 –apartado 2°– de la Ley N° 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. MARIANO WENCESLAO CARDOZO, Secretaría a cargo del Dr. Juan Horacio Chañi, comunica por tres días en la causa caratulada: "FRENTE GRANDE-SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA" - Expte. N° 82/08, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 10 de octubre de 2.008, es la de "FRENTE GRANDE".

SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 de noviembre de 2008.

JUAN HORACIO CHAÑI, Secretario Electoral.
e. 12/12/2008 N° 21155/08 v. 16/12/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A. REGUEIRA Y CIA. S.A. CEREALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2008, a las 8 hs; en primera convocatoria, y a las 9 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de los plazos dispuestos por el art. 234.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación por parte de la Asamblea de los actos jurídicos celebrados por la sociedad con miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2008.
6°) Elección de los miembros del Directorio.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 22/04/2006, ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/3/08.

Certificación emitida por: Fátima L. Cosso. Nº Registro: 20, Partido de San Miguel. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 185.
e. 09/12/2008 Nº 21450/08 v. 15/12/2008

ALUFILM S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30/12/2008 a las 15 horas en Montevideo 456 piso 9 CABA para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los balances correspondientes a los ejercicios 2006 y 2007.
2°) Elección de Autoridades.
3°) Designación de socios para firmar el Acta y apoderados para inscribir las autoridades.

Presidente designado en Acta de Asamblea del 19/01/07
Presidente – Ricardo Odriozola

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 02/12/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 30.
e. 10/12/2008 Nº 21910/08 v. 16/12/2008

ANAMAR S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2008 a las 20.00 horas en primera convocatoria en Uruguay 750, 9° piso oficina C CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta;
2°) Adecuación de los estatutos a las disposiciones de la ley 19.550; prescindencia de sindicatura, reforma del estatuto y redacción íntegra de su texto;
3°) Designación de Administradores por fallecimiento de los socios comanditados;
4°) Cambio de sede social;

Firmado, Jorge Eduardo Rodriguez, accionista tenedor del 100% del capital comanditario en ejercicio de la administración, (artículos 324 y 140 de la ley 19.550), y constancias que obran a fs. 62 del libro actas Nº 1 rubricado bajo el Nº A-26620 de fecha 26-11-65.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 171. Libro Nº: 85.
e. 05/12/2008 Nº 20838/08 v. 12/12/2008

AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO Sociedad Anónima a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 29 de diciembre de 2008 a las 15:00 horas, en el domicilio de Bartolomé Mitre 3134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 31/07/2008.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Consideración de los honorarios anticipados al presidente por $ 6.758,40 y a la sindico titular por $ 9.600,00 y de una nueva autorización a los mismos para continuar percibiendo honorarios anticipados.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 31/07/2008 aún en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Destino del resultado del Ejercicio.
6°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un Ejercicio.
7°) Fijación del número de síndicos titulares y suplentes y elección de los mismos por un Ejercicio.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO".

Jorge Antonio González. Presidente designado por Actas de Asamblea número 30 y de Directorio número 180; ambas de fecha 26/12/2007.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h.). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 66. Libro Nº: 128.
e. 09/12/2008 Nº 21452/08 v. 15/12/2008

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S.A.

CONVOCATORIA

Avibra Tecnología e Industria de los Antivibratorios Sociedad Anónima inscripción Número 67205 de la Inspección General de Justicia "Convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2008 a las 08.00 horas en nuestra sede, calle Lavalle 900 4° piso Departamento B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea; juntamente con el presidente.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultado e informe de la sindicatura; correspondientes al 30 ejercicio terminado el 31 de agosto de 2008.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos. Honorarios a directores y síndicos según el Artículo 9 de los Estatutos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (Artículo 261, Ley Número 19550).
4°) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por un año.
6°) Designación de un síndico titular y uno suplente para el próximo ejercicio (artículo 284, Ley Número 19550).

NOTA: se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta 3 días antes de señalado para la asamblea.
La designación del presidente surge del Libro de Actas de Directorio número 2, folio 44, rubricado bajo el número 44792-96 de fecha 20 de junio de 1996 ante Inspección General de Justicia.
Presidente – Rafael Ríos

Certificación emitida por: Hilda F. Migdal. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 3690. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 061. Libro Nº: 75.
e. 05/12/2008 Nº 19786/08 v. 12/12/2008

"B"

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. 1.680.188. Comunicase que el día 15 de enero de 2009, a las 14,00 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en Triunvirato 4116 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social.
3°) Determinación del monto del aumento.
4°) Determinación del valor de las acciones ordinarias, clase A, con derecho a 5 votos, a ser emitidas, de valor nominal veinticinco centavos cada una. Valor de la prima de emisión, si la hubiera.
5°) Modalidad y plazo de la integración. Delegación de facultades en el Directorio (art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales).
6°) Ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer en proporción a las tenencias.
7°) Limitación del derecho de preferencia en caso de suscripción insuficiente.
Presidente – Juan Primucci Presidente

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director titular por Acta de Asamblea Nº 10 del 29/09/2008 y Presidente por Acta de Directorio Nº 54 del 29/09/2008.

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 31.
e. 10/12/2008 Nº 20655/08 v. 16/12/2008

"C"

CAPDEVIELLE, KAY Y CIA. S.A.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de CAPDEVIELLE, KAY Y CIA. S.A.C.F. y de M. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Lavalle 579, 6to. Piso de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los señores directores y consideración de su gestión.
3°) Reorganización del directorio. EL DIRECTORIO.
Presidente - Ignacio Matías Capdevielle

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de diciembre de 2006 y Acta de Directorio Nº 624 de la misma fecha.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 80.
e. 05/12/2008 Nº 19777/08 v. 12/12/2008

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

NRO. INSCRIPCION en la IGJ 1538547. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Diciembre de 2008, a las 19.30 horas en primera convocatoria, y a las 20.30 horas en segunda convocatoria en Maipú 471, 1° piso Of. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
2°) Venta del Inmueble ubicado en la calle Martín y Omar 348 San Isidro, Provincia de Buenos Aires s/Artículo décimo tercero del Estatuto de Constitución de la Sociedad.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19550.
Presidente - Luis A. Mazzini
Designado en acta de Directorio nro. 182 del 10/11/2008.

Certificación emitida por: Hugo R. Gómez Mac Gregor. Nº Registro: 26, Partido de San Isidro. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 348. Libro Nº: 25.
e. 11/12/2008 Nº 21263/08 v. 17/12/2008

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Rivadavia 3959 7° "F" C. Federal el 27/12/2008 a las 10 hs. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31/12/2007.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente: HERNAN CARLOS MIGUEL DAVICO. Designado por Acta del 25/09/2007.

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. Nº Registro: 412. Nº Matrícula: 2115. Fecha: 3/12/2008. Nº Acta: 200. Libro Nº: 66.
e. 09/12/2008 Nº 21448/08 v. 15/12/2008

CREDITACCESS S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de CREDITACCESS SGR ha resuelto convocar a los Sres. socios a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 2008 a las 10 hs en la sede social, sita en Av. Roque Saenz Peña 995, 5° D, C.A.B.A., en primera convocatoria y en segunda convocatoria en el mismo lugar una hora después, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores por el ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados acumulados.
4°) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y determinación de sus honorarios.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus honorarios.
6°) Razones de la convocatoria fuera de término.

NOTA: Los socios deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
Fernando René Díaz

Presidente electo por Acta Constitutiva de fecha 11 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 02/12/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 4.

e. 05/12/2008 Nº 20713/08 v. 12/12/2008

“D”

DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de Diciembre de 2008, a las 9:30 hs., en primera convocatoria, y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera de los plazos dispuesto por el art 234.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso de lo admitido en las normas legales.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Aprobación por parte de la Asamblea de los actos jurídicos celebrados por la sociedad con miembros del Directorio.
7º) Elección de los miembros del Directorio por un periodo de tres ejercicios.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 10/01/06 ratificada por acta del 13/03/08.

Certificación emitida por: Gladys Noemí Salian. Nº Registro: 1761. Nº Matrícula: 4173. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 154. Libro Nº: 25.

e. 11/12/2008 Nº 21234/08 v. 17/12/2008

“E”

ESA 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ESA 2000 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Esmeralda Nº 339 8º “5” de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Exposición de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la ley Nº 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007 fuera de los plazos legales.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la ley Nº 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008 fuera de los plazos legales.
5º) Tratamiento de los resultados de ambos ejercicios.
6º) Consideración de la gestión del Directorio en dichos ejercicios.
7º) Consideración de la retribución de los Directores.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
9º) Ratificación del contrato de locación celebrado respecto del inmueble de la calle Sarmiento 338 - Tristán Suárez.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el artículo 238 de la ley Nº 19550 en legal tiempo y forma. Paula Gabriela Carra designada Presidenta por Acta de Asamblea de fecha 15 de noviembre de 2005.

Presidente – Paula Gabriela Carra

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 75.

e. 10/12/2008 Nº 20671/08 v. 16/12/2008

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29/12/2008, a las 11.30 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2007. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de resultados del ejercicio. Consideración de distribución de utilidades “ad-referéndum de la Asamblea de Accionistas” incluida en la Nota 7 a los estados contables al 31/12/2007.
5º) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores. Su designación.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente. EL DIRECTORIO

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presente el Sr. Emilio Federico van Peborgh en carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio Nº 731 del 12/10/2007.

Presidente – Emilio Federico van Peborgh

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 28/11/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 30.

e. 10/12/2008 Nº 20684/08 v. 16/12/2008

“F”

FEDERACION REGIONAL DE BASQUETBOL DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 33º incisos d) e i), 49º inciso a), 54º inciso a), 55º, 57º y concordantes del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 22 de diciembre de 2008, a las 19,00 horas, en primer llamado, en la sede de la Federación Regional de Básquetbol de Capital Federal, sita en Humberto Iº 1913, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, por intermedio del señor Presidente, de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a revisar las acreditaciones de los señores Asambleístas (artículo 62º del Estatuto Social);
2º) Considerar, aprobar, rechazar o modificar la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 2007/2008;
3º) Designación de dos (2) Asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario del Consejo Directivo, procedan a firmar el acta de la Asamblea.

PRESIDENTE DESIGNADO POR ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2007; SECRETARIO DESIGNADO POR ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2007.

Presidente – Carlos A. Henault
Secretario – Luis A. Gómez

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 022. Libro Nº: 36.

e. 11/12/2008 Nº 21268/08 v. 15/12/2008

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2008 a las 20.30, horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Coronel Diaz 2760 Piso 8 Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo No. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2008. Destino del Resultado.
3º) Motivos del atraso en la convocatoria.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico, y determinación de su retribución.
5º) Designación de autoridades.

Firmado, Pascal Vuarambon, presidente, según surge de la Asamblea Ordinaria Nº 11 de fecha 20-11-2007, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 18-11-2008, bajo el Nº 23662 del Libro Nº 42 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 85.

e. 11/12/2008 Nº 22550/08 v. 17/12/2008

“G”

GAS NATURAL BAN S.A.

CONVOCATORIA

Gas Natural BAN, S.A. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de diciembre de 2008. Gas Natural BAN, S.A. informa a los señores accionistas que teniendo en cuenta los feriados administrativos previos a la fecha de celebración de la Asamblea de la Sociedad y a fin de garantizar la concurrencia, al citado evento, ha decidido ampliar el plazo para el depósito de las respectivas constancias extendidas por Caja de Valores S.A. hasta las 18 hs. del día 23 de diciembre de 2008.

Horacio Carlos Cristiani - Presidente del Directorio, designado en la reunión de Directorio Nº 124, celebrada el 29 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 10/12/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 264.

e. 11/12/2008 Nº 22218/08 v. 17/12/2008

GER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de diciembre de 2008, a las 18 hs., en Primera convocatoria y 18,30 hs., en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Doblas 44, piso 3, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la Sociedad en los términos del art. 94 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 01 de Diciembre de 2008.

Presidente - Oscar A. Bouzo

Designado por Acta Asamblea Nº 59 de fecha 19/08/2008.

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 135. Libro Nº: 23.

e. 05/12/2008 Nº 20839/08 v. 12/12/2008

GRAFICA TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2008 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2º p. of. “25”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008;
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio, distribución de dividendos y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008, y
4º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio considerado en el punto 2) del orden del día. Miguel Jorge José Kos. Presidente designado por acta de directorio del 28/07/08.

Certificación emitida por: Roxana E. Marianetti. Nº Registro: 1716. Nº Matrícula: 4348. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 125. Libro Nº: 8.

e. 09/12/2008 Nº 21449/08 v. 15/12/2008

GRUPO GUIA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2008 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle O’Higgins 2791 P.B. “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007 y 30 de junio de 2008.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Alejandra Gabriela Alfonso, designada por Acta de Asamblea del 3/07/07 por la cual se eligieron autoridades y se distribuyen los cargos.

Presidente – Alejandra Gabriela Alfonso

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. Nº Registro: 1076. Nº Matrícula: 4825. Fecha: 3/12/2008. Nº Acta: 48. Libro Nº: 4.

e. 11/12/2008 Nº 21272/08 v. 17/12/2008

GRUPO SV ITHI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 30/12/2008 a las 17 horas en 1º convocatoria y 18 horas en 2º convocatoria, a realizarse en Pola 322, Planta Baja, Departamento 3, Cap. Fed.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Director y Presidente Jorge Oscar Alvarez.
3º) Eleccion de nuevo directorio.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2007.
7º) Distribución de dividendos y remuneración del directorio.
8º) Razones por las cuales la convocatoria se efectuó fuera de plazo legal.

Presidente electo en Asamblea Ordinaria del 25-9-07.

Jorge Oscar Alvarez

Certificación emitida por: Clara Glagovsky. Nº Registro: 1415. Nº Matrícula: 3704. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 33.

e. 11/12/2008 Nº 22551/08 v. 17/12/2008

“I”

IMAGEN TEST S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 23 de diciembre del 2008 en su sede social de Varela 140/2, Capital Federal a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, notas y

anexos, estado de evolución del Patrimonio Neto y gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre del 2008.
3º) Destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Asignación de honorarios al directorio por funciones técnico administrativas por el ejercicio iniciado el primero de octubre del 2008. El Directorio.

Asignación de cargos según Acta de Directorio número 108 de fecha 27 de diciembre del 2007.
Presidente – Alberto Pingitore

Certificación emitida por: María Cristina González Llinas. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3358. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 98. Libro Nº: 81.
e. 05/12/2008 Nº 21088/08 v. 12/12/2008

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Diciembre de 2008, 16,00 hs. en nuestra sede administrativa Ruta 9 Km. 79, Campana, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración Memoria, Balance y demás documentación establecida por el artículo 234 inciso 1), Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico No 14, cerrado el 30/06/2008;
3º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico Nº 14, cerrado el 30/06/2008;
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30/06/2008;
5º) Elección de nuevo Directorio por vencimiento de mandato.

Daniel Alberto FERRER (DNI. 16.575.774): PRESIDENTE según Acta Asamblea General Ordinaria. Nº 19, del 23/06/2006, fojas 30/32, Libro Actas Asambleas Nº 1, Rubricación 15354-96 que en original me exhibe.
Presidente – Daniel Alberto Ferrer

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 23.
e. 10/12/2008 Nº 21909/08 v. 16/12/2008

INFOLINE S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.687.673 - por CINCO DÍAS: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2008, a las 15 horas, en Laprida 1024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1), Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número ocho, cerrado el 31 de agosto de 2008.
3º) Elección de Director Suplente.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-12-08. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día. EL DIRECTORIO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad conforme Asamblea Ordinaria número siete, del 29 de diciembre de 2006.
Presidente – Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 3/12/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 27.
e. 09/12/2008 Nº 20294/08 v. 15/12/2008

INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de INVERSORA CATAMARQUEÑA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 2008 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180 4º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (Dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 2008.
3º) Distribución del Resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Aumento de Capital dentro del quíntuplo. Suscripción e Integración.
Buenos Aires, 2 de Diciembre de 2008.

El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 38, ambas del día 19/12/2007.
Presidente – Luis Carlos Arata

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 02/12/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 09.
e. 05/12/2008 Nº 20685/08 v. 12/12/2008

"L"

LA RECALADA S.A.

CONVOCATORIA

Número 2175 del Registro en la Inspección General de Justicia. Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de diciembre de 2008, a las 11 hs. en la calle Talcahuano 1239, piso 18º D, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2006 y 2007.
2º) Destino de Resultados no asignados.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea Ordinaria.
5º) Elección de Directorio por un nuevo período.
6º) Consideración de la retribución del Directorio.

Presidente designado conf. Acta de Asamblea Nº 6 del 15/04/1999.
Presidente – César Casermeiro

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550, relativa a la asistencia a Asambleas.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 1/12/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 10.
e. 05/12/2008 Nº 20837/08 v. 12/12/2008

LINTZ S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en el local de la calle Florida Nº 470, 4º Piso, Oficina 411, C.A.B.A. el día 29 de Diciembre de 2008, a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 5, finalizado el 31 de Julio de 2008;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones;
7º) Reforma de los arts. 4º y 9º del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.- Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2008. EL DIRECTORIO - Alberto Arrojo, Presidente designado en Asamblea Gral. Ordinaria del 30/11/07

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 186. Libro Nº: 56.
e. 10/12/2008 Nº 21911/08 v. 16/12/2008

LOS POLISTAS S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de diciembre de 2008 a las 18.30 horas en primera convocatoria, y a las 19.30 en segunda convocatoria, en la sede social de la compañía, Maipú 863 2º piso oficina "C" de la Capital Federal, a fin de tratar el tema siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 30 de septiembre de 2006 y al 30 de septiembre de 2007.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante los Ejercicios 2006 y 2007.
5º) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
6º) Elección de Directores por el término de dos años, previa fijación del número de miembros.
7º) Remuneración del Directorio.
8º) Distribución de Utilidades.

Fernando María Llorente Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 18 del 29 de junio de 2005.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 32.
e. 11/12/2008 Nº 21222/08 v. 17/12/2008

"N"

NEUMATICOS WILDE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase en primera y segunda convocatoria a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de Diciembre de 2008 a las 15:00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se realizarán en el domicilio sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear Nº 871, Planta Baja, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
b) Elección de los miembros del Directorio.

Firmado: Noemí del Valle Aromi, quien lo hace en su carácter de Presidente del Directorio de Neumáticos Wilde S.A. según surge del Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 30 de Noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Nilda Luisa Belemo. Nº Registro: 84, Partido de Avellaneda. Fecha: 27/12/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 13.
e. 10/12/2008 Nº 21908/08 v. 16/12/2008

"P"

PARKING VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARKING VICTORIA S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de DICIEMBRE de 2008 a las 20 horas en la sede social sita en Av. Hipólito Irigoyen 4153 capital federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración atraso en llamado a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de los documentos artículo 234 de la Ley 19550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2004, 31-03-2005, 31-03-2006, 31-03-2007 y 31-03-2008.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Gonzalo Luis Tosti Ibáñez

Según Acta del 31/01/2004.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 31/10/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 68.
e. 11/12/2008 Nº 21159/08 v. 17/12/2008

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 29 de diciembre de 2008 a las 17.00 horas en primera convocatoria, y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 863 piso 2º Departamento "C" de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 al 31 de diciembre de 2007.
3º) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de dos años.
6º) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.
7º) Remuneración del Directorio.
8º) Distribución de Utilidades.

Jorge Sánchez Ricoy - Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 5/12/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 32.
e. 11/12/2008 Nº 21219/08 v. 17/12/2008

"R"

RECTIFICACION ALVARADO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de diciembre de 2008 a las 9 horas en Alvarado 2031, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos para la convocatoria fuera del término legal;
2º) Consideración de los documentos fijados en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008;
3º) Tratamiento de Resultados No Asignados. Retribución del Directorio. Consideración del Artículo 261 LSC;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Fijación del número y elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes por el término de uno a tres años;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

En segunda convocatoria a las 10 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LSC. El Directorio.
(Jose luis Hutter D.N.I. 04.991.280. Presidente designado por asamblea de 07 de noviembre de 2005, designación vigente conforme Art. 257 de ley de sociedades).
Presidente – José Luis Hutter

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 3/12/2008. Nº Acta: 009. Libro Nº: 49.
e. 11/12/2008 Nº 22552/08 v. 17/12/2008

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca, a los accionistas, a Asamblea General Ordinaria y Extraordina-

ria en primera y segunda convocatoria, para el 29/12/2008 a las 18:30 hs. y a las 19:30 hs. respectivamente, en Avda. de Mayo 1348 CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc 1 Ley 19550, Ejercicio cerrado el 31/08/2008 y Destino del Resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Modificación de la sede social.
5º) Determinación numero de directores y designación de los mismos por el término de un año. El Directorio

Pilar Rey, DNI 10.549.109 Presidente electo por el Acta de Directorio de fecha 21/12/2007, Rubricada el 25/11/98 con el Nº 103933/98, Fº 68, C.A.B.A. 28/11/2008, Nº Registro I.G.J. 243558.

Certificación emitida por: Marcelo Fabián Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 3/12/2008. Nº Acta: 417.

e. 11/12/2008 Nº 21147/08 v. 17/12/2008

"S"

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

SARMIENTO PALACE HOTEL SA: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre del año 2008 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 18 cerrado el 31 de Agosto del año 2008. Destino del Resultado del Período.
3º) Retribucion al Directorio por el ejercicio en consideración.
4º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para cumplir mandato por dos años.

Pablo Jorge Otouzbirians: Presidente del Directorio designado segun Acta de Directorio Nº 84 del 21 de Diciembre del año 2006 y Acta de Asamblea Nº 19 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 2/12/2008. Nº Acta: 67. Libro Nº: 17.

e. 05/12/2008 Nº 19659/08 v. 12/12/2008

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Diciembre de 2008, a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria en Av. Córdoba 991 6º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2007.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico 2007.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el Sebastián Eduardo Torres al cargo de Director.
5º) Consideración de la gestión de Sebastián Eduardo Torres como Director.
6º) Designación de un Director Titular en reemplazo de Sebastián Eduardo Torres.
7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Sebastián Eduardo Torres, en mi carácter de Presidente, electo mediante Acta de Asamblea de fecha 29 de Septiembre de 2008, obrante al folio 31-32 del Libro de Actas de Asamblea Nº 3 de la Sisteco de Sistemas de Computación S.A., rubrica Nº 105726-96 de fecha 7 de Enero de 1997. Conste.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 01/12/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 07.

e. 05/12/2008 Nº 19799/08 v. 12/12/2008

"T"

TACOPEX S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.702.506. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Diciembre de 2008, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Manuela Saenz 323, 7º Piso, Oficina 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Dres. Fabián López y Néstor Daniel Pautasio a los cargos de Presidente y Director Suplente del Directorio, respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
5º) Elección de Directores.
6º) Fijación del domicilio de la sede social. Dr. Fabián López. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 26-11-03, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: Martha T. Rumi de Gissara. Nº Registro: 1490. Nº Matrícula: 2918. Fecha: 03/12/2008. Nº Acta: 23. Libro Nº: 21.

e. 05/12/2008 Nº 21089/08 v. 12/12/2008

TRANS-ONA S.A. MARITIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Diciembre del 2008 en Av. Presidente Roque S. Peña 720 P. 3º Capital Federal a las 11,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades, Honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones percibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico administrativas (artículo 261 Ley 19.550).
5º) Remuneración al Síndico (artículo 292 Ley 19.550).
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en Av. Pte. Roque S. Peña 720, Piso 3º, C.A.B.A., en el horario de 14,30 a 17,30 hs. Nº correlativo 474558/8814.
Designado Director y Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 66 del 28 de Diciembre de 2007.

Presidente - Horacio Alberto Falinari

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 24/11/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 39.

e. 09/12/2008 Nº 20362/08 v. 15/12/2008

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26/12/08, a las 10:00 hs, en la sede social, calle Tucumán 331, 2º piso Departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Absorción de pérdida por ajuste de capital.
4º) Rendición de cuentas del Fideicomiso.
5º) Consideración Art. 237 apartado 1º Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/06 y 31/12/07 y gestión del Directorio.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
7º) Nombramiento del Consejo de Vigilancia.
EL DIRECTORIO.

El que suscribe, Presidente, según surge del Acta de Asamblea del 23/12/2006 y Acta de Directorio del 23/12/2006.

Presidente – Norma Graciela Gazaba

Certificación emitida por: Rosana M. Sarries Gandolfo. Nº Registro: 19, Partido de Quilmes. Fecha: 27/11/2008. Nº Acta: 9. Libro Nº: 64.

e. 09/12/2008 Nº 21451/08 v. 15/12/2008

"U"

UTSCH ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2008 a las 16 horas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de termino;
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30/06/08 y de su resultado;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 inc. 4º de la Ley 19.550;
4º) Consideración de la gestión del Directorio; y
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar, comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Presidente: Guillermo Escolar. Conforme Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio del 31.10.07.

Presidente - Guillermo Escolar

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 09/12/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 22.

e. 11/12/2008 Nº 22213/08 v. 17/12/2008

"V"

VILAPA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca, a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, de no reunirse quórum en la primera, en la sede de calle Lavalle 407, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los temas del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 31 de agosto de 2008.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y su remuneración.
4º) Consideración de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
6º) Se resuelve fijar la fecha del 29 de diciembre de 2008 a las 13:00 horas para efectuar la Asamblea Ordinaria, en la Calle Lavalle 407 Piso 4º Ciudad Autónoma de Bs. As.
Para asistir a la Asamblea que se convoca, se deberá cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, a fines de registrar la asistencia respectiva. EL DIRECTORIO.

Presidente – Miguel Juan Holmberg

Presidente designado por el Acta de Asamblea ordinaria de fecha 28 de Febrero de 2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 02/12/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 47.

e. 10/12/2008 Nº 20677/08 v. 16/12/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Sarli Sandra Evangelina representada por su apoderada Emilia Amalia Sarli domicilio Guise 1968 5º A CABA transfiere fondo de comercio a Juan M. Nogueira domicilio Santiago del Estero 478 CABA rubro Comercio Minorista Verduras Frutas Carbon 600,010, Com. Minorista Aves muertas peladas chivitos Productos granja huevos 600,030, Com. Minorista productos alimenticios en gral. 601,000, Com. minorista alimentos envasados 601,005, Com. Minorista bebidas en general envasadas 601,010, expte: 28311-2007 sito en Guemes 3048 p.b. C.A.B.A. reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 10/12/2008 Nº 21025/08 v. 16/12/2008

Rectifica publicación del 28/5/08 al 3/6/08. Adrián Eduardo DI STEFANO, avisa que la CONFEDERACION NACIONAL DE BENEFICENCIA, el día 1/6/2006 le transfirió el fondo de comercio del Teatro Independiente, sito en Av. Paseo Colón 413, Planta Baja, C.A.B.A.

e. 09/12/2008 Nº 21454/08 v. 15/12/2008

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, Matrícula Nº 1120, Fº 563, Lº 48, con oficinas en Adolfo Alsina 2919, C.A.B.A., avisa que con su intervención ANA MARIA RIZZI, con domicilio en AV. ALVAREZ THOMAS 3115, P.B., C.A.B.A., vende a GUSTAVO ALEJANDRO CAMPA, con domicilio en COSTA RICA 5655, 3º PISO, DTO. A, C.A.B.A. y DANIEL JORGE CAMPA, con domicilio en DEAN FUNES 1121, 8º PISO, DTO. E, C.A.B.A., el fondo de comercio de "(604.040) COPIAS REPRODUCCIONES FOTOCOPIAS (SALVO IMPRENTA), EDITORA DE PELICULAS // EN VIDEOCASSETTES. LOCUTORIO" sito en AV. ALVAREZ THOMAS 3115, P.B., C.A.B.A., sin personal y libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

e. 09/12/2008 Nº 21455/08 v. 15/12/2008

Rectificatoria del edicto publicado del 20/06/08 al 26/06/08, factura Nº 30073 RPG S.R.L. con domicilio en Jacinto Calvo 658 José Mármol Partido de Alte. Brown Pcia. de Bs. As. Transfiere a

Portal del Sur S.A., con domicilio en Amenedo 2540 José Mármol Partido de Alte. Brown Pcia. de Bs. As. el hotel sin servicio de comida sito en la Calle Hipólito Yrigoyen 855 pisos 2, 3, y 4 UF 6 de Capital Federal, con Nº de Exp. 11.922/2002, con todo su personal; reclamos de Ley en Hipólito Yrigoyen 855 Capital Federal.

e. 05/12/2008 Nº 19696/08 v. 12/12/2008

Santiago M. Quiben, contador público, con oficina en Esmeralda 783, 3º "B", CABA, avisa que se anula la transferencia del fondo de comercio del Centro Integral de Clínicas S.A., con domicilio en José E. Uriburu 1063, CABA, al Sr. Román Luis Leo Rostagno, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1063, CABA, publicada del 23-07-08 al 29-07-08 - Fact. 82.180. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 05/12/2008 Nº 19832/08 v. 12/12/2008

Max Juarros, abogado, T 59 F 634, con domicilio en Av. Córdoba Nro 1233 Piso 7 "b" de la C.B.A, avisa: Juarros S.R.L con domicilio en Paraná Nro 129 piso 5to "b" de CABA, vende a Palermo Expres S.R.L, con domicilio en Julián Alvarez Nro 1536 de CABA su fondo de comercio sito en Julián Alvarez Nro 1536 de CABA de taller de reparación de autos. Rec/Ley en mis oficinas término legal.

e. 11/12/2008 Nº 22553/08 v. 17/12/2008

Escribana Laura G. Medina matr. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 P.B. CABA. Avisa que Humberto Abelardo Velázquez con domicilio en calle Fray Luis Beltrán 1735 de Grand Bourg Provincia de Bs As con fecha 10/9/02 Vendió a German Angel Abal con domicilio en calle Ruiz de los Llanos 684 departamento D CABA, el 50% indiviso del Fondo de comercio de Farmacia, perfumería y afines denominado "Farmacia El Ángel" sito en calle Sanabria 3111 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB "A", Capital Federal.

e. 10/12/2008 Nº 21912/08 v. 16/12/2008

Publica por 5 días.- Eduardo Enrique Represas, Abogado, Tº 7 Fº 247, CPACF, Maipú 1210 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires avisa que, Invensys Systems Argentina Inc. (Sucursal Argentina), con domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere a Invensys Process Systems Argentina S.A., con domicilio en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires, la totalidad de los activos y pasivos, correspondientes a su fondo de comercio dedicado a la venta de instrumentos de medición, válvulas y sistemas de control de procesos industriales ubicado en Núñez 4334, Ciudad de Buenos Aires. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Las oposiciones de ley se deberán realizar en Maipú 1210 Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas. Atención: Dres. Eduardo Represas/Florencia Askenasy.

e. 05/12/2008 Nº 20840/08 v. 12/12/2008

Juan Carlos Bongiorno DNI 22.599.242 11 de Septiembre 1888 Nº 2260, piso 5 "B", CABA vende y transfiere a Viajes Corporativos S.A Cuit Nº 30-71006324-5, Viamonte 464, piso 3º, CABA,el fondo de Comercio local sito en Viamonte 464, 3 piso, CABA, funciona en carácter de negocio del ramo de empresa de viajes y turismo, denominado "Bongiorno Travel Solutions", habilitación expte. Nº 85536/2007, Cód. Trata: HABI00007 GCABA Se transfiere libre de empleados y/o deudas pendientes. Reclamos ley Viamonte 464, piso 3, CABA. Dr. Sergio Restivo autorizado inst. pvdo. 29/09/2008.

e. 09/12/2008 Nº 21453/08 v. 15/12/2008

La Sra. Norma Alicia Trama con domicilio en Yerbal 3754 C.A.B.A. Transfiere fondo de comercio de tintorería (Limpieza a seco) sito en Yerbal 3756 C.A.B.A. Eduardo Olmos con somicilio en Yerbal 3754 C.A.B.A. libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Yerbal 3754-56 C.A.B.A.

e. 10/12/2008 Nº 21024/08 v. 16/12/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

INVERSORA BERDAL S.A. - ROTBAL S.A.

Hacen saber por 3 días que en las Asambleas Extraordinarias del 25/11/08 de INVERSORA BERDAL SOCIEDAD ANONIMA y ROTBAL S.A. se resolvió aprobar el Compromiso previo de Escisión Fusión del 3/11/08. Inversora Berdal Sociedad Anónima escindió parte de su patrimonio para fusionarse con Rotbal S.A. Escindente: Inversora Berdal Sociedad Anónima, domiciliada en Lavalle 1783, piso 3, departamento B, C.A.B.A e inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/01/07, Nº 890, Libro 34, Tomo de Sociedades por acciones. Valuación al 31/10/08 Antes de la Escisión Fusión: a) Activo: $ 14.508.364,16 b) Pasivo: $ 0,00 Después de la Escisión Fusión: a) Activo: $ 12.765.364,16 b) Pasivo: $ 0,00. Patrimonio que se transfiere a la sociedad escisionaria Rotbal S.A.: a) Activo: $ 1.743.000,00 b) Pasivo: $ 0,00. Como consecuencia de la Escisión Fusión el capital de la sociedad se disminuyó en $ 1.743.000,00 de $ 9.500.000,00 a $ 7.757.000,00 reformándose el artículo cuarto del estatuto. Escisionaria: Rotbal S.A, domiciliada en Avenida del Libertador 3690, piso 11, C.A.B.A. e inscripta en la Inspección General de Justicia el 7/10/08, bajo Nº 20307, libro 41, tomo de sociedades por acciones. Valuación al 31/10/08: Antes de la Escisión Fusión: a) Activo: $ 100.000,00 b) Pasivo: $ 0,00. Después de la Escisión Fusión: a) Activo: $ 1.843.000,00. b) Pasivo: $ 0,00. Como consecuencia de la Escisión Fusión el capital de la sociedad se aumentó en $ 1.743.000,00 de $ 100.000,00 a $ 1.843.000,00 reformándose el artículo cuarto del estatuto. Reclamos y oposiciones en calle Lavalle 1783, piso tres, departamento B, C.A.B.A. de 12 a 18 hs. Ernesto Armando Balbi presidente de Inversora Berdal Sociedad Anónima designado por estatuto, escritura 211 del 27/12/06, Fº 434 y de Rotbal SA, designado por estatuto, escritura 149 del 01/10/08, Fº 279, ambos del Registro 1746.

Presidente – Ernesto Armando Balbi

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 4/12/2008. Nº Acta: 043. Libro Nº: 16.

e. 10/12/2008 Nº 20981/08 v. 12/12/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripoto CUIT 20-17333614-5, con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Tel/Fax: 4778-0366); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judical en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL Nº 58; Secretaría única con asiento en la Av. de Los Inmigrantes 1950 5º piso de esta Ciudad, autos #ABELOF Felipe c/ TAPIA Ernesto Daniel y otro s/ Ejecución Especial Ley 24441# Exp Nº 16.044/2.004; en los términos del artículo 57 y conc. de la LEY 24441; COMUNICO POR 3 DIAS que REMATARÉ Públicamente el 18 de Diciembre de 2008 a las 11:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta ciudad; siendo la exhibición los días 16 y 17 de Diciembre de 2008 de 12 a 14 hs. La UF Nº 1, ubicada en la Planta Baja y Azotea, de la finca sita en la Zona Sud de esta Ciudad, con frente a la calle CARHUE 2417 entre las de Chascomús, hoy Avenida Directorio y Tandil N.C.: C: I; S: 76; M: 66; Parc. 15. Matrícula: FR 1-39446/1. Pda. Inmobiliaria 2.346.850-05. Sup. Total s/Tít.: 128,94dm². Porcentual: 36 enteros 26 centésimos por ciento. Según acta notarial de verificación e intimación OCUPADO por Ernesto y Daniel TAPIA, su cónyuge e hijo. Se trata de un depto. desarrollado en una planta con azotea, destinado a vivienda, y consta de comedor, 2 dormitorios, cocina, baño y patio. Se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ordenado en autos el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 14.645. SEÑA: 30%, COMISION: 4% + IVA. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 dias corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. ADEUDA conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.B.A: $ 0,00 al 20/10/08, Aguas Argentinas S.A.: $ 0,00 al 14/10/08; O.S.N. e/l: Partida sin deuda al 16/10/08: a AYSA.: $19,62. al 20/10/08 Expensas: por tratarse de un consorcio de escasas U.F. (P.H. tipo casa) los espacios comunes son ínfimos y no generan gastos ni expensas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de diciembre de 2008.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero,

e. 11/12/2008 Nº 21684/08 v. 15/12/2008

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 1º "8" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil Nº 101 Sec Única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A c/MARTINEZ MARIELA FERNANDA s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. Nº 28.865/02 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 18 de diciembre de 2008 a las 11 hs, ante Escribano Público en Salón de Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Liniers 185 entre las de Belgrano y Dorrego, localidad de Bernal, Pdo de Quilmes, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. M, Manz. 32, Parc. 15.- Matrícula 23.993. Sup. lote 151,90m2.- La propiedad consta de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños y cocina comedor, en buen estado, con orden de lanzamiento judicial. OCUPADO por la Sra. Mariela Fernanda Martinez y su marido según constatación. EXHIBICIÓN: 15 y 16 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 156.019,14.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 2.700,25 al 24-11-08; Rentas $ 2.997,40, al 25-11-08 y AYSA $ 42,32 al 24-11-08.

Buenos Aires 2 de diciembre de 2008.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 11/12/2008 Nº 22617/08 v. 15/12/2008

El martillero Eduardo Abel Esposito (CUIT 20-04520400/7) con of. en Tucumán 1455, piso 10 "C" Cap. Fed. Tel. 4372-0428 designado por el acreedor hipotecario, comunica por tres días que el 17 de Diciembre de 2008 a las 14hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, del inmueble con todo lo en el plantado, clavado y demás adherido al suelo ubicado en la Localidad de Burzaco, Pdo. de Almirante Brown, Pcia, de Buenos Aires, con frente a la calle Martín Fierro hoy Loreto nro. 923, señalado en el plano característica 3-136-56 con el número 11 de la manzana 58.- Superficie total 400 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 3, Sección O, Manzana 58, Parcela 11, Partida 00395912-4; matrícula 42938.- El bien se trata de una casa que cuenta con sala, cocina comedor, dos dormitorios, baño, patio, un garaje hoy desabitado.- Ocupado por el demandado y su núcleo familiar, intimados al desalojo por 10 días a partir del 22 de Julio de 2005, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Deudas: Rentas (fs. 175) por $ 2496,60 al 31/05/06; en Municipalidad de Almte. Brown (fs. 186) por $ 1397,28 al 30/06/06; encontrándose fuera de radio en AySA (fs. 209) al 25/07/07; ni en OSN (fs.193) al 23/08/06; no prestando servicios en Aguas Argentinas (fs. 223) al 11/03/08.- Venta al contado y mejor postor. Base: $ 69.588,68.- Seña 30%. Comisión 4% más IVA.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con perdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.- Intervine a los efectos de la protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la propiedad, la escribana Cristina Bonazzi (de Escr. Alonso), designada por la actora.- Prohibida la compra en comisión. Exhibición: 15 y 16 de Diciembre de 2008 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed.. La actuación judicial autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/ ROLON, JORGE DANIEL s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441".- Expe. Nro. 85344/2002.- tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 50, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 3ro., Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.

Eduardo Abel Espósito.

e. 10/12/2008 Nº 21986/08 v. 12/12/2008

El Martillero Miguel A. M. Soaje (CUIT 20-07602877-0), designado por el acreedor hipotecario, comunica por 3 días que el 17 de Diciembre de 2008, a las 11 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, de la finca ubicada en la Ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Colombres Nº 129 entre las de España y Av. Meeks, edificada en lote de terreno que mide 603,21 m2, matrícula 7.708, N.C.: C. II, S. B, M. 21, P. 9f. Se trata de un chalet antiguo en regular estado de conservación, constando en su frente con una doble entrada, siendo una de ellas para garage. En su interior cuenta con 3 dormitorios, 2 baños completos y 1 toilette, ingresándose al inmueble por el espacio destinado a comedor que está dividido por una puerta plegadiza del sector de estar. Tiene cocina totalmente instalada, sin cerramiento, desde donde se accede a los fondos del lote que cuenta con piscina, quincho y haciendo martillo al fondo un amplio sector parquizado. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, intimados al desalojo por 10 días a partir del 22/08/07, según lo resuelto por el art. 54 de la ley 24.441. Respecto a las deudas del inmueble no habiendo sido contestado los oficios en término el bien se subasta libre de deudas en concepto de ARBA, Municipalidad de Lomas de Zamora, y Aguas. BASE $ 3.190.593,56 En caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo otro con reducción del 25% ($ 2.392.945,17) (art. 61 Ley 24.441) y de no haber postores, saldrá a la venta seguidamente SIN BASE- Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA, y Sellado de ley 1%. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente dentro de los 5 días hábiles subsiguientes a la fecha de la subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa y bajo apercibimiento del art. 584 del CPCC, y la tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez. (art. 63 ley 24.441). En caso de existir deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.". Queda expresamente prohibida la compra en comisión y/o la cesión por cualquier medio de los derechos que surjan del boleto de compraventa judicial. La escritura traslativa de dominio deberá ser realizada por el Escribano designado en autos José Luis de Andreis con oficinas en la calle Uruguay

Nº 546, piso 6º de Capital Federal, siendo este requisito condición de venta. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. EXHIBICION: 15 y 16 de Diciembre de 2008 de 10 a 12 horas. La actuación judicial: autos: "INVERSIONES RIFER S.L.c/ MADERO, José y otra s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. 26.351/04 tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 90 de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
Miguel A. M. Soaje, martillero

e. 10/12/2008 Nº 21987/08 v. 12/12/2008

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ, I.V.A. Responsable Inscripto, CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 Tel/Fax: 4778-0366 de esta ciudad; designado por la acreedora hipotecaria ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 28; Secretaría única, con asiento en Talcahuano 490 3º piso, de esta Ciudad, autos "MARTINI Melina c/ ESTIGARRIBIA Roberto Antonio s/ Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 66.872/2001; en los términos del artículo 57 y conc. De la Ley 24441; Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el día 17 de Diciembre de 2008 a las 10:30 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; el inmueble ubicado en la calle Blanco Encalada 2125, Unidad Funcional Nro. 1, entre las de Guido Spano y Victorino de la Plaza, de la ciudad de Castelar, partido de Moron, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. II, Sec. A, Mza. 11, Parc. 16; Subparcela. 1; Polig. 00-01, Matrícula 57340/1. Superficie Cubierta y Total s/ Tít: 82,47m^2 s/ PH101-620-75 Pda. Inmobiliaria 101-212948. Porcentual de cero entero trescientos cincuenta y dos milésimos: 0,352. Según acta Notarial de constatación: sito en la calle Blanco Encalada 2125, Unidad funcional Nº 1 (con entrada por el número 2121, al frente, primera puerta a la izquierda), entre V. de la Plaza y Guido Spano, de Cautelar, Pdo. de Morón. Ocupado por el demandado y grupo familiar. La vivienda posee cuatro ambientes, cocina comedor y baño. En autos se encuentra ordenado el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: u$s 44.649,18. SEÑA: 30%. Comisión: 4%. I.V.A. s/ Comisión. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 18 de Diciembre de 2008 a las 10:30 hs con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar, se rematará sin base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en una cuenta que se designará en el momento de suscribirse el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA s/ejec" del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: O.S.N.: Partida sin deuda al 23-7-08; A.A.S.A: $ 4.777,72 al 30-7-08; AySA: $ 374,70 al 28/7/08; RENTAS: $ 830,50 al 28-7-08; Municipalidad: $ 5.334,80 al 10-11-08. Exhibición: 15 y 16 de Diciembre de 2008 de 17 a 19 hs. Demás datos consultar el expediente ó al Martillero.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 09 días del mes de Diciembre de 2008.
Alejandro Juan José Ibáñez, Martillero y Corredor Público.

e. 10/12/2008 Nº 21678/08 v. 12/12/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441, subastará al contado y al mejor postor, en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed, el día 17 de diciembre de 2008 a las 13,45 hs., el inmueble sito en la calle Julian Balbin s/nº, entre Chaco y Facundo, edificado s/ título en Parc. 12 de la Manz. 53, localidad y Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. F, Manz. 53, Parc. 12a. Matrícula 4115. Superficie 300,04 m2. Conforme constatación realizada por el escribano, se trata de un chalet en buen estado de conservación, y ocupado por una mujer que no se identificó y se encuentra intimada a la desocupación. Base $ 99.675,48. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/ comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 19 de diciembre de 2008 a las 13,45 hs. será de $ 74.756,61 y de persistir la falta de ofertas ese mismo día ½ hs. después, la venta será sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 2.173,90 al 30.6.08; a Aguas Arg. $ 205,97 al 29.6.06, a la Munic. de Ituzaingo $ 3096,03 al 10.8.06. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 62, autos: Banco Rio de la Plata S.A. c/ Bellini Gabriel Jose y otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008
Alberto J. Radatti, martillero

e. 10/12/2008 Nº 21988/08 v. 12/12/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2008, se decretó la quiebra de TERMOVINILICOS ARGENTINOS S.R.L., en la que se designó síndico al contador Natalio Kinsbruknner, con domicilio en la calle M. T. de Alvear 1671 piso 4º of "33" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 21 de abril de 2009 y 4 de junio de 2009, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008...publíquense edictos...Fdo. Alberto Daniel Alemán. Juez".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 11/12/2008 21100/08 v. 17/12/2008

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Modesto MOLLO COLQUE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y TRES MESES DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 06 de marzo de 2012, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Modesto MOLLO COLQUE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma entregando en el mismo acto la Cédula de Identidad Boliviana 587109 obrante a fojas 44.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 03/12/2008 20080/08 v. 17/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Hugo Ariel ROMANO de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y DOS MESES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 24 de MARZO de 2012; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo D.N.I. 25.158.933 a nombre de Hugo Ariel Romano, art. 171 ley 24.660, dejándose copia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

SAN SALVADOR DE JUJUY, octubre 20 de 2008.

VISTO: El expte. 22/08 caratulado "ROMANO, Hugo Ariel s/inf. ley 23737",

CONSIDERANDO: Que por sentencia de fecha 02 de octubre de 2008 se ha condenado a HUGO AREL ROMANO, a la pena de cuatro años y dos meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5º inc. "c", ley 23737. Con costas.

Que en el apartado I por una omisión involuntaria no se consignó la declaración de reincidencia por primera vez del imputado.

Que este Tribunal Oral considera que corresponde aclarar que en el apartado I del fallo de fecha 02 de octubre de 2008, debe consignarse, en su última parte, "declarándolo reincidente por primera vez".

Por lo expuesto precedentemente, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy

RESUELVE:

1.- Aclarar que en el apartado I del fallo condenatorio de fecha 02 de octubre de 2008 última parte, deberá constar que se declara a HUGO ARIEL ROMANO reincidente por primera vez.

2.- Regístrese y notifíquese. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 03/12/2008 20084/08 v. 17/12/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a SANDER PINHEIRO SOSA y NOLBERTO SOLIZ TERRAZAS, cuyas demás calidades personales obran en autos, a cada uno, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que establece el Art. 12 del C.P. y las costas del juicio por resultar los nombrados autores penalmente responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 15 de enero del año 2012 , y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a PINHEIRO SOSA, Sander y SOLIZ TERRAZAS, Norberto al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia de la misma, procediéndose en dicho acto a la entrega de las cédulas de identidad boliviana 9.953.742 perteneciente al Sr. Pinhero Sosa y 5.370.937, perteneciente a Soliz Terrazas.

6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. Juez de Cámara.- Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

San Salvador de Jujuy, 10 de noviembre de 2008.

e. 03/12/2008 20079/08 v. 17/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Jenny Scarly OLIVERA MONTAÑO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por los Art. 866 2º párrafo, en función del Art. 863 de la Ley 22.415 con más las inhabilitaciones del Art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" de la ley 22415, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 24 de agosto de 2.012; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta, adjuntándose C.I. Bol. 5.283.033 a nombre de JENNY SCARLY OLIVERA MONTAÑO, art. 171 ley 24.660, dejándose copia certificada en autos, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 03/12/2008 20085/08 v. 17/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

–por mayoría– FALLA:

I.- ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Sintia Lazarte VELARDE, de las demas calidades personales obrantes en autos, del delito de transporte de estupefacientes agravado por la intervención de tres o mas personas organizadas para cometerlo, previsto y penado por los arts. 5º inc. "c" y art. 11 inc. "c" de la Ley 23.737, por el que fuera acusada, por el beneficio de la duda, conforme

el Art. 3 del C.P.P.N. Ordenando su inmediata libertad.

II.- CONDENAR a Lidia PEREZ REA y Julia RAMIREZ VALLEJOS, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlas autoras responsables del delito de transporte de estupefaciente, previsto y penado por el Art. 5º inc. "c" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme Art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolas al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

III.- CONDENAR a Plácida VELARDE ENCIMAS, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos cuatrocientos ($ 400), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefaciente, agravado por haberse servido de un menor de dieciocho años, previsto y penado por el Art. 5º inc. "c" y Art. 11 inc. "a" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme Art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad, en unidad carcelaria a su cargo.

IV.- COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 16 de Enero del 2012, respecto a Lidia PEREZ REA y Julia RAMIREZ VALLEJOS y 16 de Enero del 2014 respecto a Placida VELARDE ENCIMAS y diez días para todas las condenas, para el pago de la multa y de las costas del juicio.

V.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

VI.- DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 8 de Octubre del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (Art. 400 del C.P.P.N.).

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 03/12/2008 20083/08 v. 17/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Juan Julián SANCHEZ ALCAIDE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SIETE MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por su destino de comercialización, previsto y sancionado por los Art. 866 2º párrafo de la Ley 22415, en función del Art. 864 inc. "d" con más las inhabilitaciones del Art. 876 inc. "e" por el tiempo de la condena "f", y "h", Id., sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 25 de noviembre de 2.011; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a JUAN JULIAN SANCHEZ ALCAIDE al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 03/12/2008 20082/08 v. 17/12/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Margarita Deisy ANDIA ROJAS de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 04 de junio de 2011; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, infornando que la condenada solicitó cumplir la pena en esta provincia por acercamiento familiar.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 03/12/2008 20081/08 v. 17/12/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO A FRANCISCA ARANCIBIA DE PEÑA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 12 de Junio del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: LEVANTAR la inhibición general de bienes ordenada a fojas 48/49 de autos y oficiada a fs. 4 (expte. 105/08/01 s/Inc. de embargo), librándose por Secretaría las comuniaciones del caso.-

Quinto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Francisca Arancibia de Peña, para su correspondiente notificación en ese lugar y la Cédula de Identidad de Bolivia 2993562 de la nombrada, a los fines del artículo 171 de la Ley 24.660.-

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPEK. — RENE VICENTE CASAS. — ALBERTO OSCAR ARAGONE. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 05/12/2008 18812/08 v. 19/12/2008

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION NRO. 4 SECRETARIA NRO. 113

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NRO. 4, SEC 113 CITA Y EMPLAZA A EDUARDO HECTOR YBAÑEZ A ESTAR A DERECHO EN LA CAUSA NRO. 38.226/08 QUE SE LE SIGUE PR EL DELITO DE DEFRAUDACIÓN POR RETENCIÓN INDEBIDA, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LAS 48 HS DE NOTIFICADO O TRANSCURRIDO EL ÚLTIMO DÍA DE PUBLICACIÓN. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS (5 DÍAS).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.

Luis Zelaya, juez de instrucción P.R.S.

María Paula Della Ratta, secretaria interina.

e. 11/12/2008 21110/08 v. 17/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil 4 a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon sito en Lavalle 1212 8ª piso, Secretaria Unica a mi cargo, emplaza a la sra. JUANA INES FERRARI DE CIFELLI para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio "CIFELLI JOSE PEDRO C/ FERRARI JUANA INES S/ DIVORCIO ART. 214 INC. 2 CODIGO CIVIL" bajo apercibimiento de designar a la sra. Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en el mismo. Publiquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de Noviembre del 2008.

Mirta Noemí Agüero, secretaria.

e. 11/12/2008 22618/08 v. 12/12/2008

Nº 60

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil 60, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de esta ciudad, cita y emplaza por el plazo de quince días a los herederos y/o sucesores de Doña Arcelia Ramona Florencia Díaz Lozano a tomar la intervención que le corresponda en autos "GUTIERREZ DIVA INES C/ DIAZ LOZANO ARCELIA RAMONA FLORENCIA Y OTRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. 77939/07) bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el diario Ámbito financiero y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.

Javier Santamaría, secretario.

e. 11/12/2008 22620/08 v. 12/12/2008

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Única a cargo del Dr. Jaime Mendez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6º Piso Capital Federal, notifica al Sr. SOÑORA, JORGE ALBERTO, argentino, nacido el 25 de mayo de 1928, casado en primeras nupcias con María Teresa Riva, Titular de la Libreta de Enrolamiento 4.040.435, de ignorado domicilio lo dispuesto a fs. 317, de los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PEDRO MORAN 4219 c/ SOÑORA JORGE ALBERTO s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 39.608/1999, que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, Agosto 29 de 2.003.- I.- De la impugnación formulada, traslado. Notifíquese. II.- Se advierte en este acto que no surge de las constancias de autos que los acreedores hipotecarios presentados hayan obtenido el reconocimiento judicial de sus créditos. Por consiguiente, deberán manifestar si han iniciado el juicio ejecutivo respectivo, y, en caso afirmativo, denunciar el juzgado en el que tramita y acreditar el estado en el que se encuentra. En su defecto, y puesto que, en rigor, deberían haber obtenido una sentencia favorable y contar con una liquidación aprobada que acredite el monto de la deuda, a los efectos de salvaguardar el derecho de defensa del deudor, deberá obtenerse su conformidad respecto de la deuda aquí denunciada. Con el fin indicado, en forma previa a resolver las cuestiones de privilegios pendientes y de entregar los fondos obtenidos en la subasta a quienes corresponda, deberá correrse traslado al ejecutado de las pretensiones introducidas mediante las presentaciones de fs. 184, 249 y 280, haciéndole saber que en el plazo de cinco días deberá expedirse acerca de la legitimidad del crédito hipotecario denunciado, bajo apercibimiento para el caso de silencio de tenerlo por conforme al sólo efecto de resolver las cuestiones pendientes en estos autos. Notifíquese con copia de los mencionados escritos y de la escritura hipotecaria glosada a fs. 153/158. Se hace saber que la notificación dispuesta precedentemente deberá cumplirse de modo fehaciente y puesto que en el mutuo hipotecario el Sr. Soñora constituyó domicilio en el inmueble subastado, cuya posesión la ostenta el adquirente (ver mandamiento de fs. 262/263), deberá realizarse en su domicilio real. Fdo. Dr. Diego A. Ibarra Juez".- A fs. 570 el juzgado proveyó: "Buenos Aires, Febrero 15 de 2.008. ... En atención a lo que surge de las constancias de autos, no habiéndose podido notificar por cédula la resolución de fs. 317 y teniendo en cuenta el juramento prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal a fs. 559 "in fine" y la conformidad de la Sra. Defensora Oficial, practíquese por edictos la mencionada notificación. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Ámbito Financiero.- Fdo. Dr. Diego A. Ibarra Juez".- Conforme lo ordenado a fs. 611 se deja expresa constancia de lo siguiente: 1º) Que a fs. 153/158 obra glosada la escritura hipotecaria celebrada el 17 de julio de 1992, según Escritura 389 pasada al Folio 1297 del Registro Notarial 1164 de Capital Federal, a cargo de la Escribana María Concepción García; mediante la cuál se gravó con derecho real de hipoteca en primer grado y lugar de privilegio: la Unidad Funcional designada con el Quince, ubicada en el segundo piso, y la Unidad Complementaria XV (baulera), ubicada en la Planta Sótano, que forman parte del edificio sito en la zona norte de esta Ciudad, con frente a la calle Pedro Morán No 4.219 entre las de Sanabria y las Vías del Ferrocarril General San Martín; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 83; Manzana: 24 A; Parcela: 3.- Matrícula: FR 15-73016/15 y U.C. XV.- Que los acreedores hipotecarios son: Mercedes Salles; Ana María Lucía Valli; Horacio Rodríguez; Carlos Gumersindo Lareo; Daniel Atilio Mellone; Victoria D'angelo de Casal; Nuria Patricia Costa; Joaquín Perez Rodríguez; Alberto José Noya y Luciano Victorio Tammaro.- Que el capital otorgado en préstamo asciende a la cantidad de dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil novecientos veintisiete (U$S 49.927); y el deudor se obligó a devolver dicho suma, en 60 cuotas iguales, mensuales y consecutivas de U$S 1.144, venciendo la primera el 17 de agosto de 1992.- 2º) Que a fs. 184 los acreedores hipotecarios mencionados, reclamaron su crédito hipotecario que asciende a la suma total de U$S 24.024; manifestaron que el deudor abonó 39 cuotas de U$S 1.144 y que restaban abonar 21 cuotas de U$S 1.144.- 3º) Que a fs. 249 los acreedores hipotecarios constituyeron domicilio en la calle Benito Juárez 2586 de Capital Federal; y solicitaron que una vez deducidos los privilegios que correspondan a cada parte interesada, se proceda a la libranza de los fondos.- 4º) Que a fs. 280 los acreedores hipotecarios constituyeron nuevo domicilio en la calle Lascano 5264 Capital Federal; y peticionaron la libranza de los fondos existentes para una vez deducidos los privilegios que correspondan a cada parte interesada. Publíquese por dos días en el diario BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.

Jaime Méndez, secretario.

e. 11/12/2008 22621/08 v. 12/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría 1 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de: ARLUC S.A., CUIT: 30-65049950-2, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de Diciembre de 1991, bajo el numero 1042, libro 110, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Tucumán 713, piso 1 de Capital Federal; en autos caratulados: "ARLUC S.A. s/QUIEBRA (EXP. 70602)"; siendo el sindico designada el Contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11º, fijándose el día 20 DE FEBRERO DE 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. Se establecen los días 7 DE ABRIL DE 2009 Y 22 DE MAYO DE 2009 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se ordena a la fallida que entregue al sindico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Se la intima para constituir domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el sindico el certificado de servicios prestados en la fallida dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 05/12/2008 18958/08 v. 12/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de

2008, se decretó la quiebra de “METALURGICA R.D. S.A. (CUIT 30-5277513-3)”, Expediente Nro. 94586, en la que se designó síndico a la Ctdora. Andrea Isabel Sita, con domicilio en Hipólito Irigoyen 4027, piso 2º D, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.02.09. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 11/12/2008 21101/08 v. 17/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado nacional de primera instancia en lo Civil y Comercial Federal nro. 2, a cargo interinamente por el Dr. CARLOS H. ALVAREZ Secretaria nro. 4 desempeñada por el Dr. Alejandro Nobili, sitio en la calle libertad 731, 4º piso de la capital federal, en autos caratulados “Banco De La Nación Argentina C/ Villela Jose Martin Y Otro S/Proceso De Ejecución” exp: 10935/2003 atento lo solicitado y estado de autos, corresponde publicar edictos por dos dias en el boletín oficial y en el dario el derecho a fin de que los demandados JOSE MARTIN VILLELA y MIRIAM SUSANA SZENKMAN – DNI 13.132.366 - comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fojas 43 en el plazo de cinco dias, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que los represente FS 43 ......Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003. ... Líbrense mandamientos de intimación de pago contra José Martín Villela y Miriam Susana Szenkman hasta cubrir la suma de $ 1543.62 en concepto de capital, con mas la suma de $ 2.000 que se presupuesta provisoriamente para responder a intereses y costas y hácese saber a los ejecutados que queda citado de remate para oponer excepciones dentro del quinto días. El Sr. Oficial de Justicia deberá proceder conforme lo dispone el artículo 542 del C.P.C.C. Los mandamientos ordenados precedentemente se diligenciarán conforme lo dispone la ley 22.172 con debida constancia de las personas autorizadas en el escrito a despacho a estos fines. Firmado Jose Luis Javier Tresguerras. Juez Federal. PUBLIQUESE POR (2) DOS DIAS, EN EL DIARIO EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 20 noviembre de 2008.
Alejandro J. Nobili, secretario de juzgado.

e. 11/12/2008 18799/08 v. 12/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 6, Secretaría 12, a cargo del Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “DREMVER S.R.L. S/ QUIEBRA (CUIT nº 30-60157001-3)”, expte. 053650, con fecha 11 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-60157001-3), siendo el síndico actuante hasta el día 6 de diciembre del 2008 la Ctdora. Silvia Marta Arn con domicilio en Piedras 153 3º “F”, y posteriormente el Contador Federico Estrada con domicilio en Pte. Perón 1509 3º “E”, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero del 2009. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 1º de diciembre de 2008.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 09/12/2008 19779/08 v. 15/12/2008

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DE STEFANO LUIS ALBERTO S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR: MONZON LEONCIO) con fecha 10.11.2008. Que el Síndico es EDUARDO LUIS VICENTE ONORI con domicilio en la calle TUCUMAN 2430 PISO 4TO. “10” de Capital Federal (tel. 4963-2073) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.2.2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26.3.2009 y 13.5.2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 10/12/2008 20283/08 v. 16/12/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “HIGH COMM S.A.” comunica por cinco días que: 1) con fecha 11.11.2008 se decretó la quiebra de HIGH COMM S.A (inscripta el 08.07.1993, bajo el 6074 del L. 113 T. A); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ruben Hugo Faure, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312 piso 9, of. 901/902 y T.E. 4372-4690 de Capital Federal hasta el día 12 de febrero de 2009; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27.03.2009 y 12.05.2009 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 08.05.2009 a las 11 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 05/12/2008 18774/08 v. 12/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º de Capital Federal, en los autos “INSTITUTO OLIVARES S.A. S/QUIEBRA” (099707) comunica por cinco días que con fecha 10.11.08 se decretó la quiebra de INSTITUTO OLIVARES S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el 4903 del libro 91 tomo “A” el 21.12.1978, con sede social en Av. Rivadavia 3561, piso 11 dpto. “55” C.A.B.A. Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico GABRIEL EUGENIO MOLODEZKY con domicilio en Montevideo 765 piso 9º “A” (tel: 5254-4423/4) hasta el día 04.02.09; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán los días 16.03.09 y 29.04.09, respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el 31.03.09. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a efectos que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 29.04.09 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 05/12/2008 18773/08 v. 12/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, hace saber por CINCO DIAS que el 19 de noviembre de 2008 se dispuso la conversión a concurso preventivo de “BITZER ARGENTINA SA” CUIT 30-50410080-0. Se ha designado síndico al Cdor. Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, 6º piso Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 2 de febrero de 2009. La audiencia informativa ha sido fijada para el día 27 de octubre de 2009 a las 11:00 hs. El período de exclusividad vence el 3 de noviembre de 2009.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 11/12/2008 22619/08 v. 17/12/2008

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Perez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: “IUDICA LIÑAN DANIEL ALBERTO S/ QUIEBRA” con fecha 24 de noviembre de 2008 se ha declarado en estado de quiebra a Daniel Alberto Iudica Liñan (D.N.I. 14.769.938), que el Síndico designado es el contador Norberto Bonesi, con domicilio en la calle Juan B. Justo 5096, 1º “A” Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 25 de marzo de 2009. Fíjanse hasta los días 12 de mayo de 2009 y 25 de junio de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 11/12/2008 20705/08 v. 17/12/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de Noviembre de 2008 se decretó la quiebra de Juan Carlos Maresca haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ricardo Sukiassian con domicilio en la calle San Martin 1009, piso 2º Dpto “B”, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de Marzo de 2009.

Buenos Aires, de diciembre de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 11/12/2008 20702/08 v. 17/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 1 de diciembre de 2008, en los autos caratulados IGLESIAS HORACIO ANIBAL S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de IGLESIAS HORACIO ANIBAL, CUIT 20-10832954-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MARIO GABRIEL SOGARI, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708 PISO 5 DPTO 25, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/03/09. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/12/2008 20693/08 v. 17/12/2008

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 24 de noviembre de 2008, en los autos caratulados “CONSTRUCTORA MEDICA S.A. S/QUIEBRA”, se resolvió decretar la quiebra de CONSTRUCTORA MEDICA S.A. (C.U.I.T 30-56797510-6) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/03/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/04/09 y el 10/06/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador PATRICIA SANDRA FERRARI con domicilio en VIAMONTE 1653 PISO 1º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 05/12/2008 18782/08 v. 12/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de noviembre de 2008, en los autos caratulados “NICORA FELIX AMADEO S/ QUIEBRA”, se resolvió decretar la quiebra de NICORA FELIX AMADEO (DNI 4.311.312) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima

el deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/03/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29/04/09 y el 12/06/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador AMALIA VICTORIA BECKERMAN con domicilio en TUCUMAN 1367 6º "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 11/12/2008 20710/08 v. 17/12/2008

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial 16, a cargo del Dr. Jorge Juarez Secretaría 31, a mi cargo sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra de MAGGIO NANCY KARINA, DNI 21.093.504 CUIT: 27-21093504-0 (Expte Nro 055387). El síndico designado contador PABLO ARTURO MELARAGNI, con domicilio constituido en VIAMONTE 783 PISO 5º (te 4322-6586) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 13 de marzo de 2009. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 11/12/2008 20719/08 v. 17/12/2008

Hago saber a los señores acreedores que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos en autos caratulados "NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S.A. s/QUIEBRA" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 16 – Secretaría 32, con asiento en la calle Callao 635 - P.B. (C.A.B.A.). Publiquese por dos (2) dias en el Boletín Oficial a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que sera aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez (10) dias que preve el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/12/2008 21226/08 v. 12/12/2008

Nº 17

El Juzgado en lo comercial 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que el dia 21 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra del Sr. GARABITO CARTAGENA DAVID (DNI 18.214.965). El síndico titular interviniente es el contador Juan Carlos Flores con domicilio en la calle Junin 55 9º "19", Cap. Fed., Tel. 4374-5255 / 4372-1663. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 16 de marzo de 2009.- Fíjanse los días 4 de mayo de 2009 y 17 de junio de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 de diciembre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/12/2008 20708/08 v. 17/12/2008

El Juzgado en lo comercial 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que el día 4 de noviembre de 2008 se ha decretado la quiebra de INTETEL SA (CUIT 30-63949702-6). El síndico titular interviniente es el contador Juan Carlos De la Piedra con domicilio en la Av. Juan B. Justo 5096 1º "A", Cap. Fed., Tel. 4584-7781. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 5 de marzo de 2009.- Fíjanse los días 16 de abril de 2009 y 1 de junio de 2009, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 de diciembre de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/12/2008 20704/08 v. 17/12/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 19 de noviembre de 2008 se decretó la quiebra de RAMOS JORGE ENRIQUE, DNI: 4747075, con domicilio en GUAYRA 2275, 5TO. PISO, DTO. 23, Capital Federal, en los autos caratulados RAMOS JORGE ENRIQUE PEDIDO DE QUIEBRA POR PEREZ FELIX OSCAR Y OTRO, Expte. 49639 en la cual se designó síndico al Contador FRANCISCO ROGELIO CANO con domicilio en la calle URUGUAY 618, 2DO. PISO C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/02/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/03/2009 y 14/05/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 10/12/2008 20291/08 v. 16/12/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal comunica que con fecha 29 de octubre de 2008, se ha decretado la quiebra de RAJU MOTI ADVANI, masculino, Pasaporte Indio P-242.374, nacido en Bombay (India) en 1961, en los autos caratulados "RAJU MOTI ADVANI S/QUIEBRA" (Expte. 052.521). El Síndico, designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de esta Ciudad; horario de atención de 12 a 18 hs. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 2 de marzo de 2009.- El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 17 de abril y 2 de junio de 2009, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos; en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLÍQUENSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Andrea Rex, secretaria.

e. 09/12/2008 19798/08 v. 15/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42 a cargo de Dr. Carreira Gonzalez Guillermo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º piso de Capital Federal, hace saber que se ha decretado la quiebra del Sr. GERARDO PEDRO ANDINA, DNI 4.569.322. Se ha designado sindico al Cr. León Sergio Fuks, con domicilio en la calle Viamonte 1636 piso 3º of. "A" de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes a viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 13 de febrero de 2.009. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 17 de abril de 2.009 y 22 de junio de 2.009, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Intímese al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces; Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la Valente. Notifíquese y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 10/12/2008 20295/08 v. 16/12/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 23 Secretaria 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos aires, hace saber que en autos, "MERKADER SRL S/ QUIEBRA", se ha decretado con fecha 11 de noviembre de 2008 la quiebra de MERKADER SRL, CUIT 30-70841346-8, siendo designado síndico el Contador Osvaldo José Raimundo, con domicilio en Rodríguez Peña 797, p. 12 "A", tel.: 4373-0413 y/o 4374-6036, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2009. El informe individual de créditos art 35 LCQ y el informe general art. 39 LCQ serán presentados el 17 de abril de 2009 y 28 de mayo de 2009 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 11/12/2008 20690/08 v. 17/12/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 23, a cargo de la Dra. Julia Maria L. Villanueva, Secretaría 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "Telecom Personal S.A. S/ Cancelación de Plazo Fijo" (Expte. 55.873), dispuso publicar por quince 15 días consecutivos en el Boletín Oficial de la Capital Federal de lo siguiente: "Buenos Aires 4 de julio de 2008. Decretase la cancelación del certificado de plazo fijo Nominativo Transferible 9292600, emitido por el Banco Río de la Plata, cuya titularidad corresponde a Nueva Elemar S.A., y el cual fuera endosado a favor de Telecom Personal S.A., ello en los términos del art. 89 del decreto-ley 5965/63… Fdo: Julia Maria L. Villanueva Juez".

Buenos Aires, 3 de octubre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 03/12/2008 20086/08 v. 24/12/2008

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 23, Secretaría 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "NEGOCIOS CINEMATROGRAFICOS S.A." s/quiebra", Exp: 53816 que: a) Con fecha 07/11/08 se ha decretado la quiebra de NEGOCIOS CINEMATROGRÁFICOS S.A., con domicilio en la calle Riobamba 345 Capital Federal, C.U.I.T. 30-58640423-3, b) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el Síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070, de esta Ciudad, hasta el día 13/04/09; c) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 27/05/09 y 08/07/09 respectivamente; d) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquélla que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; e) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y f) se intime a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2º LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 09/12/2008 19782/08 v. 15/12/2008

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/11/2008 se ha decretado la quiebra de "RADIOTAXI LIBRE SRL S/QUIEBRA", con CUIT 30-658931-3 los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico MARCELO GABRIEL DBORKIN con domicilio en la calle CALLAO 295 3º (TEL 4371-8671), Capital Federal, hasta el día 18/2/2009. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 3/4/2009 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18/5/2009. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Sonia Santiso, secretaria interina.

e. 09/12/2008 19778/08 v. 15/12/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 21 de noviembre de 2008 ha sido decretada la quiebra de I. P. REDES S.A. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico OSCAR LEONARDO EPSTEIN con domicilio constituido en Viamonte 1620 5º A Capital Federal, hasta el día 20 de febrero de 2009. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 3 de abril de 2009 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 15 de mayo de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos

sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 05/12/2008 18956/08 v. 12/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

EDICTO: El Juzgado de Instrucción 2 - Secretaria 107 a cargo de la Dra. Mirta Serantes de Sanzone - Secretaria ad hoc: cita y emplaza por el término de CINCO días, a fin de que el señor ESTEBAN GABRIEL PUENTE se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de estafa, defraudación por estelionato, abuso de firma en blanco, hurto, y que lleva el 19.367/2008, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaria 107.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
Mirta Serantes de Sanzone, secretaria ad-hoc.
e. 09/12/2008 21525/08 v. 15/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Ricardo Mataffo, de nacionalidad argentina, DNI 14774850, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 853/2000 caratulados "Francisco José Vázquez y otros s/ Falsificación Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría nro. 5, 1 de diciembre de 2008.
El Secretario
e. 11/12/2008 20637/08 v. 17/12/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Jorge Alberto Yebne, de nacionalidad argentina, L.E 8309901, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 853/2000 caratulados "Francisco José Vázquez y otros s/ Falsificación Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría nro. 5, 1 de diciembre de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/12/2008 20638/08 v. 16/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

La Sra. Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional 4, Dra. Ana Helena Díaz Cano, en la causa 71.372 del registro de la Secretaria 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RODOLFO JOSE DURAN MARTINEZ y ELIZABETH DAYANA CÁRDENAS CASTAÑEDA bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2008.
Juan Augusto Pedroso, secretario.
e. 05/12/2008 18851/08 v. 12/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico 5, Secretaría 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008... RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal relativa al delito previsto en el art. 302 del C.P. en orden al cual se investigara el libramiento y posterior rechazo del cheque 81077958 perteneciente a la cuenta corriente 810426/1 del Banco Intercambio Regional S.A., Sucursal Cobo, abierta a nombre de Walter Federico BOCHMAN y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de Walter Federico BOCHMAN (C.I.P.F.A. 6.618.403/L.E. 4.399.703), cuyos demas datos personales obran en autos...FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL".
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Aída María Ahumada, secretaria interina.
e. 09/12/2008 19784/08 v. 15/12/2008

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 6, SECRETARÍA 11. Se notifica a Martín Alejandro Yacobucci y de Ezra Gustavo Jamuy lo resuelto por este Tribunal (se transcribe la parte pertinente de la resolución): "///nos Aires, 1 de diciembre de 2008.- AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO (...) SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA por PRESCRIPCIÓN la ACCIÓN PENAL respecto de Martín Alejandro Yacobucci y de Ezra Gustavo Jamuy. En consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados de conformidad con lo previsto por el art. 336, inc. 1ero. del CPPN. II) SIN COSTAS (art. 529 y sgtes. del CPPN). Regístrese, notifíquese por edictos y cúmplase con la remisión a Fiscalía ordenada por el pto. IV del auto obrante a fs. 1058/vta: FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.".
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.
e. 10/12/2008 20287/08 v. 16/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional 6, Secretaria 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa 8.082/ 8431 VT, cita a DI CHIARA, ANA ITALIA (C.I 3.388.338, hija de Angel y Rosilda Alfina godoy, nacida el 8 de Septiembre de 1933 en la Cap. Fed., con último domicilio conocido en la calle MATANZA 3087 de esta Ciudad) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde a fin de estar a derecho.- (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 05/12/2008 18965/08 v. 12/12/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional 6, Secretaría 101 cita a IRMA ZULEMA CANOVES a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de realizar las diligencias de embargo y reincidencia en orden al delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aíres, 17 de noviembre de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 05/12/2008 18960/08 v. 12/12/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional 6, Secretaria 101 cita a MARIA VERÓNICA TORRES a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificada, a fin de realizar las diligencias de embargo y reincidencia en orden al delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararla rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 05/12/2008 18962/08 v. 12/12/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional 6, Secretaria 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa 8.469 VT, cita a MARLENE IRENE DE SOUZA (D.N.I 20.684.057, argentina, con último domicilio conocido en la calle NECOCHEA 1322, Piso 1º, hab. nº 3, de esta Ciudad) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde a fin de estar a derecho. (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.
María Inés D'Esposito, secretaria.
e. 05/12/2008 18963/08 v. 12/12/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 24

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 12, Secretaría 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a Orlando Javier Amarilla (argentino, titular del D.N.I. 31.501.590, nacido el 27 de septiembre de 1985, hijo de Abel Amarilla y de Aurora Dos Santos) y a María Pabla Figueredo López, (paraguaya, titular de la Cédula de Identidad de la República del Paraguay 2236297, nacida el 30 de junio de 1974, hija de Constantino Figueredo y de Rosalía López), a estar a derecho en la causa 2.501/2007, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2008.
Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 10/12/2008 20293/08 v. 16/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 14, Secretaría 143, CITA y EMPLAZA por el término de cinco días, a contar de la última publicación de la presente, a ULISES JESUS OTTAVIANO, titular del D.N.I.: 31.655.924. en la causa 46.714/08, instruida en orden al delito de coacción, para que comparezca dentro de cinco días ante dicho tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". FDO. DRA. FABIANA PALMAGHINI, JUEZ. Ante mi: DRA. MARÍA BOBES, SECRETARIA.
e. 09/12/2008 20423/08 v. 15/12/2008

Nº 15

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 15, SECRETARIA 146, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a SILVIA MIRANDA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 18107/08 que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del tercer día a partir de la última publicación. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil ocho.
Santiago Atucha, secretario.
e. 11/12/2008 21104/08 v. 17/12/2008

Nº 20

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 20, Secretaria 162 cita y emplaza por cinco (5) días a constar desde la primera publicación del presente a Daniel Carlos Seoane titular del D.N.I. 25.106.010, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 43.311/08 de esta sede, que se le sigue por el delito de lesiones graves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 11/12/2008 21345/08 v. 17/12/2008

Nº 23

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 23, Secretaría 158, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSÉ MARÍA LA GRECA BAL, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de estafa, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su paradero por intermedio de la Policía Federal Argentina, a los trece días del mes de noviembre de dos mil ocho.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2008.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 09/12/2008 21526/08 v. 15/12/2008

Nº 26

edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Carlos Mauricio Muñoz, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 61.952/2007 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su paradero y posterior comparendo. Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 10/12/2008 20424/08 v. 16/12/2008

Nº 30

Edicto: Juzgado en lo Criminal de Instrucción 30, Secretaría 164, notifica a EDGARDO GABRIEL TERRAZA que deberá presentarse a este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en la causa 22.993/2008. Publíquense por cinco días (5). Secretaría 164.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2008.
Ignacio Belderrain secretario.
e. 09/12/2008 18815/08 v. 15/12/2008

Nº 31

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 31, SECRETARÍA 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Blanca Esther Codigoni –Titular del D.N.I. 4.546.584– para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 5.956/08 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2008.
Natalia N. Lepera, secretaria.
e. 09/12/2008 18784/08 v. 15/12/2008

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 31, SECRETARÍA 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Rolando Rodriguez (D.N.I. nro. 26.044.334, argentino y soltero), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2008.
Natalia N. Lepera, secretaria.
e. 09/12/2008 18775/08 v. 15/12/2008

Nº 36

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 36 - SECRETARÍA NRO. 123 cita y emplaza a José Ramón Trussi –D.N.I. 8.561.161– a que comparezca dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho en la causa nro. 58.260/07 que se le sigue por el delito de estafa procesal, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2008.
Agustín Pablo Gossn, secretario.
e. 09/12/2008 18945/08 v. 15/12/2008

Nº 48

JUZGADO DE INSTRUCCION 48, SECRETARIA 145. - Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a TEODORO EMILIO ASTARLOA –de nacionalidad

argentina, titular del D.N.I. 16.801.546, nacido el día 17 de junio de 1964, hijo de Ramón y de Vasilia Acevedo, con último domicilio conocido en las calles Agrelo e/maza y Boedo de esta Ciudad o Faraday 1560 de esta Ciudad– en la causa 70.477/2007 que se les sigue en orden a un delito de acción pública, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR LO QUE POR DERECHO CORRESPONDA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 09/12/2008 19791/08 v. 15/12/2008

JUZGADO DE INSTRUCCION 48, SECRETARIA 145.- Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a CONRADO HECTOR PIPPO –de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. 4.098.493, nacido el día 19 de junio de 1933, con domicilio en la calle Buenis Aires 301 de la Ciudad de Santiago del Estero, Pcia homónima, y de quién se carece de demás datos filiatorios– en la causa 58.739/2007 que se les sigue en orden a un delito de acción pública, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR LO QUE POR DERECHO CORRESPONDA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 2008.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 09/12/2008 19789/08 v. 15/12/2008

JUZGADO DE INSTRUCCION 48, SECRETARIA 145.- Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a MONICA PATRICIA PERALTA –titular del D.N.I. 14.096.723, nacido el 4 de septiembre de 1960 en Capital federal, hija de Angelina del Cármen, con último domicilio conocido en la calle J Marti 2569 de la localidad de La Matanza de la Pcia de Buenos Aires–, GUSTAVO ALBERTO MARTINEZ –titular del D.N.I. 147.116.487, nacido el 29 de junio de 1960 en Capital federal, hijo de Roberto y Ester Presentación Montiel, con último domicilio en la calle Necochea 2560 de la localidad de Ramos Mejía de la Pcia de Buenos Aires–, y ERNESTO RAMON BARROZO –titular del D.N.I: 12.522.124, nacido el 30 de julio de 1956 en la Ciudad de Rosario (Pcia de Santa Fe), hijo de Arnoldo y Carmén Haydee Mansilla, con último domicilio conocido en la calle Pallieri 2356, piso 3 "F", Alberdi, de la Ciudad de Rosario de la Pcia de Santa Fe– en la causa 47.826/2007 que se les sigue en orden a un delito de falsificación de documentos públicos, BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR LO QUE POR DERECHO CORRESPONDA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2008.
Néstor A. Patano, secretario.
e. 09/12/2008 19790/08 v. 15/12/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES 1, SECRETARÍA 2 (Talcahuano 550, 7º piso, oficina 7026 de la Capital Federal) "///nos Aires, 25 de noviembre de año 2008.- ..., cítese a Pablo Guillermo NAVARRO mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de poder ser notificado de lo resuelto a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar a la Policía Federal Argentina su aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.- A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.-" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
e. 10/12/2008 20288/08 v. 16/12/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Sría. dos, cita y emplaza por quince (15) días a RAUL JORGE SOMA y MIRTA RENEE CABRERA a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el Juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente 99.417, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ soma Raul Jorge y otra.- Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, para que los represente en el mismo. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y el Diario "El Popular" de la ciudad de Olavarría.
Azul, 24 de noviembre de 2008.
Raúl J. M. Cordoba, secretario.
e. 11/12/2008 19796/08 v. 12/12/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

Sr. JOSE LEONARDO GUGLIEMONE, M.I. 93.949.201. DOMICILIO: Bº Luz y Fuerza II, Manzana C, Casa 18, Chimbas, San Juan. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. Que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los Autos 16.437, caratulados: "c/ GUGLIEMONE, José Leonardo – Por: Inf. Ley 23.737".
San Juan, 28 de noviembre de 2008.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 11/12/2008 21109/08 v. 17/12/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante Dr. Rodolfo A. Pradas, sito en calle Bolivar 1052 2do. piso de esta ciudad, y en autos 4879 caratulados "Av. Inf. Art. 284 C.P.", cita y emplaza a EMANUEL HUGO GIMENEZ, identificado con DNI 35.619.968, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación, a fin de tomar conocimiento de una resolución dictada a su respecto. Dr. Rodolfo A. Pradas, Juez Federal Subrogante.
Mar del Plata, 21 de noviembre del año 2008.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 05/12/2008 18797/08 v. 12/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional 1 de San Isidro, Secretaría 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Orlando Montaño Montaño, —titular de la Cédula de Identificación Boliviana 5.283.400—; para que comparezca ante esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa 7755/08 caratulada "Montaño Montaño, Orlando y otro s/ inf. Arrt. 292 del CP" que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere.
San Isidro, 19 de noviembre de 2008.
Adolfo Guillermo Vazquez, secretario federal.
e. 10/12/2008 21095/08 v. 17/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría Contratada a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 167 caratulada "Antonasi Daniel Oreste S/Pta. Inf. Art. 296 en función del artículo 292 del Código Penal" en la que se resolvió CITAR y EMPLAZAR al Sr. Daniel Jorge Tornarelli, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 20.714.068, con ultimo domicilio en la calle 125 entre 603 y 604 de la localidad de La Plata, hijo de Alberto Tornarelli, para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 11 de febrero de 2009, a las 09:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "Lomas de Zamora, 21 de noviembre de 2008.- … desígnese nueva audiencia para el día 11 de febrero de 2009, a las 09:00 hs., para Daniel Jorge Tornarelli a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos Daniel Jorge Tornarelli, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art.150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregado a estos obrados".- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella – Juez Federal – Ante mi: Maximiliano A. I. Callizo – Secretario Federal.
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 21 días del mes de noviembre del año 2008.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.
e. 05/12/2008 18853/08 v. 12/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a Roberto Antonio Moreno, titular del D.N.I. nro. 13.684.456, que deberán comparecer a este Tribunal, sito en Machado 740 de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP), en relación a la cusa nro. 4247 del registro de la Secretaría nro. 5, bajo apercibimiento de ordenarse su detención en caso de no hacerlo (art. 282, segundo párrafo, del C.P.P.N.). Asimismo, y de conformidad a lo estipulado por la norma legal citada, solicítole remita copia del mencionado edicto, a efecto de ser agregado a las actuaciones.
Morón, 1ro. de diciembre de 2008.
Ana Stucchi, secretaria.
e. 11/12/2008 20691/08 v. 17/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional 2 de San Isidro, Secretaría 6 a mi cargo, a fin de hacerle saber que deberá publicar por el término de cinco días el edicto que a continuación se transcribe: "El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional 2 de San Isidro, Secretaría 6, cita a Diego Ramón MOREU (LE 5.069.527) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo 19 que corre por cuerda a la causa 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/ inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".
San Isidro, 20 de noviembre de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 11/12/2008 21081/08 v. 17/12/2008

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a RICARDO FRANCISCO GONZALEZ —DNI. 11.934.830— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3250, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150 CPPN.)".
San Isidro, 18 de noviembre de 2008.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 11/12/2008 21094/08 v. 17/12/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal nro 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Pradas en subrogancia legal, Secretaría Penal Económica a cargo del Dr. Pedro Federico G. Hooft, en causa nro. 4.739, caratulada "A.F.I.P.- D.G.I. s/Dcia. Inf. art. 1 Ley 24.769", del registro de la Secretaria Penal nro. 8, sito en calle Bolivar nro. 1052 de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Marta Inés Centurion, titular del D.N.I. nro. 14.319.148, a comparecer ante estos estrados en el término de cinco días hábiles de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito de evasión simple de tributos, previsto y reprimido por el art. 1 de la Ley 24.769. JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL 3, SECRETARIA PENAL ECONOMICA, BOLIVAR 1052 1ER. PISO FONDO – 7600 – MAR DEL PLATA.
Mar del Plata, 10 de noviembre de 2008.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 11/12/2008 21111/08 v. 17/12/2008

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Walter Daniel Boos, de nacionalidad argentina, DNI 32.905.986, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).
SECRETARÍA PENAL 8, 24 noviembre de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 11/12/2008 21080/08 v. 17/12/2008

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Lucas Daniel Trepodi, de nacionalidad argentina, DNI 27.702.795, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14 párrafo primero de la ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).
SECRETARÍA PENAL 8, 24 de noviembre de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 11/12/2008 21079/08 v. 17/12/2008

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa 22.247, caratulada "N.N. S/AV DE CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Luis Enrique Monteros el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2008. … desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Jorge Millet, a que practique, en el término de quince días, un peritaje de su especialidad … Notifíquese … haciéndole saber que podrá proponer perito de parte … ." FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.
Secretaría, 26 de noviembre de 2008.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
e. 05/12/2008 18798/08 v. 12/12/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	03/12/2008	DE MARTINO NORMA IRIS	22050/08
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	03/12/2008	LOPEZ VICENTE	22059/08
11	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/05/2008	Sara Elba Salvadores y Oscar Bizzozero	21997/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	20/11/2008	RICARDO ERNESTO CAPUTO	22004/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	03/12/2008	Carlos Alberto GAZZANO	22037/08
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	05/11/2008	José María Colombo	22065/08
15	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/11/2008	MANUEL TERROBA Y ELISA NIMO	20239/08
15	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/12/2008	MARIA ROSA AMADUSSI	22003/08
15	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/11/2008	MARCOS SILVERO	22010/08
15	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/11/2008	Aurora Franzese, Irene Franzese, Nicolas	22029/08
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	01/12/2008	LUISA CARMELA DE ANGELIS	22028/08
17	UNICA	MARIEL GIL	04/12/2008	RUIZ MORENO HUGO	22002/08
17	UNICA	MARIEL GIL	01/12/2008	COZZA, ELSA BARBARA	22018/08
17	UNICA	MARIEL GIL	01/12/2008	AIDA MANDELBAUM	22031/08
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	03/12/2008	LIDIA BEATRIZ VAZQUEZ	22054/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	27/11/2008	AMEZ CARLOS ROBERTO	22025/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	28/11/2008	OSCAR HECTOR POMPOZZI	22026/08
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/10/2008	CELICA ROSA TERESA ALVAREZ	22074/08
22	43	MARIA EUGENIA NELLI	25/10/2008	ERNESTO CARLOS AMADEO	22017/08
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/11/2008	OFELIA LYDIA ROSSOMANDO	22012/08
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/11/2008	JOSE MARIA REY GAY	22044/08
28	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/11/2008	Elena DE CICCO	22022/08
28	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/11/2008	BENIGNO LUIS ANDRADE	22055/08
29	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/10/2008	María Isabel Seghezzo	22030/08
29	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/11/2008	DORA SINIGAGLIA	22071/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/11/2008	LIDIA BEATRIZ PAEZ	22013/08
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	21/10/2008	FEDERICO CASSINA	22053/08
33	UNICA	MARIA JOSE REMUNAN ELIZALDE	01/12/2008	JORGE IGNACIO DEL RIVERO	22049/08
33	UNICA	MARIA JOSE REMUNAN ELIZALDE	28/11/2008	FRANCISCA JUANA TORTOSA	22067/08
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/12/2008	LEONARDO TOMÁS NACCARATO	22019/08
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	02/12/2008	Enrique Cesar Riboldi Y Amparo Garabato	21996/08
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	02/12/2008	María Teresa Rosconi	22007/08
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/12/2008	CORDOBA PORFIRIO ELIDO	22047/08
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/11/2008	WALTER JUAN GARDINI	22052/08
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	17/11/2008	José FELDMAN	22046/08
42	UNICA	MARIA GRACIELA QUINTANA	06/02/2008	VIVIANI MERCEDES ISABEL	22051/08

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/11/2008	PARDO NELIDA FLORENTINA	22032/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	21/11/2008	ROBERTO ADOLFO FERNANDEZ	22006/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	10/11/2008	KENEDY HERNANDO GARCIA	22034/08
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/04/2008	ESTELA NORRY	22040/08
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/11/2008	Joaquín Muñoz	22014/08
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/11/2008	Suárez Adela Deolinda	22000/08
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	20/11/2008	MIRTA CLARA BIANCO	20274/08
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	25/11/2008	María Ana Tigani	21999/08
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/11/2008	PATRICIA ALEJANDRA ABBOUD	22027/08
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	27/11/2008	JUSTINA ROMERO Y LUIS JACHER	22073/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	20/11/2008	Oscar Perez	22039/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	27/11/2008	Alberto Emilio Ron	22045/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/11/2008	Ana María Sagrista	22056/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	19/11/2008	FRANCISCO NERI, MARIA CELESTINO	22070/08
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	20/11/2008	Nelly Fanny Jorgensen	22072/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	18/11/2008	MARIA ESTHER PISCI	22008/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	26/11/2008	Héctor Genio Paulino DELL' ARCIPRETE	22043/08
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	28/11/2008	RODOLFO ENRIGHT KEARNEY	22015/08
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/11/2008	ROBERTO CALBA	22020/08
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	25/11/2008	LEMMA, ANGELA	22036/08
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/11/2008	MARIA ELISA GARCIA , MARIA ALBA	22066/08
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/05/2008	MARIA MARGARITA CLEÑAN	22035/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/11/2008	PERLINA ROSBOCH	22001/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/09/2008	CARMEN RUFFA	22068/08
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/09/2008	ESTANISLAO OKROGLIE	22069/08
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	28/11/2008	ANA MARIA FRACCAROLI	22062/08
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	14/11/2008	Baez Ana Raquel	21995/08
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	28/11/2008	ADELA LEONOR GARCIA	22038/08
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	31/10/2008	CARLOS ALBERTO LAGO	22058/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	26/11/2008	CARLOS ALBERTO BARBAZAN y	22041/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/11/2008	Juan Mario Salinas	22057/08
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	02/12/2008	DONATO ANTONIO SPINAZZOLA	22060/08
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	02/12/2008	Saturnina Carmen Alvarez	22063/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	18/09/2008	GUILLERMO RICARDO BECERRA	21994/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/11/2008	MARIA TRIBUZIO	22005/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/11/2008	JOSE VICENTE PERUGINO	21998/08
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/11/2008	Ana MOLLO	22061/08
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/11/2008	GABRIEL RODOLFO PERALTA	22033/08
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	26/11/2008	Ana Beattriz SOTTO	22042/08
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	20/11/2008	FRANCISCA CARRASCO	22064/08
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	28/11/2008	ROMERO FERNANDO	22016/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	27/11/2008	DO NASCIMENTO RAMOS, JOAQUIM	22024/08
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/11/2008	ALVAREZ SANTIAGO	22048/08
104	UNICA	HERNAN L. CODA	25/11/2008	VARELA JOSEFINA	22021/08
107	UNICA	JAIME MENDEZ	28/11/2008	ISIDORO LIEBMAN	22023/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/11/2008	ALBERTO MIGUEL ANDREU y ELIDA	22009/08
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/11/2008	FRANCISCO COCA	22011/08

e. 10/12/2008 N° 1239 v. 12/12/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/12/2008	GERARDI Susana Adela	22684/08
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/12/2008	BEATRIZ ELISA REQUENA	22632/08
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/12/2008	Julia ABELLA	22674/08
6	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	27/11/2008	ANGELICA ISABEL DUVAL	22669/08
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/10/2008	ALVAREZ MAXIMO PACONE	22685/08
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	25/11/2008	CARMELA PEPE	22647/08
17	UNICA	MARIEL GIL	01/12/2008	Angélica María Carmen Camila Casabal	22625/08
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	26/11/2008	GONZALEZ Alicia Beatriz	22661/08
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	04/11/2008	SILVA SANTOS RAMON	22642/08
20	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	27/10/2008	Schweitzer Raquel Valentina	22664/08
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	27/11/2008	LUISA CARMEN FREGA	22654/08
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/09/2008	GUMERSINDO CHAVES	22639/08
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/11/2008	GENOVEVA TESONE Y MUSTAFA	22628/08
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/11/2008	ERMILIA PAGALDAY o HERMILIA	22676/08
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	01/12/2008	OSCAR GERARDO COLLAR	22644/08
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/11/2008	ODERDA, HEBE MARIA	22653/08
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	28/11/2008	Aída Mercedes Sayago	22682/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/11/2008	Estelvina Zunini	22657/08
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/11/2008	Alicia Nieves Elli	22659/08
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	25/11/2008	ELEAZAR GAUDÉNCIO LAZZARI	22666/08
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/12/2008	SERIO NORBERTO	22638/08
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/12/2008	MOSQUERA GLORIA MARTA	22675/08
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	27/11/2008	DASHO PUZANT	22634/08
43	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/11/2008	TERESA ABREGO	22652/08
45	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/2008	AMÉRICO AGUSTÍN DELUCA	22658/08
45	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	25/11/2008	ALFIO LA VENIA	22691/08
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/11/2008	Maria Angela GATTUSO	22660/08
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	26/11/2008	NELIDA ESTHER RIBEIRO	22641/08
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	10/11/2008	FRANCISCO DARIO ROSALES	22651/08
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/07/2008	BELLOT, Olga María y PENELAS, Manuel	22662/08
50	UNICA	JUAN C. INSUA	28/11/2008	ANGELICA NOEMÍ MOREL	22671/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	10/11/2008	Juan PUZZO	22636/08
53	UNICA	ALDO DI VITO	28/11/2008	ANTONIO CAMPANIELLO Y CATALINA	22670/08
54	UNICA	MARIELA ODDI	04/12/2008	IDALINA GANDUGLIA	20656/08
54	UNICA	MARIELA ODDI	18/11/2008	Villarreal María Alicia	22686/08
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/11/2008	RAMONA LORENZA SERAFINA MONT	22680/08
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/11/2008	CUESTA JUANA	22678/08
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	28/11/2008	OTILIA ANTONIA ROSSI Y CORA INES	22643/08
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	27/11/2008	Herlinda Dolores Aguilera	22681/08
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	27/11/2008	Nélida Matilde VIOLA	22646/08
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	14/10/2008	JOSE CAZZULO	22667/08
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	19/11/2008	VEA MURGUIA MARIA SALOME	22626/08
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	25/11/2008	Castor José Perez	22631/08
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	19/11/2008	VILMA ISABEL CARMININI	20689/08
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	25/11/2008	NÉLIDA EMILIA HERMINIA PAGANINI	22683/08
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/10/2008	TELMA NELIDA NEGRI	22668/08
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/10/2008	ELSA FRESCO	22672/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	24/11/2008	GANDURA AZZI	22663/08
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	01/12/2008	Jose Antonio Lopez y Cesarea De Diego	22677/08
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/10/2008	ELINA ISAURA CAMINO	22624/08
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/11/2008	Cesar Gustavo Sanchez	22635/08
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/11/2008	CIRIONI, Rosa Isidora	22650/08
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	26/11/2008	Rafael Carmelo Landino e Irene Beboni	22688/08
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	24/11/2008	Luis Carlos ARBICHA	22637/08
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	25/11/2008	BONACICH RUBEN DARIO	22679/08
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/11/2008	OMAR PABLO COUSELO	22690/08
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/10/2008	RAMON ALBERTO SANCHEZ	22648/08
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/11/2008	Catalina Oriolo	22645/08

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	RECIBO
92	UNICA	DANIEL J. PAZ EYNARD	26/11/2008	ROLANDO ROBERTO ENRIQUE	22689/08
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	21/11/2008	JORGE JOSE BAIGORRIA	22630/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	24/11/2008	PABLO FRANCISCO OVIEDO	22649/08
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	28/11/2008	Eduardo COLL BENEGAS	22692/08
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/10/2008	María Esther ZEA y Ramón Demetrio	22623/08
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/12/2008	MARGARITA CIPRIANA MORENO y	22629/08
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/12/2008	PAZ FERNANDEZ ARES	22687/08
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	03/12/2008	Federico Alejandro UGÜET	22640/08
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/11/2008	María Paula RAMIREZ	22673/08
104	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/12/2008	ANA D'ALVIA	22656/08
104	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	02/12/2008	LUISA MARTHA STOK	22665/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/12/2008	JOSE MARIA DURAN	22633/08
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/11/2008	CRISTINA NOEMI BRITOS	22655/08
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/10/2008	HUGO MARIO MORA	22627/08

e. 11/12/2008 Nº 1241 v. 15/12/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. c/ BONACORSI Carlos Alberto s/ ejecución hipotecaria” (Expte. 101019/05) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 2008 a las 10,45 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble identificado como U.F. 49, del 3er. piso, Edificio Torre 5, barrio Dr. Mariano Castex, zona Sud de esta ciudad, con frente en la calle sin nombre oficial, nros. 1.538, 1.542, 1.546 y 1.556, entre una calle sin nombre oficial y la Avda. San Pedrito, Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. 50, Manz. 80 a, Frac. N; Matricula FR 1-91744/49. Superficie 62,60 m2. Porcentual 2,36%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 181, el inmueble se encuentra en la calle Av. San Pedrito Nº 1.538, 3º piso, UF Nº 49, individualizado internamente como Dto. 14, Barrio Dr. Mariano Castex (Monoblok 5), Capital Federal, y conforme informe de fs. 246/7, se trata de un depto. al que se accede por escalera que consta de living comedor, cocina, baño y 3 dormitorios, todo en regular estado de uso y conservación, por falta de mantenimiento. Ocupado por quien dijo ser German Luna, y manifestó ocupar la vivienda en carácter de inquilino, sin exhibir documentación alguna, conjuntamente con su esposa, una hija menor de edad, su cuñada y dos hijas menores de esta última. Base $ 48.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a AYSA la suma de $ 19,62 al 26.2.07 (fs. 133); al GCBA la suma de $ 632,48 al 14.3.07 (fs. 142); a OSN sin deuda al 13.3.07 (fs. 146); a Aguas Arg. SA sin deuda al 28.3.07 (fs. 148/9); al Consorcio de Copropietarios la suma de $ 4.551,66 al 9.4.07 (fs. 150). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario del 18/2/99 “Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. hip.”). No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de diciembre de 2.008 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2008.
Cecilia B. Kandus, secretaria interina.

e. 11/12/2008 Nº 21285/08 v. 12/12/2008

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos: “SOMOZA DE SASSO OLGA Y OTROS C/CALANDRINO JORGE FABIAN S/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 22.952/2005, que el martillero Benjamin Sergio Delgado rematará el día 19 de Diciembre de 2008 a las 10,45 horas “EN PUNTO”, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un departamento designado como Unidad Funcional Nº 2, ubicada en la planta baja y primer piso, integrada por los Polígonos 00-02 y 01-01 del edificio sito en el paraje denominado Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Paz 2082/84/86/88 entre las calles Olaguer y Feliu y José Hernández, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección 13, Manzana 67, Parcela 2, Subparcela 2, Polígonos 00/02 y 01-01, partida inmobiliaria 110-97767-9 cuyo dominio se encuentra inscripto en el registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires bajo la matricula 4490/2 del partido de Vicente López (110), y según título con entrada independiente por el número 2082 de la calle Gral. Paz y según constatación realizada por escribano público de fs.83 con entrada independiente por el número 2088 de la calle Gral. Paz. (Conforme informe producido por el martillero de fs. 196, para una mejor identificación se deja aclarado que el inmueble se encuentra ubicado entre los números 2090 y 2084 y frente al 2079 de la calle J.M.Páz), consta de las siguientes superficies: Polígono 00-02: Cubierta: 1m2., que es la total. Polígono 01-01: Cubierta: 80,57m2.; descubierta: 15,41m2.; balcón: 3,33m2.; superficie escalera al polígono 00-01: 5,48m2.; y a superficie común: 0,15m2.; todo lo que forma una superficie total de 104,94m2. SUPERFICIE TOTAL para ambos Polígono y para la Unidad Funcional: 105,94m2., correspondiéndole un porcentual de 41,50%. Conforme informe del martillero de fs. 196 se trata de un departamento al que se tiene acceso directo desde la calle y por escalera al primer piso: pequeño hall, living-comedor a la calle con salida a un balcón, dos dormitorios (uno a la calle), cocina amplia, baño completo, patio con una parrilla y lavadero cubierto. Cuenta con los servicios de electricidad, gas natural y agua corriente. Todo en buen estado de mantenimiento y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. José Fabián Calandrino quien lo hace en carácter de propietario y vive con su familia. Deudas: O.S.N. (fs.68) no registra deuda; Municipal de Vicente López (fs. 70/74) al 15/5/06 $ 2.665,28; Aguas Argentinas S.A (fs.89) al 31/7/06 no registra deuda. Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 92/98) al 30/6/06 $ 1.586,30; el inmueble carece de deuda por expensas (conforme fs. 102: En merito a lo denunciado por el ejecutante y bajo su responsabilidad, con relación a las deudas por expensas, por carecer el inmueble a rematar de administrador, dejase constancia en el edicto a publicar): AySA S.A. (fs. 106) al 7/11/06 $ 232,89;. BASE: $ 90.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a la excepción de las expensas comunes que registre el bien (CNCivil„ en pleno, “Servicios Eficiente S.A c/Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria” del 18-2-99) Exhibición: 16 y 17 de Diciembre de 2008 de 15 a 17 horas.

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 5 Diciembre de 2008.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 11/12/2008 Nº 22697/08 v. 12/12/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica del Dr. Hugo D. Acuña, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de esta Capital, comunica por dos días en autos “MOADEB MOISES Y OTRO c/ ARCE CHAVEZ JUAN CARLOS Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA” (Expte. Nº 44318-00), que el martillero Arnoldo Jorge Beider, telf 4982-3753 / (15) 4971-2211, venderá en pública subasta a realizarse el día 18 de Diciembre de 2008 a las 12 horas, en punto, en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de los codemandados, sito en la calle Corrales Nº 6675, 6677 y 6679 Unidad Funcional Nº 5 de la Planta Baja, Primer Piso y Planta Azotea, entre las de Montiel y Guaminí, de la Capital Federal; Matrícula FR 1-56344/5; Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc 82, Manz 28; Parcela 15. Superficie total 169,67 m2; Porcentual 25,94%. Conforme lo informado por el martillero la unidad se identifica en la puerta de acceso por el timbre “Departamento 4”, con entrada compartida por Corrales 6375 y se trata de un departamento destinado a vivienda que consta en P. Baja de un pequeño hall, en el Primer Piso, con acceso por escalera, de amplio living y comedor, 2 dormitorios, baño completo y cocina, separada del living comedor por una arcada; y en la Planta Azotea (Segundo Piso) 2 dormitorios, lavadero, espacio cubierto y azotea con un pequeño depósito, todo en buen estado y ocupado por la Sra. Gabriela del Valle Arce, su madre, Gladys del Valle Herrera, condómina y codemandada, su cónyuge y sus tres hijos menores de edad, a título gratuito. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. Aguas Argentinas SA al 16-10-08 $ 427,65; AySA SA al 16-10-08 sin deuda; GCBA al 17-10-08 $ 4.160,88; Se subasta como sin deudas por expensas comunes y OSN. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor; Base $ 75.000; Seña y a cuenta de precio 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%; todo en el acto del remate, en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina librado contra la propia cuenta corriente del adquirente, quien a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Los asistentes a la subasta deberán identificarse ante el martillero y/o la fuerza pública mediante la exhibición de documentos idóneos. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 500. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 2008 de 14,30 a 16 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2008.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 11/12/2008 Nº 22695/08 v. 12/12/2008

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital Federal, hace saber por 2 días en autos “C.A.F.E.S.-CAJA ADMINISTRADORA DEL FONDO ESPECIAL DEL SEGURO c/NUÑEZ, VICENTE SERVANDO s/EJECUCION HIPOTECARIA - EJECUTIVO”, Expte. Nº 88.862/1997, que la martillera Carmen Bruzza, subastará el día 17 de diciembre de 2008, a las 10,45hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Rawson 272, Piso 3º, Unidad 25, Depto. “E”, de Capital Federal; superf. total 26,38 m2. Porcentual 3,67%; Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 41, Parc. 40 c, Matrícula Nº 7-1788/25. Según constatación del martillero se trata de un departamento que consta de un dormitorio con una ventana, living comedor con puerta ventana al aire y luz, cocina y baño. Los pisos del living comedor y del dormitorio son de flexiplast. Se encuentra en mal estado de conservación y está desocupado de todo habitante. Deudas: Rentas - ABL al 7-7-08 $ 2.735,20; Aguas Argentinas al 4-6-07 $ 182,89 (fs. 243), Expensas al 5-12-08 $ 6.974,38. Base $ 40.000.- Seña: 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Finalmente rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se hace constar que se aplicará la doctrina del fallo plenario del fuero y “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ Ejecución Hipotecaria” que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que

registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición 15 y 16 de diciembre de 2008, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 11/12/2008 Nº 22264/08 v. 12/12/2008

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 piso 6to. de Capital Federal, comunica por DOS DÍAS en autos "CONS. DE PROP. JOSE E. URIBURU 448/50/54/60 c/ PERELLO RUBEN MARTIN s/ejecución de expensas" expte. 33166/2005 que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 18 de diciembre de 2008 a las 11,45 horas en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 114 y Unidad Complementaria Nº 87 (cochera) del inmueble ubicado en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 448/50/54/60, entre la Avda. Corrientes y Lavalle de Capital Federal (matrículas 11-43/87 y 11-43/114). El departamento (U.F. 114) tiene entrada independiente por calle Pte. J. E. Uriburu Nº 460 y se encuentra identificado en su portero eléctrico como piso 3º "A", con una sup. de acuerdo a título de 51,34 m2: Porcentual 1,25%.- Deudas U.F. 114: Rentas Ciudad de Buenos Aires al 16/03/2007 fs. 180/182 $ 5.553,75 mas actualizaciones correspondientes al momento de realizarse el pago; Aguas Argentinas fs. 215 al 19/04/2007 $ 28.692,55; Expensas Fs. 387 al 4/11/2008 $ 7.700,57.- La Unidad Complementaria (U.F. 87) cochera tiene entrada única y común por calle J. E. Uriburu Nº 450 y se ubica en el 2º piso identificada con el Nº 87 - con una sup. de acuerdo a título de 13,37 m2 - Porcentual 23%; se registra bajo partida inmobiliaria Nº 1.281.172.- Deudas U.F. 87: Rentas Ciudad de Buenos Aires fs. 178 al 16/03/2007 $ 276,27 mas la actualización correspondiente al momento de su pago; Aguas Argentinas fs. 211/15 al 19/04/2007 $ 6.729,19. Expensas fs. 386 al 4/11/2008 $ 3.032,11 - Ninguna de las Unidades registran deudas por O.S.N. fs. 149.- Nomenclatura Catastral: Circ.11, Sección 9, Manzana 46, identificadas según plano de Subdivisión de Propiedad Horizontal, Nº ME 635/64 como Parcela 33a- Según constatación obrante en autos se trata de: una oficina de un solo ambiente con ventana a la calle el cual se encuentra dividido en tres despachos, baño completo y kitchenet. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación y se encuentra ocupado por el Señor Alberto Carranza quien dice poseer D.N.I. 4.368.846 manifestando ser el esposo de la Sra. Isabel Fernández D.N.I. 3.978.530 y que ocupan el inmueble destinado a oficinas comerciales en carácter de propietarios. Esta última se presentó en autos acompañando un boleto de compraventa que adujo haberlo suscripto con el Sr. Carlos Luis Albani (v. fs. 242/246). La venta se realiza "ad corpus". BASE: $ 130.000.- al contado y mejor postor.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%.- Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina- Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución hipotecaria). Exhibición: 16 de diciembre de 2008 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008.
María Belén Puebla, secretaria.
e. 11/12/2008 Nº 22127/08 v. 12/12/2008

Nº 20

El Juz. Nac. de 1º Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Sec. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados GUARNACCIA Antonio Gerardo c/ TECNO DISEÑOS S.A. y Otros S/ Ejecución de Alquileres, Expte. Nº 4769/01 que el martillero Jorge Elías Krasnobroda, rematará el 19/12/08 a las 10:30 hs. en el salón de ventas de la calle Perón 1233 "Ad Corpus" al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el 100% del inmueble cuyos datos se designan a continuación: Ubicado en calle Norteamérica 932, entre las de Tres de Febrero y Córdoba, Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: Circ. "III", Secc. "C", Mza. "177", Parcela "10". Matrícula 90839. Sup. 300m2. Propiedad de Maccarone Fortunato (50%) y Tolosa de Maccarone Silvia Delia (50%). Según constatación (fs. 411/414) el bien consta de: PB: Cubierta aprox. 150m2, descubierta aprox. 120m2, semicubierta aprox. 25m2. 1º Piso: Descubierta aprox, 28m2., cubierta 50m2. Garage cerrado, jardín, living, comedor, toilette completo, cocina comedor, lavadero, jardín de invierno, habitación, escalera al fondo con terraza, 3 dormitorios (2 con balcón), baño y altillo; y se encuentra ocupado por Fortunato Maccarone y Silvia Tolosa, quienes manifiestan ser propietarios. Valuación Fiscal: $ 175.917 al 30/04/08 (fs. 525). Deudas: Municialidad Morón $ 1620,71 al 03/10/03 (fs. 269), Rentas sin deuda al 06/10/03 (fs. 274), Aguas Argentinas $ 96,20 al 06/10/03 (fs. 258), AySA $ 46,04 al 01/12/08. Según doctrina fallo plenario del fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.S. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Asímismo, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Base $ 290.000. Seña 30%, comisión 3% (con más el 21% del IVA según posición fiscal del martillero), arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El inmueble puede visitarse el 13/12/08 de 10 a 13 hs.

Cdad. de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2008.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 11/12/2008 Nº 22700/08 v. 12/12/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Única, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ MARTINS LOPES Joaquín Jose y otro s/ ejecución hipotecaria (Expte. 101.914/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2.008 a las 10 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la localidad de Santa Teresita, Pdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As., designado como Lote 14-a de la Mza. 94, Unidad Funcional Nº 28, matrícula 19152/28, Nom. Cat: IV; J; Mza. 94, Parc. 14-a; Subp. 02-07. Superficie 31,52 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 261, el inmueble se encuentra en la calle 2 Nº 1.169, 2º Piso, U.F. Nº 28 individualizado internamente con el Nº 7, entre calle 38 y calle 39, Santa Teresita, Pdo. de la Costa, Pcia. de Bs. As. y se trata de un depto. de 2 ambientes, baño y cocina, todo en buen estado de conservación y deshabitado. Base $ 30.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: al Cons. de Prop. la suma de $ 4.271,13 siendo la ultima expensa trimestral facturada de $ 100,28, ello al 3.11.08 (fs. 288/89), a la Munic. de la Costa la suma de $ 4.344,28 al 3.11.08 (fs. 291), a la Coop. de obras y Serv. Pub. de Sta. Teresita la suma de $ 1.796,05 al 3.11.08 (fs. 292), a ARBA la suma de $ 664,30 al 4.11.08 (fs. 295). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. CNCiv., en pleno, 18/2/99, Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ ejec. hip). Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. No procede la compra en comisión ni cesión de derechos del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate en el banco de depósitos judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de diciembre de 2.008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2.008.
Juan Carlos Pasini, secretario.
e. 11/12/2008 Nº 21290/08 v. 12/12/2008

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. HORACIO ALEJANDRO LIBERTI, Secretaría Única, a cargo de la Dra. CLEMENTINA M. DEL VALLE MONTOYA, con asiento en la calle URUGUAY 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MIZRAHI DE COHEN SARA C/VILLAROEL JOSE ANTONIO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" EXP. 38162/97 (Reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 18 de Diciembre de 2008, a las 11:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un inmueble EN BLOCK "Ad-Corpus" ubicado en la Av. Mitre 2361/2363 entre Ortiz de Zarate y pasaje Esmeralda, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: II; Sección: D; Manzana: 10; Parcela: 2; Matrícula: 24591. Según constatación actualizada por Escribano obrante a Fs. 760/761 conjuntamente con el Oficial de Justicia de la zona según acta efectuada por este y obrante a Fs. 780/790 consta de: un edificio con un pequeño hall de entrada y un pasillo hacia la escalera que conduce a los pisos superiores, compuesto por 15 pisos con dos departamentos por pisos hasta el piso 14 iniciando desde el primer piso. Un departamento al frente sobre la Av. Mitre y otro al contrafrente sobre el pulmón de manzana; los pisos 13 y 14 se encuentran con escombros y hormigón armado y en el piso 15 esta la terraza con el tanque de agua. Los departamentos del frente están compuestos de living-comedor al frente, tres dormitorios, uno en suite, mas un baño completo, cocina, habitación y baño de servicio y lavadero. Los departamentos del contrafrente están compuestos de living-comedor al contrafrente, dos dormitorios, baño, cocina. Los departamentos en el primer piso constan de un patio y desde el segundo piso al décimo cuarto tienen balcón. El estado de los departamentos es precario, los pisos son de cemento en algunos casos alisados y las paredes con revoques grueso. Desde la planta baja al ultimo piso existe el hueco del ascensor, en todos los pisos del 1 al 12 se repite la distribución y estado de los departamentos. Estado de ocupación: se hace saber que el edificio se encuentra ocupado de la planta baja al piso 12 habiéndose intimado a los ocupantes por intermedio del escribano a la desocupación del inmueble en un plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Asimismo se hace saber que se encuentra ordenado judicialmente el lanzamiento de todos los sectores del edificio que se encuentra ocupados. SE EXHIBE LOS DÍAS 15, Y 16 DE DICIEMBRE DE 2008, EN EL HORARIO DE 08:30 A 10:30 HORAS. BASE $ 1.400.000.- Seña 30%, Comisión 4%, IVA sobre comisión, Sellado de Ley 1%, Acordada Nº 24/00 0,25%; todo en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que se podrá abonar el importe de la seña hasta la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL ($ 420.000) con cheque certificado por un banco de plaza de la Capital Federal y en caso de tener que abonar el comprador una suma mayor, la diferencia deberá abonarse en efectivo al igual que la comisión del martillero, el IVA que grava la comisión del martillero, el sellado del boleto compraventa y el 0.25 arancel acordada 24/00. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 del Cod. Pcsal; para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. DEUDA INFORMADA EN AUTOS: Fs. 220/226 Alumbrado, barrido y Limpieza $ 31.848,95 (al 15/12/05); Fs. 205/209 Rentas $ 4.952,30 (al 31/10/05); Fs. 191 Aguas Argentinas $ 1.200,15 (al 28/10/05); Fs. 156/58 Obras Sanitarias $ 1.685,63 (al 22/09/05). Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública.- No se procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante la escritura de dominio será realizada por el escribano que designara el Juzgado. En el acto de suscribir el boleto de compra venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Cód. Pcsal. Para mayor información, consultar al expediente o comunicarse con el martillero. TEL: 4-372-2023.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de Diciembre de 2008.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 11/12/2008 Nº 21265/08 v. 12/12/2008

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5º de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "GIULIANI EDMUNDO GODOFREDO c/ VULCANO HUMBERTO POLICARPO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte Nº 77100/99, que el Martillero Publico Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724), REMATARA el Día 19 de Diciembre de 2008 a las 9:30 horas en punto en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, los, inmuebles embargados a fs. 133/134, sitos en: calle Thames o Las Montoneras 2143-Pdo. de Ituzaingó (antes Pdo de Morón) matrícula Nº 1682 Pvcia de Buenos Aires, y el sito en la calle Thames o Las Montoneras 2145 Pdo. de Ituzaingó (antes Pdo. de Morón) Pvcia. de Buenos Aires matrícula Nº 1681. Parcela: 12 (S/fs. 160) Los inmuebles se trata de un chalet de tejas española con un frente de rejas con un portón corredizo, luego de atravesar un amplio jardín en el centro de dos lotes de terrenos se encuentra edificada el chalet, con dos porches y con dos entradas al inmueble en su frente cuatros ventanas pintadas de color verde, ingresando por cualquiera de las dos entradas se encuentra una amplia sala (tipo living comedor), con piso de mosaico, un hogar a leña y forma simétrica sobre lateral derecho dos dormitorios con un baño completo, en la mitad o el centro de edificación una gran cocina comedor en estado de abandono cuenta con dos salidas al contrafrente a un gran parque, que cuenta con un galpón con una bomba de agua funcionando y utilizado para guardar herramientas y como deposito, dos gabinete para proteger los tubos de gas embazados, sobre un lateral de dicha edificación una parrilla semicubierta con mesadas, posee una pileta de natación de fibras de vidrios de 7m x 3m, sin bomba y equipo de filtrado, en el contrafrente del chalet su terminación es con dos ventanas grandes, cuatro ventanas chicas y dos puertas, ladrillos a la vista pintado de blanco con un patio y parque sobre los laterales y en el contrafrente del inmueble, con escasa arboledas. Que teniendo en cuenta que los dos lotes de terrenos se encuentran unidos y la edificación en el medio de los dos lotes, sin muros divisorios compartiendo de la recepción, living comedor-cocina y demás dependencia. Se encuentra DESOCUPADO. La venta se realiza al mejor postor, AD-CORPUS en block de las dos unidades con la base de $ 135.000 (art. 578 in fine del cód. citado) —seña 30% y comisión del 3%, pudiéndose abonar con cheque certificado— COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) y SELLA-

DO DE LEY 1%. TODO EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquiriente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta. Quien resulte adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del Art. 41 del cód. citado en lo pertinente no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (confr. C.N.Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Las deudas por impuestos y servicios subsiste y que no esta a cargo del comprador, ni la garantiza ni la soporta el inmueble la orden de inscripción del inmueble en extraña jurisdicción queda supeditada al cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes registrales y concordantes de la provincia correspondiente. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCC). Adeuda: (S/fs. 236) Nº de partida 61228 $ 2.886,66 al 7/9/06; y (s/fs. 222) Nº partida 61227 $ 6.597,60 al 7/9/06; RENTAS: (S/fs. 266) Partida 61228 $ 3847,50 al 30/9/06; y (S/fs. 262) Partida 61227 no adeuda al 30/9/06; AySA (S/fs. 245/6). Informa que se encuentra fuera del radio servicio de agua y cloaca al 27/9/06 Exhibición: Los días 13 y 14 de Diciembre de 2008 de 15:00 a 17:00 horas. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial, y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2008.
Susana B. Marzioni, secretaria.

e. 11/12/2008 Nº 21255/08 v. 12/12/2008

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Sebastian Picassso, Secretaría Única, interinamente a cargo del Dr. Luis Ricardo José Sáenz, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CIMMINO FRANCISCO ALFONSO C/RODRIGUEZ REGINO HECTOR S/EJECUCION HIPOTECARIA", EXP. 13240/01 que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 19 DE DICIEMBRE DE 2008, a las 11:00 horas EN PUNTO, en el salón de subasta sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 1º de Mayo Nº 2215 de Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: P; Manzana: 134; Parcela: 8; Matrícula: 43134; Superficie Total del terreno 384,50m2. Según constatación se trata de una vivienda de material con un local al frente y entrada para vehículos descubierta. El local abarca aproximadamente 6 metros de frente X 10 metros de fondo y posee un pequeño baño; en el sector de atrás del local, en su parte exterior posee una escalera de cemento que conduce a la terraza del local donde no existe construcción alguna, entre el local y la vivienda existe un jardín, además de una galería semicubierta por donde se ingresa a un living-comedor, un baño, 2 dormitorios y una cocina-comedor, por la cocina se accede a un pequeño fondo donde existe la construcción precaria de un galpón de material. Actualmente el living comedor posee una división donde funciona un tercer dormitorio. Todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación (a Fs. 171) se encuentra ocupado por el Sr. Regino Héctor Rodríguez su cónyuge y cuatros hijos menores del matrimonio, en carácter de propietarios. SE EXHIBE LOS DÍAS 15 y 16 DE DICIEMBRE DE 2008, EN EL HORARIO DE 16:30 a 18:00 HORAS. BASE $ 112.500.- Seña 30%, Sellado de Ley 1%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas e-n la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas informadas en autos: Fs. 105/117 Municipalidad $ 8.102,25 al 21/06/06; Fs. 91 Rentas $ 11.944,50 (al 31/05/06) Fs. 88 OSN. fuera del radio de servicio; Fs. 204 Aysa: Fuera del radio de servicio. El comprador deberá oblarse el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (el Art. 580 Código Procesal). En el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo de precio, —con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes— con más el interés que se devenguen hasta el momento del efectivo pago de la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Resulta aplicable la doctrina Plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo". La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentarse la tenencia del inmueble subastado, podrá trasmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. No se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se hace saber para el caso de no existir postores, trascurrida media hora, o sea a las 11:30 horas, se procederá al remate del bien nuevamente sin base. Por consultas comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 2008.
Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 11/12/2008 Nº 21264/08 v. 12/12/2008

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Juez, Secretaria Unica, a mi cargo, ubicado en la calle Uruguay 714 E/P, Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial, en el Juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JOSE EVARISTO URIBURU 448/50/54/60 C/EL CHAMMAS, EMILIO TANTOS Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS", expediente Nº 1678/2006, reservado, que el Martillero Público Martín Félix Zemborain, Cuit Nº 20-041435012, rematará el día 19 de diciembre de 2008, a las 09,30 hs-, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed. el bien de la planta sótano del inmueble de la calle José Evaristo Uriburu 448/450/54/60, de Cap. Fed., identificado como Unidad Funcional Nº 26, matrícula 11-43/26, al contado y al mejor postor. Constatación fs. 135 vlta. Se trata de una cochera en buen estado de conservación y desocupada. Base: $ 26.500.-, seña 30%, comisión 3%, arancel del salón 0,25% (acordada 10/99). Sup. Fs. 147, 15 m2 33 dm2. Expensas: Fs.144, $ 7.312,60, mayo 2005 a sept. 2008, mensual $ 199,22, a septiembre 2008. Aysa: fs. 74 $ 165,87 al 17/03/08, Aguas Argt.: fs. 94 $ 97,17 al 28/03/08. ABL: fs. 91 $ 223,75 al 02/08. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el adquirente/s deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 de Código Procesal. El adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Exhibición: 18 diciembre de 2008 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008.
María Cristina Espinosa, secretaria.

e. 11/12/2008 Nº 22693/08 v. 12/12/2008

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 45 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. RINCON 44/48 c/ ARAB NORA NELLY s/ EJECUCION DE EXPENSAS", Expte. 23861/2003, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 17 de Diciembre de 2008 a las 10:15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Rincon 44/48, entre Av. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, Capital Federal, Unidad Funcional Nro. 19, piso 4to, Nomenclatura Catastral Circunscripción 10, Sec. 20 Manzana 58 Parcela 14., Matricula 10-459/19.- Según manifestación de la actora (fs. 197), el bien se ubica como piso 4to. departamento "D", - Superficie total 62,45 m2, porcentual 2,82%.- Conforme mandamiento de constatación (fs. 200/1) el inmueble se trata de un departamento con: dos cuartos, un baño completo, una cocina completa con lavadero, un living con balcón, todo en buen estado de conservación, con el deterioro propio del uso.- Ocupado por Arab, Jose Alberto en carácter de ocupante y Arab, Nelly Nora en carácter de dueña.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 15 y 16 de Diciembre de 14 a 16 hs.- Base: $ 90.000.- Seña 30%.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a. arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El saldo de precio deberá depositarse dentro del Sto. día de aprobado el remate, el importe que correspondiere abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juez y como perteneciente a estos autos.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al, mejor postor.- Se deja constancia sobre la existencia de un acreedor hipotecario.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Deudas: GCBA (fs. 410) por $ 4222,46 al 25/09/08 (Aguas Argentinas (fs. 369) por $ 3915,81 al 20/08/08; AySA (fs. 245) por $ 242,04 al 7/06/07; Expensas por $ 11.218,50 por capital, más $ 157,24 de cargo extra, más $ 2.875 por intereses a Noviembre de 2008; habiendo debido abonar por el último mes de Noviembre la suma de $ 187; no registrando deudas en OSN (fs. 421) al 17/09/08. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 11/12/2008 Nº 22698/08 v. 12/12/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 45 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "TEJEDOR, BLANCA AURORA c/ CRAPANZANO CARMELO ALBERTO RAMON s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 96.395/05, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 17 de Diciembre de 2008 a las 12:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, CABA: Un inmueble ubicado en la Localidad del Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., designación según título Lote 24 "a", manz letra "G", nomenclatura catastral: Circ III, Secc A, Manz. 10, parc. 29, matrícula 25860/3 de la U.F. Nº 3.- Sup. total 43,78 m2, porcentual 18,80%.- Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se ubica con frente a calle Pedernera 340, Depto. 1, y se trata de una construcción tipo PH con acceso desde la calle por pasillo común, y consta de living comedor, cocina, un baño, un dormitorio y patio, todo en regular estado de uso y conservación; ocupado por el demandado en autos y su esposa, como propietarios.- Exhibición: 15 y 16 de Diciembre de 10 a 12hs.- Base: $ 45.000.- Seña 30%.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. 1 Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado por el art. 598 in 7 C.P.C.C. y no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerarse que ello importa una compra en comisión encubierta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (art. 579 del CPCC).- Deudas: Municipalidad de Moron (fs. 141/3) $ 1396,47 por períodos año 2000 a 2005; mas $ 393,41 por períodos año 2006 a 2do mes de 2008, todo al 10/01/08; Rentas (fs. 122) $ 802,40 al 30/11/07; sin deudas en AySA (fs. 108) al 21/11/07; ni en OSN (fs.120) al 18/12/07; ni en Aguas Argentinas al 3/12/08.- El bien no abona suma alguna por expensas atento no haber consorcio, ni gastos en común. Según lo informado por el martillero. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 2008.
Andrea Alejandra Imatz, secretaria.

e. 11/12/2008 Nº 22699/08 v. 12/12/2008

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 50 Secretaria Única a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ FERREIRO Ruben Omar y otro s/ejecución hipotecaria (Expte. 78.828/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 2.008 a las 9,45 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Talcahuano esq. Mariquita Thompson, lote 12 de la manz. "L", Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; matrícula 28763, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. C, Manz. 252, Parc. 30. Superficie 149,99 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 317, el inmueble se encuentra en la calle Talcahuano Nº 1.007 esquina Mariquita Thompson (con otra entrada por ochava), Villa Madero, Pdo. de La Matanza, y se trata de una propiedad de mampostería de ladrillos dividida en dos unidades sin subdivisión. Un depto. con entrada por Talcahuano Nº 1.007 que consta de hall, garaje con baño, patio y en planta alta 2 amplios dormitorios y terraza (faltan detalles de terminación). Por la ochava otro departamento que consta de living, cocina comedor, 2 dormitorios y baño. Todo en regular estado de conservación y desocupado. Base $ 100.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a OSN sin deuda al 5.5.05 (fs. 100); a AYSA la suma de $ 360,64 al 7.4.08; a la Munic. de La Matanza la suma de $ 1.951,53 al 24.4.08 (fs. 217); ARBA la suma de $ 342,50 al 31.3.08 (fs. 228). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte la deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ ejec. hipo.). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma, y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. (Conf. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de diciembre de 2.008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2008.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 11/12/2008 Nº 21273/08 v. 12/12/2008

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, secretaria unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Rodríguez, Guadalupe c/Lista, Gabriel Jorge y otro s/Daños y Perjuicios" Expediente Nº 34438/03; que el Martillero Eduardo F. Lolago TE 4644-5268; rematara el día 19 de diciembre de 2.008 a las 13,00 horas, en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Colectora del Acceso Oeste hacia Capital Federal (calle Pte. Perón Nº 7.788) entre las de Gallo y Cura Brochero, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: N; Manzana: 22; Parcela: 2e; Matricula: 29010; Sup. según titulo 300 m2. Conforme informe presentado por el Martillero obrante en autos, el inmueble consta de un estacionamiento descubierto en su frente y por medio de una doble puerta en su lateral derecho, se ingresa a un despacho que comunica con una recepción por la cual se accede en su lateral derecho a una amplia cocina comedor y en su lateral izquierdo a un amplio baño y a una oficina en la cual encontramos una puerta que comunica con un amplio fondo libre, los techos son de losa y los pisos de cerámicas; Sup. Cubierta. aprox. 73 m2; encontrándose todo en buen estado de uso y conservación y ocupado al momento de la constatación sin mostrar titulo que lo acredite. BASE DE VENTA $ 110.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel según acordada 10/99 0,25%, Sellado de Ley 1%; en efec-

tivo en el acto de la subasta a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio sin requerirse intimación previa, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en los términos del Art. 580 del Cod. Procesal. No será admitido el mandato tácito, ni ninguna otra figura asimilable y que el boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la ultima oferta (acordada 24/00). DEUDAS: por Rentas al 04/11/08 (fs. 342) la suma de $ 1.327,20, por Municipalidad e Ituzaingó al 28/10/08 (fs. 354) la suma de $ 7.509,87; por Aguas Argentinas SA y OSN no llega el suministro. Días de exhibición 16 y 17 de diciembre de 2.008 de 11 á 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2.008.
Mercedes M. S. Villarroel, secretaria.

e. 11/12/2008 Nº 21281/08 v. 12/12/2008

Nº 59

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VIZIO Marta Silvana y Otros c/ PERDOMO ESPINOLA Ida Antonia y otro s/ Ejecución hipotecaria" (Expte. 68883/03) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2008 a las 9,45 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Venezuela 1474/1476/1478/1480/1482, entre Pte. Luis Saenz Peña y San Jose, ciudad de Bs. As., Nom. Cat. Circ. 13, Secc. 12, Manz. 25, Parc. 11 A., Matrícula 13-293/19. Superficie 29,14 m2. Porcentual 2,63%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 222, el inmueble se encuentra en la calle Venezuela Nº 1.474/76/78/80/82, entre San Jose y L. S. Peña, U.F. Nº 19, P.B., Cap. Fed., (entrada por pasillo última puerta, lado derecho) y se trata de un departamento en P.H., antiguo, que consta de un ambiente, patio cubierto, pequeña cocina y baño, todo en regular estado de uso y conservación, ocupado por Marta Ofelia Torres, quien manifestó ser propietaria del 50% indiviso. Base $ 46.200. Seña 30% a cuenta de precio, comisión 3% y arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA no posee deuda registrada al 27.5.08 (fs. 237), a C.S.N. sin deuda al 23.5.08 (fs. 232), a Aguas Arg. sin deuda al 26.5.08 (fs. 244/5), a AYSA sin deuda al 3.6.08 (fs. 240/1), el bien se subastará como libre de deuda en concepto de expensas (conf. res. del 7.11.08). No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cam. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip"). El adquiriente, en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá constar con las facultades especificas (art. 1881, inc. 7º del C. Civ.) y que dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de diciembre de 2008 de 17 a 18,30 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2008.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 11/12/2008 Nº 21274/08 v. 12/12/2008

Nº 81

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Caton, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6º Piso de la Ciudad de Bs. As., comunica por dos dias en los autos caratulados "DIAZ DE CODURAS OFELIA BEATRIZ C/CODURAS FERMIN S/ EJECUCION DE ALIMENTOS" (EXP. Nº 64810/1994) que el Martillero Sr. Jorge Daniel Alvarez, con CUIT Nº 20-04163954-8, Responsable Inscripto en IVA, rematará el día viernes 19 de diciembre de 2008 a las 12:15hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal: el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Bahía Blanca 4907 (actualmente sin numero, lindero al 4915 a su derecha y a su izquierda con el 4905 esquina Griveo), con una construcción en terreno de 8,07m1. de frente y 8,90ml. de fondo con construcción en mal estado de conservación, con faltantes de sanitarios en baños y de muebles en cocina y en un estado de total falta de higiene. Desocupado. Valuación fiscal total (fs. 588) $ 28.980.- Título de propiedad (fs. 159/163) Nom. Cat.: C. 15, Secc. 83, Manz. 114; Parc. 21C, Matricula: 15-74485. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 607/608) $ 103,86 al 21/05/08; ABL: (fs. 569) $ 4196,21 al 11/04/08; AySA: $ 285,53 al 14/04/08 (fs. 579); Informes Dominio e Inhibiciones (fs. 632/639); CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE $ 26.700; SEÑA 30%; COMISIÓN 3% MAS 21% EN CONCEPTO DE IVA Y EL 0,25% EN CONCEPTO DE ARANCEL conforme Acordada 10/99 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio al contado en el Banco de la Nación Argentina (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del Cod. Proc. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, o servicios, se aplicará lo dispuesto por la doctrina plenaria dictada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" 18/02/99. Días de exhibición 17 y 18 de diciembre de 15 a 17 hs. Para mas datos: constancia de autos.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2008.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

e. 11/12/2008 Nº 21709/08 v. 12/12/2008

Nº 96

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Sec. Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/ MOLINA ELENA EDITH S/ EJEC. HIP." (RESERVADO), Expte. Nº 85.355/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de diciembre de 2008, a las 10 Hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: el inmueble sito en la Loc. de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle M.E.O. de Asconapé 1865, entre El Rebenque —hoy llamada San Juan Bautista— y Yapeyú, U.F. Nº 4, ubicada en el primer y segundo piso, Pol. 01-01 y 02-01 con superficie de 68,17 m2 y 54,35 m2 respectivamente. Sup. Total para los polígonos y la U.F. de 122,52 m2 de acuerdo al plano de PH 74-8-71. Porcentual: 16,50%. NOM. CAT.: Circ. VI, Secc. A, Quinta 12, Mzna. 12b, Parc. 7, Subparc. 4, Pol. 01-01 y 02-01. Matricula: 2264/4. De la constatación que obra en autos, surge que: el inmueble está ubicado en calle Asconape 1865, entre San Juan Bautista y Yapeyú, U.F. 4, Paso del Rey, Moreno, Pcia. de Bs. As. y se trata de un departamento desarrollado en dos plantas, que está emplazado en un edificio que es un PH de planta baja y un piso. Tiene liv-comedor, alfombrado, cocina amplia reciclada y en pta. alta tiene 2 dormitorios alfombrados y baño completo, balcón chico, en pta. baja tiene 1 patio chico y terraza parte superior de unos 60 m2, antigüedad aprox. 25 años, estado gral. bueno. Ocupado por la demandada. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 60.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: OSN (fs. 244) al 24/07/08, sin deuda; Munic. Moreno (fs. 258) al 12/08/08, $ 4.039,25; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 247) al 31/07/08, $ 1.041,60; ABSA (fs. 273) al 23/07/08, $ 4.039,64 por la prestación del servicio sanitario hasta el período 7/2006 y del período 8/2006 en adelante, $ 548,32 al 18/07/08; Expensas (fs. 253) se trata de un edificio PH en el que no se pagan expensas y carecen de administrador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. DÍAS EXHIBICIÓN: 16 y 17 de diciembre de 2008, en el horario de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 11/12/2008 Nº 21278/08 v. 12/12/2008

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaria Unica, a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "GALACHE DE TORO MARIA ELENA c/ PERALTA AURORA RAQUEL Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 40.043/2004, que el martillero Fernando M. Sorribas rematará el día 22 de diciembre de 2008 a las 8:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Maipú. 917/19/21, piso 4º, U.F. 16, matrícula 20-1036/16, de esta ciudad, Nomenclatura Catastral: circ. 20, sec. 3, manz. 42, parc. 23A, con una superficie total de 40,20 m2 y un porcentual de 2,320 centésimos (Cert. Dom. fs. 211/219). Se trata de un departamento que se encuentra libre de bienes y ocupantes y consta de hall de entrada, un ambiente con placard y balcón a la calle, baño completo y cocina, posee calefacción central por radiadores y se encuentra en buen estado de conservación (según informe del martillero). Deudas: O.S.N.: no registra deuda (fs. 188); Aguas Argentinas: no registra deuda (fs. 185/186); AySA S.A.: $ 152,10.- al 03/06/08 (fs. 171/172); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General de Rentas, A.B.L.: $ 203,86.- al 09/06/08 (fs. 181/182); Expensas: $ 4.245,30.- al 30/10/08 (fs. 210). La venta se efectuará "ad-corpus", al contado y mejor postor. BASE $ 126.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cod. Procesal) deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cod. Procesal. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto, obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", plenario del 18 de febrero de 1999). EXHIBICION: días 17 y 18 de diciembre de 2008 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2008.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 11/12/2008 Nº 21298/08 v. 12/12/2008

Nº 98

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 98, A CARGO DEL DR. ALBERTO JORGE PRIMERO NARVAEZ, SECRETARIA UNICA A MI CARGO, SITO EN AV. DE LOS INMIGRANTES 1950, PISO 6º, CAPITAL, COMUNICA POR DOS DIAS EN AUTOS "CONSORCIO PROPIETARIOS SARMIENTO 3264 C/ FRIDBERG, SAMUEL S/ EJECUCION DE EXPENSAS" (EXP. 105.917/06) QUE EL MARTILLERO MARTÍN D. TUNSTALL, REMATARA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2008 A LAS 13.00 HS. EN PUNTO EN PTE. JUAN D. PERÓN 1233 DE LA CAPITAL FEDERAL, EL INMUEBLE SITO EN SARMIENTO 3264, ENTRE ANCHORENA Y AGUERO, UNIDAD FUNCIONAL Nº 8, DEL PRIMER PISO. MATRÍCULA 9-2842/8, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, SUPERFICIE 39 M2 83 DM2, TRATANDOSE DE UN DEPARTAMENTO UBICADO A DOS CUADRAS DEL SHOPPING ABASTO, EN UN EDIFICIO DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE BUENA CALIDAD DE PLANTA BAJA Y DOS PISOS, FRENTE DE MARMOL, QUE CONSTA DE LIVING COMEDOR DE 3,50 X 3,50 MTS APROX., DORMITORIO DE 2,50 X 3 MTS APROX., HALL DE ENTRADA, TODO EN PISO DE PARQUET, BAÑO INSTALADO, COCINA Y LAVADERO. EL ESTADO DE CONSERVACIÓN ES REGULAR. ESTA OCUPADO POR LA SRA. NILDA ESTER PIBERNUS D.N.I. 22.569.300 Y SU HIJA MENOR, EN CALIDAD DE OCUPANTES, CON CONTRATO DE ALQUILER QUE NO EXHIBIERON. BASE DE VENTA U$S 24.000 O SU EQUIVALENTE EN PESOS AL MOMENTO DE LA SUBASTA, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, SEÑA 30%, COMISION: 3%, ARANCEL DE SUBASTA 0,25% TODO EN EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA, DEBIENDO EL COMPRADOR EN EL ACTO AL SUSCRIBIR EL RESPECTIVO BOLETO DE COMPRAVENTA CONSTITUIR DOMICILIO EN EL RADIO DE LA CAPITAL FEDERAL BAJO APERCIBIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ART. 133 DEL CPCC. NO SE PODRÁ CEDER EL BOLETO DE COMPRAVENTA, RESULTANDO COMPRADOR DEFINITIVO EL ADQUIRENTE EN LA SUBASTA. EL SALDO DE PRECIO DEBERA DEPOSITARSE EN EL TÉRMINO PREVISTO POR EL ART. 580 DEL CPCC. SI LA SUBASTA NO SE APROBARA EN EL PLAZO DE 15 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU CELEBRACIÓN, EL COMRPADOR DEBERÁ INTERESES DESDE ALLI A LA TASA ACTIVA DEL BANCO NACIÓN PARA LAS OPERACIONES ORDINARIAS DE DESCUENTOS DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS. SE VISITA 11 Y 13 DE DICIEMBRE DE 2008, DE 10 A 12 HS. A.B.L. SIN DEUDA AL 10/03/08; AGUAS ARGENTINAS: $ 4.079,67 AL 11/03/08; AYSA: $ 369,93 AL 6/5/08; EXPENSAS ADEUDADAS: $ 12.436,92 AL 31/10/08, COMPRENDE $ 5.913,41 A CAPITAL Y $ 6.523,51 A INTERESES; EXPENSA OCTUBRE 2008: $ 98,13; OSN: SIN DEUDA AL 28/3/08.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2008.
José Luis González, secretario.

e. 11/12/2008 Nº 22694/08 v. 12/12/2008

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 104, a cargo del Juez Subrogante Dr. Adrian H. Elcuj Miranda, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano nº 490, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días, en autos "MEJORES ESPACIOS S.R.L. C/ USUBIAGA MARIA INES Y OTRO S/ DIVISION DE CONDOMINIO" (RESERVADO) Expte. 31662/2004, que el martillero público ANGEL EDUARDO FRAVEGA (4745-1506), rematará el día 22 de diciembre del año 2008, a fas 8,15hs., en Pte. Perón nº 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100%, tres inmuebles sitos en Gurruchaga nº 1139, 1141, 1143, 1145, 1147, 1149, 1151 y 1155, e/Jufré y Lerma, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. 18 – Sec. 31 – Manzana 78 – (1139) Parcela 7a – Partida 422400 - Matrícula FR 18-10730 – Superficie total Trescientos Noventa y Seis metros setenta y ocho decímetros cuadrados. (1141/45/49) Parcela 6a – Partida 431478 – Matrícula FR 18-10729 – Superficie total Un Mil Seis metros, cincuenta y cinco decímetros cuadrados. (1151/55) Parcela 5 – Partida 422402 – Matrícula FR 18-10728; Superficie total Trescientos Ochenta y Cuatro Metros, treinta y ocho decímetros cuadrados. Según acta de constatación fs. 991, se componen de: nº 1139, galpón despejado con techo de loza, piso de cemento, en los nros. 1141, 1143, 1145, 1147 y 1149, construcción en dos plantas, Planta baja entrada de camión, ambiente a la calle, entrada a escalera vinculante con Planta Alta, hacia el fondo se desarrolla otro galpón con techo de loza, piso de cemento, entrepiso en parte del mismo, dos baños, en Planta Alta tres ambientes al frente, baño, dos al fondo, patio, cocina sin instalar, un baño a patio, terraza en tercer nivel donde hay dos habitaciones, baño y lavadero, en entrada por nros. 1151 y 1155, galpón con techo de loza, en segundo nivel con acceso de rampa vehicular, todo un piso despejado en dos niveles, con paredes de mampostería sin techo, este galpón se vincula con fondos y linderos antes descriptos, con aberturas en la mampostería, todo en mal estado de conservación. El

inmueble se halla deshabitado. Título fs. 700/03 y Testimonio original inscripto de la subasta Judicial llevada a cabo en autos "Usubiaga Alejandro y otro c/ Francini Alfredo Pedro s/ Ejecución Hipotecaria" de fs. 704/9. DEUDAS: (nº 1139) fs. 1.085 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 17/10/08, $ 3.403,65; fs. 1.102 AySA al 05/11/08, $ 10.417,88: fs. 837 OSN al 27/9/07 sin deuda; fs. 947/48 Aguas Arg. al 18/12/07, $ 82,69; (nº 1141/45/49): fs 1.069 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 17/10/08, $ 15.639,41 (fs. 841 OSN al 27/9/07 sin deuda (fs. 1.098 AySA al 05/11/08, $ 7.748,10; fs. 943/44 Aguas Arg. Al 18/12/07 $ 266,44; (nº 1151/1155) fs. 1.076, Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 17/10/08, $ 5.705,04; fs. 835 OSN al 26/9/07 sin deuda; fs. 1.093 AySA al 21/10/08, $ 4.864,19; fs. 939/40 Aguas Arg. Al 18/12/07 $170,68. BASE: $ 3.200.000; SEÑA 20%, COMISION 3% y el 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 de la C.S.J.N. AL CONTADO DINERO EFECTIVO Y MEJOR POSTOR EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir en el acto de la firma del boleto domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Código Procesal; deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. EXHIBICION: 15/16/17 y 18 de diciembre de 2008 de 14 a 18 hs. PARA PUBLICAR POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y DIARIO "LA NACION".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 9 días del mes de diciembre de 2008.
Hernán L. Coda, secretario interino.

e. 11/12/2008 Nº 22701/08 v. 12/12/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a mi cargo, comunica por cinco días en autos: "INTER WORLD CORP. S.A. S / QUIEBRA" Causa Nº 77726, que el Martillero Carlos Alberto Izaguirre, subastará el 22 de Diciembre de 2008 a las 11 hs en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble de la fallida sito en la calle Nogoyá 4839/45 entre las de Allende y Desaguadero de esta Ciudad, Circ. Cat. XV, Secc. 87, Manz. 65, Parc. 16b, Ptda. 279595, Mat. FR 15-80042, al contado y al mejor postor. Edificio de planta baja y dos pisos en muy buenas condiciones de conservación y mantenimiento de unos 550 m2. cubiertos en un lote de 8,66 m. por 30m. ubicado en el barrio de Villa Devoto. Consta en planta baja con pequeña oficina de recepción, telefonía y computación, gran salón de 12 x 7m. aproximados dividido en lugar de depósito al frente y otro espacio de ubicación de computadoras, al costado una oficina y al fondo del salón otro depósito de 3 x 3m. y un baño compartimentado. En el primer piso once oficinas con un pasillo intercomunicador, sala de directorio y de reunión y al fondo del pasillo una sala destinada a servidores de la empresa y al costado otra escalera de material de acceso al segundo piso, en el que existe un salón comedor con capacidad para más de 20 personas, cocina, mesada, sanitario de lavado, armarios y parrilla a leña y dividida por una gran puerta vidriada, amplia terraza de unos 12 m. de largo por el ancho del lote de 8, 66m., con piso de membrana extendido desde el salón comedor hasta el frente del edificio. Sobre la pared medianera hay una construcción elevada al parecer para tanque e instalaciones de aire acondicionado. Todas las medidas mencionadas son aproximadas. El inmueble se encuentra ocupado por la firma "NEWTRONIC S.A." en calidad de locataria con contrato que vence el 31/8/09, siendo inválida toda cláusula por la que se pretenda prorrogar el contrato más allá de su vencimiento, por resolución del Tribunal de fecha 14 de Noviembre de 2008. Las deudas que se registren en concepto de tasas, impuestos y contribuciones anteriores a la fecha del decreto de la quiebra, deberán ser verificados por los acreedores, las devengadas entre esa fecha y la de la toma de la posesión por el adquirente serán a cargo de la masa y las posteriores a la toma de la posesión, a cargo del comprador. Las deudas por expensas, en caso de existir, serán pagadas prioritariamente con el producido por la subasta, siendo a cargo del adquirente el saldo insoluto. Serán a cargo del comprador los gastos que demande la escrituración de la transferencia del dominio. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. BASE: U$S. 292.000 ó, su equivalente en moneda de curso legal a la cotización del día del remate, SEÑA 30%. COMISIÓN 3%, ARANCEL CSJN, 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley (art. 580 C.P.C.). Se presume que los oferentes tienen conocimiento de las constancias de autos, del auto de remate y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- EXHIBICIÓN: 18 y 19 de Diciembre de 11 a 13 horas. CUIT del martillero Monotributista 20-04500607-8.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 10/12/2008 Nº 22079/08 v. 16/12/2008

Nº 11

EDICTO: El Juzg. Nac. en lo Com. Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Sec. 22, a mi cargo sito en Callao 635, Piso 5º de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "GARCIA JOSE C/CILLO HECTOR LUIS Y OTROS S/EJECUTIVO", Exp. 77792/2000, que el Martillero Jorge L. Micheli, CUIT 20-11041666-1; TE 4223-0656, rematará el 19 de diciembre de 2008, a las 9 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, P.B., Bs. As.; el 100% del inmueble sito en Av, Luis María Campos 1174/80, Piso 7º, Dpto. "H", con superficie total de 67m2. 02 dm2. porcentual 1,43%, y la VEINTIDOS AVA PARTE INDIVISA de la unidad complementaria LV GARAGE (planta baja y sótano), con sup. total de 526m2. 01dm2., porcentual 8,09% respeto a la 1/22 parte indivisa, de la ciudad de Buenos Aires; Mat. 17-3929/62, N.C.: Cir.: 17, Sec.: 23, Mza.: 23, Parc.: 6, U.F.: 62.- Según constatación efectuada por el martillero (fs. 343/344), el departamento consta de: recepción-living-comedor, dos dormitorios, cocina, pileta de lavadero, pequeño cuarto de servicio, baño principal completo e instalado y toilette; luminoso y ventilado, con aberturas a pulmón del edificio, en buen estado de conservación, ocupado por propietario Víctor Salomón Hakim, y espacio para automóvil en subsuelo. El inmueble registra deudas por expensas al 30-9-08 $ 2.928,62 (fs.362) correspondiendo por este concepto al mes de septiembre 2008 $ 445,27 (fs.361); Gob. ciudad de Bs. As. al 28-5-07 sin deudas (fs.161/6); AYSA al 26-4-07 sin deudas (fs. 146); Aguas Argentinas al 3-7-07 sin deudas (fs.168/70). BASE: $ 200.000, seña 10%, comisión 3%, Ac.10/99 0,25%, al contado y mejor postor. Son a cargo del adquirente las deudas que el bien registre, al igual que el I.T.I. (1,5%) art.7 ley 23905, que será abonado antes de la inscripción. En caso de compra en comisión se deberá denunciar dentro del tercer día de la subasta el eventual comitente, (art. 571 CPC). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación ni intimación (art.580 Cód. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art. 579 CPCC). El bien se exhibirá el día 17 de diciembre de 2008, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Paula Marino, secretaria interina

e. 11/12/2008 Nº 22343/08 v. 12/12/2008

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, - Capital Federal comunica en los autos: "FEDERACION ARGENTINA DE COOPERATIVAS APICOLAS (FACAP) S/Quiebra" – Expte. 086892, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el Lunes 22 de Diciembre de 2008, a las 10:15 Hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal los siguientes bienes: 1) UNA PLANTA HOMOGENEIZADORA DE MIEL instalada en el galpón de cargas de la Estac. Roque Pérez, sito en la calle Eulogio Berro 550 – Roque Pérez, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de los bienes muebles que la equipan para el homogeneizado y envasado de miel, entre los que se destaca una gran batea que mezcla y calienta la miel acopiada de distintos productores y por ende de diferente especificación, la mezcla en temperatura logrando producto homogéneo lo que facilita su control sanitario e identificación previa para su comercialización en el mercado nacional o para su exportación. Completan la planta las instalaciones necesarias para la logística de su funcionamiento (movimiento de los tambores en los que se recibe la materia prima y en los que se despachan los elaborados en la planta), el lavado de tambores y un contenedor adaptado para el precalentamiento de los tambores. Todo se encuentra en buen estado de conservación, con signos de escaso uso. BASE DE VENTA EN BLOCK: $ 40.000.- 2) AUTOELEVADOR Nissan 900 kgs 2,5 m. de altura Motor Naftero de 2,5 litros Nº MHF01M09 2W 250 single, se exhibe en la misma planta. BASE DE VENTA: $ 7.000.- Todo en el estado en que se encuentra y podrá ser revisado, por lo que no se admitirán reclamos sobre su estado, cantidad, denominación, marca, etc. y que quedará a cargo de los compradores el desarme, retiro y traslado de los mismos. VENTA CON LAS BASES INDICADAS - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar el importe total de la venta, Acordada 24/00: 0,25% y Comisión: 10% más IVA 21% sobre el precio de venta y sobre el monto de la comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Prohibida la compra "en comisión" y la cesión de boleto de compra-venta. Los compradores deberán constituir domicilio legal, dentro, del radio de asiento del Juzgado, exhibición 12 y 13 de diciembre de 11 a 13 hs. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial, un día en "Clarín", en "La Nación" y en "El 38" de la localidad de Roque Pérez. Más informes por mail a lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar y por Internet en: www.remates-corporacion.org (cód. miel).

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 10/12/2008 Nº 21184/08 v. 12/12/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4 piso, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y en "LA NACION" que en los autos caratulados GREGORIO CARMELO s/ QUIEBRA (ANTES CONCURSO PREVENTIVO) EXPEDIENTE Nº 077856, que el Martillero Horacio Fernando Cambareri, Matrícula 209, F. 304, L. 69 (cuit 23-22167080-9), con domicilio constituido en la calle Lavalleja 201, P.B. Of. 3, rematará el día 22 de diciembre de 2008 a las 10 horas (en punto.), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el bien a subastar resultan ser: 1.) El 50% indiviso perteneciente al fallido del inmueble sito en la calle Dardo Rocha 1144, de la localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As. Circunscripción II, Sección M, Manzana 85, Parcela 18, Partida 88311. Según constatación obrantes en autos fs. 1425: consta de hall de recepción, escritorio, living comedor en desnivel, baño completo, cocina con comedor diario, todo en planta baja. Desde la cocina y por medio de una escalera se accede al subsuelo en done se encuentra el garaje cubierto para 3 autos aprox. con un pequeño baño. Desde le hall de recepción por escalera se accede a la planta alta en donde se encuentran cuatro dormitorios, uno de ellos en suite con vestidor y los otros tres con un baño completo para ellos. En la ultima planta de la casa de halla un play room. En el fondo de la vivienda se encuentra un jardín con parrilla y árboles. La casa se encuentra en excelente estado de conservación y mantenimiento, el mismo se encuentra OCUPADO, la exhibición se realizara el día 17 de diciembre de 13 a 14 horas.- Condiciones de Venta: SIN BASE.- Al contado, al mejor postor. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña —el 30% del precio de venta—; b) la comisión —el 3% del mismo importe— mas IVA; c) el 0,5 del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta —Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ— y e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905:7— en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del tribunal (Art. 41 y 133 C. proc.). Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (Arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas, y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre —Art. 212 L.C. y Art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 11/12/2008 Nº 21102/08 v. 12/12/2008

Edicto Judicial: El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25, desempeñada por la suscripta, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, comunica por dos días en autos: "INCOMETAL SRL s/ QUIEBRA (expte: 89431)", que el martillero Tomás Ortiz de Rozas, rematará día 15 de DICIEMBRE de 2008, a las 12:00 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta al contado y mejor postor con la base de $ 6.000 + impuesto al valor agregado, el automotor automotor Peugeot 504, Pick up, dominio VFG 121. El automotor en cuestión se trata de una pickup blanca, cabina simple, con tapizados en cuerina negros rotos, Pasacassette, levantavidrios manuales, Chasis Nº 8047877, Motor Nº 950906, El auto se compone de dos puertas, Pick- Up cabina simple. El interior en lo que hace al tapizado, butacas y tablero, se encuentra en regular estado. El cuenta kilómetros marca KM 239.216.- Deuda de patentes $ 555,07 al 9.04.08. Visitar los días 11 y 12 de diciembre de en el horario de 16:30 a 18:00 hs, en la Comisaría II de Avellaneda, sita en calle Pagola y Giribone, Localidad de Piñeyro, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. El comprador deberá abonar en dicho acto el 30% de seña, la comisión del 10%, y el 0,25% de arancel fijado por la Corte Suprema de Justicia de La Nación (Conf. Acordadas Nº 10/99 y 24/00). Así también, deberá constituir domicilio legal, dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión del automotor, y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños, que pudiera haber en el automotor correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del automotor al adquirente a más tardar dentro del decimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por medio del Síndico como Oficial de Justicia ad-hoc. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa ocurrido desde esa fecha. Queda prohibida la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto compraventa.

Buenos Aires, 19 noviembre de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino.

e. 11/12/2008 Nº 20701/08 v. 12/12/2008

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaria Nº 27, sito en Callao 635, 2º p., comunica por 2 días en "COSENZA ALDO PASCUAL-ARRIETA VIVIANA GRACIELA (SH) s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta Inmueble (sito en Rastreador Fournier 5690)" Expte. Nº 097.908, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA, Resp. Insc.), el 22 de diciembre de 2008 —8:45 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Fede-

ral, al contado y al mejor postor, rematará según las condiciones de venta establecidas en autos que el comprador declarará conocer y admitir, el 100% del inmueble ubicado en Rastreador Fournier Nº 5690 y Rogelio Yrurtía Nº 5706/12, Capital Federal (NC: Circ. 16, Secc. 55, Manz. 31, Parc. 2, MATRICULA FR-16-3881, edificado en terreno que mide s/ título, 10,01 m de frente en línea cóncava —arco y cuerda 10,01 m— al oeste; 19,55 m en su otro frente al norte; 9,31 m en su ochava en línea curva, formada por la intersección de ambas calles; 13,74 m al este, entre los vértices 21 y 20; y 23,05 m al sud, entre los vértices 18 y 21, o sea, una superficie de 355 m, 60 dm2). Según acta de constatación (fs. 23) se encuentra ocupado por la Sra. Viviana Graciela Arrieta y sus 4 hijos. La propiedad está ubicada en la intersección de las calles Rogelio Yrurtia —sobre la cuál se encuentra la entrada principal y la entrada al garage— y la calle Rastreador Fournier sobre la cual se encuentra una entrada lateral de acceso directo al jardín, del barrio residencial "Cornelio de Saavedra" pegado al parque Presidente Sarmiento y a metros de la Avda. Gral Paz, la casa cuenta en Planta Baja con hall de entrada, toilette, living, con chimenea, comedor, cocina con breakfast, lavadero, dependencias de servicio, garage, galería, parrilla cubierta, un importante jardín donde hay un cuarto donde se guardan muebles y herramientas. En Planta Alta a la cual se accede por desde la escalera principal desde el hall de entrada y por otra escalera secundaria desde la cocina, cuenta con 4 dormitorios, el principal con baño en suite; con un escritorio y otro baño. Todo en buen estado de conservación. Debe destacarse además la buena calidad de los pisos de madera de incienso del living y del comedor como así también del hall de entrada. Se deja constancia que el inmueble se enajena en el estado en que se encuentra, y que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. BASE: $ 310.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% + I.V.A., ARANCEL CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. SE ENCUENTRA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN Y LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no estarán a cargo del comprador como así las posteriores. Corre por cuenta del comprador: 1) la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso y 2) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Exhibición: 18 y 19 de diciembre de 2008 de 16 a 18 hs.. CUIT de Cosenza Aldo Pascual: 20-10136739-9. DNI de Arrieta Viviana Graciela: 12.114.152.

En Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 11/12/2008 Nº 21103/08 v. 12/12/2008

Juzg. Nac. 1° Inst. Com. 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Juez, Sec. 28 sito en Callao 635 piso 2, Cap. Fed. Comunica por 5 días en el Boletín Oficial en el juicio "Nutrimientos S/Quiebra S/Incidente De Subasta (Inmueble Villa Nueva, Depto. Gral. San Martín, Prov. Cordoba" expte. 089893, CUIT (Fallido) 30504260344, que los martilleros Alfredo E. Bollón CUIT 20083154668 RI, Tel. (011) 4827-2858/9 alfredobollon@fibertel.com.ar, Maximiliano M. Centenari CUIT 20268942298 RI Tel. (011) 4782-4403, mc@estudiocentenari.com.ar, rematarán el día 18 de diciembre de 2008 a las 8:30 hs. en punto, en J. D. Perón 1233 Cap. Fed., en block, el inmueble con sus instalaciones y maquinarias existentes (tolvas, silos, y norias sin motor etc.) sito en camino público sin número, a 120 metros de la Av. Boulevard Argentino; a 50 metros de RUTA Nº 4 por calle Cárcano que desemboca directamente sobre la entrada del inmueble, Circ. 01, Secc. 03, Manz. 048, Parc. 001, Mat. 268.225 (16-05), Lote Nº 2 en Mun. de Villa Nueva, Pedanía, Villa Nueva, Depart. Gral. San Martín, Prov. de Córdoba. Se trata de un terreno, sup. total 7951,90 m2 con alambrado perimetral en estado regular. Posee un galpón de material con techo de chapa parabólico y piso de cemento con fosa para almacenamiento de cereales. Mide 40,00 m de frente aprox. x 47,33 m aprox. de fondo, con cubierta parabólica sobre arcos reticulados a 12,50 m de altura máxima aprox. y con 4,50 m de altura aprox. en los apoyos. Sin columnas en su interior y 6 grandes portones. Sup. aprox. 1900 m^2. En buen estado, con instalaciones muy deterioradas y con faltantes. Sala de balanza, oficinas, vestuarios, baños, sala de caldera, comedor de personal, muy deteriorados, sin puertas ni ventanas, ni artefactos. DESOCUPADO. AD-CORPUS. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 750.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. IVA S/COMISIÓN (21%). Sellado Fiscal 0,002%. Sellado Fondo para la Prevención de Violencia Familiar 2%. Aran. CSJN 0,25%. EXHIBICIÓN: 12 y 13 de diciembre de 2008 de 15 a 17 hs. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Cdad. Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprob. la subasta sin necesidad de ni intimación previa y bajo apercib. de declararlo postor remiso. Se admiten OFERTAS BAJO SOBRE. Los impuestos, tasas o contrib. devengados con posterioridad a la aprob. de la subasta estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISIÓN Y LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. En caso de realizarse la compra por poder el adjudicatario apoderado deberá denunciar en el mismo acto y previo a la suscripción del boleto al secretario o prosecretario del tribunal el nombre completo de su poderdante y documento bajo apercib. de tenerlo por comprador definitivo. Corre por cuenta del comprador y la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración, ajeno a la quiebra y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El inmueble y los bienes se rematan en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.

Buenos Aires 26 de noviembre de 2008.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 05/12/2008 Nº 18789/08 v. 12/12/2008

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "STANCANELLI MABEL NORA sobre quiebra sobre concurso especial por PIRO JOSE GUERINO", (expte. Nº 40.789) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini (CUIT 20-04263475-2) rematará públicamente el día viernes 19 de diciembre de 2.008, las 12.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 43, piso 13º, depto. "D", ubicada en la Avda. Cabildo Nº 250, entre las de Santos Dumont y Benjamín Matienzo, de la Capital Federal.- Superficie 68,48 m2.- Porcentual 2,07 centésimos.- Nomenclatura catastral, circunscripción 17, sección 35, manzana 107, parcela 6.- Inscripción dominial matrícula FR. 17-2906/43. Título de propiedad glosado a fs. 162/174 (2º testimonio, reservado a fs. 176).- Ocupada por: Mabel Nora Stancanelli, su esposo Rubén Darío Beron y dos hijos mayores de edad; en calidad de propietaria.- El departamento se ubica en el contrafrente y consta de hall de entrada, living comedor con balcón, dos dormitorios con placard, uno de ellos con balcón, baño, cocina y lavadero con servicios individuales y en buen estado de conservación.- Puede visitarse los días 16 y 17 de diciembre de 2.008, entre las 17.30 y 18.30 horas.- Registra deudas: por G.C.B.A., fs. 258/259, al 6/2/06, años 1.997 al 2.006, $ 3.384,43.- Por O.S.N., fs. 110, al 21/9/06, no registra deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 156/157, al 19/1/07, años 1.998 al 2.006, $ 6.377,89.- Por AySA, 22/11/06, no registra deuda.- Por expensas, fs. 124, al 7/12/06, libre de deuda.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 159.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3 más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN.- Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día.- Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- Se deja constancia que la fallida posee L.C. Nº 11.735.608.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1.840, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, 19 de noviembre de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 09/12/2008 Nº 20356/08 v. 15/12/2008

Nº 24

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en los autos "LUCIO ALVAREZ Y CÍA. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 36.434), que el Martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 17 de diciembre de 2.008 a las 11:45 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, Capital Federal, el automotor marca Renault, modelo Trafic, modelo año 1994, dominio SLQ 677, motor Nº 2902137, chasis Nº 8A1T310ZZRS010437, furgón, color blanco. AD-CORPUS. BASE: $ 12.000. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. IVA 10,50%. Comisión 10%. IVA s/comisión 21%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). DEUDA: al 28/12/07, $ 5965,57. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. EXHIBICIÓN: 12 y 16 de diciembre de 2.008, de 15:00 a 17:00 hs. en el playón de estacionamiento de la Comisaría Nº 45 de la Policía Federal Argentina, sito en la calle Lastra 4200. Para más informes consultar al martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudio-quinteros.com.ar. Publíquese edicto por tres días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008.
Santiago Medina, secretario.

e. 10/12/2008 Nº 20373/08 v. 12/12/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN CARLOS DE BARILOCHE- RIO NEGRO

El Dr. LEONIDAS J. G. MOLDES a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche, Secretaría Civil, Comercial, Laboral, Contencioso y Administrativo y Previsional Nº 1 a cargo del Dr. MARIANO ROBERTO LOZANO, con domicilio en calle San Martín 425, San Carlos de Bariloche, hace saber por dos (dos) días, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ GUAJARDO HECTOR ROLANDO Y OTRO s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" EXPTE.: 12529/05, el Martillero Público LUIS ALBERTO RENDO, Mat. Nro. 134, Responsable Inscripto, CUIT 20-13089691-0 rematará el día 22 de Diciembre de 2008, a las 11.00 hs. en Moreno 126 Local 4 de esta ciudad, UN INMUEBLE, CON TODO LO EDIFICADO, PLANTADO Y DEMAS ADHERIDO AL SUELO, NOMENCLATURA CATASTRAL 20-1-J-596-03, SITO EN CALLE LINARES 001 DE LA LOCALIDAD DE EL BOLSÓN, PROVINCIA DE RÍO NEGRO. SE TRATA DE 1 (UNA) CASA DE CUIDADOR, 1 (UN) GALPÓN DE MADERA, 1 (UN) GALPÓN INCINERADOR, 4 (CUATRO) CORRALES Y 1 (UNA) MANGA; 1 (UN) EDIFICIO PRINCIPAL CON CÁMARA FRIGORÍFICA Y 1 (UNA) OFICINA. SUPERFICIE DE LOTE: 9.098,13 M2. TODO EN BUEN ESTADO. ESTADO DE OCUPACION: Ocupado por el Sr. Alberto Hemadi —yerno del Sr. Guajardo— en calidad de encargado del lugar, segun acta de constatación que obra en el expediente a fs. 142 CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 160.000, quedando facultado el Martillero para percibir el 8% de precio en concepto de seña y 3% más IVA de comisión en el acto y a cargo del comprador; exigiendo a quien o quienes resulten compradores, en el acto de suscribir el respectivo boleto, la constitución de domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Código Procesal. La totalidad de las deudas que gravan al inmueble por cualquier concepto —impuestos, tasas, servicios—, si las hubiere, deberán ser satisfechas con el producido de la subasta. SEGUNDA SUBASTA: Para el caso que no hubiesen postores por la base fijada, se realizará una segunda subasta el día 29 de diciembre de 2008 a las 11 hs., en Moreno 126 Loc. 4 de San Carlos de Bariloche, con una base de $ 120.000. FINANCIACION: El Banco de la Nación Argentina ofrece facilidades de pago a eventuales compradores que resulten sujetos a crédito y reúnan las condiciones esenciales para operar con el Banco; para lo cual deberán concurrir con anterioridad a la subasta al Banco, a los fines del análisis previo pertinente, que deberá ser acreditada en el momento del remate. POSTURA BAJO SOBRE: Se aceptan ofertas bajo SOBRE CERRADO.- Dicho sobre deberá ser presentado exclusivamente en la sede del Juzgado hasta dos (2) días antes de la fecha prevista para la subasta. Y serán entregadas por el Secretario al Martillero el mismo día del acto bajo recibo. Los interesados en formular su postura bajo este procedimiento y requerir mayor información, deberán comunicarse con el Martillero interviniente al TEL (02944) 434646 y/o dirigirse al BNA Sucursal Bariloche TEL (02944) 445925 o BNA Sucursal EL Bolsón (02944) 492521. El sellado fiscal quedará a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación judicial. El inmueble podrá ser revisado, previo acordar horario con el martillero actuante, en Moreno 126 Loc. 4, San Carlos de Bariloche, TEL. (02944) 434646.

San Carlos de Bariloche, 4 de diciembre de 2008.
Mariano Roberto Lozano, secretario federal.

e. 11/12/2008 Nº 21150/08 v. 12/12/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

EDICTO - POR DOS DIAS: El Juzgado Federal de Azul, Secretaria Nº 2, hace saber que el Martillero PEDRO E. FISCALINI, Tº III, Fº 108, Dpto. Judicial de Azul (Tel. 02281-427189), subastará al contado y mejor postor, el día Viernes 19 de Diciembre de 2008 a las 10,30 hrs., en Colectora "J. C. Pugliese" Nº 1.590, Establ. Inmdust. "Edgardo Vazquez" de Tandil, el 100% de una Cosechadora de granos usada marca "Deutz Fahr", Ind. Arg., año 1995, chasis D.F. 0.94 - 0029, Modelo Optima c/ plataforma y carro. BASE DE VENTA: $ 122.752,38, si fracasare ésta, se realizará una segunda subasta con BASE: $ 92.064,21- y si volviese a fracasar saldrá SIN BASE. SELLADO: 0,50% c/parte y COMISION: 10% parte compradora. El comprador abonará al finalizar el remate el TOTAL del producido, en dinero efectivo o Cheque certificado a la orden del Juzgado Federal de Azul y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá asimismo constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. El Martillero podrá solicitar el auxilio de la fuerza pública, con todos los alcances de ley. Visita del Bien: Jueves 18 de Diciembre de 9 a 11 hrs. y de 17 a 19 hrs. (Colectora "J. C. Pugliese" Nº 1.590 de Tandil). Venta decretada en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DELLA MAGIORA Mario Luis y MENCHON Irene Noemi – EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 100.051/2001. NOTA: El presente edicto se ordena publicar de la misma manera, en el Diario "Nueva Era" de la ciudad de Tandil.

Azul, Noviembre 26 de 2008.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 11/12/2008 Nº 19797/08 v. 12/12/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO: "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN)"

Distrito: Buenos Aires

"El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento por la Dignidad y la Independencia (MODIN)", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 6 de octubre de 2008. (Expte. Letra "P", Nº 89, Año 2008).

En la ciudad de La Plata, a los 21 días del mes de noviembre de 2008.

Dr. DANIEL DARÍO ARMELLINI -Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 10/12/2008 Nº 20289/08 v. 12/12/2008